AÑO XX N.o 6,633

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE ENERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Se nombró una comisión municipal para que estudie con Sanidad las funciones sanitarias municipales

El alcalde señor Valencia dictó ayer el decreto de nombramiento

Con motivo del oficio enviado a la Municipalidad por el Ministerio de Salubridad relacionado con una mayor coordinación de los servicios sanitarios municipales y de la Dirección General de Sanidad y de las funciones que corresponden a cada uno de ellos, el Alcalde de Santiago dictó ayer el siguiente decreto de nombramiento de una comisión para que estudie en colaboración con personal de Sanidad, las funciones que corresponde a las Municipalidades en materia de servicios sanitarios:

"Vistos estos antecedentes N.o 593, la nota N.o 927, de fecha 23 de diciembre de 1935, del Ministerio de Bienestar Social, lo informado por el Departamento de Salubridad e Inspección, por nota N.o 27, Sección 1.a, de fecha 8 de enero en curso, y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto en los números 9.o y 10.o de la Ley Orgánica de Municipalidades,

Decreto:

Derógase el decreto N.o 446, Sección 2.a, de fecha 5 de abril de 1934, y desígnase a los siguientes funcionarios municipales para que, en colaboración de las personas que designe el Ministerio de Bienestar Social, estudien la reglamentación de las funciones que corresponden a las Municipalidades, de acuerdo con el Código Sanitario:

Abogado municipal, señor Mario Valdés Morandé;

Director del Departamento de Salubridad e Inspección, señor Oscar Cerda Becerra; y

Jefe de la Sección Ingeniería del Departamento de Obras Municipales, señor Leopoldo Infante Vargas.

Anótese, publíquese, ofíciese al Ministerio de Bienestar Social, transcríbase a los funcionarios designados y archívese.— Absalón Valencia".

Solucionada la situación de los pescadores de Juan Fernández

Participación de la Dirección de Pesca y Caza

En su oportunidad, la prensa de esta capital y del vecino puerto dió cuenta del conflicto suscitado en la isla de Juan Fernández con motivo de la falencia de la firma Arturo Fenner y Cía. Ltda., lo que originó la suspensión de las faenas y la falta de medios de alimentación para los obreros dependientes de dicha firma.

La Dirección General de Pesca y Caza se avocó desde el primer momento al arreglo del problema, y con este objetivo entabló conversaciones con la Sindicatura General de Quiebras, en cuyas manos se encuentran los elementos que pertenecieran a la firma Fenner.

Podemos informar que, como resultado de estas gestiones, la situación de los pescadores ha quedado totalmente regularizada. En efecto, el día 18 del presente, salió desde Valparaíso, rumbo a las islas de Juan Fernández, una embarcación provista de víveres, combustibles y útiles de pesca por un valor aproximado de $ 30,000. Además, y según referencias proporcionadas por el Síndico de Quiebras al Secretario Visitador de los Servicios de Pesca, mañana partirá otra goleta llevando también recursos de toda clase para los pobladores de Juan Fernández, quedando establecida una carrera periódica de embarcaciones con los mismos fines. Desde las islas, viene, a su vez, una goleta trayendo un cargamento de langostas.

Por otra parte, y ante la necesidad de resguardar los intereses de esos pescadores, la Dirección de Pesca ha oficiado al Ministerio del Trabajo y a la Administración del Seguro Obrero, imponiéndolos del monto de las deudas de la firma fallida afectas a aquellos por concepto de salarios e imposiciones en sus respectivas libretas, y solicitando se tomen las medidas del caso en bien de los isleños.

Sobre el traslado de los materiales que existen en Mas Afuera y que pertenecieron a una ex colonia penal, la Dirección hace estudios que permitan realizarlo con beneficio para los gremios; pero no ha adoptado aún resolución, debido a que existe la posibilidad de que se decrete la veda para la pesca de langostas en Mas a Tierra, lo que determinaría que todas las actividades se concentraran en la primera de las islas nombradas, y en este caso, los citados materiales servirían eficazmente a los pescadores en el desarrollo de sus faenas.

Se activan, finalmente, las gestiones para que se establezca un policlínico en Juan Fernández.

Condecoración al Adicto Militar del Japón

Con motivo de haber sido concedida la Orden al Mérito al Adicto Militar del Japón, comandante señor Kerso Ito, el Ministro de dicho país Excmo. señor Makoto Yano ha dirigido al Ministro de Defensa Nacional una conceptuosa nota de agradecimiento.

Un hermoso trofeo recibió el equipo de jinetes militares chilenos de manos del Presidente de la República de México

La actuación de nuestra delegación fué brillante y mereció los más elogiosos comentarios de la prensa de aquel país.— Millares de personas presenciaron en el Estadio del Campo de Marte, un emocionante torneo en el que participaron jinetes chilenos y mexicanos

CONCEPTOS DEL DIARIO "EL NACIONAL"



EL EMBAJADOR de Chile señor Manuel Bianchi, y el teniente Humberto Vilches, sostienen la gran copa obsequiada por el Ministerio de Guerra de México y conquistada por el equipo chileno. — El capitán Augusto Silva muestra otro trofeo ganado por equipo chileno, la copa donada por el general Avila Camacho.

Informaciones llegados de México dan cuenta de la estada del equipo militar de equitación que actuó con todo brillo en Estados Unidos de Norte América y en aquel país.

La delegación chilena presidida por el Capitán señor Franco fué objeto de elogiosos comentarios de la prensa mexicana y las sobresalientes presentaciones pusieron en evidencia la pericia de los jinetes militares de nuestro país.

Especiales y encomiásticas críticas se hicieron a la actuación del Capitán señor Franco, que participó en las diversas pruebas montando su soberbio caballo "Lautaro".

UN FESTIVAL GRANDIOSO

El 12 de enero último se verificó un festival hípico en el Campo de Marte de México, al cual asistió el Presidente de la República, General don Lázaro Cárdenas, Ministros de Estado, nuestro Embajador en aquel país señor Guillermo Bianchi y distinguidas personalidades políticas y sociales.

Al presentarse los jinetes militares chilenos, el público los hizo objeto de una clamorosa ovación y las bandas tocaron el himno nacional de Chile.

En esta ocasión los militares chilenos y en especial el Capitán Franco montando su "Lautaro" y el teniente Vilches su yegua "Cueca" hicieron sus recorridos en forma perfecta. Por su parte los oficiales señores Yáñez y Silva, sobresalieron en diversas pruebas, arrancando nutridos aplausos de la enorme concurrencia que llenaba por completo las localidades del estadio.

Los oficiales mexicanos que participaron en estas pruebas tuvieron también una lucida actuación y fueron muy felicitados por los componentes del equipo chileno y nuestro Embajador en México, señor Bianchi.

UN TROFEO

S. E. el Presidente de la República de México, General señor Cárdenas, hizo entrega en este festival de un hermoso trofeo al equipo chileno.

Narrando esta interesante reunión, el prestigioso diario mexicano "El Nacional" dice en uno de los acápites de la información:

FRANCO SE LUCE

"El otro número del programa también mereció los elogios calurosos de los aficionados. En una prueba tomaron parte los cuatro oficiales chilenos y los cuatro se lucieron, pero el que mayor atención se llevó fué Enrique Franco, que montó su soberbio caballo "Lautaro".

El capitán Franco hizo un recorrido, que valió gran parte del festival. Demostró que tiene una gran pericia en el manejo del caballo, pues hizo que el noble bruto diera un rendimiento espléndido.

Después de que los cuatro chilenos recorrieron el campo, entonces los oficiales mexicanos, que están considerados en el grupo "B", también hicieron su recorrido y el triunfador fué Luciano Chávez que empleó sólo cincuenta y dos segundos y medio.

Como final, los cuatro oficiales chilenos, saltaron obstáculos en pareja. Aquí volvieron a conquistar la postrera ovación.

Se creará un consejo nacional de turismo y la dirección de esos servicios

En mensaje enviado ayer al Congreso el Ministro de Fomento propone la creación del Departamento de Turismo

Fué enviado ayer al Congreso un proyecto de ley por el cual se daría existencia legal al Consejo Nacional de Turismo, comitees locales, y se establece la Dirección de esos servicios.

Por este proyecto de ley se fijarán las atribuciones que tendrá el Consejo Nacional de Turismo, el que estará constituído en la siguiente forma:

Ministro de Fomento que lo presidirá;

1 representante de la Asociación del Colegio de Periodistas;

1 representante de la Asociación de Dueños de Hoteles y similares de Chile;

El Director de Caminos;

1 representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;

1 representante de las empresas comerciales de turismo y transportes terrestres;

1 representante de las Cías. de navegación;

1 representante de las Cías. de navegación comercial;

1 representante de las instituciones deportivas, relacionadas con el turismo;

1 médico especialista en hidrometría y climatología;

1 representante de la Cámara Central de Comercio y tres miembros nombrados por el Presidente de la República.

Será secretario general del Consejo el Director del Departamento de Turismo, con derecho a voz.

Los consejeros servirán sus cargos durante tres años en el carácter de ad honorem, pudiendo ser reelegidos.

Asimismo, se establecen las obligaciones del Departamento de Turismo, y que los comitees locales de turismo estarán formados por cinco personas elegidas por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo.

El Excmo. señor Alessandri saluda a S. M. Eduardo VIII

Con motivo de su ascensión al trono de Inglaterra

El Presidente de la República dirigió ayer el siguiente cablegrama a S. M. Eduardo VIII, Rey de Inglaterra, con motivo de su ascensión al trono:

"A Su Majestad Eduardo VIII.— Londres.

En los momentos en que V. M. asciende al trono de sus mayores, dígnese aceptar los cordiales votos que por vuestra felicidad personal y la ventura del Imperio Británico bajo vuestro reinado formulan el Gobierno y el pueblo de Chile. Recordando las dos ocasiones en que el pueblo de Chile ha tenido el honor de recibir a Vuestra Majestad como huésped ilustre, estoy cierto de que las tradicionales relaciones entre nuestros dos países serán cada día más estrechas y cordiales. Recibid, asimismo, Majestad, los sinceros parabienes y felices augurios de vuestro grande y buen amigo.

ARTURO ALESSANDRI,
Presidente de la República de Chile".

Turno judicial durante el mes de febrero

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Carlos Valdovinos, designó en la mañana de ayer a los siguientes abogados procuradores y receptores que desempeñarán el turno judicial durante el próximo mes de febrero.

En lo civil: abogado don Jorge Vallejos Carvajal. Catedral 3002.

Procurador, don Ascanio Villarroel.

Receptor, don Adolfo Page.

En lo criminal: abogado don Eduardo Mella Mella. Salvador 1745.

Procurador, don Alfonso Castro.

Receptor, don Alberto Herrera.

No vendrán los funcionarios municipales brasileños

Se había anunciado una visita al país de una delegación de altos funcionarios de la Municipalidad de Río de Janeiro, con propósitos de turismo, y a fin de imponerse de nuestra organización comunal.

En la Cancillería se recibió ayer un cable de nuestra Embajada en Brasil, en que comunica que, por diversas razones de orden interno en el municipio de Río de Janeiro, la anunciada visita no se efectuará este año como se había avanzado.

Por desarrollar actividades subversivas se separó ayer a cuatro empleados de los Ferrocarriles del Estado

Firmaron una circular a los operarios de la Maestranza del Ejército en que los invitaban a cooperar en un movimiento subversivo con elementos comunistas

TEXTO DEL DECRETO DE LA DIRECCION DE FERROCARRILES

La Dirección General de los Ferrocarriles dictó ayer un decreto por medio del cual se separa del servicio a 4 empleados que desarrollaban actividades subversivas entre el personal de la Empresa y otros sectores de trabajo.

TEXTO DEL DECRETO

"Santiago, 23 de enero de 1936.— El señor Director General con esta fecha ha decretado lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y el oficio adjunto del señor Ministro de Fomento de fecha de hoy, que dice como sigue:

"Ha llegado a conocimiento de las autoridades, que ciertos elementos subversivos ejercitan actividades y propaganda encaminadas a producir trastornos tendientes a modificar la actual organización del Gobierno.

"Entre estos elementos se destacan encabezando esta clase de actividades emplados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

"Como la conducta observada por estas personas está penada por nuestras leyes y envuelve por otra parte una actitud de manifiesta indisciplina, el Gobierno ha resuelto pedir a Ud. que disponga la separación inmediata de los señores Corvalan, Cruzat, Sánchez y Valenzuela, que firman las circulares repartidas en diversas oficinas públicas y en las cuales se incita abiertamente a la rebelión y se censura en forma procaz e irrespetuosa los actos del Gobierno".

En uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 167, de 12 de mayo de 1931,

DECRETO:

Sepárase del servicio de la Empresa, a contar desde esta fecha, y por insubordinación con sus superiores, a los siguientes empleados:

A don René Corvalán González, caminero ayudante de 3.a clase de la Sección Vía y Obras de Alameda, grado 12.o.

A don Francisco Cruzat Tirapegui, dibujante 2.o del Departamento de Tracción y Maestranzas, grado 6.o

A don Alejandro Sánchez Cornejo, maquinista de San Eugenio.

A don Luis Valenzuela Moya, maquinista de San Eugenio.

Anótese y transcríbase a los jefes de los Departamentos de Vía y Obras y de Tracción y Maestranza, a los jefes de las Secciones de Vía y Obras de Alameda y de Tracción y Maestranzas de San Eugenio, al Jefe del Departamento de Contabilidad, a la Dirección de la Caja de Retiros y de Previsión Social y a la Oficina de Identificación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.— J. LAGARRIGUE".

FUNDAMENTOS DE LA MEDIDA

Esta expulsión se ha hecho de orden expresa del Gobierno por haber sorprendido una comunicación firmada por estas personas y dirigida a los operarios de la Maestranza del Ejército, en la cual los invitaban a cooperar y ayudar en el movimiento subversivo en que se encontraban empeñados los firmantes de acuerdo con algunos otros elementos comunistas, cuyos nombres están en poder del Gobierno, que está dispuesto a proceder en esta y en otra oportunidad con toda la energía del caso

Además de las medidas disciplinarias los culpables de las actividades subversivas a que nos venimos refiriendo serán entregados a la Justicia ordinaria para que les aplique las sanciones correspondientes.

Del arte indígena peruano habló ayer J. Uriel García

Dará varias otras conferencias en la Escuela de Verano



Señor Uriel García

El prestigioso escritor peruano J. Uriel García, dió ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la primera de las conferencias que dictará dentro del ciclo que se desarrollan bajo los auspicios de la Escuela de Verano.

El tema fué "La influencia telúrica y social en el arte indígena peruano".

El conferenciante lo explicó en conceptuosas frases llenas de colorido, que dieron un atrayente sentido a la disertación que fué una introducción a las materias sobre las cuales hablará después.

La numerosa concurrencia aplaudió varias veces con entusiasmo al conferenciante.

Fué dictado el reglamento de la ley sobre pasteurización de la leche y su expendio

El documento está dividido en 18 títulos y disposiciones.— Contempla todos los aspectos relacionados con la pasteurización

Ayer quedó firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Salubridad, el Reglamento de la ley relativa a la Pasteurización de la Leche, y su expendio.

Este documento está dividido en 18 títulos o disposiciones.

El título 1.o establece las reglas generales de obligatoriedad de la pasteurización de la leche, su tralación de los establos, etc.; define lo que es leche, crema, mantequilla, leche descremada, leche desnatada productos lacteos el productor y el expendedor, las Plantas de Pasteurización y las clases de pasteurización.

El título 2.o, trata de la producción; el 3.o de la ordeña, el 4.o del transporte del artículo; el 5.o de la leche destinada a la pasteurización; el 6.o de la clasificación de la leche que se destina a la pasteurización y las clases de leche; el 7.o de la pasteurización en general; el 8.o de la autorización de las Plantas de Pasteurización y de los requisitos que deben cumplir; el 9.o de la recepción y clasificación de la leche en las Plantas; el 10.o de la conducción de la leche; el 11.o del personal con que deben contar las Plantas Pasteurizadoras; el 12.o del transporte y expendio de la leche; el 13.o de la Inspección del artículo; el 14.o del regimen a que estarán sometidos los productores; el 15.o trata sobre la crema de la leche y sus condiciones, en cuanto a grasas, etc.; el 16.o, trata sobre la mantequilla y sus condiciones alimenticias, etc.; el 17.o se refiere a la leche destinada para otras industrias alimenticias; y el 18.o establece y clasifica las diversas sanciones.

LEA: Informe de la Comisión de Salarios en Pág. 11

El Canciller argentino agradece la cooperación de la delegación chilena a la Conferencia de paz del Chaco

Por su parte el señor Cruchaga felicita al señor Saavedra Lamas por el éxito de la conferencia que preside.— "El Gobierno ha visto en los delegados chilenos, dice el señor Cruchaga, los fieles personeros de su espíritu de cooperación americana y de paz continental"

MENSAJES CAMBIADOS ENTRE LOS CANCILLERES CHILENO Y ARGENTINO

Entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Argentina, señores Miguel Cruchaga Tocornal y Carlos Saavedra Lamas, se cambiaron ayer los siguientes mensajes:

DEL CANCILLER ARGENTINO

"Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Santiago: Me complazco en comunicar a V. E. que la Conferencia de Paz que me honro en presidir, ha arribado a un acuerdo entre los señores representantes de Bolivia y del Paraguay para realizar la devolución recíproca y total de los prisioneros de guerra, estipulando a la vez cláusulas referentes a seguridades recíprocas sobre la base del protocolo de 12 de junio, así como para la reanudación de las relaciones diplomáticas a la brevedad posible. Aprovecho la oportunidad para agradecer a V. E. la valiosa cooperación prestada por la delegación de su país en unión de las demás delegaciones componentes de la Conferencia. Con tal motivo, me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. — Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores".

RESPUESTA DEL Sr. CRUCHAGA

"Señor Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires: Tengo el honor de acusar recibo de su telegrama de ayer, por el cual V. E. se sirve comunicarme que la Conferencia de Paz ha logrado un acuerdo entre Bolivia y Paraguay para la devolución recíproca de de prisioneros, estipulando a la vez las cláusulas de seguridad y sobre reanudación de relaciones diplomáticas. Expresa V. E. sus agradecimientos por la cooperación prestada por la delegación de Chile, en unión de las demás que componen la Conferencia. En respuesta, cúmpleme hacer llegar a V. E. mis calurosas felicitaciones por el éxito que ha obtenido la Conferencia de Paz, que, bajo la sabia dirección de V. E., y gracias a los perseverantes esfuerzos de V. E. y de los distinguidos miembros que la componen, ha conseguido un nuevo triunfo para la paz de América y dado una base cada vez más firme al arreglo definitivo del diferendo entre dos pueblos hermanos. La acción de los delegados de Chile, que V. E. enaltece en su despacho, ha merecido la más absoluta aprobación del Gobierno de la República, que ha visto en ellos los fieles personeros de su espíritu de cooperación americana y de paz continental. Nada más grato para este Gobierno que haber visto durante el largo tiempo de desarrollo de la Conferencia, la perfecta armonía de pareceres existente entre los delegados de Chile y los de vuestro Gobierno, y en especial con V. E., a quien me complazco en renovar mis más cordiales congratulaciones. Sírvase V. E. aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración.— Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores".

El Ministro del Trabajo visitó ayer la Cooperativa "El Magisterio"

Se mostró muy bien impresionado del pié en que se encuentra



UNA SECCION de la Cooperativa "El Magisterio".

En la tarde de ayer el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, acompañado de sus secretarios señores Humberto Mandujano y Ramiro Cañas Flores, realizaron una visita a la Cooperativa "El Magisterio", del profesorado nacional.

Los visitantes fueron atendidos por el Gerente de la Cooperativa señor José de la Cruz Artigas, el Presidente del Consejo Sr. Andrés Aguayo, Consejero Srta. Elvira Castellanos y señor Ramón Luis Ortúzar y el Secretario del Consejo señor Samuel Meza.

A esta visita asistieron también el Inspector Provincial de Educación Primaria, señor Clodomiro Baeza, el Visitador de Liceos, don Leonidas Leyton, y el Visitador General de Escuelas Primarias, don Enrique Cortés, además de diversos funcionarios del magisterio y socios de la Cooperativa.

Los visitantes recorrieron los diversos departamentos de la Cooperativa, mostrándose el Ministro señor Serani, muy bien impresionado y prometiendo hacer en otra ocasión una visita más detenida.

Finalmente los concurrentes fueron invitados a un buffet.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MO... G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1931, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65858. 28 Enero

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 26 En.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. Delicias 2722, "Joyería Londres".

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 5 Febrero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Feb.



G.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Duco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

LA FLOTA "H" CAMIONES MODERNOS todos tonelajes. Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa bajo FF. CC. García Reyes 37. Teléfono 84180. 25 En.

MOTORES, DIFERENCIALES, RADIADORES e infinidades repuestos usados vende ocasión. Delicias 2699. 29 Enero

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

VENDO FORD CERRADO 29, REPUESTOS laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazié 1952.

VENDO FORD CERRADO 29, REPUESTOS laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazié 1952. 25 Enero.

VENDO MARMON ROASDTER 8 falta pieza. Martínez, Bandera 140 A., 5.o piso.

VENDO STUDEBACKER, CINCO asientos $ 3.500. Diez de Julio 440-A. 27 Enero.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

BOCINAS SPARTON. VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURISTAS!! "Garage Santiago". 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros R. Teléfono 83579.

LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 59.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 949

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDE!!! Diferentes clases, muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 31 En.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANTA Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 31 En.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 31 En.

VENDO RADIADORES FORD 29 y 30. Diez de Julio 315.

OCASION: DOS NEUMATICOS nuevos 35 x 5 líquido. Londres 11. 26 Enero.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso, San Antonio 796. 23 En.

4.—RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO LEDERMANN. Delicias 3470. Compraventa, fabricación, composturas carruajes y resortes. 25 En.

OFREZCO BOCINAS PARA CARRETONES y carretela. Libertad 25. 30 ene.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

5.—ARRIENDO BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASA EN BAJOS, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.

CASA QUINTA CON CONTRATO necesito, arrendar cerca locomoción. San Antonio N.o 15. 25 Enero.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ELEGANTES CASITAS ESTUCADAS, 4 piezas, hall, toda comodidad y servicios, carros Cochrane a la puerta, una cuadra barrio residencial. Santiago 1421.

$ 600, ARRIENDASE BUENA CASA, baño instalado. Siglo XX 50.

ARRIENDASE CASA. MANUEL Montt 2496.

ARRIENDO PROPIEDADES, CONVENTILLOS y citees, anticipo dinero, presento garantía. Diez de Julio 1678

$ 120 ARRIENDO CASITA CALLE. Prieto 8043.



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

ESTANQUES DE FIERRO PARA AGUA, PETROLEO, BENCINA y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794, Santiago.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE PLANTADA, FRUTAL, casa habitación, luz, agua. Deuda hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna, Alejandro Vial 8585.

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAYA, catres de campaña, sillas plegables, hamacas, Fábrica, Ñuble 1055.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, LA UNICA ESTABLECIDA por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias.

PERSIANAS DE MADERAS, AUTOMATICA Y ENROLLAR. San Pablo 1510, Felipe Touzey.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULARES!!, REFRIGERADORES y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? MANDELA a San Diego 276. Teléfono 87590.

GONORREAS, BLENORRAGIAS CRONICAS (ANTIGUAS), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

¡¡¡TALLER DE GRABADOS!!! GARANTIZA EL MAS PERFECTO trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiendo pedidos provincia contra reembolso. Eyzaguirre 1259. — José Lagos, Santiago.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, ROMANAS, IMPORTADOS y nacionales, el mejor surtido, ¡¡Oportunidades!! San Francisco 990.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERS CON PATAS COLONIALES, liquida, San Pablo 3120.

YERBAS JAPONESAS PARA ACLARAR EL PELO. "Peluquería Sáenz".

PUNTOS MEDIAS, TALONES, ARREGLANSE, RAPIDEZ, perfección, Rosas 920.

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! DELICIAS 9. COMPLETO surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.— López y Vega.

REGALO PASTELERIA, PUESTO VARIOS, VENTA COMPROBADA, Avenida Matta 1208.

AUTO RUGBY, BUEN ESTADO, Y CLAXON, MOTOCICLETA vendo. Gálvez 110.

GRATIFICARE A LA PERSONA QUE DEVUELVA UN pendantiff con brillantes y diamantes, extraviado ayer en Plaza de Armas. Datos a Monseñor Eyzaguirre N.o 600, teléfono 88001.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

PRIMERO DE FEBRERO AL 31 marzo, arriendo casita amoblada, 2 dormitorios, comedor y salita, cocina a gas. Calle Oriente 253, a un paso Plaza Victoria. Por carta: C. Henríquez. casilla 3778. Valparaíso.

180, y 150 CENTRALISIMO, CASAS 3 piezas. Baño instalado gas. Dardignac 176. 25 Enero.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 Ene.

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velasquez esq. Ecuador.

120, LOCAL CON CASA. SANTIAGO Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

SE ARRIENDA ALMACEN. NATANIEL 1903 esquina Concepción. Tratar: Santa Isabel 336.

TRASPASO BUEN LOCAL COMERCIAL. Tratar: San Diego 160.

180, LOCAL HABITACIONES. HERRERA 1400. 26 Enero.

7.—TURISMO Y VERANEO.

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727. 26 Enero

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

G.

¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1780.

VERANEANTES: APROVECHEN pinturas baratas. Diez de Julio N.o 156. 25 Ene.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAYA, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica, Ñuble 1055. 27 Enero

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. El Rosal. San Diego 1138. 28 Enero

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEMANA, Casanova 182. 6 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

OCASION VENDO PISTOLA $ 220. Maruri 849. 21 Enero.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", MUCHO bueno. Teléfono 61833. 26 Ene.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 63406. 2 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. 30 Ene.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mosfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia, Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 876, Teléfono 84153. 1.o Fb.

SALON DE PEINAR, MANICURE, ondulación gratis de 6 a 7. Se reciben alumnas. San Pablo 1511. 27 Enero

ONDULACION MARCEL, $ 3.—; al agua desde 4; corte, 1,50; manicure 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 3; arreglo cejas, 1,50. Estado 239, altos Teatro Imperio.— Teléfono 87350, 2.o piso, Oficina 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 6a206. Santiago. 31 Ene.

COMPRO RIFLES, ESCOPETAS, revólveres, pistolas. Armería San Diego 59. 24 En.

ELIMINE LA DUDA EN CARTAGENA UNICAMENTE EL HOTEL CHILE CASILLA 5 - TELEF. 26

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos. San Ignacio 219 28 En.

COMPRO TELEFONO. NUEVA York 11.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. dirigirse calle Dávila Larraín 2298.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades!!, San Francisco 990. 31 En.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59. 5 Feb.

VENDO JUEGO CHESSTEFFIELD cuero, divanes, sillas playa, estantes. García Reyes 78.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010. Feb. 1.o

VENDO OCASION, CUBIERTOS, lamparitas eléctricas, tulipas, servicio, lavatorio fierro, porcelana, mantelitos chicos, sábanas, stor, redoma pescado, alcuza, mantequillera, recipiente. Brasil 29, altos.

MUY BARATO VENDO 3 BILLARES, F. Vivaceta 900, frente San Luis.

FABRICA, MESAS PING - PONG. San Ignacio 219. 4 Feb.

TUERCAS DE 5/8 A 1" $ 2.50 EL kilo, Chacabuco 24. 25 Enero

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12 Chacabuco 24. 25 Enero

SE VENDEN HERRAMIENTAS PARA hacer flores. Nataniel 956 24 Enero.

TARROS LECHEROS GRANDES, usados compro. San Diego 207. 20 Enero.

¡¡¡ESCOBAS!!! DIRIJASE FABRICA: Cochrane 252. Teléfono 88346. 7 Febrero.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 253. Teléfono 66665.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ B "Elegancia". San Pablo 1450. 20 Enero

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 7.s Febrero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago, San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUCANA 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 30 ene.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternitos para niños, con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 31 En.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

¡¡¡REALIZACION!!! $ 450 TERNOS casimir inglés, $ 49.50 camisas popelina. Sastrería "Cobo". San Antonio 249. 27 Enero.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, CIENCIAS ocultas, puros imantados, piedras imanes. Francis, Nataniel 836. 28 Enero.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

PEDAGOGO MATEMATICAS, FISICA, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MODAS, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

MATEMATICAS PREPARO. ESPAÑA 170, casa 5. 24 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISIMO, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta 449. 30 ene.

SEÑORITA PREPARA EXÁMENES atrasados. Especialidad inglés, francés. Toesca 2188.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

"COLEGIO SANTA FAMILIA". Bascuñán 148. Teléfono 88869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y Cursos Prácticos — Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo. 4 Febrero

PREPARA EXAMENES, INSTITUTO Venegas Salas. San Alfonso 1081. Casilla 180.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡PIANO!!! AFINACION Y REPARACIÓN de pianos. ¡¡Precios módicos!! Rogelio Hidalgo. Nueva de Matte N.o 203. a cualquiera hora.

SOCIO CAPITALISTA. FARMACÉUTICO con mucha práctica, necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla. G.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes. Balances, revisiones. Agustinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 5 Febrero

¡¡¡ TALLER DE GRABADOS !!! Garantiza el más perfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiendo pedidos provincia contra reembolso. Eyzaguirre 1259. — José Lagos, Santiago. 27 Enero.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 26 Ene.

LA CONTRAL, OFRECE SERVIDUMBRE lista. Bandera 70. Teléf. 62267. 25 En.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena.

OFRECESE COCINERA COMPETENTE con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. García Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NIÑERA O para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— Ester Maraboli N.

PIDO PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes. Correo 7. Elvira M. 25 Ene.

LA NACION

Santiago, 24 enero de 1936.

LA CAMPAÑA CONTRA EL TIFUS

La urgencia de combatir la epidemia de tifus exantemático que ha logrado transformarse entre nosotros en un mal endémico, de consecuencias graves para la salud de la población, ha obligado al Gobierno a solicitar del Parlamento la cantidad de cinco millones de pesos a fin de distribuirlos en obras de prevención y profilaxis acordadas por la Dirección General de Sanidad.

Como se explica en la exposición de motivos que acompaña al Mensaje, la extirpación total de un flagelo de esta naturaleza no puede lograrse únicamente con la adopción de medidas sanitarias apropiadas. Influyen poderosamente en el desarrollo y propagación de la epidemia, una serie de factores de carácter social que pueden resumirse en dos circunstancia principales: el bajísimo nivel de vida de nuestras clases populares y los tradicionales hábitos de desaseo personal que son las causas determinantes del contagio.

El problema, juzgado desde este punto de vista que pudiéramos llamar educacional, no podrá solucionarse, por mucha que sea la propaganda y la labor de divulgación, mientras no se obtenga, gracias a la ley de ...ios actualmente en estudio y a la modernización de los sistemas de vivienda, un standard medio de vida que favorezca la acción de las autoridades sanitarias y permita ir aislando poco a poco los focos existentes, hasta destruir por completo. En la actualidad, todas las disposiciones que se han adoptado para circunscribir el contagio, no han podido tener el buen éxito que era de esperar, a causa de que todas las habitaciones insalubres que hay en nuestras ciudades, son verdaderas incubadoras de gérmenes. La limpieza y desinfección individual resultan casi estériles, porque el individuo vuelve a la cité o a la pieza de conventillo inmunda, en donde está otra vez a cada instante, expuesto al contagio, sin que sea posible a las autoridades sanitarias hacer evacuar simultáneamente todas las viviendas antihigiénicas para que vuelvan a ser ocupadas cuando ya no exista peligro de infección.

La única forma racional de concluir definitivamente con un flagelo de esta naturaleza, sería hacer una cosa semejante a la realizada en Servia, a raíz de la gran guerra, por la organización sanitaria internacional de Ginebra, o sea establecer campos de concentración alejados de las ciudades y practicar en todos los barrios urbanos desocupados, una desinfección prolija. Pero este sistema, excesivamente oneroso, no podríamos ponerlo en práctica en Chile, con un desembolso inferior a 100 millones de pesos, aparte de lo que significaría en dinero la sustracción al trabajo de todos los que habría que mantener aislados, durante un tiempo relativamente largo.

Como no es posible tampoco, esperar pacientemente a que se resuelvan los problemas de las viviendas y el alza de jornales, mientras la epidemia determina una morbilidad crecida y una mortalidad superior al 20 o|o de los contaminados, es menester arbitrar medidas circunstanciales, que permitan, sino extinguir, por lo menos detener el desarrollo creciente de la enfermedad.

Con los medios de que actualmente dispone la Dirección General de Sanidad, es materialmente imposible que pueda hacer una campaña medianamente eficaz para combatir el exantemático. No hay dinero suficiente para mantención de casas de limpieza, para desinfección de los focos de contagio constatados, para hospitalización de enfermos, y ni siquiera, para pagar un personal inspectivo competente. Es por lo tanto, indispensable suplementar el ítem ordinario de esa repartición con la suma solicitada por el Gobierno y que servirá para la adopción de las medidas más urgentes. Es conveniente también que esta activa acción de profilaxis se realice durante esta época de verano en que las gentes viven más al aire libre, en que se resisten menos a la limpieza personal y en que no se advierten esos hacinamientos humanos que son característicos en las viviendas pobres, durante los meses de frío. De no adoptarse ahora estas prevenciones, el próximo invierno volveríamos a tener que lamentar un recrudecimiento de la epidemia y una nueva dolorosa sangría dentro del elevado índice de mortalidad que tiene nuestro país, a causa de las deficientes condiciones de vida y de la desnutrición, cada vez mayor, de las clases populares.

Es, por consiguiente, de urgencia indiscutible, que el Congreso despache, a la brevedad posible, los fondos que ha solicitado el Ejecutivo para la campaña contra el exantemático.

EL PERU DEFIENDE SU INDUSTRIA TEXTIL DE LA COMPETENCIA JAPONESA

FIJA CUOTA PARA LA IMPORTACION DE TEJIDOS JAPONESES

Obedece la limitación al hecho de que no se ha podido llegar a un acuerdo directo con el Gobierno del Japón para estimular el intercambio comercial

NO PODRAN SUBIR PRECIOS LOS NACIONALES

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto supremo:

El Presidente de la República:

Considerando:

Que por decreto de 10 de mayo del presente año se estableció el sistema de cuotas para la importación de los artículos manufacturados de algodón comprendidos en las partidas números 1 a 167 de la actual Tarifa de Aduanas, medida que fué prorrogada en sus efectos por decreto de 30 de noviembre último;

Que el deber en que se halla el Estado de prestar su decidida protección a la industria nacional, no permite, por ahora, abandonar totalmente ese sistema.

Que las estadísticas del comercio revelan que los artículos de algodón que más seriamente compiten con el producto similar del país son algunos de procedencia japonesa;

Que no ha sido posible llegar a un acuerdo directo con el Gobierno del Japón que concilie los intereses de la industria nacional mediante la limitación de las importaciones japonesas con el propósito del Gobierno de fomentar el intercambio comercial entre el Perú y el Imperio japonés.

Que mientras se llega a tal acuerdo es indispensable continuar sujetando a una cuota las importaciones de artículo de algodón procedentes del Japón, que compiten o puedan competir con la manufactura nacional, y

Que al mismo tiempo es deseo del Gobierno limitar lo menos posible esas importaciones japonesas, de modo que no sufran quebranto las relaciones comerciales de los dos países;

Decreta:

Artículo 1.o—Queda terminado el régimen de cuotas para la importación de artículos manufacturados de algodón que se estableció por decretos de 10 de mayo y 30 de noviembre últimos.

Artículo 2.o—Señálase como cuota para la importación de artículos de algodón de procedencia japonesa que se efectúe por las Aduanas de la República, durante el año 1936, la cantidad de seiscientos doce mil setecientos catorce kilos bruto (K. B. 612,714), que es el equivalente de la cuota anteriormente fijada al Japón con un aumento del cincuenta por ciento (50 o|o).

Artículo 3.o—Quedan excluidos de la cuota los artículos de algodón correspondientes a las siguientes cuarenta y siete (47) partidas de entre las ciento sesenta y siete (167) del grupo "Algodones" del Arancel de Aduanas vigente: números doce (12), veinticuatro (24) treinta y tres (33) a treinta y siete (37), cuarenta y dos (42), cuarenta y siete (47), cincuenta y siete (57), a sesenta y cuatro (64), sesenta y seis (66), a setenta y uno (71), ochenta y tres (83), noventa y cuatro (94), noventa y siete (97), ciento cinco (105), ciento siete (107), ciento dieciséis (116), a ciento veinte (120), ciento veintiséis (126) ciento cincuenta y cinco (155), ciento cincuenta y seis (156) y ciento sesenta y siete (167).

Artículo 4.o — Los fabricantes de artículos de algodón nacionales no podrán elevar los precios de venta que han regido durante el segundo semestre del presente año, mientras subsista esta cuota, y el Gobierno se reserva el derecho de suprimirla si advierte elevación en los citados precios.

Dado, en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

O. R. BENAVIDES.
M. UGARTECHE.

LOS ATAQUES DEL PARTIDO RADICAL AL MINISTRO DE HACIENDA

La línea política que ha seguido el radicalismo, durante la actual Administración, queda trazada con el hecho de apuntar que el señor Juan Antonio Ríos ha pasado a ser su más destacado personero en esta hora. Expulsado de las filas a impulsos de un afán transitorio de depuración, debió llegar a la Cámara como diputado independiente; fué luego reincorporado al Partido en la Convención de Viña del Mar, y caudillo, primero, de una escasa minoría dentro de la Junta Central, de esa minoría, que—según denuncia pública del señor Alamos Barros—aparecía empeñada sólo en el intento condenable de "producir la renuncia del Presidente de la República y el trastorno constitucional", ha pasado a ser ahora el jefe moral del Partido, el orientador de todas sus actuaciones y su representante más autorizado en la Cámara de Diputados.

No ha cambiado el programa. No han cambiado los hombres. Ha cambiado únicamente el jefe. El señor Ríos puede darse la satisfacción de haber escalado la dirección política y espiritual del radicalismo, después de haber sido expulsado de las filas en 1931. ¡He aquí cómo el triunfo de un hombre señala la tragedia de un Partido!

Por boca, pues, del jefe indiscutible del Partido Radical, esta colectividad política ha expresado sus cargos contra el Gobierno y contra el Ministro de Hacienda, aprovechando la circunstancia pueril de un permiso constitucional al señor Ross. Y, lógicamente, confiada esta misión al señor Ríos, el mandatario ha estado en su puesto, en el que le señalan sus antecedentes de enemigo del orden constitucional, de auspiciante de dictaduras, de demoledor de gobernantes y de regímenes democráticos. Pero su partido ha quedado identificado con el señor Ríos, deslustrando así su tradición de entidad respetable y defensora de las instituciones republicanas, y en ombreciendo un largo camino de honestidad política, en el que siempre se había rendido culto a las buenas formas, a la consideración a las personas y a las normas que presiden la cultura política y social.

Un partido que desciende al insulto personal, que habla de "la fuga" de un Ministro a propósito de un respetuoso permiso constitucional, que autoriza que, en su nombre, y por los mismos días, unos diputados suyos concurran a la Comisión de Legislación y Justicia a declarar que no hay razones para oponerse al permiso al señor Ross, mientras otro representante radical va a la Cámara a decir que ese permiso importa un escándalo, es, ciertamente, un partido que no puede vanagloriarse de estar actuando con limpieza en la arena política. Nótese, todavía, que en la tramitación parlamentaria del Convenio Ross-Calder, dos distinguidos senadores radicales, los señores Figueroa Anguita y Wachholtz, expresan, en conciencia, que su aprobación es "de conveniencia nacional". Pero, viene en seguida la imposición del Partido, y se ven obligados a au-entarse de la votación del respectivo proyecto de ley, porque la tiranía partidista les impide refrendar con sus votos lo propio que ellos han estimado de conveniencia pública. Primero, atacar al Gobierno, después el interés del país, tal parece ser la consigna del radicalismo, en este momento.

¿Qué consistencia presentan los estridentes cargos formulados al Ministro de Hacienda por el Partido Radical, a través del discurso del señor Ríos? Ninguna. Se revela allí, únicamente, el propósito de acumular suposiciones, chismes, especies tendenciosas, pero no el ánimo elevado de hacer un análisis serio y documentado de la labor de un gobernante.

El Ministro Ross, es omnipotente, es un señor feudal—se dice—porque ha cuidado de la buena inversión de los dineros fiscales en todos los ministerios, porque maneja el presupuesto de entradas y gastos, como si todo eso no fuera, precisamente, un diploma de honor para el inculpado, toda vez que demuestra que ha sabido comprender el verdadero papel de un Ministro de Hacienda y no se ha ahorrado sacrificios personales para cautelar los intereses públicos confiados a su celo.

Sin embargo, como para exhibir de inmediato la sinrazón de este ataque, se alude a la derogación del impuesto del 2 o|o, y ya tenemos a ese tiránico e irreductible Ministro, según el señor Ríos, vencido... ¡por el comercio minorista! ¿En dónde queda, entonces, la dictadura odiosa del señor Ross, de que se había hecho tanto caudal?

Se le acusa de que dispone de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, del Banco Central y de la Comisión de Control de Cambios. Son organismos, de de luego, que están directamente relacionados con el Ministerio de Hacienda, y que se rigen por sus leyes y estatutos propios. El señor Ross preside la Corporación de Salitre y Yodo, porque fué designado para ese cargo por la unanimidad de los representantes de la industria. El Banco Central está regido por un Directorio que procede con la autonomía que le señala su ley orgánica, y la Comisión de Control de Cambios aparece presidida por el señor Nicolás Marambio, representante en el Senado del Partido Radical.

Por otro lado, si hubiera pecado el señor Ross—como se le imputa— al establecer los actuales tributos, al dictarse las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro sería el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor Ross cuando fué al Congreso, en marzo de 1933, a pedir la aprobación de su plan tributario. Numerosos miembros del Partido Radical votaron favorablemente la ley salitrera en ambas Cámaras. Y la propia Comisión designada por la Junta Central Radical, para el estudio de la ley sobre pago de la deuda externa, llegó a conclusiones totalmente favorables a su aprobación por el Congreso.

Se le reprocha, por último, al señor Ross, la inflación de los gastos públicos. ¿Y quiénes han estado, constantemente, propiciando aumentos de gastos, alzas en los sueldos de los empleados públicos, nuevas pensiones de gracia, etc. Los parlamentarios radicales y los representantes izquierdistas. Cuando se discutía el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, la oposición agotó los recursos para extender los beneficios de la ley a cuanta persona recibe en Chile emolumentos fiscales o semi-fiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia, y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una enérgica negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistía, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de restringir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ningún fundamento de verdad. Obedece sólo a un fin político y a la necesidad de dar satisfacción a las pasiones de quienes hoy rigen sus destinos.

Pues bien, si esta es la posición del radicalismo, el Gobierno, por su parte, tiene un deber claro y preciso frente a ella. Lo definiremos en un próximo artículo.

Sobre una combinación de Compañías bencineras

Con motivo de un artículo que publicamos el día 21, en que anunciábamos que se propiciaba una distribución de ventas de bencina entre la Copec y las compañías extranjeras, con el propósito de constituir un verdadero trust que permitiera elevar los precios, algunos colegas han hecho publicaciones tratando de desvirtuar los móviles de nuestra información y de desmentir las noticias que dieron base a esos comentarios. Estas refutaciones han culminado ayer con una declaración del Directorio de la Copec, que preside don Pedro Aguirre Cerda.

Nosotros afirmamos que se procuraba un arreglo entre las diferentes compañías a fin de formar un trust, que lógicamente, produciría un alza que afectaría a todo el público consumidor. "El Imparcial", en su edición del martes 21—procurando desmentir nuestra información de ese día—afirmaba que el acuerdo que se "pudiera producir entre las Compañías Copec, West India y Shell Mex vendría a favorecer a los consumidores, pues se harían fuertes economías en las respectivas administraciones y se produciría una administración común, con personal chileno."

En la edición de anteayer "El Imparcial"—que se jacta continuamente de no ser jamás desmentido—pone en boca de un Director de la Copec, la siguiente afirmación: "Las gestiones para llegar a un acuerdo no han fracasado; naturalmente, como ocurre con toda negociación de importancia, hay que subsanar escollos y dificultades que se presentan, sobre todo cuando es necesario proceder consultando constantemente a las casas matrices en el extranjero."

Al día siguiente, es decir ayer, aparece en diversos diarios una declaración del Directorio de la Copec en que niega la tal negociación. Cualquiera que trate de coordinar estas informaciones y la declaración del Directorio, tendrá que convenir en que existen claras contradicciones. Para llegar a esta conclusión no hay sino que comparar las afirmaciones de "El Imparcial" con la declaración del Directorio de la Copec.

Siempre que se realizan estas fusiones de Compañías que comercian con el mismo artículo, se produce la tendencia a aumentar los precios por la falta de competencia. En esto no hay nada incorrecto ni ilegal y esa tendencia es la natural inclinación de todo comerciante. Pero cuando se pretende crear una entidad como la a que se refiere "El Imparcial"—abonando sus afirmaciones con uno de los Directores de la Copec—y esta corporación ha recibido ayuda fiscal, como es la de proporcionarle divisas al cambio oficial para la adquisición de la bencina que distribuye, es lógico que la prensa tenga el derecho de ocuparse del asunto, ya que esta ayuda que recibe del Gobierno y que le produce beneficios, no debe ser sólo en favor de los accionistas, sino también del consumidor y del público en general por el abaratamiento del precio del artículo.

El Directorio de la Copec reconoce haber recibido divisas del Gobierno en las mismas condiciones que las demás Compañías distribuidor de bencina, pero convendrá con nosotros en que, dado el poder de venta y distribución de cada una de estas Compañías, la Copec ha tenido por esta sola circunstancia una ayuda extraordinaria. Si esta ayuda ha sido con el objeto de mantener el precio actual que se mantiene bajo, como mo lo reconocemos, gracias al establecimiento de la Compañía chilena—en beneficio del consumidor nada tendríamos que observar. Pero si lo que se iba a obtener con las negociaciones proyectadas era un alza del artículo, diríamos que esta ayuda fiscal sólo habría venido a favorecer a los accionistas y no al público consumidor.

La comunicación del Directorio de la Compañía es un tanto vaga al respecto, porque si bien dice que no ha aceptado ni propuesto la formación de un trust, agrega que ha habido conversaciones para asegurar un mínimum de ventas para la Copec, lo que significa precisamente un acuerdo con las otras Compañías sobre distribución y cuotas de ventas, que fué lo que nosotros afirmamos y lo que el Directorio confirma al tratar de desmentirnos.

Si esta distribución de ventas no significa ningún gravamen para el público y sólo se traduce en un beneficio para la Copec, nada tendríamos que objetar, pero si ella va a producir un alza de precios nos confirmaríamos en los puntos de vista que hemos sustentado.

SOBRE LAS AGUAS DEL RIO CACHAPOAL

COMUNICACION DE BRADEN COPPER COMPANY A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Santiago, 23 de Enero de 1936.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.—Presente.

Muy señor nuestro:

En la sesión celebrada por esa Honorable Cámara con fecha Lunes, 20 de Enero de 1936, el Honorable Diputado por Caupolicán, don Armando Celis, formuló diversas observaciones con referencia a graves denuncios que dijo haber recibido de diferentes sectores de la provincia de O'Higgins, y que afectaban la vida de los habitantes de esa zona y la fertilidad de una de las más importantes regiones agrícolas del país. Agregó que, según esos denuncios, las aguas del río Cachapoal se contaminaban con los relaves y otras substancias nocivas que la explotación de cobre que se hace en nuestras faenas, hacía caer al río Cachapoal. Terminó sus observaciones formulando un proyecto de acuerdo para pedir al Gobierno el nombramiento de una comisión de técnicos respetables que estudien esta materia a fin de que se adopten rápidamente las medidas que procedan para evitar estos graves daños a la agricultura y a los habitantes de la región.

Nuestra Compañía no desea que pueda subsistir en el ánimo de los honorables diputados la impresión que seguramente ha debido causar un denuncio de tanta importancia, y concuerda con el honorable señor Celis en el deseo de que se investigue en la forma más amplia el origen exacto de la desgraciada situación que se ha producido en las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Desde luego, señor Presidente, no es la primera vez que el Congreso y la prensa se ocupan de este mismo asunto. En diversas oportunidades, durante los últimos 20 años, se han formulado denuncios análogos, y las autoridades sanitarias del país han contado con toda nuestra cooperación para investigar en la forma más prolija y detallada, el origen de estas denuncias.

Siempre ha quedado establecido que no afectaba ninguna responsabilidad a nuestra Compañía, que ha cumplido con todas sus obligaciones legales al respecto, y que, aun antes de ser requerida para ello, ha tomado todas las precauciones que la ciencia aconseja para evitar daños y perjuicios derivados de sus faenas mineras.

En el caso actual, los denuncios que ha recibido el Honorable Diputado señor Celis tienen el siguiente origen: En los últimos días de Diciembre recién pasado se notó que el río Cachapoal corría sumamente turbio y las aguas tomaban un color amarilloso extraño. Este fenómeno causó gran alarma entre los habitantes del Valle del Cachapoal, y el señor Intendente de la provincia de O'Higgins nombró inmediatamente una comisión local, compuesta de dos conocidos agricultores y de un funcionario de la propia Intendencia, a fin de que hicieran una investigación preliminar sobre el origen de esta anormalidad de las aguas del río, y especialmente si ella se debía a las operaciones mineras de nuestra Compañía.

Estos caballeros visitaron nuestros establecimientos el día Domingo, 29 de Diciembre último, y pudieron constatar que las aguas del río Coya, pequeño afluente del Cachapoal, sobre el cual están situados todos los establecimientos de concentración y fundición de Braden Copper Company, estaban completamente claras y normales; y que el río Cachapoal, mucho antes de recibir las aguas de su afluente, el río Coya, traía sus aguas turbias y del mismo color que se notaba en las partes inferiores.

Así establecido el hecho primordial de que el estado de las aguas del río Cachapoal no podía imputarse a las faenas de Braden Copper Company, la misma comisión designada por la Intendencia de O'Higgins continuó examinando los demás afluentes o tributarios del río Cachapoal, y pudo encontrar que a causa de un banco de nieve que había caído en el río Los Cipreses, una gran cantidad de sedimentos amarillosos habían sido arrastrados por la corriente hasta el Cachapoal mismo. Todo esto sucedía a una distancia de más o menos 25 kilómetros más arriba del punto de confluencia del río Coya con el Cachapoal.

En consecuencia, no existía ni existe antecedente alguno para hacer responsable a nuestra Compañía del estado actual de las aguas del río Cachapoal, cuando ha podido comprobarse que en el mismo estado están las aguas de ese río 25 kilómetros antes del punto en que se vacían a él las aguas del río Coya, que es aquel sobre el cual están ubicados todos nuestros establecimientos de explotación.

A mayor abundamiento, tan pronto como fué notada esta anormalidad en las aguas del río, el señor Dr. Juan Chiorrini, Jefe Sanitario de la provincia de O'Higgins, investigó personalmente la materia y llegó también a la misma conclusión a que había arribado la comisión anterior, o sea, que las faenas de Braden Copper Company no tienen nada que ver con la alteración de las aguas, y así suponemos que lo ha hecho saber a las autoridades correspondientes.

Y saliendo ya de este caso concreto denunciado por el Honorable Diputado señor Celis, deseamos referirnos también a las afirmaciones que ha hecho en el sentido de que nuestra Compañía, de cuando en cuando, arroja grandes cantidades de relaves al río Cachapoal. Tal afirmación no tiene justificativo alguno.

Desde su establecimiento en Chile, ha sido constante preocupación de nuestra Compañía la de evitar arrojar relaves a las corrientes de agua a fin de alejar la posibilidad siquiera de una observación de los agricultores de la región. Recien instalada, construyó ya sobre el mismo lecho del río, que fué canalizado al efecto, obras almacenadoras de los relaves. Desgraciadamente, la crudeza del invierno de 1916, produjo una gran avalancha de aguas y trajo como consecuencia la ruptura de esas obras, y se precipitó una cantidad apreciable de los relaves acumulados. Esto produjo alarma pública, y el entonces diputado por Cachapoal, don Jorge Errázuriz Tagle, obtuvo la dictación de la ley 3133, de 7 de Septiembre de 1916, que, al prohibir a los establecimientos mineros e industriales arrojar relaves y residuos a los cauces, puso en manos del Presidente de la República los medios de exigir de tales establecimientos todas las seguridades necesarias y los obligaba a ejecutar obras especiales para evitar todo daño.

Por nuestra parte, podemos afirmar que hemos dado riguroso cumplimiento a las disposiciones de esa ley, y aun, que nos hemos anticipado a preveer las obras necesarias de seguridad.

Recien dictada la ley, la Compañía adquirió, en las cordilleras de la hacienda "La Leonesa", la sección llamada "Barahona", en la que con ingentes gastos, levantó un depósito almacenador de relaves, a donde son conducidos todos los de su establecimiento por medio de una canoa ampliamente protegida de 13 kilometros de extensión. Estas obras han funcionado sin ningún inconveniente y sin ninguna interrupción, salvo una oportunidad, la noche del 1.o de Diciembre de 1928, en que, a causa de un terremoto, que se hizo sentir en una gran parte del territorio nacional, y destruyó casi totalmente la ciudad de Talca, parte de las obras cedieron y se precipitaron durante algunas horas una considerable cantidad de los relaves almacenados; felizmente, como se reconoció en esa época, sin causar ello daño apreciable, por coincidir el momento con gran crece del río. En todo caso, la Compañía, sin estar obligada a ello, ya que se trataba de un claro caso de fuerza mayor, indemnizó a satisfacción de los canalistas del río, todos los perjuicios causados en esa única oportunidad.

A raíz de esta desgraciada experiencia, la Compañía hizo nuevas fuertes inversiones en el depósito de "Barahona" para impedir la repetición de ese hecho hasta dónde la previsión humana puede llegar.

Posteriormente, la Compañía ha visto que el depósito de "Barahona" puede llegar a ser insuficiente en algunos años más, y para ponerse a cubierto, ha adquirido, después de un cuidadoso estudio del lugar más adecuado, la hacienda "La Laguna de Cauquenes", y está ejecutando en ella obras para el almacenamiento de sus relaves durante muchos años, en las cuales ha invertido ya una suma alrededor de sesenta millones de pesos.

La inversión total de la Compañía en los depósitos primitivos, en el de "Barahona" y en las nuevas obras de "La Laguna de Cauquenes" y los correspondientes canales de conducción de relaves hasta ellos y demás obras complementarias, importan ya una suma muy cercana a nueve millones de dólares.

Todas estas obras han sido ejecutadas con estudios técnicos, bajo todos sus aspectos, y han sido cuidadosamente supervigiladas y aprobadas por los organismos técnicos del Estado en todos sus detalles. La Compañía tiene conciencia de no haber omitido esfuerzo para ponerse a cubierto de toda observación, y de que ha sido rigurosa en el cumplimiento de la Ley de 1916. Por eso le es altamente doloroso que el denuncio del señor Celis haya tenido ecos tan ingratos como el que hoy aparece, por ejemplo, en uno de los más prestigiosos diarios de Santiago, en que se dice: "Existe una ley de la República, que en 1916, se anticipó a preveer las consecuencias dañosas que iba a tener para la agricultura el relave descontrolado en los minerales de cobre. La ley acomete el problema desde todos sus puntos de vista, y es previsora en sus disposiciones, de manera que aplicarla no requiere otra cosa que un poco de buena voluntad."

Las cifras y antecedentes señalados, comprueban que esa buena voluntad no ha faltado a nuestra Compañía.

Termino, repitiendo lo expresado más arriba: Estamos enteramente de acuerdo con el Honorable Diputado señor Celis en la necesidad y conveniencia de que se investigue en la forma más amplia y por medio de los técnicos más respetables, la verdad absoluta sobre estos particulares. Ofrecemos, desde luego, a la comisión que se designe, todo nuestro concurso y todos los elementos de que dispongamos para desarrollar sus labores.

Quedaremos muy agradecidos si el señor Presidente tiene la bondad de disponer que se dé cuenta de esta comunicación nuestra en la próxima sesión de la Honorable Cámara y se acuerde su publicación en el Boletín Oficial de la sesión.

Saludamos con la mayor atención al señor Presidente.

BRADEN COPPER COMPANY.
Percy A. Seibert,
Representante General

Se modifican los límites del Registro Civil de Santiago

El Presidente de la República y el Ministro de Justicia firmaron el decreto respectivo

El Presidente de la República y el Ministro de Justicia firmaron en la mañana de ayer el decreto por el cual, en uso de las facultades que le confieren los artículos 59 de la Ley N.o 4808 sobre Registro Civil, y 33, 34 y 44 del Reglamento Orgánico del Servicio, aprobado por decreto con fuerza de ley N.o 2128 de 10 de abril de 1930, se modifican los límites del Registro Civil y crea oficinas en Santiago.

El decreto modificatorio, dice:

1.o La circunscripción de Santiago.—Comprende el territorio de los actuales distritos: 40 San Cristóbal; 41 Dominica; 42 Valdivieso; 43 Unión; 44 Hornillas; 45 Independencia 46 Vivaceta; 47 Arenal; 48 Estampa; 49 Recoleta; 50 Santa Filomena y 51 Bellavista, de la actual comuna - subdelegación de Santiago, tiene su sede en la ciudad de Santiago y pertenece a la 1.a categoría.

2.a Circunscripción de Santiago.—Comprende el territorio de los actuales distritos: 3 Mapocho; 4 Santa Ana; 5 Amunátegui; 6 Brasil; 7 Chacabuco; 8 Portales; 9 San Saturnino; 10 Matucana; 11 Yungay y 12 Ecuador, de la actual comuna-subdelegación de Santiago, tiene su sede en la ciudad de Santiago y pertenece a la 1.a categoría.

3.a Circunscripción de Santiago.—Comprende el territorio de los actuales distritos: 1 Huelén; 2 Moneda 32 Buen Pastor; 33 Oriente; 34 Porvenir; 35 Freire; 36 San Isidro; 37 Asunción; 38 Vicuña Mackenna y 39 Quintas, de la actual comuna subdelegación de Santiago, tiene su sede en Santiago y pertenece a la 1.a categoría.

2.o—Créase las 4.a y 5.a circunscripciones de Santiago, con límites y sede que a continuación se expresan:

4.a Circunscripción de Santiago.—Comprende el territorio de los actuales distritos: 23 Universidad; 24 Almagro; 25 Aconcagua; 26 San Diego; 27 Valparaíso; 28 Victoria; 29 Franklin; 30 Matadero y 31 Santa Elena, de la actual comuna-subdelegación de Santiago, tiene su sede en Santiago y pertenece a la 1.a categoría.

5.a Circunscripción de Santiago.—Comprende el territorio de los actuales distritos: 13 Estación; 14 Chuchunco; 15 Gasómetro; 16 Maestranza; 17 Parque Cousiño; 18 Exposición; 19 San Alfonso; 20 Avenida España; 21 Campo de Marte y 22 Ejército, de la actual comuna-subdelegación de Santiago, tiene su sede en Santiago y pertenece a la 1.a categora.

3.o—Las cinco Oficinas del Registro Civil de Santiago, deberán tener su sede dentro de los límites de sus respectivas circunscripciones.

4.o— Las disposiciones del presente Decreto, comenzarán a regir de de el 1.o de marzo de 1936.

Para estudio y construcción de ferrocarriles

Se destinó la suma de $ 3.750,000

Fué firmado por el Presidente de la República un decreto del Ministerio de Fomento, por el que se destina la suma de $ 3.750.000 para estudios y construcción de las siguientes obras de ferrocarriles:

Doñihue a Coltauco $ 200.000; Hualañé a Licante, $ 200.000; Corte Alto a Maullín, $ 500,000; Coculé a Lago Ranco, $ 200,000; Túnel Las Raíces, $ 500,000; Peleco a Purén, $ 1.000.000 y obras y estudios, $ 150,000.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías Delicias 2775, y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad. 2 Feb.

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIDOS. Compañía 1259. 6 Febrero

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOMBREROS blancos $ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259. 6 Febrero.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Sáenz". 22 Febrero.

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, talones; trabajo garantido, rapidez. Compañía 1259. 24 En.

SE HACEN TRAJES DE BAÑO, desde $ 20 a $ 35, modelos importados. Salidas de baño desde $ 55, y toda clase de tejidos a máquina. Unión Americana 20. 24 En.

REALIZAMOS SOMBREROS: MODELOS paja fina. Oferta especial desde $ 15. Hechuras, composturas. Atendido por su dueño Maison Alonso. Compañía 1282. 24 En.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS desde $ 20. Rosas 1022. Sombrerería San Expedito. 28 Dic

¡¡¡MAISON LEONTINE!!! SAN Diego 264, presenta a su muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales. 26 En

CASA: ARTE INDIGENA BOLIVIANO, recibió: piedras imanes curadas de Charazani (Bolivia), ekekos (símbolos buena suerte), llegaron colchas vicuña, alpaca, objetos tejidos incaicos. Contra reembolso. Londres 1. 27 En.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y tregios. Unión Americana 30. 30 ene.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, irréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 25 Enero

CASA OTILIA, REALIZA SOMBREROS playa, paja, neofieltro, elegantes modelos, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8.00. Monjitas 780. 24 En

EL SOMBRERO ELEGANTE REALIZA lindos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas desde $ 8. Rosas 920. 25 Enero

FABRICA SEDERIAS OFRECEN seda, muy buena calidad: Espumilla, Mongol, Marrocain, muy bajo precio. Pase y se convencerá. Irarrázaval 033. 25 Enero

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 615. 2 Febrero

TELARES PORTATILES "MINERVA", tejen a la perfeción alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 348. 7 Febrero.

LA CASA DEL MONOGRAMA Borda toda clase de monogramas para colegios y liceos. Precios módicos. Santo Domingo 955. 26 Enero.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

CALIFONT A GAS. VENDO Villagra 25, "Los Guindos". 27 Enero.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMIERS con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOMICILIO, Bascuñán Guerrero 474. En. 21.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet Chacabuco 12. teléfono 63104. 9 Feb

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos. Chacabuco 5. 24 En.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espejos grandes manchados, menajes San Francisco 1028. 25 En.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REFACCIONES, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal, Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega. 27 En.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 6 Feb.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULARES!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Enero

VENDO SILLAS POCO USO. NUEVA de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Diríjase a Libertad 23-A. 28 Ene.

¡¡¡VENDO OCASION!!! DORMITORIO chico $ 400. Comedor, mesa correderas, aparador, vitrina, 8 sillas tapizadas $ 1,000. Amoblado escritorio tapizado, sofá, 4 sillas $ 250. Arturo Prat 537. Verlos 10 a 12.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 29 Enero

VENDO DE OCASION TUPI Y muebles dormitorio. Tegualda 1724, Ñuñoa. 30 En

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

COCINA A GAS. VENDO FUNCIONANDO. Eduardo Llanos 35 al 2700 Pedro Valdivia. 24 Enero.

VENDO 6 SILLAS Y MESA COMEDOR poco uso. Nueva de Valdés 930. 26 Enero.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Feb.

8 SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVENIENTES. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MADERA, tornillos para techo ofrecen a los mejores precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 26 Enero

TUBOS PARA ALCANTARILLADOS, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos. Seminario 245. 24 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos. Seminario 245. 24 ene.

MADERAS BUENAS, SECAS, BARATAS. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz. Franklin 200.— Teléfono 74855. 1.o Febrero

GALERIAS MODERNAS, DIVERSOS tipos, mamparas, ventanas, rejas. Realiza Av. Portugal 751.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recien importados. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134.

FABRICANTES LADRILLOS, CARBONCILLO, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 20 Feb

TECHO "FONOLITA", TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A, teléfono 66033. 13 Febrero

PERSIANAS DE MADERAS, AUTOMÁTICAS y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19. 28 Enero

BLOQUES CEMENTO PERFORADOS para construcciones "Sistema Manfredini", insuperables, indestructibles, economía positiva. Verlos: Vicuña Mackenna N.o 640.

TECHOS ECONOMICOS, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Febrero.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO FLAMANTE MAQUINA registradora. Toesca 2188. 25 Enero

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87593. 13 Febrero.

21.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de sommieres. Dirigirse a Quilpué. Eugenio Millán. Freire 14.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS. OCASION. Diez de Julio 363.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos, Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum) pailas a vapor fabrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375. 30 Ene.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

HARNEADORA GRANDE. OCASION vende Phillippi 36. 7 Febrero.

PICADORA Y SEGADORA DE pasto, ocasión vendo. Phillippi 36. 7 Febrero.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA

URGENTE VENDESE ACREDITADO negocio abarrotes. Diez de Julio 1298. 1.o Feb.

INSTALACION PELUQUERIA chica, único asiento giratorio. Regalo 550. Dávila Larraín 2370.

ALMACEN VENDO, BUENA CASAQUINTA, buena venta, arriendo barato; se vende la casa, si hay interesados. San Nicolás, paradero 11, Laso esquina Varga.

REGALO PASTELERIA, PUESTO varios, venta comprobada. Avenida Matta 1208. 27 Enero

POR CAMBIAR GIRO DE NEGOCIO vendo industria establecida, varios años. Utilidades comprobadas. Libertad 23. 24 Enero

SE VENDE NEGOCIO, INSTALACIONES derecho llaves. Santa Rosa 236-A. 26 Enero.

$ 12,000 VENDO ACREDITADO Bar y Restaurant, en la ciudad de Quillota. 21 de Mayo 85. 26 Enero.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADORA, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286, Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MANO competente, San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

CUSTODIO MUÑOZ, ROGELIO Ugarte 1233, se ofrece para encerar, recorrer pisos o aseo de teatros, oficinas o casas particulares a trato, día o mensualmente. 27 Ene.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMPETENTE, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 484. 25 Enero

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661. 31 En.

SE NECESITAN APLANCHADORAS. Tintorería San Francisco 435.

ZAPATEROS ARMADORES NECESITO. Carmen 638. 24 En.

AYUDANTA SASTRE NECESITO San Martín 529.

NECESITO RUEDERO Y OFICIAL de banco carrocero. San Francisco 808. 25 Enero.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

CARRETELERO CON DOCUMENTOS, trabajador, necesito. Figueroa Larraín 2057. Góndola 6.

NECESITO ZAPATEROS. HERRERA 273.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 283.

SE RUEGA DEVOLVER MALETIN con facturas y libreta, olvidado en góndola 28, día 22 tarde. Fariña 493 o San Luis de Francia 1115, gratificaré.

LIBRETA EXTRAVIADA 530131. Caja Ahorros queda sin valor.

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un pendantif con brillantes y diamantes, extraviado ayer en Plaza de Armas. Datos a Monseñor Eyzaguirre N.o 600, fono 88001. 28 Enero.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta N.o 550679 de la Caja de Ahorros, queda esta sin efecto. 26 Enero

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30, teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Fb

CASA ANTIGUA DOS PISOS, 8 cuadras Plaza Armas por Catedral, 15x35, renta $ 1,000 mensuales, con poco gasto, queda valor 3 250,000, se vende solo $ 120,000. Compañía 1231 Of. 7.

REGIA CASA, RECIEN PINTADA, piezas con parquet, muy cómoda, calle Malpú pasadito Mapocho. $ 46,000, vendo por Caja Previsión. Compañía 1231. Of. 7.

23,000, CASITA QUINTA, BIEN tenida, especial matrimonio, 10 por 60, calle San Martín, barrio Tropezón. Compañía 1231 Of. 7.

CASA CHALET, BIEN TENIDA, con lámparas eléctricas todas habitaciones, parrón, jardines, galpón al fondo, etc. $ 18,000 contado saldo $ 17,000 Caja EE. Públicos y P. Compañía 1231 Of. 7

TRASPASO CASA ESTILO BUNGALOW, sólida, bien tenida, barrio V. Mackenna pasadito Matta. $ 60,000 deuda Caja EE. Públicos y P. más o menos $ 36,000. Compañía 1231. Of. 7.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585. Enero 27

SIN INTERMEDIARIO VENDO Chacra 21 hectareas a 7 cuadras estación Malpú con 3 hectareas, viña 600 matas duraznos plena producción, varios olivos, nogales, alcachofal, buena casa habitación, 2 de inquilinos, 2 galpones, 240,000 con toda cosecha, deuda hipotecaria 62,000, saldo al contado. Tratar calle San Martín, Malpú.— Alejandro Rosales. 27 Enero.

$ 2,500 HAGO TRASPASO SITIO esquina, 15 x 20 con mejoras. Tratar: Agustinas 4340.

$ 700 VENDO SITIO CHICO CISTERNA. Dueño: San Gumercindo 3979, barrio Lourdes.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO DORMITORIOS, comedor, hall, escritorio, dependencias. Precio de $ 80,000 a $ 85,000, por intermedio de la Caja Empleados Públicos y Periodistas.— H. B., Casilla 3952.

DESEO COMPRAR PROPIEDAD intermedio Caja Empleados Públicos hasta $ 80,000. Prefiero casa o chalet barrio alto o cercanía San Cristóbal. Sin intermediarios. Tratar: Avenida Cumming 702. 27 Enero.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

CHALET ÑUÑOA, CERCA LICEO, cuatro dormitorios 1,000 m2 m.m. frutales, hasta 85,000 pesos contado sin agentes o sitio extenso edificar. Ofertas detalladas a casilla 3756. 24 Enero.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube. Droguería Francesa, Boticas. 1.o feb.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o Feb.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS boletas de la Caja Nacional de Ahorros, N.os 1230, 1315, 1480 y 1685, consignadas en el juicio Figueroa-Lecaros a la orden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, desde esta fecha quedan nulas y sin ningún valor.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INTERMEDIO de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

SOCIO CAPITALISTA. FARMACÉUTICO con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla. 24 Enero

SEÑORITA O VIUDA INDEPENDIENTE, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2325.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.—Solicítanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino Longitudinal Sur, en la Comuna de San Bernardo, las que se abrirán el día 3 de febrero. Bases y antecedentes consultar en la Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, Santiago.—El Ingeniero de la Provincia. 3 Feb.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago. — Solicítanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino longitudinal sur, en la Comuna de San Bernardo, las que se abrirán el día 3 de febrero. Bases y antecedentes, consultar en la secretaría de la Oficina, Gálvez 62, Santiago. —El Ingeniero de la Provincia. 3 Feb.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANTIDOS, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENDEMOS Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero

DE OCASION VENDO RADIO "ERMENSON", en perfecto estado. Carmen 368. 28 En.

VENDO RADIO FILLIPS. OCASION. Santa Rosa N.o 1172. 31 Enero.

46.—JUDICIALES.

CON FECHA 11 DE DICIEMBRE ppdo. el 3er. Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, concedió posesión efectiva por los bienes quedados al fallecimiento de don Maximiliano Reyes a sus hijos legítimos, Luis Reyes, Micaela Reyes, y Luisa Saá vda. de Reyes, de la herencia intestada. Enero 24

SOCIEDAD "ALBARRAN HERMANOS Ltda." — En Santiago de Chile, a catorce de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Isaac Albarrán Salinero, don Luis Albarrán Salinero, don Martín Albarrán Salinero y don Vidal Albarrán Salinero, españoles, solteros, comerciantes, domiciliados en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron que han convenido en el siguiente contrato: Primero. Los señores Isaac, Luis Martín y Vidal Albarrán Salinero, forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a la ley número tres mil novecientos dieciocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y a las estipulaciones convenidas en esta escritura, con el objeto de trabajar en esta plaza en el ramo de mercería, ferretería y similares y especialmente para continuar el giro del negocio que don Isaac Albarrán Salinero tiene establecido en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve de esta ciudad. Segundo. La razón o firma social será "Albarrán Hermanos Limitada" y su uso, así como la administración general de los negocios sociales estará indistinta y separadamente a cargo de cada uno de los socios, quienes se entenderán facultados asimismo indistinta y separadamente y por sí solos, para celebrar contratos de mutuo y créditos en cuenta corriente, girar en cuentas de depósito, como asimismo sobre los créditos que la sociedad tenga o tuviere en los Bancos y sobregirarse en ellos, girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, cheques, libranzas, pagarées y demás documentos mercantiles, comprar, vender, hipotecar, dar en prenda los bienes sociales, efectuar cualquiera operación bancaria y hacer uso de las facultades judiciales para cualquier asunto relacionado con los negocios sociales. Tercero. El capital social es la suma de trescientos treinta y siete mil setecientos noventa pesos once centavos, aportados por los socios en la siguiente proporción: doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa pesos once centavos por don Isaac Albarrán Salinero; treinta y dos mil pesos por don Luis Albarrán Salinero; treinta mil pesos, por don Martín Albarrán Salinero, y treinta y un mil pesos, por don Vidal Albarrán Salinero. Estos aportes consisten en las instalaciones, mercaderías, útiles y enseres del negocio indicado de propiedad de don Isaac Albarrán Salinero, como también el aporte de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero, que consiste en mercaderías, esta introducido a la sociedad y se encuentra del giro del negocio. Además, los socios señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero, aportan a la sociedad su trabajo personal, quedando obligados a dedicar todo su tiempo, actividad y atención a los negocios sociales, siendo el trabajo voluntario para don Isaac Albarrán Salinero, quien se reserva el derecho de fiscalizar y dirigir los negocios sociales. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. Cuarto. La sociedad se pacta por el plazo de tres años contados desde la fecha y se entenderá prorrogado su plazo por otro período de tres años, si ninguno de los socios diere aviso de su deseo de ponerle término con dos meses de anticipación. Quinto. La sociedad practicará balances anualmente el treinta de julio de cada año y las utilidades o pérdidas, si las hubiere, se repartirán entre los socios, en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para don Isaac Albarrán Salinero; veinte por ciento, para don Luis Albarrán Salinero; veinte por ciento para don Martín Albarrán Salinero y veinte por ciento para don Vidal Albarrán Salinero. Para gastos personales podrán retirar los socios las siguientes cantidades: ochocientos pesos don Isaac Albarrán y quinientos pesos cada uno de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán. Sexto. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sus operaciones hasta el final del plazo estipulado, nombrando la sucesión del socio fallecido un representante común que la represente ante la sociedad. Séptimo. En todos los casos en que tenga término la sociedad practicarán por sí mismo y de común acuerdo la liquidación y división del haber social. Octavo. Todas las cuestiones que se susciten entre los socios con motivo de la interpretación cumplimiento o aplicación de este contrato o con cualquier otro motivo, serán resueltas breve y sumariamente y sin ulterior recurso, incluso los de apelación y casación por don Juan Pollman y a

DEL INTERIOR

ACONCAGUA

Directorio del Club Chacabuco

LOS ANDES, .—El Club de Tiro al Blanco "Chacabuco", que actualmente pasa por un período de franca prosperidad, ha elegido el siguiente directorio para el año en curso:

Presidente, don Ramón Echeverría; vice, don José Carramiñana; tesorero, don Valentín Pardo; secretarios, los señores Eliseo Ralps y Roberto Alarcón; capitán, don Luis González; vice, don Pedro Biava; directores, los señores Clímaco Barrera, Enrique del Campo, José Carvacho, Luis Lobos, José Martínez, José Mendivil, Enrique Rodríguez y Armando González.— (RODRIGUEZ, corresponsal).

El problema del Estadio de Quilpué

QUILPUE, .— A raíz del anuncio de la clausura definitiva del Estadio Araya, que viene prestando útiles servicios desde hace muchos años a los clubs deportivos y habitantes en general, se hace imprescindible la construcción de un nuevo campo que reúna todas las comodidades necesarias.

Como la I. Municipalidad no dispone por ahora de fondos para satisfacer esta urgente necesidad de los deportistas, se espera la ayuda del Supremo Gobierno, a fin de poder considerar la oferta de venta de 60 mil metros de terrenos en el fundo Las Rosas, que se han ofrecido a precio conveniente. —(Cortes).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LA SERENA, 23.— El sábado próximo se efectuará en esta ciudad el match entre los pugilistas Kid Chocolate y Francisco Segovia, vicecampeón de Chile peso pluma. Este match ha despertado enorme entusiasmo en los círculos deportivos.

QUILPUE, 23.— El empréstito municipal de $ 500,000, despachado favorablemente por la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, se destinará a trabajos de transformación de la ciudad: se pavimentarán nuevas calles, y se abrirán otras tantas; se construirá una Casa Consistorial; una plaza en pleno centro y se destinarán algunos fondos para el Estadio Municipal y se harán numerosas otras obras.

CONSTITUCION, 23.— Gracias a las activas diligencias efectuadas por el señor Alcalde de este puerto, don Hugo Negri, todas las fiestas, kermeses, aparte de las retretas respectivas, serán amenizadas por la banda de músicos contratada hasta el 28 de febrero, la que empezó a desempeñar sus funciones, el domingo 19 de los corrientes. También la banda tocará algunos días en la playa del baño.

PUCON, 23.— Se hace sentir la necesidad de que al gremio de boteros use uniforme, a fin de que su presentación esté de acuerdo con la importancia turística que ha adquirido esta región.

CHILLAN, 23.— Las autoridades han iniciado una activa campaña en contra de la vagancia, especialmente infantil, la que ha determinado el recrudecimiento de la delincuencia infantil en estos últimos tiempos.

CURICO, 23.— De la memoria presentada por la Inspección Escolar de Curicó y Mataquito se desprende que en el año pasado en Curicó se educaron 5,841 niños en 44 escuelas primarias, 9 escuelas particulares, dos municipales y la Taller N.o 15. La enseñanza fiscal ha estado a cargo de 127 maestros.

PUERTO MONTT, 23.— En la jira que efectúa por el territorio jurisdiccional, el Intendente señor Silva Cortés ha podido comprobar que el problema sanitario es el que reviste mayores caracteres de gravedad en la provincia de Chiloé. En vista de esta situación arbitrará los medios adecuados para solucionarlo.

CASTRO, 23.— En el vecino pueblo de Llaullao, se produjo un incendio en la propiedad del señor Jesús Villegas, ocasionando perjuicios de consideración.

O'HIGGINS

Directorio del Independiente

RANCAGUA, .—El Club Deportivo "Independencia" ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Presidente, don Joaquín Baeza R.; vicepresidente, don Rodolfo Castro P.; secretario, don David Soto Briceño; prosecretario, don Jorge Hernández B.; tesorero, don Luis Valenzuela F.; protesorero, don Julio Herrera G.; director de basketball, don Pedro Cornejo O.; capitán del primer equipo de basketball, don Romeo Hidalgo Sánchez; capitán del segundo equipo de basketball, don René Arce V.—(CORRESPONSAL).

TALCA

Se oponen a la creación de la Corte de Chillán

RAZONES QUE HACEN VALER LOS ABOGADOS DE TALCA

TALCA, .— Un numeroso grupo de abogados de esta ciudad ha iniciado una activa campaña tendiente a impedir la creación de la Corte de Apelaciones de Chillán.

Estiman estos profesionales que no existe razón alguna que justifique la creación de este nuevo tribunal y, por el contrario, ello significaría un mayor gasto para los presupuestos de 700,000 mil pesos anuales.— (ITURRIAGA).

MAULE

El rancho del "Artillero"

FUE INAUGURADO EN CONSTITUCION

CONSTITUCION, .— Brillante resultó la inauguración del nuevo paseo a orillas del río Maule y que se denomina "El rancho del artillero".

Asistieron a este acto el Intendente de Linares, señor Eugenio Walker y familia, el gobernador de Constitución, señor Alberto Méndez Carrasco y numerosas y distinguidas personalidades especialmente invitadas.— (Corresponsal).

ÑUBLE

$ 14.032,728 recaudó la Tesorería de Ñuble

CHILLAN, .— Los ingresos generales obtenidos por la Tesorería Provincial en 1935 alcanzan a $ 14.032,728.42, por concepto meramente fiscal.

El mes que mayor rendimiento tributario obtuvo fué el de noviembre, durante el cual ingresaron a arcas fiscales $ 1 millón 613,358.40. También en diciembre se recibieron, por el mismo capítulo, más de novecientos noventa y nueve mil pesos. Esto da una idea exacta del favorable movimiento, a todas luces notorio, desarrollado en el segundo semestre de 1935 por la Tesorería Provincial.

Los egresos habidos en 1935 desproporcionalmente mayores a los ingresos obtenidos, alcanzaron a $ 30.005,054.69. De aquí se deduce que la Provincia no cubre, como debiera suceder, sus gastos con el porcentaje de sus entradas.— (CORRESPONSAL).

CONCEPCION

III Congreso del Partido Socialista

SE INAUGURO AYER EN CONCEPCION

CONCEPCION, 23. — Con asistencia de un centenar de delegados de provincias, se inauguró hoy el III Congreso del Partido Socialista. Al acto inaugural asistieron el secretario general señor Schnake y los parlametnarios señores Marmaduke Grove, Carlos Alberto Martínez, Hipólito Verdugo y Carlos Müller y los regidores municipales de Santiago señores Ricardo Latcham y César Godoy.

La mesa directiva quedó compuesta de cinco presidentes: los señores Grove, de Santiago; Gaisse, de Iquique; Berman, de Concepción; Santibáñez, de Valdivia, y Ojeda, de Puerto Natales.

A esta reunión no fué admitido ningún periodista.— (González).

CHILOE

FRUCTIFERA HA SIDO LA JIRA DEL INTENDENTE DE CHILOE

Ha visitado los más apartados rincones de la provincia.— Personalmente se ha impuesto de los problemas y necesidades locales.— Peticiones que le formulan los habitantes

PUERTO MONTT, .— Por demás interesante ha sido la jira de inspección que efectúa por el territorio dependiente de su jurisdicción, el Intendente de Chiloé, señor Silva Cortés, quién en compañía de varios altos funcionarios de la administración pública, ha visitado las diversas ciudades y localidades, a fin de imponerse personalmente de los problemas y necesidades que deben ser solucionadas.

EN CHONCHI

Los vecinos de esta localidad hicieron entrega al señor Silva Cortés de un pliego de peticiones, cuyos principales puntos son los siguientes: Subvención para construir un cuartel para el Cuerpo de Bomberos; establecimiento del servicio de agua potable; fondos extraordinarios para caminos y creación de un Juzgado de Menor Cuantía.

El médico provincial, señor Maldonado, por su parte, en compañía del inspector general de los servicios doctor Ferreira, inspeccionó en Chonchi los servicios sanitarios, para cuyo funcionamiento se adquirirá un edificio a fin de instalarlos en forma definitiva con Casa de Limpieza, clínica para los enfermos de tracoma, venéreos, examen médico-escolar, etc.

NECESIDADES DE PUQUELDON, CHALIN Y QUEHUI

A continuación el Intendente y comitiva siguieron viaje al pueblo de Puqueldón, en donde se pudo constatar la imprescindible necesidad de construir un puente sobre el estero del mismo nombre; construcción de un edificio para la oficina de Correos y Telégrafos; mejoramiento de los caminos, la mayoría

Viajeros y veraneantes

A Concepción, el señor Alberto Benítez, señora Luisa Díaz de Benítez y sus hijos Betty, Marcela y Alberto.

—De Concepción regresaron los señores Alberto Coddou Ortiz y Juan Genestier.

—Del mismo punto, don Carlos Mauhs Choupay.

—A Concepción la señorita Ana Gijón.

—Al mismo punto el señor Mario Larenas Gijón.

—A Tomé, el señor Jorge Álava Pastor.

—A Lota, don Julio Rivas.

—Al mismo punto, la señora Clara de los Santos de Picheu.

—A Coronel, los señores Gabriel Selman, Victorino Muñoz y Juan B. Etcheverry.

—A San Carlos, la señora Julieta Portales de Parada y su hija Eliana.

—A Cartagena, don Rafael Humeres C., señora Virginia V. de Humeres y su sobrina señorita Olivia Gaete V.

—A La Serena, el señor Luis Peralta Vásquez.

—A Cartagena, el señor Gaspar Berardi Bottaro, señora María Zamorano de Bottaro y familia.

—De Iquique, don Joaquín Arteaga, don Rafael Lorca Pellross y señora Sara L. de Lorca.

—De Mendoza, la señora Elena Correa Arce de Garro y su hija Rosa Basualdo Correa.

—A Linares, don Aníbal Rodríguez A.

—A Puerto Montt, don Raúl Infante W.

—A Los Andes, don Rafael Rodríguez E.

—De Temuco, don Carlos Asenjo Lan.

—Al fundo El Budi, don Rafael Lavín Prado y familia.

—De Cartagena, la señora Jesús Palacios de Díaz e hijas Teresa y Celia.

—Del mismo punto, la señora Tomasa S. de Gallardo y su hija Nelly.

—A pasar la temporada de verano a Cartagena, don Guillermo García, señora y familia, señoritas Lucila Droguett y Nena Gálvez Droguett.

—A Constitución, don Julio Reznikoff, señora Stella Pineda de Reznikoff e hijo Marcos.

—Veranean en Llolleo los señores Carlos y Germán Winkelmarín de la Cruz.

—A Viña, don Jorge Winkelmarín de la Cruz.

—A Valparaíso don Manuel Risueño, señora Lucila Ferraro de Risueño e hijo Manuel.

—A Viña, la señora Mercedes Sanfuentes de Abasolo e hija señorita Ena Lezaeta Sanfuentes.

—Regresaron de Algarrobo las señoritas Estela y María Valenzuela Briones, y los señores Julio Hernández Bahamondes, Luis A. Briones B., Raúl Valenzuela Guzmán y Julio Hernández Escobar.

—A Concepción la señora Fannie Brower de Jara.

—De Concepción el señor Carlos de la Jara, señora Cora Barbosa de la Jara y su hijo Carlitos.

—En Casablanca pasan la temporada veraniega la señora Isabel Cuevas de Hernández Bahamondes, sus hijos Sergio y Alicia Hernández Cuevas y la señorita María Hernández Escobar.

—En Llolleo, la señora Luisa Grez de Díaz y la señorita Lucy Díaz Grez.

Vía Panagra.—De Buenos Aires: señor Alfredo Vásquez, señor Roberto Dagnino, Gerente de la Panagra en Santiago.

De Mendoza: señor Jess Van Lay, Jefe de Tráfico de la Panagra, señor Vicente Salsilli, Jefe de Tráfico de la Panagra en Santiago y señor Aquilino Pérez.

A Mendoza: Sr. J. A. Mc. Glashan.

A Buenos Aires: Sr. Hugh Mac Kintosh, señor George Kohn, señora Helen L. Kohn, señor Ernesto Echeverría.

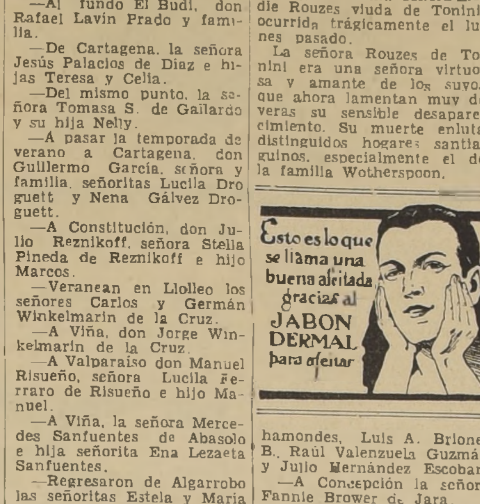
HONRAS FUNEBRES EN MEMORIA DE SU MAJESTAD EL DIFUNTO REY JORGE V.—

Se oficiarán honras fúnebres en memoria de Su Majestad el difunto Rey Jorge V. en la Iglesia "Saint Andrew's War Memorial Church" calle Santo Domingo, el día martes 28 de enero, a las 11 A. M.

LA SEÑORA ELODIE ROUZES VIUDA DE TONINI

Nuestra Sociedad se ha visto dolorosamente sorprendida con el fallecimiento de la distinguida dama señora Elodie Rouzes viuda de Tonini, ocurrida trágicamente el lunes pasado.

La señora Rouzes de Tonini era una señora virtuosa y amante de los suyos que ahora lamentan muy de veras su sensible desaparecimiento. Su muerte enluta distinguidos hogares santiaguinos, especialmente el de la familia Wotherspoon.





Señorita Tita Rogers Respaldiza

NACIMIENTOS.—

En Talca ha nacido un hijo del señor Luis Rojas Córdova y de la señora María Olga R. de Rojas.

—En Concepción, un hijo del señor Ludovico Schmidlin y de la señora Lola Gajardo de Schmidlin.

—Una hija del señor Fernando Astorquiza Parot y de la señora Olga Pizarro de Astorquiza.

—Un hijo del señor Guillermo León y de la señora Blanca Caces de León.

ENFERMOS.—

En Concepción, continúa enfermo el señor Joaquín Hernández Parra.

—En la misma ciudad ha sido operada, en la Clínica de los doctores Ottz y Brito, la señorita Blanca Hormazábal Gómez.

—Continúa mejor don Antonio Varas.

—En el Pensionado de la Asistencia Pública, don José Prieto Baeza.

—Se encuentra gravemente enferma en Buenos Aires, la señorita Nelly Merino Carvallo.

—Delicado de salud, don Luis David Cruz Ocampo.

ACTIVIDADES ARTISTICAS.

La pintora señora Dora Puelma ha desistido de su viaje al norte, por el delicado estado de salud de su señora madre, y se dirigirá pronto a Valparaíso, donde abrirá una exposición de sus obras pictóricas en el local del Círculo de la Prensa. La señora Vera Zouroff realizará el viaje a Antofagasta, embarcándose en el "Santa Clara", de la Grace Line. Vera Zouroff va contratada por la empresa Martínez y Cía. para actuar en el Teatro Latorre de esa ciudad, y lleva, además, la representación de la revista "Mundo Social".

COMIDA.—

En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

Asistieron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Oriana Soruco del Campo con el señor Enrique Barrios Llosa.

—El de la señorita Silvia Sepúlveda Alamos con el señor Carlos Kuhn Bórquez.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Sara Ibáñez Ponce con el señor Jorge Alvarez Middleton.

DON LUIS A. GOYENECHEA ZAÑARTU.—

A una avanzada edad ha fallecido el distinguido caballero señor Luis A. Goyenechea Zañartu, vinculado a distinguidos hogares de nuestra sociedad. De una ilustración y cultura poco comunes, el señor Goyenechea Zañartu, muy joven, se trasladó al viejo mundo en donde permaneció por espacio de 40 años, viajando de un punto a otro.

Con su salud quebrantada y posiblemente presintiendo el próximo fin de su existencia, quiso volver al suelo patrio, donde lo ha sorprendido la muerte. Amable, bondadoso y de relevantes dotes morales, su fallecimiento será una sensible pérdida para nuestra sociedad.

MATRIMONIOS.—

En Concepción, se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Edila Bouchot T. con el señor Eduardo Villalón O.

CULTO

Al clero y fieles de la Arquidiócesis

Edicto para dispensar, en parte, de la ley del Ayuno y Abstinencia durante el año 1936.

Nos José Horacio Campillo, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

En virtud de las Facultades Apostólicas otorgadas a los Ordinarios de la América Latina declaramos y promulgamos la siguiente Ley especial sobre el Ayuno y la Abstinencia para nuestra Arquidiócesis en el año 1936.

1.o) El Ayuno, sin Abstinencia, se obervará: los Miércoles de Cuaresma, el Jueves Santo, y el Viernes de las Témporas de Adviento.

2.o) El Ayuno con Abstinencia: el Miércoles de Ceniza, y los Viernes de Cuaresma.

En los días de ayuno será lícito a todos, aun a los regulares aunque no pidan especial dispensa, el uso de huevos, y lacticinios en la colación de la tarde, y los lacticinios, pero no los huevos, en la pequeña refección de la mañana, salva la ley de la parvedad.

Si alguno de los días en que obliga la ley del Ayuno, o la de la Abstinencia, cayere en día festivo, el Padre Santo dispensa de ambos. **(Motu proprio "Supremi disciplinae". — 2 de julio de 1911).**

3.o) La Abstinencia de carnes sin Ayuno: en las vigilias de Pentecostés, de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, de la Asunción de la Stma. Virgen, y de la Nativ. de Ntro. Señor.

La concesión de este indulto es absolutamente gratuita.

Sin embargo, Su Santidad exhorta a los fieles, que puedan hacerlo a contribuir por medio de limosnas espontáneas para los gastos del culto divino, de la enseñanza de la juventud cristiana, de la beneficencia católica, y de las Misiones. Con este objeto el próximo año los Párrocos y Rectores de Iglesias o capillas del Arzobispado harán colectas de limosnas extraordinarias (pero absolutamente voluntarias y libres), destinadas a aquellos fines el día de Pascua de Resurrección, de Corpus Christi, fiesta de la Asunción de María, y fiesta de la Inmaculada Concepción.

Procuren todos los fieles, obedeciendo a los deseos del Padre Santo compensar esta benigna indulgencia de la Santa Sede con oraciones piadosas, principalmente con el rezo del santo Rosario.

Este nuestro edicto será leído en la Misa parroquial de tres días festivos, y recomendamos hacer lo mismo a los demás rectores de iglesias, y que se haga una instrucción a los fieles sobre la ley del Ayuno.

Dado en Santiago de Chile, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

Por mandato de Su Señoría Excma. y Revdma.. — **JOSE HORACIO**, Arzobispo de Santiago. — **CLODOMIRO GUERRERO ASTORGA**, Prosecretario.





BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. EXITO de la sensacional película dramática por CLAUDE RAINS.
(Para mayores).

"Contra las leyes de Dios"

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial a las 6.45, y noche, a las 10. Estreno de la maravillosa película musical de gran lujo y lindas canciones.

"Música y mujeres"

(Para mayores). DOMINGO: MATINEE del CARRERA: MARES DE CHILE... MARES DE GLORIA, continuación de El Gran Explorador y un seleccionado programa cómico.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Doble programa. $ 3.40.

"El crimen del expreso de Roma"

(Para mayores). Además, DONCELLA PARA CABALLEROS. (Para mayores).

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. POPULAR doble.

"Enemigo público N.o 1"

por H. W. Robinson. (Para mayores). Además, la maravillosa película musical "UNA NOCHE DE AMOR", por GRACE MOORE. (Para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. POPULAR doble. Dos seleccionadas películas Metro.

"Piernas de perfil"

(Para mayores). Además, REUNION EN VIENA. (Para mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. POPULAR doble.

"Enemigo público N.o 1"

por EDWARD ROBINSON. (Para mayores). Además, EL MANDATO DE LA CONCIENCIA. (Para mayores).

MAÑANA, noche: continúa el sensacional CAMPEONATO INTERNACIONAL DE "CATCH AS CATCH CAN".

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41833. Especial y noche. GRANDIOSA POPULAR Metro. JOAN CRAWFORD en la superproducción.

"Sadie Make"

(Para mayores). Además, LA DIVORCIADA, por NORMA SHEARER. (Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cummings. Tel. 86929. Especial y noche. POPULAR doble.

"Viudas habaneras"

por JOAN BLONDELL. (Para mayores). Además: ALMAS EXTRAVIADAS. (Para mayores).
DOMINGO: Vermouth y noche. Doble función colosal. CHAPLIN y JACKIE COOGAN, en "EL PIBE". Además, TU NOMBRE ES AMOR, por ANN HARDING.

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 85290. Especial y noche. POPULAR doble.

"Divina"

por ANN HARDING. (Para mayores). Además, CAUTIVO DEL DESEO. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. GRANDIOSA POPULAR doble.

"Zombie"

o LA LEGION DE LOS HOMBRES SIN ALMA.
por BELA LUGOSI. (Para mayores y menores).

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404. Especial y noche. La maravillosa película pasional francesa de emoción y gran lujo.

"Sed de amar"

por SIMONE SIMON. (Para mayores). MAÑANA: VALSES IMPERIALES, música de Strauss.

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Tel. 80306. POPULAR doble. RAMON NOVARRO, en

"El gato y el violín"

(Para mayores). Además: DE MUJER A MUJER. (Para mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. GRANDIOSA POPULAR doble. Metro Goldwyn. JOAN CRAWFORD en la superproducción.

"Letty Lington"

(Para mayores). Además: EXTRAÑO INTERLUDIO, por Norma Shearer. (Para mayores).

MUSICA

PROYECTAN JIRA al EXTRANJERO JOVENES ARTISTAS CHILENOS

Ha nacido la idea entre un grupo de destacados y conocidos elementos musicales chilenos de hacer una jira artística por las principales ciudades del Pacífico hasta la capital del Ecuador.

Esta jira tiene por objeto dar a conocer en el extranjero nuestros más destacados valores musicales de la nueva generación, egresados del Conservatorio Nacional de Música, y al mismo tiempo, algunas obras de nuestros compositores chilenos.

Es digno, por lo tanto, que llegada la oportunidad, nuestras autoridades musicales y el propio Gobierno dén las facilidades del caso, ya que con ello se logrará un interesante intercambio musical y se dará oportunidad a nuestros jóvenes artistas para perfeccionar sus conocimientos.

Entre las personas que proyectan esta jira figura la distinguida violoncellista Inés Lobo y el virtuoso de la flauta Luis Clavero.

TEATROS Y CINES

BENEFICIO Y DESPEDIDA DE LAS HERMANAS IRIS Y PACO ANDREU, HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánica del Teatro Balmaceda hace el festival de beneficio y despedida de Chile de las tiples cantantes y bailarinas españolas Adelina y Angelina Iris y del actor cómico Paco Andreu, ofreciendo un programa extraordinario a base de la zarzuela "El puñao de Rosas" y la revista "La canción del presidio".

Los tres artistas beneficiados tienen actuación preponderante en "El puñao de Rosas", participando también el tenor colombiano Alberto Contreras, Ignacio Mateos, Gioconda Cappa, Romilio Romo, Rogel y Eugenio Retes, Teresa Molina, Elena Puelma y el cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo integrado por segundas tiples.

La revista "La Canción del Presidio" tienen cuadros musicales y emotivos a cargo de Pilar Serra-José Harold, los hermanos Contreras y otros elementos del conjunto. En la noche habrá, además, un gran acto de variedades.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por un programa cómico de Laurel y Hardy.

SE AFIRMA EN EL CARTEL DEL TEATRO VICTORIA, LA REVISTA "SEDA Y ORO"

La Compañía Alegría Enhart ha llenado la sala del Victoria en todas sus funciones, con la espectacular revista "Seda y Oro", la obra de estreno y que aun permanece en las carteleras.

Las primeras figuras del conjunto han sido recibidas con aceptación general, destacándose la labor de Lita Enhart, Consuelo Quiroz, Alegría y Vicente Enhart, Olga, Barreira, Pepita Cantero y Rebequita Gallardo. Para hoy se anuncia la misma revista "Seda y Oro" que es obra a base de cuadros españoles de gran colorido y que termina con una auténtica y espectacular corrida de toros, en la cual Vicente Enhart demuestra su destreza de torero.

Se prepara el estreno de "Volando a París" y el de una revista nacional titulada "La soledad de dos en compañía".

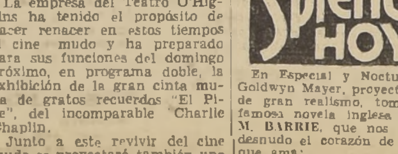
CLUB DE SEÑORAS
MONJITAS 743 — TELEFONO 85020

Equipo R. C. A. Sonido perfecto
HOY — 6.30 y 9.45 en punto, grandes funciones con el programa doble. 1.o),
"LA LEY DE LA SANGRE"
(Mayores)
Preciosa cinta con las vistas más sorprendentes de naturaleza nevada por los ídolos del público, LORETA YOUNG y CLARK GABLE.
2.o), "EL CIRCO BARNUM".
(Mayores).
Lindísima y entretenida comedia interpretada por el gran actor WALLACE BEERY y VIRGINIA BRUCE.
Platea. $ 3.40; Balcón, $ 2.40.

El domingo el Teatro O'Higgins exhibirá cine mudo

La empresa del Teatro O'Higgins ha tenido el propósito de hacer renacer en estos tiempos el cine mudo y ha preparado para sus funciones del domingo próximo, en programa doble, la exhibición de la gran cinta muda de gratos recuerdos "El Pibe", del incomparable Charlie Chaplin.

Junto a este revivir del cine mudo se proyectará también uno de los últimos éxitos: "Tu nombre es amor", de Ann Harding.



RADIO DEL PACIFICO
RADIO DEL PACIFICO
SPENCER y VIVADO Ltda.
HUERFANOS 1153 - CASILLA 627
TELEFONOS 66657 - 66764
SANTIAGO
C. B. 114
Dirección Artística: L. MARTINEZ SERRANO

VIERNES 24 ENERO

12.00 a 14.00.—Audición del mediodía.
12.30 Boletín Informativo.
13.40 LA HORA DEL CINE.

19.00 a 23.30.—Transmisión nocturna.
19 — EL DIARIO DEL AIRE.
19.30 LA HORA ITALIANA.
21 — PIERRETTE FIORI, Soubrette.
21.30 LUCY DEL RIO, Estilista.
21.45 PACO OBREGON, Chansonier
22.— HILDA SOUR, Estilista.
22.15 "DEL COFRE DE MIS RECUERDOS". Aventuras de Bohemia de Martínez Serrano. "En la Legión Extranjera".
23.15 Boletín informativo del diario "La Nación".

MAÑANA SABADO: Jorge Bernales, Jaime Cherniak, Matilde Broders y programa bailable de los sábados.

DOMINGO 21.30: "EL COLLAR DE ESTRELLAS", comedia de don JACINTO BENAVENTE.

COMPAÑIA DE REVISTAS ACTUARA EN EL POLITEAMA

ALICIA BARRIE, COMO VEDETTE DEL CONJUNTO

Alicia Barrie, la joven vedette chilena, primera figura de la Compañía de Revistas del Teatro Maipo de Buenos Aires, actuará próximamente en Santiago con una compañía de este género que ha logrado formar Carlos Cariola y que realizará una temporada de pocas funciones en el Teatro Politeama. Alicia Barrie ha sido la estrella del conjunto del Maipo de Buenos Aires y ha actuado al lado de Gloria Guzmán, Alicia Vignoli y Carmen Lamas. Su agraciada figura y su simpatía personal, además de sus grandes atributos como vedette, la han colocado como primera figura del bataclán bonaerense.

Integran el conjunto de estas revistas, Elsita Vecksey, Nelly Ferry, Blanca Arce, Totó Ubilla, Maruja García, Soledad Gómez que actuará por primera vez en Santiago, el cómico Verdejo, Barrenechea, Mery, Fiori, Carlos Moreno y otros que forman la plana mayor del conjunto. La obra escogida para el debut es la revista titulada "El amor llega en avión" que por su desarrollo espectacular llamará la atención del público.



Alicia Barrie, vedette chilena que después de brillantes actuaciones en el Maipo, de Buenos Aires, se presentará en Santiago próximamente

"EL COLLAR DE ESTRELLAS", DE BENAVENTE, TRANSMITE RADIO DEL PACIFICO, EL DOMINGO

Una de las más conocidas comedias de don Jacinto Benavente, es la que transmite la Radio del Pacífico el próximo domingo: "El collar de estrellas".

La profundidad del pensamiento y la belleza del diálogo a que nos tiene acostumbrados el insigne escritor español, tienen en esta comedia una de las más altas expresiones logradas por el famoso dramaturgo.

Por estas razones y por complacer a las personas que lo han solicitado en esta quincena de las reprises que Radio del Pacífico está transmitiendo, se vuelve a repetir esta obra, que ya fuera presentada por la Cía. que dirige Martínez Serrano.

La transmisión de la comedia de Benavente se iniciará a las 9.30 en la Audición Luchetti.

HAY EN PARIS EL PROPOSITO DE CERRAR LOS TEATROS POR LOS ALTOS IMPUESTOS

Nuevamente los directores de teatros de París amenazan con el cierre de sus salas, decepcionados por las promesas oficiales, léase municipales, que no llegan a cumplirse. El año pasado, en vísperas del cierre general de los espectáculos en plena temporada de fiestas, un decreto-ley dióles un principio de satisfacción en lo que respecta a la "tasa de los pobres", que llamarse debiera tasa de los pobres teatros. Pero dicho impuesto sobrevive a todas las esperanzas fon̄adas, de aquí que la irritación surja en plena temporada teatral, que es como decir en plena crisis.

Pierre Wolff, en un artículo que ha sido muy comentado en los mentideros teatrales, ha escrito: "Hace un año tratóse de cerrar los teatros y los cinematógrafos. Velase a los directores en la Cámara de Diputados, en el Apuntamiento, en el Quai d'Orsay. Se formaban grupos.

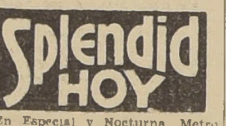
"Si sólo figurara un hombre al frente de los teatros de París, las tasas quedarían suprimidas en el plazo de veinticuatro horas. Pero están los vencidos, que no se sienten apoyados por los vencedores. Los vencidos se inclinan por el cierre; los vencedores replican: "Esperad... nos han dado todo género de seguridades".

"¡Ea! Un poco de firmeza, señores. Cerrad vuestros teatros; los cinematógrafos os secundarán; los artistas se pondrán de vuestro lado. Así que París se vea privado de distracciones, las tasas quedarán suprimidas".

La respuesta a Pierre Wolff no se ha hecho esperar. M. Max Maurey, presidente de la Asociación de Directores de Teatros, director del Varietés, ha declarado: 'Contemplamos el cierre general sin alegría. Mas la situación actual reclama radicales medidas. Estamos decididos a ir hasta el fin, pues a ello se nos obliga. La decisión se ha tomado por unanimidad. La aplicaremos sin hacer frases, ni declaraciones pomposas. La fecha del cierre será hecha pública cuando todas nuestras medidas estén tomadas y pueda durar el tiempo que se necesite hasta el logro total de nuestras aspiraciones. No puedo decir más por el momento...

M. Charles Mere, presidente de la Sociedad de Autores y Compositores se ha expresado asimismo, sin ambages: "Diré que me extraña que todos los directores, de común acuerdo, no hayan cerrado sus teatros al día siguiente de haberles negado satisfacción el consejo de la Municipalidad".

Si los directores no obtienen las concesiones legítimas a que aspiran y que les fueron prometidas repetidamente parece que cuentan ahora con valiosos aliados en caso de que la guerra estalle con la Municipalidad. Es de desear que surja una fórmula de arreglo de manera definitiva y no flote cada temporada la amenaza de quedarse París sin espectáculos.



En Especial y Nocturna, Metro Goldwyn Mayer, proyecta una obra de gran realismo, tomada de la famosa novela inglesa de JAMES M. BARRIE, que nos muestra al desnudo el corazón de una mujer que ama:

LO QUE TODA MUJER SABE

magnífica interpretación de
Helen Hayes, Brian Aherne y Madge Evans
(Solo para mayores de 15 años).
Rotativas de hoy:
NUESTRA HIJITA

HOY—POPULAR
ALMAGRO
Tarde, 6.10; Noche, 9.20.
No recom. para señoritas.
Viudas Habaneras
por JOAN BLONDELL y GLENDA FARRELL.
Además,
Almas extraviadas
por BETTE DAVIS y LEWIS STONE.
Todos los viernes en la noche, sorteo de valiosos premios obsequiados por el comercio del barrio.
Mañana en Matinée:
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS
Tarde y noche:
LA MUERTE EN LAS NUBES

IRIS
CASTRO 130
POPULAR. PLATEA $ 1.20.
6.15 y 9.40. Dos preciosas super Metro (sólo mayores 15 años):
EN LA PENDIENTE,
por Lionel Barrymore, Una Merkel y Mae Clark.
Además, la linda super revisteril musical:
LA RUBIA DEL FOLLIES,
por Billie Dove, Robert Montgomery y Marion Davies.
Mañana:
LA FUGITIVA.

T. Imperial
San Diego 1344 Teléfono 60964
HOY—Viernes Popular familiar
2—Regias Películas—2
Para mayores.
PLATEA: $ 1.20.
"A las 12 en Punto"
por Richard Barthelmess
— Y —
SEGUROS EN EL INFIERNO

T. O'HIGGINS
DOMINGO 26
ESP. y NOCHE EN PROGRAMA DOBLE
EL PIBE
LA GENIAL OBRA DE CHAPLIN

T. Maravillas
HOY POPULAR DOBLE
El Incomprendido
por JACKIE COOPER
Además:
El Diablo se enamora
por LORETTA YOUNG
(Mayores)

Lydia Rossi, debuta mañana

La Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda ha contratado nuevos elementos que se presentan mañana sábado debutando en una curiosa revista de actualidad titulada [illegible] destinados a obtener [illegible] del público.

Los debutantes son Lidia Rossi que [illegible] en la temporada [illegible] en La Comedia [illegible] Ubaldo Romero con [illegible] lo típico "Raza [illegible]".

RADIO BAQUEDANO
C. B. 118
ESTACION DE 1.a CATEGORIA ONDA 119 K. C.

Dirección Técnica:
JOSE MARKOFF C.
Dirección Comercial:
LUIS MESA A.
Dirección Artística:
CARLOS JUSTINIANO G.

MARKOFF BROTHERS LTDA. BROADCASTING
Administración y [illegible]
Portal Fernández Concha N.o 960.
Casilla 3396. Tel. [illegible]

HOY VIERNES 24 DE ENERO DE 1936.
12.30.—Música bailable.
13.00.—Boletín informativo de mediodía.
19.30.—Música bailable.
20.00.—Boletín informativo de la tarde. Cotizaciones bursátiles, cierre del Mercado de Valores. NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE:
21.30.—Olga Fariña canta Vals Romántico, El [illegible] El Alma en los Labios.
21.45.—Duo Julio-Schonfelt. Canta René Julio [illegible] se Cerraron, ¡Contramarca! y Culpas [illegible]
22.00.—RADIO MAGAZINE, por Juan Sin Tierra. El último Romance del Príncipe de Gales. [illegible] de la Vida Real: Una Mujer [illegible] Thelma Todd. De la Cajita de Sorpresas [illegible] ción, anécdotas y chascarrillos.

SABADO 25.—BAILABLES ATKINSON. [illegible] Powder Sonnet Dance.

DOMINGO 26.—Final de la temporada de [illegible] con la obra en tres actos, de Leandro Navarro: LA [illegible] DE LA SUERTE.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El puñao de rosas y Cine.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Seda y Oro.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Viudas habaneras y Almas extraviadas.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Fronteras del amor y El gran explorador.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El derecho de amar y El modo de amar.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84268. Vermouth y noche: Letty Lynton y Alma de médico.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El gato y el violín y De mujer a mujer.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Tierra prohibida y El rastro invisible.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Música y mujeres.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Música y mujeres.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La ley de la sangre y Circo Barnum.

COLISEO. — Arturo Prat 1031. — Teléfono 84545. Vermouth y noche: Piernas de perfil y Reunión en Viena.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El crimen del expreso de Roma y Doncellas para caballeros.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60723. — Vermouth y noche: Sadie Mackee y El gran explorador.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Cabalgata y El mayor caso de Chan.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Acusada y Pecadora sin careta.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80936. Vermouth y noche: Los dos monjes y El círculo rojo.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Siempreviva y Mater dolorosa.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Enemigo público y El mandato de la conciencia.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: A las 12 en punto y Seguros en el infierno.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80110. — Rotativas: Abnegación; Vermouth y noche: Una doncella en peligro.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. Vermouth y noche: Gloria de un día y King Kong.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Viudas habaneras y Campeón ciclista.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: En la pendiente y La rubia del Follies.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41833. — Vermouth y noche: Sadie Mackee y La divorciada.

LATORRE. — Delicias 3770. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Tierra prohibida y La cita.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63461. — Vermouth y noche: Los dos monjes y Mater dolorosa.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Atención, señoras y El derecho de amar.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: El incomprendido y El diablo se enamora.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: La Legión de los hombres sin alma, Zombie y F. P. 1 no contesta.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: Divina y Cautivos del deseo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Dos más uno, dos y El encanto del hogar.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Viudas habaneras y Almas extraviadas.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Una noche de amor y Enemigo público.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 80192. — Vermouth y noche: Capitán de cosacos y Dos más uno, dos.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Una noche de amor y El enemigo público.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Mi mujer y El precio de un desliz.

REPUBLICA. — República 231. — [illegible] Vermouth y noche: [illegible] una, dos e [illegible]

RIALTO. — [illegible] d.via 3346. — [illegible] Vermouth y noche: [illegible] ton y Extraño interludio.

ROGELIO UGARTE. — [illegible] bla 390. — Teléfono [illegible] Vermouth y noche: [illegible] del tigre Satán y [illegible] ris duerme.

SAN MIGUEL. — Gran Central 1202. — Teléfono [illegible] Vermouth y noche: [illegible] Chile, mares de gloria.

SELECTA. — Chacabuco [illegible] —Teléfono [illegible] — Vermouth y noche: [illegible] Reunión en Viena.

SETIEMBRE. — Delicias [illegible] —Teléfono 86404. — [illegible] y noche: Sed de amar.

SPLENDID. — [illegible] 1048. — Teléfono [illegible] Rotativa: Nuestra hijita [illegible] Vermouth y noche: Lo que toda mujer sabe.

ACALORADO DEBATE EN EL CONSEJO DE LA S.D.N. SOBRE EL CONFLICTO RUSO-URUGUAYO

Máximo Litvinoff hizo una brillante defensa contra los ataques del delegado uruguayo, Guani

LE EXIGIO PRUEBAS DE SUS ACUSACIONES, PRINCIPALMENTE DE LOS SUPUESTOS CHEQUES QUE HABRIA ENVIADO EL GOBIERNO MOSCOVITA PARA SOSTENER LA CAMPAÑA EN SUD AMERICA.— GUANI CONTESTO QUE SOLO AL CONSEJO COMPETIA EXIGIR PRUEBAS.— SE NOMBRO UN INFORMANTE, QUIEN DEBERA DAR CUENTA DE SU LABOR EN LA REUNION PROXIMA.— UNA AFIRMACION DE LITVINOFF DESCARGO LA IRA DEL ITALIANO ALOISI.— EL ARGENTINO RUIZ GUIÑAZU APOYA AL URUGUAY.— LOS DEBATES

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH. En el Consejo de la Liga de las Naciones, Litvinoff desafió al Uruguay a probar que Rusia haya ayudado jamás a los comunistas en ningún país subamericano.

En seguida acusó al Uruguay de violación del Pacto de la Liga de las Naciones al no someter la ruptura de relaciones al arbitraje o al consejo mismo.

El uruguayo Guani contestó vigorosamente que su Gobierno había obrado en legítima defensa al romper sus relaciones con Rusia.

En seguida, Guani argumentó que las actividades del Comintern no podían distinguirse de las del Gobierno soviético, es decir, afirmó que ambos obraban de común acuerdo.

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH. El uruguayo Guani recordó en el Consejo de la Liga de las Naciones, que Suiza, Gran Bretaña y México, del mismo modo que Uruguay habían rompido sus relaciones con Rusia.

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH. Litvinoff dijo ante el Consejo de la Liga de las Naciones que deseaba dejar que la opinión del mundo juzgará el caso ruso-uruguayo, sin pedir al Consejo que dé un fallo.

LA OPINION DE ARGENTINA

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH. En el Consejo de la Liga de las Naciones, el delegado argentino señor Ruiz Guiñazu, declaró que Argentina creía que Uruguay no había violado el Pacto de la Liga de las Naciones al romper sus relaciones con Rusia.

Agregó el delegado argentino, que la disputa estaba fuera de la competencia de la Liga de las Naciones.

LOS INFORMANTES DEL ENTREDICHO

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH. —El Consejo de la Liga de las Naciones designó al rumano Titulesco como informante del entredicho ruso-uruguayo, con el encargo de buscar un arreglo.

Lo asesorarán de Madariaga y Munch.

En seguida levantó su sesión hasta que se reciba el informe de los informantes.

EL CHOQUE SOVIETICO-FASCISTA

GINEBRA, 23.—(U. P.). —A propósito de la disputa ruso-uruguaya, se produjo en la Liga de las Naciones un choque entre los fascistas y los soviéticos, a raíz de que el italiano Aloisi expresó su más profundo resentimiento por la afirmación del ruso Litvinoff, de que cierto país que recientemente cometió un acto de agresión, trataba de agitar los prejuicios anti-soviéticos por intermedio de la prensa.

Aloisi declaró que Italia "no necesita buscar una excusa para una acción que tuvo el coraje de emprender francamente por las altas razones de la civilización y la seguridad.

"Con respecto a las pretendidas especulaciones de la prensa italiana, de las cuales se dice que han sido hechas con el propósito de explotar lo que Litvinoff llama con simpleza "prejuicios", yo igualmente rechazo estas afirmaciones. La prensa italiana ha contestado los ataques de la prensa rusa."

Litvinoff había dicho que el Uruguay, al hacer su acusación contra Rusia, "indudablemente especulaba con los prejuicios alimentados por los círculos reaccionarios de muchos países en contra de los soviets." Por desgracia, no es el Uruguay el único país que se ha engolfado en esta suerte de especulaciones. Todos los países que se han destacado por su política agresiva se han esforzado por ocultar de esta manera su naturaleza agresiva. Bajo el velo de esta especulación es que se ha infringido la independencia de la China, y una tras otra han sido tomadas sus provincias. En Europa hay otro Estado que se esfuerza por tomar como disfraz esta especulación para ocultar la vasta organización de una guerra de agresión. Otro país europeo que acaba de cometer una agresión desaprobada por el Gobierno soviético, trata, por intermedio de la prensa, de explotar los mismos prejuicios."

COMIENZA LA SESION

GINEBRA, 23.—(U. P.). —El Consejo de la Liga de las Naciones inició su sesión a las 11 de la mañana, dándose comienzo inmediatamente después a la discusión de la disputa ruso-uruguaya.

El Presidente del Consejo, delegado australiano, Stanley Bruce, invitó al uruguayo Guani a tomar asiento en la mesa en forma de herradura del Consejo, al lado del rumano Antonado. El ex-Ministro ruso en Montevideo, Alejandro Minkin, se sentó en el palco de los diplomáticos, detrás de Litvinoff, quien dió comienzo al debate.

LITVINOFF EMPIEZA EL DEBATE

A continuación, Litvinoff pronunció un vigoroso discurso, en el cual afirmó: primero, que el Uruguay infringió flagrantemente el Pacto de la Liga de las Naciones, al romper sus relaciones; segundo, que sólo fueron tres los incidentes de inferior categoría los que molestaron al Uruguay en sus relaciones con Rusia, incluyendo en ellos la negativa de Rusia a comprar queso uruguayo; tercero que la acusación del Uruguay, es infundada, porque los soviets del Uruguay jamás apoyaron a los comunistas sudamericanos; cuarto, hubo muchas revueltas en el Uruguay y Brasil antes de que Rusia enviara su misión a Montevideo; y quinto, Uruguay, del mismo modo que el Japón, Alemania e Italia, tratan de explotar el prejuicio anti-comunista.



Maxim Litvinoff

El jefe de la delegación italiana, Barón Pompeyo Aloisi, rechazó esta afirmación del ruso Litvinoff, de que Italia estaba explotando los prejuicios anti-soviéticos.

"ACTO DE ENEMISTAD INTERNACIONAL"

En seguida, Litvinoff reconoció que el mantenimiento de las relaciones ruso-uruguayas tenía poca importancia desde el punto de vista general, y concedió que cada Estado tenía completa libertad para establecer relaciones con los otros Estados que le agradara. Pero dijo que una ruptura como la del caso actual siempre ha sido considerada como uno de los actos de mayor enemistad internacional, y de los cuales se debe al mundo alguna explicación convicente. Es precisamente esta clase de rupturas con respecto a las cuales se contempla un procedimiento preliminar en el artículo XII del Pacto de la Liga".

LITVINOFF CONTESTA LOS CARGOS URUGUAYOS

Contestando los cargos contenidos en la nota en que el Uruguay anuncia la ruptura de relaciones Litvinoff, dijo:

"Ni el Gobierno soviético, ni la misión soviética en Montevideo, ni ningún otro agente del Gobierno soviético ha instigado o apoyado a los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos, pues el Gobierno soviético es consistentemente fiel a su política de no interferencia en los asuntos de otros Estados. Desafío al Gobierno uruguayo a presentar la prueba, si es que tiene alguna, en contrario. Declaro, desde luego, que tal prueba no puede ser presentada".

Agregó que, sin embargo, el Uruguay o el Brasil podrían comprar, aún en Ginebra, documentos falsificados, pero advirtió que serian sometidos al examen de los peritos del Soviet.

Ridiculizó a continuación la acusación uruguaya de que los Soviets habían emitido cheques para financiar la revolución brasileña, añadiendo:

"Si los cheques han sido transferidos en Montevideo, seguramente no sería difícil averiguar, por intermedio de los Bancos uruguayos adónde habían sido girados los cheques, sus números exactos, cantidades, fechas, etc."

50 MIL DOLARES EN DOS AÑOS

Dijo en seguida que la misión soviética en Montevideo, durante sus dos años de existencia, había recibido de Moscu solamente 55,000 dólares norteamericanos, y no había transferido dinero alguno fuera del Uruguay.

También ridiculizó el argumento de que debía de haber alguna relación entre la revuelta del Brasil y el establecimiento de la misión soviética en el Uruguay, diciendo:

"Les pediría a Uds. caballeros, que tuvieran presente que el país en cuestión es el Brasil, cuya historia entera no es más que una cadena ininterrumpida de desórdenes internos, levantamientos, motines, revoluciones, conspiraciones, trastornos y golpes de Estado destinados a la substitución violenta de una serie de dirigentes por otra. No hay necesidad de examinar la historia del Brasil más atrás de su existencia independiente. Es completamente suficiente con la historia de los últimos cincuenta años".

BRASIL Y URUGUAY, REVOLUCIONARIOS

Citó después varios levantamientos en el Brasil desde 1879, agregando:

"Es obvio que todos estos alzamientos ocurrieron largo tiempo antes de la llegada de la misión soviética a Montevideo, y la mayor parte de ellos aun antes del establecimiento del Gobierno soviético en Rusia. No puedo menos que hacer presente que el actual Presidente del Brasil, señor Getulio Vargas, llegó al poder en 1930 como resultado de una revuelta. Es de presumir que, por lo menos esta revuelta, no ha sido iniciada por el Gobierno soviético.

A continuación, Litvinoff se refirió al Uruguay, declarando que su historia "está tan lejos de presentar un cuadro de tranquilidad interna como lo esta la del Brasil". Pasó en seguida revista a los levantamientos habidos en el Uruguay desde 1876, diciendo:

"Confío en que el Gobierno uruguayo no culpe a la misión soviética de todos estos levantamientos, y más especialmente del golpe de Estado de 1933, que colocó en el poder a su actual Presidente.

CAUSAS INTERNAS DE LAS REVOLUCIONES

"Uds. ven, caballeros, que las revueltas en el Brasil y en el Uruguay parecen ser de ocurrencia muy frecuente, y es obvio que están originadas en profundas causas internas.

"Siendo éste el caso, ¿dónde están los motivos para tratar de buscar la culpa del último levantamiento del Brasil en las puertas de la misión soviética en Montevideo? ¿Nos lleva la historia de los brasileños y de los uruguayos a creer que pueden necesitar lecciones del exterior en el arte de los levantamientos? ¿O no se han demostrado en el pasado como maestros en esa arte?"

En seguida recordó que el Uruguay, recientemente, había cortado sus relaciones con la República Argentina y pronto las había restablecido, lo que demostraría que, en ese caso también, no había motivo serio para la ruptura y que el Uruguay parece tener el hábito de las rupturas.

GUANI DEFIENDE AL URUGUAY

GINEBRA, 23. (U. P.)—En un discurso que duró 30 minutos, el delegado uruguayo, señor Alberto Guani, defendió la actitud del Uruguay al cortar sus relaciones con Rusia, como un acto de legítima defensa, recordando las desavenencias de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, Africa del Sur y otras partes.

Rechazando la afirmación soviética de que el artículo 12 del Pacto de la Sociedad de las Naciones permite tratar de esta disputa, dijo que el preámbulo de dicho Pacto prescribe "abiertas justas y honorables relaciones entre las naciones" y agregó que era deber de cada Gobierno el mantener el orden interno, agregando:

"La historia del Soviet ha causado muchos incidentes similares, algunos de ellos muy serios".

EN SUIZA Y GRAN BRETAÑA

Recordó que Suiza, en 1918, había expulsado a la misión soviética después de una huelga general que casi produjo una guerra civil. Citó el incidente de la Casa Arcos, en Londres, cuando, dijo la policía británica había descubierto documentos que demostraban la actividad comunista en todo el mundo.

"Era claro — agregó — que la casa soviética de Londres actuaba como un centro de actividades de propaganda en toda Sud América, del mismo modo que en todos los Dominios británicos".

Manifestó que, en seguida, México había cortado sus relaciones con el Soviet. "Más tarde—agregó—fué expulsada la agencia comercial soviética en Buenos Aires en agosto de 1931. Se comprobó que la agencia soviética tenía relaciones con los elementos comunistas y otros fermentos de perturbación.

Dijo también, el señor Guani, que los países que reconocían a Rusia, hacían estipulaciones expresas para protegerse, porque "la misión soviética en un país es una fuente de peligros".

Citó la nota enviada por Estados Unidos a Moscú en agosto de 1935, diciendo que con ella culminaba una serie de protestas de Estados Unidos. Afirmó que las actividades de la Tercera Internacional no podían ser distinguidas de las acciones del Gobierno soviético.

El señor Guani declaró, en seguida que el origen de la revuelta del Brasil era claro, a saber: el Uruguay había albergado a los representantes soviéticos, los que habían establecido en este país sus cuarteles generales para las actividades que iban a desarrollar luego en Sud América, actividades que posteriormente se extendieron al Uruguay mismo.

Poniendo de relieve que el señor Alejandro Minkin era el único representante del Soviet en la América del Sur, el señor Guani declaró que los fondos para las delegaciones soviéticas en el Uruguay venían desde el Soviet, y que la inmunidad diplomática cubría sus actividades.

Negó que el artículo XII del Pacto "de ninguna manera es aplicable en este caso. No existe disputa alguna que haya llevado a la ruptura".

LITVINOFF REFUTA A GUANI

Una vez que hubo terminado sus observaciones el señor Guani, Litvinoff tomó la palabra para rebatirla. Declaró que el Uruguay no había presentado la evidencia necesaria en apoyo de sus acusaciones. "El representante del Uruguay ha preferido ocultarse detrás de una cortina de humo".

En seguida citó extractos de artículos publicados en diarios de Argentina y Chile para demostrar que la revolución brasileña no había sido inspirada por Rusia sino que se debía a causas internas. Atacando luego las afirmaciones del señor Guani de que el Uruguay había actuado en defensa propia, a fin de conservar su tranquilidad interna, Litvinoff citó un artículo de la Enciclopedia Británica, que dice que el Uruguay ha sido durante mucho tiempo un país de intranquilidad e intriga, por lo cual desafiaba al señor Guani a probar que los soviéticos habían aumentado el desorden existente en el Uruguay.

UNO DE LOS MAS ACALORADOS DEBATES DE GINEBRA

GINEBRA, 23. — (U. P.) — En culminación de uno de los más acalorados debates de la historia de la Sociedad de las Naciones, verificado entre los delegados señores Litvinoff y Guani, con respecto a la actitud del Uruguay al cortar sus relaciones con Rusia.

Litvinoff, durante su discurso, pidió exitadamente a Guani que probara sus aseveraciones acerca de las pretendidas intrigas del Soviet, incluyendo los detalles y también los choques que se dice que el Soviet había girado a favor de los revolucionarios. Guani contestó:

"La ruptura es un asunto de legítima defensa, que esta dentro de nuestra jurisdicción interna", por lo cual no era adecuado presentar el asunto ante un tribunal internacional, ni siquiera ante el Consejo.

FELIZ INTERVENCION DE BRUCE

El presidente, el australiano honorable Stanley Bruce, logró impedir que se agriara más el debate y propuso al Consejo que se nombrara como informante al delegado rumano, señor Nicolás Titulescu, para que buscara una solución, ayudado por los señores Salvador de Madariaga y doctor Munch.

Pidió al señor Litvinoff que cambiara de actitud, diciendo que la tarea del Consejo era reconciliar, y no juzgar.

HABLA RUIZ DE GUIÑAZU

El delegado argentino, señor Ruiz Guiñazú, sostuvo que la disputa estaba fuera de la jurisdicción de la Sociedad de las Naciones. "Mi Gobierno", dijo, "considera que el Uruguay no es culpable de ninguna violación al Pacto de la Sociedad de las Naciones. Hago hincapié en que, según nuestra opinión, un derecho fundamental de propia conservación autoriza a cada Estado para tomar todas las medidas que considera necesarias para vivir y progresar".

sanlus.

RUSHDI ARAS Y GARCIA OLDINI

El delegado turco, señor Rushdi Aras, insistió para que los contradictores aceptaran la proposición del presidente, para nombrar un informante. El señor Titulescu expresó su aceptación de ser él el informante, conjuntamente con los señores Madariaga y Munch, y pidió autorización para consultar a los juristas.

El señor García Oldini, en representación de Chile, "reservó la opinión de su país acerca de si el Consejo es competente para conocer de una disputa como ésta".

OTRA VEZ HABLA LITVINOFF

El señor Litvinoff se refirió en seguida a la declaración del honorable Stanley Bruce, de que el Consejo no era juez y recordó que el Consejo había actuado como juez con entusiasmo a Alemania, en abril del año pasado, de lo cual se infería que el Consejo podía juzgar este caso, si el Uruguay proporcionaba prueba de sus acusaciones.

Se aprobó el nombramiento de informantes, y en seguida se levantó la sesión, hasta que se presente el informe.

APROBADO EL INFORME DE LOS "13"

GINEBRA, 23.— (U. P.).— El Consejo de la SDN, con la abstención de Aloisi, aprobó hoy día el informe de los "13" el cual llega a la conclusión de que no hay esperanzas de paz actualmente.

También rechazó el pedido de dinero hecho por Etiopía, y la solicitud de que se investigue el bombardeo de la Cruz Roja.

Indicando que la Entente Balcánica apoya sólidamente los arreglos de ayuda mutua en el Mediterráneo, Titulesco informó a Vasconcellos que Grecia, Turquía y Yugoeslavia habían recibido la aprobación de Rumania a la respuesta dada a Gran Bretaña, prometiendo ayuda militar en el caso de un ataque italiano.

GREISER CONTESTA A LESTER

GINEBRA, 23. (U. P.)— La SDN ha publicado la respuesta del Dr. Arthur Greirser, presidente del Senado de Danzig, al informe anual de Sean Lester, Alto Comisionado de la SDN en Danzig, desmintiendo que su Gobierno siga una política inconstitucional. "Esta es una acusación muy seria, "dice la respuesta", que en mi opinión debe ir acompañada de alguna prueba, lo que falta en el informe".

Greiser desmiente que haya infringido la ley de la libertad de prensa, diciendo que la supresión de algunos diarios "era legítimamente necesaria, desde que en ellos se dirigía una agitación inescrupulosa, que ponía en serio peligro el orden público y algunas veces la seguridad del Estado".

Declara que Forster, el dirigente nazi "no tiene parte activa en los asuntos de estado" pero se admite que el partido nacista tiene influencia en Danzig.

NO HABRIA SOLUCION HASTA MAYO

GINEBRA 23.— (U. P.).— El Consejo dejó esta noche en suspenso la cuestión entre el Uruguay y el Soviet, y no se espera que haya una solución antes de sesión de mayo.

Según se dice, el delegado uruguayo señor Guani ha dicho al señor Titulescu que no volverá en mayo, insistiendo en que el asunto se clausure inmediatamente, pero los informantes, que quieren consultar a los juristas, no pueden terminar su informe antes de que el Consejo de fin a sus sesiones el viernes o el sábado.

Algunos miembros del Consejo están desilusionados con el hecho de que el Uruguay no haya podido presentar pruebas de que el Soviet haya ayudado al desasosiego en Uruguay y Brasil, haciendo presente que esto ha dado a Litvinoff una victoria táctica, porque ahora podrá argumentar que todas las acusaciones semejantes de actividades subversivas del Soviet en el mundo entero, no pueden ser probadas.

TEMESE UNA SATISFACCION AL RUSO

Los miembros del Consejo también temen que el informante, aunque es probable que el Uruguay tiene derecho a interrumpir las relaciones diplomáticas, también dé una satisfacción a Litvinoff al establecer que la ruptura de relaciones es generalmente un asunto serio, que debe ser sometido al arbitraje o al conocimiento del Consejo. De este modo, los países que en el futuro deseen cortar sus relaciones con el Soviet tendrán que verse frente a un acontecimiento embarazoso, como el de hoy.

En el día se han presentado nuevas dificultades en el asunto de Danzig, con motivo de que el doctor Greiser se negó a aceptar el severo informe que el capitán Eden ha preparado para someterlo el viernes al Consejo. El capitán Eden y el doctor Greiser continúan esta noche en sus negociaciones pero, si no se llega a un acuerdo, el capitán Eden ha de someter su informe al conocimiento del Consejo, el que lo adoptará y ordenará al Gobierno de Danzig que acepte sus conclusiones.

LA REFUTACION DE LITVINOFF

GINEBRA, 23 (U. P.)— He aquí la refutación de Litvinoff:

"Las declaraciones hechas por el representante del Uruguay contienen algunas inexactitudes; por ejemplo, cuando dijo que el representante de la Unión soviética había sido expulsado de la Argentina, pues eso jamás ha sucedido por cuanto nunca hemos tenido relaciones oficiales con la Argentina. Hubo una agencia comercial en Argentina que fué liquidada bajo la presión ejercida por el Gobierno argentino, y más tarde el Gobierno argentino pidió a la misma organización que volviese.

"A más de esto, la organización comercial, después de su liquidación en la Argentina, fué al Uruguay, dode fué recibida por el Gobierno, siendo aceptado el jefe de la organización, Alexander Minkin, como Ministro, por el Gobierno uruguayo".

LA REVUELTA DEL BRASIL

Sostuvo Litvinoff que la revuelta del Brasil no fué comunista. "El hecho, expresó, de que el comunista Prestes participase en la revuelta no convierte toda la revuelta en comunista. El mismo Prestes participó en revueltas brasileñas antes de hacerse comunista; participó en revueltas en unión con un amigo de Vargas, Presidente ahora del Brasil. Vargas no



Alberto Guani

puso objeción porque Prestes fuese revolucionario cuando lo ayudó en algunas revueltas revolucionarias, pero cuando Prestes trabajaba contra él, sus acciones fueron explicadas por influencia del exterior.

"¿Por qué pudo Prestes, hace algunos años, trabajar sin influencia ni guía del exterior, mientras en el reciente incidente en que estuvo mezclado se le acusa de haber recibido instrucciones o ayuda de nosotros? El representante uruguayo no ha podido explicar eso".

ATACA UN ARGUMENTO DE GUANI

Litvinoff atacó el argumento de Guani que el Uruguay hubiese obrado en defensa propia porque su tranquilidad interna se veía amenazada, declarando que la historia del Uruguay demuestra que siempre ha habido intranquilidad en el Uruguay. "Hay, en consecuencia", dijo, "un peligro constante para la tranquilidad, pero al romper relaciones con la Unión de Repúblicas Soviéticas por ese motivo, debe probar el Gobierno uruguayo que ese peligro aumentó con la presencia en Montevideo de la misión del Soviet.

"Eso es lo que tiene que probar el Gobierno uruguayo, y cuando recurrí a la SDN fué para dar al Gobierno uruguayo la oportunidad de presentar las pruebas que pueda producir para demostrar que la Unión Soviética ha abusado de sus derechos y privilegios. O bien debe producir tales pruebas, o de lo contrario, tendrá que reconocer que la Unión de los Soviets ha sido calumniada por el Uruguay, y yo preguntaría al representante del Uruguay si estas calumnias se avienen con el espíritu de justicia y de honor de que nos habló esta mañana".

REPLICA GUANI

Guani replicó que, según parecía, desearía Litvinoff que el Uruguay divulgase el resultado de la investigación de la policía uruguaya en los bancos. "Ya expresé que la decisión tomada por mi Gobierno es de política interna, que cae completamente dentro de la órbita de nuestra jurisdicción interior en consecuencia, debemos pensar que los informes recibidos de nuestra policía y las informaciones que nos proporcionaron los bancos son informaciones confidenciales. Tendríamos que tomar en consideración que la correspondencia que se nos pide exhibir era correspondencia sostenida entre nuestro propio Ministerio de Relaciones y los Ministerios de Relaciones de otros Estados sudamericanos, y que ese es material que no se puede exhibir sobre la mesa. Todo ello forma parte del legajo relativo a esta cuestión, que es un asunto puramente interno".

INSISTE EL RUSO

Litvinoff insistió, sin embargo, en que Guani presentara una prueba, proponiendo pedir a los bancos uruguayos que envíen un informe de sus consejos respecto a las cuentas soviéticas. Agregó: "Es verdad que los bancos no tienen derecho a revelar los secretos de sus clientes y que deben actuar en una forma confidencial, pero si inscribe, por ejemplo el nombre de Mr. Minkin en un banco, las autoridades de esa institución me podrán decir cuanto dinero recibió durante su estada, a quién pagó su dinero y qué sumas dió a las personas tales y cuales".

"Si mi proposición es aceptada, el señor Guani puede basar su juicio en los hechos. Ese es mi derecho. No doy importancia a otras razones. Usted hace una grave acusación en contra del representante soviético. Deseo una prueba de lo hecho por Minkin. Debo echar aquí sobre el tapete la cuestión de los secretos de la policía y de los bancos. Los bancos suministrarán todas las pruebas necesarias. Estoy seguro de que el Consejo no podrá hacer ninguna objeción a mi proposición. Confío en que el Consejo me dará permiso para pedir a los bancos todas las informaciones posibles relacionadas con las cuentas del representante soviético".

LA CONTESTACION DE GUANI

El delegado uruguayo Guani, contestó: "Este asunto cae dentro de la jurisdicción exclusiva del país interesado. Esa es la posición de mi Gobierno y la que está dispuesta a mantener".

El Presidente del Consejo, Stanley Bruce, intervino aquí y propuso el nombramiento de informadores o relatores, pero Maxim Litvinoff otra vez habló en la forma siguiente:

"El Gobierno uruguayo, dice, que hay ciertos cheques misteriosos. Yo digo que no existen tales cheques. Por mi parte estoy satisfecho de que en este punto el Gobierno uruguayo no ha presentado ninguna prueba. Por tanto declaro que la acusación no tiene fundamento alguno.

"Quiero dejar a la opinión pública del mundo el juicio sobre la acusación hecha por el Gobierno uruguayo, sin ninguna decisión del Consejo".

Estados Unidos

MUERTE DE UN GRAN PERIODISTA, ESCRITOR Y VETERANO

WASHINGTON 23.—(U. P.) —A los 57 años de edad ha fallecido Frank Herbert Simonds, escritor sobre asuntos internacionales y experto de guerra.

Fué director del "New York Sun" durante los años 1913 y 1914. Desde el año 1915 ahsta el 1918 fué director asociado del "New York Times", y redactor de asuntos extranjeros de la "Review of Reviews", desde 1914 hasta su muerte.

El extinto, que tenía innumerables condecoraciones, había combatido como soldado raso en la guerra entre Estados Unidos y España.

Era autor de "No pasarán.. Verdun" y de "Historia de la Guerra Mundial".

NUEVO ABOGADO ENTRA A DEFENDER A B. HAUPTMANN

TRENTON (Nueva Jersey) 23. (U. P.)— El abogado de Brooklyn Burton B. Hurkus ha ingresado al cuerpo de defensa de Bruno Hauptmann.

Anunció que comenzaría inmediatamente a trabajar por obtener un nuevo juicio, atacando la veracidad de Amandus Hotchmuth, uno de los principales testigos presentados por la acusación.

Se recuerda que se ha acusado a Hotchmuth, quien juró haber visto a Hauptmann en un auto llevando una escalera cerca de la casa de los Lindbergh, y se encuentra al borde de la ceguera, y que ha recibido socorros de ciego en el Estado de Nueva York.

EL CASO DE SCOTTSBORO

DECATOUR (Alabama) 23. (U. P.)—El Jurado local declaró contra Heywood Pattersen, sindicándole de culpable de asalto en el caso Scottsboro, y recomendando 75 años de prisión para él.

Se recuerda que en tres juicios anteriores, anulados por la Corte Suprema de Estados Unidos, Pattersen y sus cómplices fueron sentenciados a muerte.

TREINTA MUERTOS A CAUSA DE UNA ONDA DE FRIO

NUEVA YORK, 23.—(U. P.) —Se sabe de 30 muertos a causa de una onda de frío que ha alcanzado a 50 grados Farenheit bajo cero. Este frío ha acompañado al mal tiempo que se extiende desde la costa del Atlántico hasta los montañas Rocallosas.

Brasil

MARTINEZ DE FERRARI A EUROPA

RIO DE JANEIRO, 23. (U. P.)— El ex Embajador de Chile ante el Gobierno del Brasil, señor Martinez de Ferrari, se dirigirá a Europa el 28 de enero abordo del "Almeda Star".

España

A LOS FUNERALES DEL REY JORGE V.

MADRID 23.—(U. P.)—España estaré representada en lso funerales del Rey Jorge, por el Ministro de Relaciones Exteriores: el jefe del Estado Mayor General, Francisco Franco; el teniente coronel Oscar Nevado; un capitán y un teniente del regimiento Zamora, del cual el Rey Jorge fué coronel honorario.

ENORMES DAÑOS CAUSADOS POR LA LLUVIA

MADRID 23.—(U. P.)—Un temporal de torrenciales lluvias ha causado daños por valor de 8.000,000 de pesetas en las Islas Canarias, y en la provincia de Avila. No ha habido ninguna víctima personal.

En Salamanca y Zamora, los ríos desbordados han inundado los caminos y las casas.

Demostración del amor de sus súbditos fué el traslado de los restos del Rey Jorge V a Londres

Desde temprano, centenares de aldeonos se habían reunido en la iglesia de Sandringham y en el camino a la estación de Wolverton.— Después de un breve servicio religioso, al que asistió la familia real, la urna fué llevada sobre una cureña por los helados caminos de la campiña.— A la llegada a la estación de King's Cross, reinaba un silencio de muerte

MILLARES DE LONDINENSES PRESENCIARON EMOCIONADOS LA PASADA DEL CORTEJO HACIA EL WESTMINSTER HALL.— MENSAJE DEL REY EDUARDO A LA CAMARA DE LOS COMUNES.— ELOGIOS DE STANLEY BALDWIN A JORGE V Y EDUARDO VIII

LONDRES, 23. — Acompañados por el Rey, la Reina y demás miembros de la familia real, los restos del Rey Jorge V serán traídos en tren esta tarde desde Sandringham a Londres y serán trasladados sobre una cureña al Westminster Hall para su exposición pública.

El cortejo saldrá en la mañana de la iglesia de Sandringham, después de un corto servicio religioso. El Rey seguirá a pie inmediatamente después de la urna, acompañado por sus hermanos y su cuñado el conde de Harewood. La Reina y la Princesa Real seguirán en carruajes arrastrados por caballos, y los miembros de la casa real, campesinos o inquilinos de las propiedades reales irán a continuación, para acompañar la urna hasta la estación de Wolferton.

Allí esperarán el tren real. Los restos del difunto soberano serán colocados en un carro salón especial, pintado de rojo y negro. Otro coche salón se llenará de coronas.

El tren mortuorio debe llegar a Londres a las 14.30 y la urna real, con la corona imperial descansando sobre ella, será colocada sobre una cureña que arrastrará una batería de la artillería montada real, flanqueada por un destacamento de granaderos de la guardia y precedida por la policía montada. Su Majestad el Rey seguirá inmediatamente después de la urna, a pie, acompañado por los príncipes sus hermanos y Lord Harewood. Algunos miembros de la casa real del difunto soberano tomarán parte también en el cortejo, que será cerrado por policía montada. Ningún destacamento militar formará en el cortejo y solamente la policía abrirá calle.

La Reina María esperará la llegada del cortejo a Westminster y allí el Rey, la Reina y demás dolientes permanecerán de pie mientras la urna real sea colocada sobre el catafalco preparado para recibirla.

Los miembros de ambas ramas del Parlamento participarán en el servicio que se efectuará a continuación, y al terminar éste, desfilarán alrededor del catafalco para regresar después a sus respectivas Cámaras.

Mañana se iniciará la exposición pública. — (British Wireless News).

EL REY EN PRESENCIA DE SU PADRE

LONDRES, 23.— Poco después de su llegada a Sandringham, ayer el Rey Eduardo y su hermano el Duque de Gloucester, cruzaron el parque en dirección a la iglesia, donde se encontraban los restos del Rey, y permanecieron en ella breves instantes. —(British Wireless News).

EL TRASLADO A LA CAPITAL

LONDRES, 23. (U. U.)—El cadáver del Rey Jorge V fué traído hoy a Londres, después de una sencilla ceremonia en la iglesia de Santa María Magdalena, en Sandringham, donde yacía desde el lunes.

Prácticamente, todas las innumerables aldehuelas que rodean a Sandringham House estaban virtualmente desiertas esta mañana, y tácitamente se declaró un semiferiado extraoficial. Desde lejos y desde cerca, los sencillos aldeanos llegaban en sus trajes domingueros a presenciar el paso del cadáver del Rey desde la iglesia hasta la estación de Wolferton. Millares de habitantes del campo se alineaban a ambos lados de las curvas callejuelas que llevan a la estación.

EL SERVICIO FUNEBRE

El sencillo servicio fúnebre se inició a las 10.30. El Rey Eduardo estaba en los bancos reales, junto con la Reina Madre. Esta era la primera vez que ocupaba el asiento que usaba el Rey Jorge.

Dos sacerdotes, el rector de la iglesia, reverendo Fuller, y el obispo de Norwich, Dr. Bertram Pollock, oficiaron en el servicio fúnebre.

El reverendo Fuller comenzó la ceremonia con una plegaria, después de lo cual el pequeño coro de muchachos de la aldea, con rosadas mejillas y blancas sobrepellices cantaba el salmo 23: "El Señor es mi Pastor. Nada me hará falta". El obispo leyó en seguida el evangelio de las escrituras, habiendo correspondido al texto del día los versículos 1 a 7, del capítulo 21 del Libro de las Revelaciones.

Volvió a hacer una plegaria el Rector y, al levantarse, el coro cantó el himno favorito del difunto Rey: "Paz, perfecta paz".

Al finalizar el himno, los asistentes se arrodillaron, mentras que el obispo oraba y pedía la bendición del cielo.

PARTE EL CORTEJO A WOLFERTON

Ocho portadores llevaron en seguida el ataúd a la cureña que esperaba, y a las 11.05 la procesión abandonó la iglesia, en camino a la estación.

Mientras los Granaderos de la Guardia bajaban la colina, precediendo a la cureña, una banda militar tocaba la "Marcha Fúnebre", de Chopin, al mismo tiempo que los hombres del Regimiento inclinaban sus bayonetas al suelo, como igualmente iba inclinado el estandarte del Regimiento.

Había cerca de quinientos hombres de la Legión Británica alineados como una postrera señal de respeto al Rey. Mientras el carruaje fúnebre pasaba, ellos inclinaban hacia el suelo sus conocidos estandartes color naranja y azul.

LOS QUE FORMABAN EL CORTEJO

Detrás del ataúd del Rey, Eduardo VIII caminaba solo, a cabeza descubierta. Detrás de él iban los Duques de York, de Gloucester y de Kent. La Reina María, la Princesa Real y las Duquesas de York, de Gloucester y de Kent, seguían en los carruajes oficiales.

Cuando el ataúd pasaba por los caminos, las mujeres lloraban y los hombres permanecían a cabeza descubierta. En la estación, la Reina rompió a llorar, y sus damas de compañía se manifestaban también profundamente emocionadas, especialmente al ver el dolor de la Reina. El Rey Eduardo y los demás miembros de la Familia Real viajaron en el mismo tren. El expreso especial partió a Londres a las 12.05.

EL CADAVER LLEGA A LONDRES

Quince minutos antes de que el tren fúnebre llegara a King's Cross, todo ruido había desaparecido. Todo estaba en un silencio de muerte. Se había apagado hasta la última manifestación del ruido habitual en una estación de término. Las locomotoras arrojaron todo su vapor y no se permitió que sonaran los silbatos. La campana de la estación fué envuelta, y los cargadores dejaron de acarrear equipajes.

A las 14.45 llegó el tren especial. El ataúd fué colocado en otra cureña, envuelta en la bandera real y la Corona imperial. Una guardia de honor la escoltó a Westminster Hall, al lado del edificio del Parlamento, donde el cadáver del Rey Jorge yacerá hasta el martes. La Familia Real seguía en automóviles.

A lo largo de todo el camino, desde King's Cross hasta Westminster Hall, muchos millares de londinenses se alineaban en las calles para ver pasar el cortejo.

ESPERANDO PARA DARLE EL ULTIMO ADIOS

LONDRES 23. (U. P.).— En la milenaria sala de Westminster luciendo la pompa y leyenda de 800 años de reinado británico, Jorge V será visto en la capilla ardiente por sus súbditos de todas clases y rangos, desde mañana en la mañana hasta el lunes por la tarde.

Todos sus súbditos leales y dolientes desfilarán ante su cadáver ofreciendo el último adiós.

El ataúd de Jorge V ha sido colocado en el mismo lugar en que fué colocado el cofre de Eduardo VII, su padre y en que él, la Reina y sus hijos recibieron el mensaje de los Lores y Comunes en el Jubileo.

El Westminster Hall estará abierto todos los días hasta las 22 horas, súbditos británicos de todas las clases y grados podrán desfilar ante el difunto Rey en columnas de cuatro en fondo, formando dos hileras interminables.

Ya hay más de un ciento de personas, a ésta hora las 18, formando frente a Westminster Hall para pernoctar y esperar que den las 8 de la mañana a fin de llegar hasta el cofre mortuorio.

La mayoría de estas personas son mujeres, algunas de ellas sentadas sobre sillas portables, llevando consigo viandas y termos. Todos hombres y mujeres hablan en voz baja, muy respetuosamente.

El hall será abierto especialmente de 20.30 a 21 para que los servidores de la Casa Real desfilen ante el catafalco.

LONDRES 23. (U. P.). FLASH. —En la Cámara de los Comunes se leyó el primer mensaje del Rey Eduardo VII. En él expresa el soberano su determinación de seguir el ejemplo de su padre de mantener el Gobierno constitucional.

El mensaje fué presentado por Baldwin, quien, de pie ante la balaustrada que separa el hemiciclo de la mesa presidencial, anunció: "Un mensaje de Su Majestad el Rey y firmado por la propia mano del Rey".

Entonces el presidente de la Cámara, capitán Fitzroy, se puso también de pie y dijo: "¿Querría el Honorable Caballero traerlo a la mesa?".

En seguida, Fitzroy dió lectura al mensaje, el que dice como sigue:

"Estoy bien cierto de que la Cámara de los Comunes lamenta profundamente la muerte de mi amado padre. El dedicó su vida al servicio de su pueblo y al mantenimiento del Gobierno constitucional. Siempre actuó llevado del profundo sentido del deber. Estoy resuelto a seguirlo en el camino que él trazó ante mí".

Después de leído el mensaje del Rey, el Premier Baldwin pronunció un discurso en el que presentó el Rey y en el cual dijo:

"Miramos hacia el porvenir con la confianza de la seguridad puesta en el nuevo reinado creyendo que con la providencia divina podrá él establecer el trono con más firmeza que nunca sobre la única y más segura de las bases: el corazón de su pueblo".

También dió lectura a un mensaje de condolencia enviado a la Reina María.

ELOGIOS A BALDWIN

LONDRES, 23.— (U.P.) En la Cámara de los Comunes el Premier Stanley Baldwin hizo un elogio del Rey Jorge V, con las siguientes frases:

"Afrontó sin vacilación el desafío del tiempo. Su sentido del deber para con su pueblo era algo que alcanzaba las proporciones de algo digno de un genio."

EL MENSAJE DE EDUARDO VIII POR RADIO AL PAIS

LONDRES, 23.— El Rey Eduardo ha estado preocupado en la preparación del mensaje que por radiodifusión, transmitirá a la nación, después de los funerales del Rey Jorge.— (British Wireless News).

EL REY CONTESTA AL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 23.— (U.P.) El Rey Eduardo de Inglaterra ha enviado el siguiente telegrama al Papa:

A su Santidad, el Papa Pío IX:

"Su Majestad, la Reina María, se une a mí en asegurar a Vuestra Santidad nuestra más agradecida y cordial apreciación por vuestra adhesión por el gran dolor que nos ha caído a nosotros y al pueblo británico con la muerte de Su Majestad, el Rey Jorge, mi amado padre. (firmado) Eduardo"

LA RESIDENCIA DEL NUEVO REY

LONDRES, 23.— De fuente autorizada se anunció anoche que, por el momento, el Rey Eduardo seguiría viviendo en sus palacios de York House y de Saint James, reservándose una sala del Palacio de Buckinghan, como despacho.— (British Wireless News).

EN EL WESTMINSTER HALL

LONDRES, 23.— Poco antes que llegara el ataúd que encierra los restos del Rey Jorge V, al Westminster Hall, llegaron los miembros de la Cámara de los Lores, dirigidos por el lord Canciller, todos los cuales ocuparon sus puestos tras la pequeña barrera a un lado del catafalco, luego llegaron los miembros de la Cámara de los Comunnes, quienes a su vez, iban dirigidos por el presidente de dicha corporación, y ocuparon el otro lado del catafalco.

El catafalco estaba puesto sobre un tarima con cuatro gradas. Tenía, en cada esquina, un cirio encendido. En el espacioso hall no había ningún otro mueble: 4 yoemen, guardias de la Torre de Londres, ocupaban cada esquina del mueble mortuorio luciendo el luto correspondiente sobre sus brillantes uniformes.

Un poco de luz atravesaba por una ventana, y aparte de los cirios y una cuantas luces colgadas del techo, no había mayor luz.

No bien hubieron sonado las 10 horas en el Bing Beng, cuando las enormes puertas del hall se abrieron como movidas por manos invisibles para dar paso al cuerpo de Jorge V, quien hace pocos meses salió de este mismo hall sonriente y feliz con motivo del jubileo.

La corona imperial reposaba sobre el catafalco, junto con un bouquete de flores rojas y blancas, el único tributo floral [illegible] cia.

MOMENTOS EMOCIONANTES

Un coro de acólitos con [illegible] blancas se alineó sobre [illegible] das, mientras los [illegible] suivante miraban de [illegible] cia el catafalco, mientras [illegible] na era colocada sobre [illegible].

Los miembros de la [illegible] Real marchaban tras [illegible] Al Rey Eduardo podía [illegible] pálido que nunca [illegible] presión de dolor en [illegible] mientras la Reina [illegible] tro enteramente cubierto [illegible] espeso velo. Todos [illegible] la parte superior de la [illegible] manteniéndose rectos [illegible] tatuas.

El Arzobispo de Canter[illegible] pie en un grada más ba[illegible] tó el Padre Nuestro, [illegible] otra oración de gracias [illegible] Reino de Jorge V [illegible]. Toda la asamblea [illegible] en el más profundo [illegible].

Una vez terminadas [illegible] monias, la Reina [illegible] ataúd y durante [illegible] mantuvo sus ojos [illegible]. El espeso velo que [illegible] rostro, hacía imposible [illegible] la expresión de él.

Los demás miembros [illegible] sa Real estaban al [illegible] conservando la más [illegible] renida, a pesar de [illegible] demostraban sus rostros [illegible].

EL HEREDERO [illegible] LIA ASISTIRA A [illegible] FUNERALES

LONDRES 23.— [illegible] Bulgaria y el Príncipe [illegible] de Italia asistirán a [illegible] les del Rey Jorge en [illegible] martes próximo.

Mr. Norman H. Davis [illegible] zará a los representantes [illegible] Estados Unidos.— British Wireless News.

Un gentío como tal vez jamás se había visto en los últimos años esperó los restos del Rey Jorge

La colocación de la urna en el Westminster Hall fué una ceremonia memorable por su sencillez y dignidad y por el silencio

LONDRES, 23.—La muchedumbre más grande que el hombre ha visto en los últimos años excepto tal vez en mayo último, el día del jubileo de plata del difunto Rey, se alineó hoy a lo largo de trayecto por el cual su ataúd fué llevado desde la estación de King's hasta el Westminster Hall.

Fué una ceremonia memorable por su sencillez y dignidad, a la cual dió un aspecto imponente el propio homenaje de silencio de la multitud.

El ataúd, cubierto por el estandarte real y con la corona imperial y la corona fúnebre enviada por la Reina fué colocado en una cureña arrastrada por una batería de la Real Artillería Montada; a sus costados marchaban granaderos de la Guardia y era presidido por la policía montada.

Inmediatamente detrás de las cureñas caminaba el Rey Eduardo y detrás de él sus hermanos y el Conde de Harewood.

Policía montada marchaba a la retaguardia.

Avanzando lentamente a través de la numerosa multitud, el corto cortejo empleó una hora entera en su viaje.

La Reina María y la Princesa Real se dirigieron en carruajes desde el King's Cross al Palacio de Buckingham, y después al Westminster Hall.

La llegada del cortejo era esperada por los miembros de las Cámaras de los Comunes y los Lores reunidos.

Muy poco antes de llegar el cortejo fueron encendidas cuatro bugías en el catafalco. El Big Ben dió las 16 y en seguida las puertas se abrieron lentamente. Los Heraldos y los Reyes de Armas se volvieron hacia el catafalco. El ataúd real fué entrado al Hall por los acompañantes de la compañía de Granaderos de la Guardia del Rey y precedidos por el Arzobispo de Canterbury; el Lord Gran Chambelán, Conde de Marshal y el Primer Comisionado de los Trabajos, y colocado sobre el catafalco.

Los dolientes reales se colocaron a la cabeza del ataúd, el Arzobispo de Canterbury pronunció la oración de apertura y una especie de breve servicio.

Después de una oración al Señor, el Primado pronunció una oración de gracias por las bendiciones del reinado del Rey Eduardo, el coro cantó en seguida el himno.

"Bendecid mi alma Rey del Cielo", y el servicio terminó por la bendición impartida por el Primado.

Después del servicio, el Rey Eduardo y la Reina María se dirigieron en carruajes al Palacio de Buckingham. — (British Wireless News).

LONDRES, 23.—Antes del servicio del Westminster Hall se reunieron ambas Cámaras del Parlamento y aprobaron una moción de condolencia al Rey y a la Reina madre.

Cuando estuvo reunida la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro anunció un mensaje de S. M. "firmado por la propia mano del Rey".

El mensaje estaba concebido en los siguientes términos:

"Estoy seguro de que la Cámara de los Comunes lamenta profundamente la muerte de mi amado padre.

"El dedicó su vida al servicio de su pueblo y al mantenimiento del Gobierno constitucional. Obró siempre según su profundo sentido del deber. Estoy resuelto a seguir el camino que trazó ante mí".

El Primer Ministro leyó en seguida la moción dirigida al Rey para expresarle la profunda simpatía de la Cámara de los Comunes en la aflicción que padece y "para asegurar a S. M. que el ejemplo de desinteresado servicio público dado por el difunto Soberano y sus incansables esfuerzos por el bienestar de todo su pueblo será siempre recordado con afecto y gratitud".

El mensaje también expresaba, a nombre de la Cámara de los Comunes "nuestra leal devoción a su real persona y nuestra firme convicción de que bajo la bendición de la Divina Providencia promoverá también en su reino la felicidad y protegerá las libertades de todo su pueblo".

Mr. Baldwin leyó también un mensaje dirigido a la Reina asegurándole que la Cámara comparte su tristeza por la irreparable pérdida que la nación ha sufrido y "todos sus miembros sostendrán siempre en sus corazones hacia S. M. sentimientos de reverencia y afecto".

Los líders de todos los partidos políticos hablaron adhiriéndose a esta moción.— (British Wireless News).

ALBERT SARRAUT, EX PREMIER Y EX MINISTRO VARIAS VECES, SE ENCARGO, EN PRINCIPIO, DE ORGANIZAR EL GABINETE FRANCES

Aceptó la comisión después de muchas reticencias, y prometió al Presidente contestar definitivamente una vez que hubiera celebrado consultas con varios políticos.— Boncour exige elecciones inmediatas.— Flandin, descontento.— Yvon Delbos y Edouard Herriot se negaron a organizar el Ministerio

PARIS, 23 (U. P.)— Después de haberse negado Yvon Delbos y Edouard Herriot a aceptar el ofrecimiento del Presidente Lebrun, de formar Gabinete, Albert Sarraut aceptó "en principio" intentar constituir un nuevo Gobierno. Yvon Delbos, ex Ministro de Educación, es uno de los dirigentes del Partido Radical Socialista. Albert Sarraut, ex Ministro de Marina y ex Premier, también es uno de los dirigentes radicales.

LEBRUN INICIA SUS GESTIONES

A las 9 horas el Presidente Lebrun comenzó a hacer las consultas necesarias con los dirigentes políticos para reemplazar el Gobierno Laval. Envió su automóvil a la casa de Herriot, pero poco después de las 10 el dirigente radical anunció su resolución de negarse al ofrecimiento del Presidente de la República.

Hay cierto descontento en las filas del Partido Radical, por lo que se considera un abandono a Laval por parte de los Ministros radicales, presionados por el partido.

SERRAUT ACEPTA EN PRINCIPIO

Un comunicado oficial emitido por el Elíseo anunció que Sarraut había aceptado "en principio" formar Gabinete. Dará una respuesta definitiva cuando haya terminado sus intentos y consultas a sus amigos políticos.

Serraut hizo la siguiente declaración: "El Presidente de la República me ha honrado grandemente al confiarme la formación del nuevo Ministerio. Agradeciéndole por su manifestación de confianza, le expresé cuán poco inclinado estaba personalmente a tomar a mi cargo esta misión y le indiqué a algunas personas que me parecían más calificadas para la tarea. Sin embargo, ante la bondadosa insistencia del Presidente Lebrun, acepté y diferiré mi respuesta definitiva hasta después de mis consultas con varias personalidades".

SARRAUT EMPIEZA SUS GESTIONES

Después de almuerzo Serraut se puso en contacto con Jules Jeanneny, Ferdinand Bouisson y Pierre Laval. También vió a los jefes de partidos y a los peritos, para darse cuenta cabal de la situación financiera.

Pierre Etienne Flandin también conversó con Sarraut y dijo a la United Press que esperaba que este último lograra formar mañana el nuevo Gabinete. El Premier en ciernes está tratando de concentrar en su Gabinete los elementos más amplios de las izquierdas y centro, pero hasta el momento de transmitirse este despacho no había distribuído ninguna cartera, porque está encontrando cierta obstrucción moderada en su tarea, obstrucción que aun puede impedirle coronar con éxito su gestión.

SE PIDE ELECCIONES ADELANTADAS

Los senadores estuvieron reunidos todo el día en sus diversos comités de partidos y el bloque de la Unión Social, presidido por Paul Boncour, urgió la necesidad de que las elecciones se verifiquen en una fecha anterior a la fijada. Prometió apoyar a un Gobierno de izquierdas, que modificase la política exterior de Francia, de modo de apoyar plenamente a la SDN, y que defendiese hasta el extremo las instituciones republicanas francesas.

Flandin no estuvo muy contento con la actitud asumida por su partido, de los republicanos-demócratas, porque se opusieron a apoyar a Sarraut. Flandin amenazó con la ruptura del partido.

Este partido se niega a apoyar un Gobierno de concentración en que no esté incluído Laval.

Se está tratando de llevar a los radicales franceses a un Gobierno que ellos quieren evitar

(Correspondencia cablegráfica de Ralph Heinzen, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 23.— (ESPECIAL).— Albert Serraut ha encontrado un estímulo considerable entre los jefes del Partido radical socialista, especialmente en Camille Chautemps y Edouard Herriot, quienes le han alentado para que encuentre una mayoría, porque de otro modo los radicales podrían criticar el haber derrocado a Laval sin asegurar una sucesión.

Sin embargo Sarraut ha encontrado una ofensiva fuerte de los centristas y los moderados.

Los moderados insisten en que Laval debe figurar en cualquier Gabinete que se forme, y también dicen que Paul Boncour no debe tener la cartera de Relaciones Exteriores. El nuevo partido de Paul Boncour— Unión Social y Republicana— ha dado, sin embargo, su apoyo a Sarraut o a cualquier Gobierno republicano de izquierda, que acuerde volver a la política de la seguridad colectiva y llame a prontas elecciones.

Flandin fué llamado por Sarraut para celebrar una consulta en las primeras horas de la tarde, pero sólo pudo decir que su partido, el de Alianza Democrática, sólo apoyaría a un Gobierno que prometiera continuar la defensa del franco sobre la base de oro, la calma interior y la paz.

Por tanto, esta noche se ha hecho evidente que los partidos centrista y moderado están uniendo sus fuerzas para tratar de obligar a los radicales a formar un Gobierno que los mismos radicales desean evitar, en vista de las próximas elecciones. — RALPH HEINZEN.

PROXIMO A COMPLETARSE EL GABINETE

PARIS, 23 (U. P.)— En buena fuente se ha sabido que el Gabinete completo se anunciaría mañana en la mañana. Se informa que la lista incluye a Sarraut en el cargo de Premier y Ministro del Interior; Flandin en Relaciones Exteriores; Regnier en Finanzas; Mandel en Correos y Telégrafos.

También incluiría a los moderados Georges Bonnefous; Champetir de Ribes, Leon Barety, Laurent Eynac, Louis Chapdelaine, y a los izquierdistas Paul Boncour, Yvon Delbos y Camille Chautemps.

Sarraut declaró a la United Press, que terminaba ya las consultas de hoy día y que las reanudaría a las 9 de mañana viernes. Agregó que esperaba contestar satisfactoriamente al presidente Lebrun antes de mediodía.

HABLA PAUL BONCOUR

Después de la conferencia celebrada con Serraut, Paul Boncour dijo: "Todo se ha combinado bien. Tengo la impresión de que Sarraut tendrá éxito mañana. Sarraut ha continuado las conversaciones durante la noche con perspectivas más brillantes, debido al apoyo personal de Flandin, quien ha sido elegido para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores si logra que una pequeña porción de la Alianza Democrática apoye al nuevo Gabinete. Serraut es muy posible que conserve el Ministerio del Interior, con el fin de preparar las elecciones; Mandel conservaría el Ministerio de Correos. Pietri, y posiblemente Laval, y otros radicales conservarían las carteras. Habría cambios en las Municipalidades".

PARIS, 23 (U. P.)— Bonnefous no aceptó la cartera que le ofreció Sarraut.

PROBABLE GABINETE

PARIS, 23 (U. P.)— Sarraut dió término a las consultas y dijo: "Esta noche no puedo dar información alguna, porque todo lo hecho hoy día puede ser alterado mañana".

Se informa que Paul Boncour iría a la cartera de Guerra.

PARIS, 23 (U. P.)— El Gabinete de Serraut incluiría a las siguientes personas, pero la lista estaría sujeta a cambios el viernes en la mañana:

Premier e Interior: Serraut.
Relaciones Exteriores: Flandin.
Justicia: Pernot.
Guerra: Paul Boncour.
Marina: Pietri.
Marina Mercante: Jacques Stern.
Correos: Mandel.
Finanzas: Regnier.
Comercio: Bonnet.
Aire: Laurant Eynac.
Obras Públicas: Barety.
Trabajo: Louis Frossard.
Educación: Delbos.
Pensiones: De Ribes.
Agricultura: Henri Queille.
Colonias: Louis Roilin.
Salubridad Pública: Ernest Lefont.
Subsecretario del Interior: Louis Jaquinot.
Subsecretario del Premier: Jean Zay.

La prensa alemana pone de ejem[illegible] Europa el arreglo del problema boli[illegible]-paraguayo en Buenos Aires

Recalca que la solución del conflicto se [illegible] que en el Continente sudamericano no [illegible] pactos de asistencia mutua

BERLIN, 23.— (Transocean). —La "Correspondencia Diplomática y Política", dedica su comentario de hoy al Protocolo firmado en Buenos Aires, por el cual quedan restablecidas las relaciones diplomáticas entre el Paraguay y Bolivia, y acordado el canje de prisioneros entre ambas naciones. El órgano oficioso elogia los métodos puestos en práctica para poner término al largo y sangriento conflicto del Chaco y los compara con ciertas teorías llamadas de seguridad y frases sonoras sobre la "paz indivisible" que en verdad, por medio de acumulación de pretendidas seguridades, crean amenazas y aumentan la intranquilidad mundial, descuidando la labor práctica de eliminar los peligros donde surjan.

"La solución del conflicto del Chaco, en cambio— dice— llama la atención sobre los métodos realistas y eficaces para restablecer y asegurar la paz. Tiene una importancia diplomática indiscutible.

La Liga de Naciones, llamada en primer lugar a resolver el conflicto, fracasó totalmente, mientras que los Estados sudamericanos pudieron lograr aquello que Ginebra persiguió inútilmente. Debe reconocerse, al mismo tiempo, que la acción mediadora de los Estados sudamericanos se ha visto facilitada por la circunstancia de no existir en dicho Continente ningún complicado sistema de pactos de ayuda mutua, gracias a lo cual no fué difícil evitar la extensión del conflicto. De este modo, ha podido hacerse sentir libremente la voluntad pacificadora de los Estados vecinos. El hecho es elocuente y tiene el valor de una enseñanza en presencia de las teorías ambiciosas que pretenden negar el valor a la función de neutralidad como un elemento de paz. Debe celebrarse, por lo tanto, que los Estados sudamericanos hayan sabido encontrar los medios para aportar una contribución práctica al mantenimiento de la paz, logrando con ello, para el continente sudamericano un resultado merecedor de la admiración de todo el mundo".

BERLIN, 23.— (Tra[illegible]) —Los periódicos alem[illegible] can un amplio espacio [illegible] formaciones y comen[illegible] crisis francesa. El [illegible] comentarios es favorable [illegible] política de conclusión [illegible] da por Laval en el [illegible] relaciones internacionales [illegible] gunos periódicos expresan [illegible] mor de que un cambio [illegible] lar del Ministerio de [illegible] Exteriores pueda [illegible] cambio de la política [illegible] ha orientado a una [illegible] entre Francia y todos [illegible] europeos incluso [illegible] "Deutsche Allgemeine [illegible]" dice que, sea cual [illegible] tación que tome la po[illegible] rior francesa, Alemania [illegible] sará en sus esfuerzos de [illegible] cer al pueblo francés [illegible] verdaderos intereses [illegible] jan buscar un acercamiento [illegible] Alemania.

GINEBRA, 23.— (Tr[illegible]) —Ante el Consejo de la [illegible] dad de Naciones, el [illegible] del Senado de Danzig [illegible] presentó un memorial [illegible] tiendo las acusaciones [illegible] das en el informe del [illegible] de la Sociedad de Naciones [illegible] Lester, y recogidos por [illegible] tro de Relaciones Ex[illegible] Gran Bretaña [illegible] posición al Consejo. [illegible] chaza las acusaciones [illegible] titucionalidad dirigidas [illegible] política del Gobierno de [illegible] cuyos actos han [illegible] ta ahora siempre la [illegible] ción del más alto tri[illegible] Ciudad Libre, actuando [illegible] independencia.

Las medidas tomadas [illegible] autoridades restringiendo [illegible] bertad de prensa y de [illegible] —dijo Greiser— han sido [illegible] de acuerdo con las d[illegible] legales que restringen [illegible] bertad, siempre que [illegible] en peligro el orden [illegible] seguridad del Estado. [illegible] dos de la oposición [illegible] han adoptado la [illegible] dirigir todas sus [illegible] la Liga de Naciones [illegible] un previo uso del [illegible] tición que les reconoce [illegible] titución para el ejercicio [illegible] basta la firma de la [illegible] te de los miembros de [illegible] Muchos incidentes [illegible] de que ahora tiene [illegible] to la Liga de Naciones [illegible] podido resolverse al [illegible] tado antes la [illegible] medios de reclamación [illegible] constitución pone a [illegible] El Senado entiende [illegible] parte, que la Sociedad [illegible] nes no debe ocuparse [illegible] maciones hechas por [illegible] que se dirigen a Ginebra [illegible] tes haber ejercitado [illegible] rechos que les conceden [illegible] titución del propio [illegible] una prueba del [illegible] peto a los [illegible] nos que ha reinado en [illegible] rante los dos años [illegible] régimen nacionalsocialista [illegible] cuerda el presidente [illegible] de Danzig que en [illegible] po las luchas pol[illegible] ocasionado ni un [illegible].

AMERICA RESURGE UNIDA, COHERENTE, COORDINADA EN UNA ENTENTE DIFINITIVA DE RUMBOS CONSCIENTES Y ORIENTACIONES DIRECTORAS

ESTE ES EL HECHO TRASCENDENTAL QUE DESCUELLA EN UNA EPOCA DE ACONTECIMIENTO RESALTANTES, DECLARA EL MINISTRO DE RELACIONES ARGENTINO SAAVEDRA LAMAS.— ELOGIA LA POLITICA DE ROOSEVELT Y HACE NOTAR EL GRAN EMPUJE DEL ESPIRITU DE CONCILIACION NOTADO CON OCASION DEL ARREGLO DEL CONFLICTO DEL CHACO

BUENOS AIRES, 23. (U.P.) —El Ministro de Relaciones Exteriores argentino y presidente de la Conferencia de Paz, señor Carlos Saavedra Lamas, ha dicho a la United Press lo siguiente:

"En una época que vemos caracterizada por acontecimientos tan resaltantes hay un hecho trascendental que gravitar sobre los destinos internacionales, sociales y económicos del mundo. Y ese hecho es el surgimiento de una América unida, coherente, coordinada, no en forma de una asociación formal, sino en una entente definitiva de rumbos conscientes y orientaciones directoras.

"La política interamericana desarrollada por el Presidente Roosevelt y su eminente Secretario de Estado, Cordell Hull, es más sabia y más prudente y más sagaz a la vez que se ha seguido en la gran República del Norte. Ha conquistado la confianza de las 21 repúblicas latinas y ha fortificado con ellas la comunidad de un estado espiritual y moral. El panamericanismo ya no es una expresión bilateral entre el mundo sajón y el mundo latino. Por primera vez, quizá sin recelos, sin enconos, las corrientes de comunidad de ideas y sentimientos van y vienen de Washington a Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Montevideo.

"El grande ensayo de conciliación hizo de la guerra del Chaco un laboratorio insospechado. Falta sólo consolidar una nueva estructuración de la paz que hemos elaborado en nuestro Continente y ofrecerle a Europa sin limitaciones y especies. El panamericanismo está adquiriendo por primera vez un contenido económico. Falta sólo que la gran nave del Norte ponga su alta proa hacia la América Latina, afrontando y venciendo los obstáculos internos ya que la unidad de una política económica superior supone siempre el sacrificio de intereses particulares, compensado en definitiva por el nuevo estado de progreso superior. Estados Unidos debe canalizar las corrientes vitales de capitales y técnica hacia la América Latina. Esas regiones deben volar con los conceptos nuevos al igual que las iniciativas de Roosevelt.

"Por intermedio de la United Press saludo a todas las familias bolivianas que con el acuerdo de Buenos Aires, han recobrado la tranquilidad espiritual. Expresó asimismo el reconocimiento a todos los hombres de América que han participado de la emoción boliviana al redactar las bases de la paz, en una hora que enarbola muy en alto el prestigio y el valor del procedimiento arbitral".

Italia

SERVICIO FUNEBRE A LA MEMORIA DEL REY JORGE EN ROMA

ROMA 23.—(U. P.)—Es probable que el Rey Víctor Manuel asista al servicio fúnebre que se celebrará el martes en la iglesia de Todos los Santos, a la memoria del Rey Jorge, organizado por las instituciones británicas de esta capital.

GRAN NEVADA EN INGLATERRA

LONDRES, 23.— Ayer cayó una gran nevada en muchas partes de Inglaterra, y algo de nieve cayó también en Londres. Sin embargo, esta mañana, después de una fuerte helada durante la noche, el día amaneció hermoso, y parece que así seguirá durante todo el día. —(British Wireless News).

Deportivas

REFEREES ARGENTINO DE FOOTBALL PIDEN PARA DOS OLIMPIADAS

BUENOS AIRES, 23. —(U. P). — Se ha recibido en la Asociación de Football Argentina una comunicación del Comité Olímpico que tiene a su cargo todo lo concerniente a las olimpiadas que se realizarán próximamente en Berlín, en la cual se solicita la designación de un referee para actuar durante el desarrollo del certamen footballístico.

ACCIDENTE CARMELO ALARCO

BUENOS AIRES, 23. —(U. P). — Mientras viajaba en un tranvía, sufrió un accidente el conocido deportista Carmelo Alarco, director de la Confederación Sudamericana de Basket-ball. Alarco había sacado el brazo fuera de la ventanilla, cuando un camión que pasaba rozó esa parte del tranvía, fracturándole el brazo. En el Sanatorio Central, se le enyesó el brazo.

ACCIDENTES DEL TRAFICO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 23. — Debido a accidentes del tráfico, en Gran Bretaña, durante la semana que terminó el 12 de enero, el número de muertos fué de 100, y el de heridos, de 2,889.

En la semana correspondiente del año pasado, esos números fueron, respectivamente, 115 y 3,223. —(British Wireless News)

Gran Bretaña

INHUMACION DE LAS CENIZAS DE RUDYARD KIPLING

LONDRES, 23, (U.P.)— Las cenizas de Rudyard Kipling fueron enterradas en el Rincón de los Poets, en la Abadía de Westminster, en los momentos en que el cadáver del Rey Jorge V venía en viaje a la capital procedente de Wolferton.

Entre los dolientes figuraban un primo del poeta, el Premier Stanley Baldwin y otros notables, cuyos nombres ya se habían anunciado previamente. Sólo se hallaba ausente Sir James Barrie, debido a una enfermedad que lo aqueja.

Durante el servicio fúnebre se ejecutó el conocido "Recessional", del propio Kipling.

LONDRES, 23.—El Primer Ministro, el almirante Sir Roger Keyes y el mariscal Sir Archibald Montgomery, figuraban entre los acompañantes cuando las cenizas de Ruyard Kipling fueron sepultadas en el Poets Corner en la Abadía de Westminster.—(British Wireless News)

FALLECIO CLARA BUTT

LONDRES, 23.— (U. P.)— Ha fallecido la señora Clara Butt, contralto famosa en un tiempo.

MURIO UN AUTOR Y PERIODISTA

LONDRES, 234— (U. P.)— Ha muerto Clennell Wilkinson, de 52 años, autor y periodista.

Rumania

DESORDENES EN BUCAREST

BUCAREST, 23 — (U. P.) —A medianoche han estallado desórdenes frente al cuartel general de policía. Los estudiantes extremistas entraron a viva fuerza a los departamentos del ex Ministro Junias, jefe de la oposición agraria democrática.

BOLETIN DEL TIEMPO

BOLETIN INFORMATIVO

Buenas condiciones atmosféricas se han registrado en todo el territorio, con nublados locales en la parte sur y vientos en general de regular fuerza del Sur y SW, en la costa.

La tendencia es a continuar favorable, con nubosidad parcial desde Arica a Valdivia. Más al sur se observará inestable y lluvioso a causa de una nueva depresión, que se manifiesta por el Oeste de la parte Austral.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA de AYER: Mínima: 13.2.oC. Máxima: 32.8.oC.

SOL SALE: a las 5 horas, 57 minutos;

PUESTA: a las 19 horas, 54 minutos.

LUNA SALE: a las 6 horas, 12 minutos;

PUESTA: a las 20 horas 09 minutos.

FASE: Luna nueva hoy.

Oficina Meteorológica de Chile Quinta Normal.

ITALIANOS Y ETIOPES SE ESTAN MATANDO A MILLARES EN LA GUERRA EN EL SECTOR DEL NORTE

En las acciones de ayer en Tembien, los italianos dicen que murieron 2,000 enemigos.— Los barrieron, mientras que los askaris exterminaban a los franco-tiradores.— Por su parte, desde Addis Abeba los etiopes dicen haber infligido pérdidas a "millares" a los pen,nsulares.— En todo caso, la batalla que se está dando parece ser muy sangrienta

ADDIS ABEBA, 23. — (U. P.) Flash. — Se ha dado un comunicado que anuncia que en el frente del norte se dió el lunes una "Gran Batalla", en la cual murieron millares de italianos y se ocuparon muchas posiciones importantes.

El comunicado dice también que se tomó abundante munición para la artillería.

Se cree que las fuerzas del Ras Kassa, están dando una gran batalla cerca de Makallé.

Un comunicado anuncia que las fuerzas del Dejazmatch Wodaj han derribado a un trimotor italiano.

ROMA, 23. — (U. P.) Informaciones fidedignas llegadas de Asmara dicen que más de 2,000 etiopes murieron en la batalla librada hoy día en la ofensiva de la región de Tembien.

También se comunica que las fuerzas expedicionarias italianas han progresado durante todo el día de hoy, y que 60 kilómetros de la línea italiana han avanzado 15 kilómetros en territorio etiope. Los aeroplanos, la artillería ligera y los morteros han desarrollado una gran actividad.

Los camisas negras de las divisiones "23 de Marzo" y "21 de Febrero", han librado una ruda batalla bajo el mando del Duque de Pistoia y el general Attilio Teruzzi, respectivamente. Se informa que no muchos de los franco-tiradores etiopes que quedaban detrás de las líneas italianas han escapado con vida. Los askaris han exterminado a estos guerrilleros.

Dos columnas etiopes van prestar ayuda a sus camaradas, quienes son bombardeados continuamente por los aviones italianos. Los italianos se encuentran consolidando sus posiciones durante [illegible]

COMUNICADO ITALIANO N.o 104

ROMA, 23. (U. P.)—Oficialmente se anuncia que sigue su desarrollo la encarnizada batalla que se está librando en el frente de Eritrea. Los camisas negras han entrado a tomar parte en la lucha la que comenzó ayer.

ROMA, 23. (U. P.)—Se ha dado el siguiente comunicado de guerra, el número 104:

"El mariscal Badoglio telegrafía que en el frente de Eritrea comenzó ayer una encarnizada batalla, en la que ha tomado parte muy especial una división de camisas negras.

"Ciento catorce cabecillas de importancia secundaria y sus subalternos se han sometido a nuestras autoridades políticas en Gheralta, y han rendido sus armas.

"En el frente del Somalí, el general Graziani ya adoptó en Neghelli ciertas medidas políticas y militares, con el propósito de reorganizar a las tribus Galla y Borana que pueblan ese territorio".

LUCHA FEROZ CUERPO A CUERPO

ROMA, 23. (U. P.)—Una feroz lucha cuerpo a cuerpo se está desarrollando en el sector de Tembien, de acuerdo con los mensajes militares recibidos en ésta.

Se sabe que los italianos ya han ocupado varias posiciones de avanzada, pero se recalca que el resultado final del encuentro no será decidido hasta pasadas unas 24 horas.

No hay más detalls disponibles hasta el momento, pero se entiende que el Gobierno emitirá un comunicado de importancia mañana viernes, revelando las proporciones del encuentro.

En los círculos no italianos se dice que los italianos lanzaron su ofensiva contra los etiopes cuando descubrieron que éstos se hablar concentrado, dispuestos para atacar varias posiciones italianas de vital importancia.

Por otro lado, se anuncia que los etiopes tenían la intención de cortar la línea de comunicaciones y transporte de los italianos entre Makalle, Aksum y Adowa.

¿VICTORIA ETIOPE?

ADDIS ABEBA, 23.—(U. P.) —Oficialmente se informe de una victoria etiope en Tembien, pero no se dan detalles de ella.

En buenas fuentes se ha sabido, sin embargo, que el martes, el Príncipe Kassa, en encarnizada batalla, tomó muchos rifles y municiones al enemigo, al que infligió fuertes pérdidas.

LOS ETIOPES TRAIDORES Y SUS APARATOS DE RADIO

ADDIS ABEBA, 23.— (U. P.) —Se informa que ha sido descubierto un transmisor de radio italiano que, según se pretende, operaba en Dessie desde hacía varias semanas dando cuenta a las escuadrillas de aviones de bombardeo, de los movimientos del Emperador.

Se anuncia que hay varios etíopes a quienes se pretende que Italia les pagaba, que han sido presos, encontrándoseles en su poder pequeños aparatos transmisores. El descubrimiento se hizo a raíz del denuncio hecho a la policía por la esposa de uno de los traidores al presenciar el desastre que en el bombardeo de Dessie "causó esa cosa".

Se cree que en todo el país hay más traidores, puesto que las informaciones con que cuentan los italianos son demasiado buenas para deberse únicamente a la casualidad.

MAS CAMISAS NEGRAS AL AFRICA ORIENTAL

NAPOLES, 23.— (U. P.)— En dirección al Africa Oriental ha partido el "Sicilia", llevando a 1,920 camisas negras pertenecientes a la división "Veintiuno de Abril". Van, además, 80 oficiales y diversos materiales de guerra.

Gil Robles promete en Toledo que la Ceda gobernará en España para el 1.o del próximo mes de marzo

Explica que la coalición de las derechas es simplemente de caracter electoral, y esboza el programa que se cumplirá

TOLEDO, 23.— (U. P.)— Gil Robles pronunció un discurso en el Teatro Rojas, de esta ciudad, que fué retransmitido a otros cinco locales de la misma índole de la localidad, y que estaban atestados de gente. En él declaró que la coalición de las derechas era simplemente de carácter electoral. Añadió que la CEDA gobernaría a la República el 1.o de marzo, después del segundo refrendo electoral, y que se ocuparía, en primer término, del cumplimiento del artículo de la Constitución que establece la destitución del Presidente de la República en caso que la Cámara juzgue adversamente la disolución del Parlamento. Añadió que a continuación se dedicaría inmediatamente a la obra constructiva, a su programa de justicia social y cristiana, a la revalorización de los productos agrícolas, a la supresión de la cesantía obrera, al plan quinquenal de obras públicas, al aplastamiento de la revolución, perdonando a los mejores ejecutores engañados y exigiendo la máxima responsabilidad de los cabecillas revolucionarios.

El discurso, interrumpido repetidas veces por los aplausos, equivale a un programa electoral de las derechas. Declaró que no se publicaría ningún manifiesto; en cambio le interesaba la máxima difusión de las declaraciones que hacía.

Analizó el momento presente, afirmando que no lo buscaron las derechas. "Hemos llegado aquí", dijo, "por la voluntad despótica que, fuera de todas las normas constitucionales, ha impuesto su capricho. Las derechas no queríamos elecciones, aunque fuéramos quienes mas las deseábamos. Nos encontrábamos en situación difícil coaligados con partidos como el radical, alejados de nuestra ideología. En las pasadas Cortes logramos una victoria sin precedentes, pero insuficiente para gobernar. Antes de conducir a España por caminos de perdición, aceptamos alianzas que desgarraban nuestra ideología y programa.

"Para deshacer nuestro partido se estableció la táctica de doble juego de adjudicársenos la responsabilidad máxima como los más numerosos, impidiéndosenos gobernar a pretexto de que no éramos suficientse. Cuando quisimos gobernar, algo se interpuso en nuestro camino. Cuando había que liquidar las responsabilidades del criminal atentado contra España, se dejaba que el rigor de la ley cavera sobre los meros ejecutores, impidiendo la sanción contra las cabezas de los directores.

"Sin embargo, estábamos dispuestos a continuar, porque había problemas internos y externos que reclamaban una línea de Gobierno concreta y continua. A costa de nuestra popularidad proseguíamos el calvario de resolver los problemas agudos de la moneda, la revalorización de los productos del campo, el crédito agrícola para el obrero. Pero esto no importaba. Interesaba sólo cumplir la consigna revolucionaria y echarnos del poder. Ahora estamos dos fuerzas frente a frente. De un lado los revolucionarios burgueses, del otro nosotros.

"La revolución de 1931 no fué política, sino un conato de revolución social de cargo de los elementos socialistas ayudados como comparsas por los revolucionarios burgueses. Detrás del manifiesto revolucionario que quiere ser de burgueses se adivina la zarpa de la dictadura del proletariado. Es el enemigo conocido contra el cual vamos a luchar.

"Se vituperaba a los hombres antiguos que pagaran los votos con su dinero, pero ahora los Ministros pagan los votos con el dinero del Estado, mediante obras públicas electorales. No doy valor a ese conglomerado aunque sea grave el sistema de Gobierno que emplea conceder primas a la traición.

"Un partido de centro se está formando con las claudicaciones, deslealtades, rebeldías y fallos al ideal procedentes de todos los partidos. No crea el Gobierno que podrá utilizar el día de elecciones la fuerza pública como instrumento de coacción. Tampoco crea que se nos pueda amedrentar, dejando libres a las masas desatadas, porque entre hombre y hombre no hay diferencia. Si la autoridad se inhibe, la sociedad tiene no diré el derecho sino el deber de defenderse. Quien siembra vientos y corruptela, desencadena tempestades y sangre. Donde se nos busque nos encontrarán.

"Frente a todas las fantasías circuladas afirmo que el frente contrarrevolucionario no se ha debilitado sino que se ha robustecido, se ha compenetrado, se ha consolidado, integrándolo cuantos coincidimos en los mismos principios sociales y espirituales, dispuestos a dar batalla a la revolución y sus cómplices. Fundidos en principios comunes, olvidamos para el frente electoral las diferencias que nos definen. Nuestra coalición será en todas las Provincias donde sea preciso vencer a la revolución. Será proporcional a las fuerzas de cada partido. Pactamos electoralmente, no post-electoralmente, proque la eficacia de la obra que vamos a realizar precisa que no se nos confunda.

"No necesitamos publicar ningún manifiesto. Nuestra posición y programa político son bien conocidos. Quienes nos voten saben que somos primero para Dios, después para España. Llevamos la clara y neta confesionalidad frente al laicismo. Donde haya un miembro de la acción popular habrá un sentido social cristiano. Donde haya un miembro de nuestro partido habrá una definición de una España única, justa e imperial.

"Mantenemos nuestra posición y nuestra táctica. No adoptamos posición negativa, aunque transitoriamente lo sea el deseo que se cumpla el artículo de la Constitución que establece la posible destitución del Presidente de la República. Mantenimiento del principio de autoridad. Justicia a raja tabla, pero en las cabezas, mientras concedamos el perdón cristiano a los meros ejecutores de la revolución.

"Hipócritamente quieren la amnistía para los directores, aunque se vayan a las cárceles los engañados.

"Inmediatamente a la labor constructiva. Crédito agrícola, revalorización de los productos del campo; plan quinquenal de obras públicas, dedicando 2 mil millones de pesetas para luz, agua y escuelas en los pueblos pequeños.

"Defensa del Estado no por imperialismo, sino para hacernos respetar. Hondo sentido de la justicia social. Sin atentar contra el capital, pretendemos la justa distribución de la riqueza.

"Quien se abstenga de votar comete un delito contra Dios y la Patria. En el pasado transigimos en no tener más que un voto. Ahora vamos por el segundo. En buena doctrina democrática quien se oponga sabe el camino donde puede encontrarnos."

MANIOBRA DE FRANCISCO CAMBO

BARCELONA, 23.— (U. P.)— En relación con las práximas elecciones parlamentarias, Francisco Cambó ha hecho varias gestiones ante la Acción Popular y los tradicionalistas catalanes, finalizándolas el jefe de la Liga con la adjudicación, en Barcelona, de diez puestos y en la Provincia, seis.

Los cedistas y los tradicionalistas, al conocer la determinación de Cambó, aceptaron el procedimiento, pero lo calificaron de incorrecto. Y se avinieron a repartirse los asientos de la capital, como sigue: Barcelona, tres para los cedistas y uno para los tradicionalistas, y la Provincia, en la misma forma: tres cedistas, un tradicionalista y uno de la Derecha de Cataluña, organización considerada monarquista.

Condolencias por la muerte de don Arturo Montecinos

EXPRESA S. E.

S. E. el Presidente de la República envió ayer los siguientes telegramas a la viuda de don Arturo Montecinos y al Gobernador de Osorno, en que manifiesta su pesar por la muerte del distinguido hombre público:

A la viuda del señor Montecinos

"Señora Luisa de Montecinos.—Osorno.

La acompaño de todo corazón en la inmensa desgracia que la aflige con motivo da la irreparable pérdida de mi ex Ministro y buen amigo don Arturo Montecinos, por quien sentía una sincera estimación y afecto y que tan útiles servicios prestó al país. Afectuosamente.— **Arturo Alessandri.**

Al Gobernador de Osorno

Gobernador, Osorno. — Ruégole asistir, en mi representación, a los funerales de mi ex Ministro y buen amigo don Arturo Montecinos, cuyo fallecimiento lamento de todo corazón. Ruégole, al mismo tiempo, presentar a su familia mis sentidas condolencias por tan sensible pérdida.—Atentamente. — **Arturo Alessandri.**

Grecia

UNA NOTIFICACION A ITALIA

ATENAS, 24.— (U. P.) — El Gobierno anuncia que notificó a Italia de que Grecia ayudará a Gran Bretaña en el caso de un ataque no provocado en el Mediterráneo. Destacó que también se uniría a las sanciones militares en el caso de que la SDN aprobara esta medida.

Bolivia

EL CONGRESO, CONVOCADO PARA EL 2 DE FEBRERO

LA PAZ, 23.— (U. P.) — El Presidente de la República, señor Tejada Sorzano, ha convocado al Congreso a reunión para el día 2 de febrero próximo, para que estudie el reciente acuerdo sobre el asunto del Chaco.

El Mayor José Pirón, Agregado Militar argentino en Chile

BUENOS AIRES 23— (U. P.) El mayor José Peron, ha sido nombrado Agregado Militar a la Embajada argentina en Santiago de Chile.

Estafa por valor de 1,150 dólares se denunció ayer

INVESTIGACIONES ORDENO INICIAR LAS DILIGENCIAS POLICIALES

Ayer se presentó a Investigaciones un caballero de nacionalidad norteamericana, que se decía estafa de la cual ha sido víctima, y cuyo monto asciende a la cantidad de un mil ciento cincuenta dólares.

Según los antecedentes que fueron proporcionados a esa repartición, el denunciante habría vendido a un individuo de nacionalidad norteamericana, ue se decía representante de una acreditada casa comercial de Estados Unidos, joyas por valor de la suma indicada. Este valor habría sido cancelado en un cheque contra una institución bancaria de Estados Unidos. Al ser enviada en cobranza, el Banco habría manifestado que se desconocía a la casa y al firmante del cheque.

Investigaciones ordenó iniciar ayer mismo las diligencias policiales, pues se sabe que el estafador se encontraría aun en nuestro país.

PAGO DE PENSIONES Y MONTEPIOS EN EL CUERPO DE INVALIDOS

El pago de las pensiones y montepíos correspondientes al mes de enero, se efectuarán en los días y horas que a continuación se indican:

HOMBRES

Día lunes 27, de 10 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

SEÑORAS

Día miércoles 29, de 9 a 12, letras A. a F., y de 14.30 a 18 horas, G. a M.

Día jueves 30, de 9 a 12 letras N. a R., de 14.30 a 18

Día viernes 31, de 9 a 12, y 14.30 a 17.30, repaso.

EN LA CAJA DE RETIRO

En las siguientes fechas se pagarán las pensiones de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa:

Enero 27, Oficiales Generales, Coroneles y Montepíos.

Enero 28, Suboficiales y tropa.

Enero 29, Jefes y Oficiales.

RESPUESTA AL INSTITUTO DE PERIODISTAS

LO QUE DICEN LOS DIRECTORES DE DIARIOS DE ANTOFAGASTA

A raíz de una publicación aparecida en los diarios de esta capital el lunes último y relacionada con algunas medidas que habría adoptado el prefecto de policía de Antofagasta en relación con los periodistas locales, el Instituto de Santiago envió a los diarios de Antofagasta y al Círculo de la Prensa de esa ciudad, un telegrama por medio del cual expresaba a los periodistas afectados sus sentimientos de solidaridad y protestaba por algunas medidas que entrabarían la acción periodística.

En respuesta a esos telegramas, el Instituto de Periodistas recibió ayer las siguientes comunicaciones:

"Instituto de Periodistas.— Santiago:

Agradecidísimo por oportuna fraternal ayuda ustedes defensa libertad periodística amenazada por torpeza un funcionario carabineros, me es grato decirles hoy recibimos visita prefecto Fieck ofrecernos plenas garantías. Actitud Instituto y Asociación merecido muy favorables comentarios.—**Fernando Murillo Le Fort**, director de "Abece".

"Instituto de Periodistas.— Santiago.

Periodistas diario mi cargo complácense aplaudir Instituto ante denuncio refiérese su telegrama ayer, cual revela sentimiento solidaridad debe unir periodistas país, esta siempre alerta defensa dignidad gremio; pero mismo tiempo hácense deber declarar no ha tenido conocimiento ninguna incidencia o amenaza parte prefecto Díaz, a propósito crimen Augusto Victoria, para cuya información periodística este diario ha recibido toda clase facilidades y trato deferente acostumbrado. Atentos saludos.—**Director "Mercurio" Antofagasta.**"

EL ESTUDIO DEL CONVENIO ROSS-CALDER INICIO AYER LA COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA

Celebró una larga sesión a la que asistieron el Ministro de Hacienda y los Directores de Estadística y Servicios Eléctricos.— El señor Ross hizo una exposición sobre las razones que aconsejan el despacho de este proyecto de ley.— Diputados que participaron en el debate.— Una declaración del diputado radical señor Urzúa.-

LA COMISION SEGUIRA HOY EL ESTUDIO DEL CONVENIO PARA LO CUAL CELEBRARA DOS SESIONES

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados se reunió ayer a las 15 horas, a fin de iniciar el estudio del Convenio Ross-Calder sobre nueva organización de la Compañía Chilena de Electricidad, que ya ha sido despachado favorablemente por el Senado.

Presidió la reunión el diputado don Fernando Varas y asistieron el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, los directores de Estadística, señor Vergara, de Servicios Eléctricos; don Antonio Castillo; los miembros de la Comisión, diputados señores Roberto Barros, Edmundo Fuenzalida, Juan Antonio Coloma, Ricardo Boizard; Saturio Bosch, Arturo Torres Molina, Pedro Opitz, Justiniano Sotomayor, Juan Antonio Ríos y José Luis Osorio. No concurrieron los señores Carlos Alberto Martínez y Juan Bautista Bustos.

También estuvieron presentes en la reunión los diputados señores Enrique Cañas Flores, Joaquín Prieto Concha, Eugenio Torres, Manuel Muñoz Cornejo, Oscar Chanks, Enrique Alcalde, Julio Pereira, Rafael Irarrázaval, Jorge Parodi, Enrique Eleodoro Guzmán, Ernesto Hein, Jorge Urzúa, Pedro Eduardo González, Luis Uribe, Clemente Escobar y José Vega.

Abierta la sesión, el Ministro señor Ross hizo una exposición acerca de las razones de interés nacional que ha tenido el Gobierno para acordar el Convenio que ha sometido al Congreso. Se siguió un debate en que participaron los señores Varas, Coloma y Boizard, quienes solicitaron del señor Ross algunos antecedentes relacionados con la materia, consultas que fueron resueltas por el Ministro. A continuación el señor Opitz formuló observaciones de carácter general sobre el proyecto en estudio. El señor Juan A. Ríos habló para atacar duramente el Convenio, pidiendo al señor Ross numerosos antecedentes, algunos de ellos sobre asuntos que no se relacionaban con la materia en debate.

Al solicitar el señor Urzúa algunos datos sobre el Convenio, el señor Cañas Flores le manifestó que no veía el objeto de tales consultas puesto que ya el Partido Radical a que pertenece el señor Urzúa, había acordado que sus parlamentarios votaran en contra de este proyecto de ley y que creía que sólo lo guiaban, al formular consultas, razones de curiosidad personal.

El señor Urzúa manifestó que su partido no había tomado ningún acuerdo que obligara a sus diputados a votar en contra del Convenio en estudio, sino que los antecedentes que obraban en su poder eran contrarios a la aprobación de este proyecto de ley. Pero que se había dejado la puerta abierta para que, con mayores antecedentes, pueda completarse su estudio y si fuera posible, modificar su opinión al respecto.

En el debate participaron también numerosos diputados que no pertenecen a la Comisión.

Se acordó seguir el estudio de este problema en el día de hoy, para lo cual la Comisión celebrará reuniones a las 10 y a las 15 horas.

Actividades del Centro Democrático "Lealtad"

El Centro Democrático Lealtad se reunió últimamente con asistencia del regidor del Partido don Juan Crisóstomo Jaquez. Abierta la sesión, el presidente del Centro tomó la palabra e hizo notar elogiosamente la gran actividad que en bien del Partido, el señor Jaquez ha venido desarrollando en el seno de la Municipalidad de Providencia.

En seguida el señor Jaquez agradeció las manifestaciones de que era objeto y después de dar cuenta de su labor en la Municipalidad, terminó con una exposición sobre los resultados de la obra que viene realizando esta corporación en beneficio de la comuna.

Juventud Demócrata del "Zenon Torrealba"

Mañana se llevará a efecto en el local de la Agrupación Demócrata, un importante acto literario, y a continuación un baile, que ha organizado la juventud del Club Zenón Torrealba, con motivo de iniciar sus actividades culturales.

El Comité organizador, encabezado por su presidente, señor Rene Ayala no ha descuidado ningún detalle para que estas festividades tengan un desarrollo lucido. En efecto, se han designado varias comisiones, que estarán encargadas del ornato del local y de la atención que se dispensará a los socios y sus familias y a las personas especialmente invitadas.

Han prometido su asistencia, el presidente del Partido, senador don Fidel Estay Cortés; los Ministros Serani y Manduiano y varios parlamentarios y dirigentes de esta colectividad política.

Acuerdos de la Agrupación Democrática de Santiago

En la última asamblea de la Agrupación Democrática de Santiago, se acordó lo siguiente:

1.o Efectuar la elección interna para designar el nuevo directorio de la Agrupación, el director general por el primer distrito y los delegados a la Junta Provincial de Santiago.

2.o La elección se verificará en forma reglamentaria, en el local del Directorio General, Bandera N.o 323.

3.o Condonar las cuotas atrasadas hasta el 31 de diciembre de 1935.

4.o La elección será presidida por el senador don Raúl Puga, asesorado por el siguiente comité: Don Jorge Villegas, don Narciso Díaz, don Luis Muñoz Moyano, don Ernesto Aguayo, don Víctor Soto y don Pedro Aguirre.

5.o La fecha de la elección será el domingo 9 de febrero.

Citaciones políticas

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Cita para el sábado a las 19 horas, a sesión de Directorio.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO DEMOCRATICO.— Cita a reunión para hoy, a las 21.30 horas, en el local del Club "La Vanguardia" Eyzaguirre 1368, para tratar de la elección interna de la Agrupación de Santiago.

SECCIONAL "ZENON TORREALBA" 4.a COMUNA.— Cita para el domingo a las 17 horas.

Despachado el 2.o informe sobre el plan caminero

La Comisión de Vías y Obras rechazó las indicaciones presentadas últimamente

Presidida por don Juan de Dios Valenzuela, se reunió la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara de Diputados y acordó su segundo informe respecto al proyecto que destina 160 millones de pesos para construcción y reparaciones de caminos, puentes y vías fluviales.

Fueron rechazadas todas las indicaciones presentadas durante las últimas sesiones de la Cámara en que se discutió ese proyecto, conservándose, en consecuencia, la primitiva estructura del plan caminero.

El segundo informe será presentado a la Cámara el martes próximo.

Agrupación Provincial Demócrata

El presidente de la Agrupación Provincial Demócrata cita a asamblea extraordinaria para el martes 28 del presente, a las 21.30 horas, en su local de la calle Huérfanos N.o 1244 (altos). Se recomienda especialmente la asistencia, pues se tratará del Convenio Ross-Calder y asistirán los parlamentarios por Santiago, señores Pedro Cárdenas Núñez, Nicasio Retamales y Joaquín Rodríguez Silva. Además asistirán el presidente del Partido y otros parlamentarios.

$ 5.000,000 para combatir el tifus exantemático

La Comisión de Higiene de la Cámara tratará hoy el mensaje respectivo. Por falta de número no sesionó ayer la Comisión de Higiene de la Cámara, que debía conocer del mensaje del Ejecutivo que destina $ 5.000,000 para combatir el tifus exantemático. La comisión ha sido citada nuevamente para hoy a las 12 horas.

Comité Demócrata Pro-Unificación

Bajo la presidencia del señor Nolasco Cárdenas, y con asistencia de sus miembros señores Francisco García G., Luis Planells y Antonio Poupin, se reunió extraordinariamente ayer.

Cuenta.—Se dió cuenta de las diversas notas recibidas de las agrupaciones del norte y del sur del país, en las que se adhieren a este movimiento de unificación de la Democracia.

Se autorizó al presidente, señor Cárdenas, para que lleve la representación del Comité en su jira que hará desde Valdivia a Magallanes, cuyo viaje se hará en la semana próxima.

Quedará como presidente del Comité, en ausencia del señor Cárdenas el vice, señor García Giroz.

Se acordó hacer presente a los correligionarios en general, que la correspondencia, principalmente la de provincias, debe dirigirse al presidente, casilla 2455, a fin de que no demore el envío de los datos que se soliciten.

Sesión extraordinaria del Directorio Demócrata

El presidente del Partido Demócrata ha citado a los directores y parlamentarios a una sesión extraordinaria que se celebrará hoy a las 19 horas.

Concentración del Block Izquierda en Ñuñoa

La concentración que debió celebrarse el domingo 19, en Ñuñoa por el Block de Izquierda, se llevará a efecto el próximo domingo 26, en el local de la asamblea del Partido Demócratico.

A esta concentración asistirán representantes de los partidos que componen el Block, sus parlamentarios, como asimismo delegaciones de otras colectividades sociales y el Partido Comunista oficial.

Sobre cargos a la Dirección y Administración del Cementerio

Una carta del denunciante a propósito del informe de la Contraloría

A propósito de una información que publicamos hace días, hemos recibido la siguiente comunicación:

Señor Director:

Se ha publicado con fecha 18 del presente, en el diario que Ud. dirige, un artículo en el cual se alude al informe emitido por la Contraloría General de la República, respecto a la denuncia interpuesta por el suscrito ante ese Tribunal administrativo, contra la Dirección y Administración del Cementerio General de Santiago.

Dice el artículo en referencia, que los Inspectores designados por la Contraloría para investigar la denuncia, después de un extenso informe, concluyeron en que los cargos objeto de la denuncia, eran absolutamente infundados, pues no se habría comprobado ninguno de ellos, y que posiblemente fueron formulados por el denunciante en razón de desconocer el procedimiento de las operaciones del Cementerio, respecto de algunos cargos, y de mi intención malévola, en lo que se refiere a la irregularidad de las capillitas y nichos para párvulos.

La Contraloría General de la República, como Tribunal que es, ha cumplido con su deber al investigar una denuncia y formular una conclusión. Su veredicto, personalmente no lo discuto, pues él responde, o mejor, debe responder a la alta misión de ese Tribunal, de fiscalizar el ingreso, e inversión de los fondos de la Beneficencia Pública y verificar el examen y juzgamiento de las cuotas que deben rendir las personas que tengan a su cargo fondos o bienes de esa institución sólo el Tribunal inapelable de la opinión pública honrada y consciente del país, podrá juzgar ese veredicto con un amplio criterio de imparcialidad.

Es curioso, sin embargo señor Director, que la Contraloría General de la República, no obstante las amplias atribuciones de que goza, no haya podido constatar las irregularidades denunciadas; yo, actuando con un criterio de reciprocidad, justifico también la actitud de los señores Inspectores de la Contraloría, y digo que ello se debe posiblemente al desconocimiento, por parte de estos caballeros, de la norma de conducta que los lleve a comprobar los hechos denunciados. Y al llegar a esta conclusión, lo hago apoyándome en las declaraciones hechas ante Notario Público por varios empleados del Cementerio General, que reconocen como efectivos los hechos denunciados, y más aún, reconocen haber servido de instrumento a los procederes torcidos de la Administración del Cementerio General. Esos documentos, señor Director, los tengo en mi poder, y están a disposición de quien quiera verlos.

No quiero concluir señor Director, sin hacer presente, que al denunciar las irregularidades cometidas en el Cementerio General de Santiago, lo hice en atención al derecho que asiste a todo ciudadano honrado, de denunciar ante los Tribunales, y ante la opinión, la existencia de abusos, y delitos cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos.

Nunca ha sido la malevolencia mi arma; honradez, entereza y corrección absoluta de procedimientos, han sido siempre mi norma de conducta; norma que en esta ocasión no permite rebajarme a considerar siquiera el concepto de "malévolo", con que gratuitamente me ha obsequiado la Contraloría. Tengo el firme convencimiento de que los hombres valemos por lo que somos, y no por lo que los demás nos crean.

Al publicar éstas líneas, señor Director, me es nuevamente grato ponerme incondicionalmente a sus órdenes. — **Arnaldo Hersmann.**

DEL "DIARIO OFICIAL"

En el "Diario Oficial" de hoy se publican los siguientes decretos: [illegible] 299, 300 y 301, que otorgan carta de nacionalización a doña Elena [illegible] Zittlau de Kopp, y a los señores Blazenko [illegible] Mandinic y Fortunato [illegible] ban Navon, respectivamente; decreto N.o [illegible] designa agente general de aduanas en la aduana de fronteras de [illegible] señor Carlos La[illegible] S.; decreto N.o 28[illegible] autoriza a la Universidad de Chile para editar los Códigos chilenos; decreto N.o 2.317, que [illegible] de provisoriamente al señor Juan Pellegrini [illegible] uso de la aguada "[illegible] Chañares"; decreto N.o 2,465, que otorga a los señores Juan Bautista González y otros, concesión para explotar yacimientos carboníferos ubicados en el fundo Pipilco, comuna de Curanilahue, departamento de Arauco, provincia de Concepción.

TELEFONO 4427 — CASILLA 109 — **VALPARAISO** — AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 969

La 3.a reunión oficial de boga

SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO

El próximo domingo se realizará en este puerto la tercera reunión oficial de boga en que tomarán parte los remeros de las categorías campeones y cadetes. Esta reunión ha despertado general interés en nuestros círculos deportivos y sociales, por cuanto ella debe alcanzar contornos brillantes, dado el entusiasmo con que se han preparado las tripulaciones de los distintos clubes afiliados a la dirigente de la boga local.

LOS POLEROS ECUATORIANOS



Los poleros de Ecuador que actuarán en el próximo campeonato internacional que se efectuará en Viña, y que llegaron ayer a este puerto

RECLAMOS DE AVALUOS FALLO EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Las rebajas aprobadas por este Tribunal.— Nuevo miembro integrará el Tribunal

El Tribunal Administrativo de Alzada, que conoce en última instancia los reclamos de avalúos, resolvió ayer las apelaciones correspondientes a importantes predios de Casablanca y Limache y adoptó las resoluciones que mas abajo damos a conocer.

El Tribunal mantuvo los avalúos de las haciendas "Santa Rosa" de Casablanca, y "Orrego Abajo", de propiedad de don Julio Hurtado Larraín, estimados en $ 820,000 y $ 932,000, respectivamente.

El avalúo de la Hacienda Loreto, de propiedad de don Carlos T. Ward fué rebajado de un millón de pesos a $ 770,000; el avalúo de la hacienda "Urmeneta", de propiedad de don Julio Garrido, fué rebajado de $ 1.700,000 a $ 1.500,000; el de la Hacienda Trinidad, de los señores Francisco Montané y Gianelli, Mustakis, fue rebajado de $ 7.830,000 a seis millones de pesos, y el avalúo del fundo Llui-Llui, de los mismos dueños, fué rebajado de $ 3.600,000 a $ 2.472,000.

NUEVO MIEMBRO

Como hemos informado preside este Tribunal el Ministro de la I. Corte de Apelaciones, don Rodolfo González y lo integran don Edmundo Eastman, por la Sociedad Nacional de Agricultura y el señor Guillermo Jullian, designado por el Gobierno. En vista de que el señor Eastman se encuentra implicado deberá designársele reemplazante.

HOMBRE DE NEGOCIOS PERUANO

desde ayer entre nosotros



El vice-presidente de la Cámara de Comercio de Lima, señor Fernando Wiese, que llegó en el "Santa Clara" acompañado de su esposa y su sobrina

Fernandito se presenta mañana en el Coliseo

El campeón sudamericano Antonio Fernández, que regresó recientemente de Buenos Aires, se presentará mañana en la noche en el ring del Coliseo Popular, en el festival en beneficio del ágil español Felipe Carr[illegible]

Enfrentará en una [illegible] mia a Segundo Muñoz [illegible] de los mejores profesionales porteños.

Turistas llegaron en el "Santa Clara"

A bordo del "Santa Clara" de la Grace Line, que [illegible] de Nueva York e intermedios, llegó el Cónsul de Chile en Payta, señor Javier [illegible], el redactor del Magazine "[illegible]me" de Estados Unidos, señor George M. Kohn, que viene a Chile en viaje de [illegible]cer, y numerosos turistas norteamericanos y peruanos.

DE LA DESVALORIZACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

Se ocupó el Comité de Defensa de Valparaíso.— Importante reunión que celebró ayer

Presidido por el doctor don Guillermo Munich, y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, se reunió ayer en la mañana el Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso, organismo que se ocupó de importantes materias.

DESVALORIZACION DE PROPIEDAD

El punto principal de la tabla lo constituyó el estudio detenido de la desvalorización de la propiedad raíz en este puerto. De acuerdo con los estudios técnicos realizados por el comité y aprobados en esta sesión, se llegó a la conclusión de que los cálculos de la Comisión Calificadora de Avalúos estarían lejos de la realidad.

El Comité acordó hacer una declaración sobre sus cálculos, los cuales arrojarían cifras como las que en seguida consignamos. La propiedad raíz de Valparaíso se habría desvalorizado en casi un 50 por ciento, según se deriva de los últimos 144 remates de predios urbanos. La desvalorización total en la ciudad podría apreciarse en más o menos ochenta millones de pesos. Solamente en el barrio comercial, que comprende las calles Prat, Errázuriz etc., la disminución alcanzaría a 40 millones.

LOS AVALUOS DEFINITIVOS

El propósito del Comité es que el Tribunal de Alzada considere estas cifras al fijar los avalúos definitivos de la propiedad raíz en este puerto.

Se hizo notar, en esta reunión, que la menor valía de los terrenos llegó a su punto más bajo el año pasado, pues ya se nota una reacción visible que se revela por el interés de adquirir y edificar dentro del departamento. Esto queda comprobado con las numerosas negociaciones de esta índole que se han iniciado en este último tiempo.

Además de esta materia el Comité se ocupó de diversos otros asuntos relacionados con el resurgimiento de este puerto.

El "Araucano" viene de regreso

En las oficinas de la Armada fuimos informados que el buque madre de la flotilla de submarinos "Araucano" que fué al sur llevando el quinto año de la Escuela Naval y, al mismo tiempo, para recoger el contingente naval viene en viaje de regreso y ayer largó anclas en Ancud.

Se reunió el Comité del IV Centenario

Ayer tarde se reunió en la Municipalidad el comité organizador de las fiestas del IV Centenario de Valparaíso. En esta reunión se discutió el programa de fiestas a realizarse con este motivo, cuyos números principales daremos a conocer oportunamente.

Los marinos del "York" no tomarán parte en fiestas

CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE S. M. EL REY JORGE V.

Ayer tarde se hizo entrega a nuestro corresponsal en Valparaíso de la siguiente declaración:

"El vicealmirante Sir Matthew Best y los oficiales del crucero "York" sienten mucho no poder tomar parte en ninguna función oficial o social durante el resto de su estada en Valparaíso, debido al sensible fallecimiento de S. M. el Rey Jorge V de Gran Bretaña."

120 micro-autobús harán servicio de movilización

El servicio de movilización de este puerto ha dejado siempre que desear, especialmente durante la época de verano, en que el movimiento de público es más intenso. Ya nos hemos referido a este asunto en distintas oportunidades y ello nos ahorra entrar en mayores comentarios.

SERA MEJORADO

Por fortuna, en esta ocasión no vamos a censurar, una vez más, nuestros medios de movilización, sino que a dejar constancia de que este importante servicio se verá pronto mejorado con motivo de entrar en actividad 120 micro-autobuses, modernos vehículos con capacidad para 19 pasajeros, que usan como combustible aceite "Fuloil" y desarrollan una velocidad mayor que la de los actuales autobuses. Tienen, además, radio, calefacción y toda clase de comodidades.

Este nuevo servicio será inaugurado el 1.o de Febrero con 30 vehículos y los demás llegarán, escalonadamente, en marzo.

Los poleros ecuatorianos llegaron ayer

A bordo de la moto-nave "Santa Clara", llegaron ayer a este puerto los poleros ecuatorianos que tomarán parte en el campeonato internacional que se realizará en Viña del Mar, organizado por el Valparaíso Polo Club.

Integran el team el teniente Leonidas Plaza, que se radicará en nuestro país en calidad de Agregado Militar de su patria a la Legación en Santiago, y los señores Leonardo Muñoz, Jacobo Moreno, Alfredo Cordovez, Pedro Salvador y Carlos Alban. Preside la delegación el presidente del "Quito Polo Club", señor Luis Barberis, a quien acompañan el señor Juan Barberis, manager del equipo y el señor Carlos Delgado.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Brandanger de San Francisco.
El Gilda, de Iquique.
El Perú, de Iquique.
El Baarn de Talcahuano.
El Huemul de Lota.
El Santa Clara, de San Antonio.

MAÑANA:
El Stiela, de Nueva York.
El Magallanes, de Iquique.
El Amasis, de Corral.
El Chiloé de Quellón.
El Alebrto Haverbeck de Corral.

SALIDAS

AYER:
El Hermonthis para Hamburgo.
El Deroche, para Los Angeles.

HOY:
El Alfonso para [illegible] intermedios.
El Pudeto para [illegible]
El Chile, para Iquique [illegible]
El Perú para San [illegible]
El Baarn para Hamburgo [illegible] medios.
El Aconcagua para Chiloé [illegible]
El Brandanger para [illegible]
El León para Lota [illegible]

MAÑANA:
El Santa Clara, para [illegible]
El Stella, para San Antonio [illegible]
El Gilda, para Iquique [illegible]
El Tirúa, para Lota [illegible]
El Amasis para Hamburgo [illegible] termedios.

La Comisión de Salarios y Jornales informa al Ministro del Trabajo

Después de estudiar el costo de vida y salarios, los métodos de regulación o determinación de salarios mínimos, la capacidad económica de las industrias y el aprovechamiento o inversión de salarios, la comisión logró fijar el salario vital que un obrero debe ganar en las distintas zonas del país

PARA EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA LA COMISION RECOMIENDA EL ESTABLECIMIENTO DE ECONOMATOS O ALMACENES PARTICULARES DE APROVISIONAMIENTO Y CENTRALES DE COMPRA.— LA PROVISION DE CARNE DE LAS CIUDADES PUEDE SOLUCIONARSE CON LA PROCEDENTE DE MAGALLANES

Para solucionar el problema de la alimentación familiar se deben establecer Cajas de Compensación, con participación de los obreros y de los capitalistas.— Manera de combatir el alcoholismo.— La mayor parte de las empresas mineras y fabriles pagan ya el salario vital.

De hecho se ha producido una acción de mejoramiento de los salarios

La comisión de salarios y jornales ha elevado a conocimiento del Ministro del Trabajo el siguiente informe:

"Señor Ministro:

Como la Comisión de Salarios no tuvo oportunidad de imponerse en detalle de todos los trabajos y conclusiones a que llegaron las diversas Subcomisiones que la integraban, tengo el agrado de presentar a US., en su carácter de Presidente de la Comisión, una breve reseña de la labor realizada, a la que acompaño una copia de todos los documentos que se han sometido al estudio de la Comision recientemente nombrada por S. E. el Presidente de la Republica.

Dado el conjunto de problemas que debían ser estudiados por la Comisión de Salarios y Jornales, nombrada por Decreto Supremo No 1009, de 11 de octubre de 1935 ésta, para el mejor desempeño de su cometido, dividió el trabajo en cuatro Subcomisiones que se distribuyeron en la siguiente forma:

Primera Sub Comisión de "Costo de vida y Salarios".— "Estudio comparativo entre las estadísticas de costo de vida y salarios, recopilando todos los antecedentes que existieran sobre el particular, sometiéndolos a las verificaciones procedentes, rectificándolos y completándolos".

Segunda Sub Comisión de "Métodos de Regulación o Determinación de Salarios Mínimos". — "Estudio de todo lo relacionado con los sistemas o procedimientos más adecuados para la fijación del salario vital, así en cuanto a determinar la autoridad u organismo competente para ello, su composición y funcionamiento, como en cuanto a precisar los factores o elementos que deben considerarse para regular el salario".

Tercera Sub Comisión de "Capacidad Económica de las Industrias".— "Estudio de la capacidad económica de las distintas ramas industriales del país, incluyendo la agricultura, en relación con una política de reajuste de los salarios a la situación actual creada por la desvalorización monetaria y de aumento de ellos, en cuanto lo requieren las necesidades del trabajador y de la familia obrera".

Cuarta Sub Comisión de "Aprovechamiento o Inversión de Salarios".— "Estudio de todas las medidas legislativas, reglamentarias o meramente educativas, tendientes a asegurar a los salarios y a sus aumentos una inversión efectivamente útil para el trabajador y su familia".

Ha correspondido a la Secretaría General, armonizar el trabajo de estas cuatro Sub Comisiones, reunir los antecedentes que estos estudios hacían necesarios y proceder a las verificaciones que se juzgaron indispensables por medio de encuestas especiales sobre las diversas materias que la investigación comprendía.

COSTOS DE VIDA

Ha sido muy satisfactorio para la Secretaría General presentar un estudio comparativo de los costos de vida y de los salarios, que, aunque no es completo, representa el mayor esfuerzo realizado hasta ahora para establecer la situación real de los trabajadores agrícolas e industriales.

Dos cuestiones fundamentales ha abarcado este estudio: los costos de vida en las diversas zonas del país y el salario medio en las mismas regiones.

Para que la investigación resultara lo más completa que fuera posible, se dividió el país en ocho zonas y éstas se sub-dividieron a su vez en regiones, según la naturaleza de los trabajos predominantes en cada una de ellas.

De acuerdo con esta pauta se han confeccionado 10 cuadros con los costos de vida y 25 cuadros de salarios que incluyo como anexos de este informe.

La investigación comprende 72 empresas mineras, 32 empresas salitreras, 171 empresas industriales y 679 empresas agrícolas. Se han controlado, además, 296 almacenes de aprovisionamiento local, con el objeto de estudiar los precios de los artículos de consumo más obligado y popular.

Para confeccionar los diversos cuadro a que me he referido, se han tenido a la vista los antecedentes reunidos con anterioridad por la Inspección General del Trabajo, de los cuales la Secretaría General hizo un resumen que oportunamente fué distribuído a los miembros de la Comisión. Han colaborado, también, con el aporte de antecedentes que obraban en su poder, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la Dirección de Lavaderos de Oro, el Comisariato General de Subsistencia y Precios, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería, y la Superintendencia de Salitre.

El trabajo de la Secretaría Gral. se han concretado particularmente a estudiar esos antecedentes, a completarlos por medio de encuestas especiales que era de todo punto necesarias, sobre todo, para establecer la verdadera situación de los trabajadores agrícolas, de la cual no había dato de ninguna especie.

Por esta razón la Subcomisión de "Costo de Vida y Salarios" de acuerdo con la Secretaría General, ordenó una encuesta en la región agrícola del país que ha abarcado desde la provincia de Aconcagua hasta la de Arauco, inclusive, y que fué realizada por cinco comisiones especialmente instruídas al respecto.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuídos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la ración alimenticia, del vestuario, de la habitación y de los gastos varios de un obrero soltero. Los datos particulares que se refieren a cada uno de esos rubros, así como las normas que tuvieren presentes al confeccionarlo, se encontrarán en los cuadros respectivos y no han sido objeto de reparos de importancia. Se debe, sin embargo, observar que la ración alimenticia, que ha sido calculada par cada región, por el profesor de Nutrición, doctor don Arturo Mardones, es una ración típica, en la que están incluídas las diversas calidades de alimentos necesarios para el desarrollo normal de la vida humana. La Conferencia Internacional del Trabajo, que acaba de celebrarse, aprobó por unanimidad las normas que sirvieron para establecer la ración alimenticia que se escogió para los cuadros de costos de vida.

Los cuadros de equivalencias que obran en poder de la Secretaría General no abaratan sensiblemente, el precio de esta alimentación, que ha sido fijado atendiendo a la situación general del año, no al especial de una temporada o de una localidad.

Debe también advertirse que los precios señalados al vestuario son los precios al por menor que, es la forma como, de ordinario, se proveen los trabajadores. Para fijar ese precio se tuvo a la vista las listas de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y las de fábricas, especialmente consultadas al respecto.

Los gastos se han reducido al minimum posible, sin dejar de reconocer por eso que habría que asignar alguna cantidad para el mejoramiento de la cultura del obrero y su esparcimiento.

El cuadro siguiente es un resumen de los gastos vitales de un obrero en las diversas zonas y regiones del país. En él va indicado el salario que un obrero soltero debería ganar, en los días en que es posible el trabajo, para hacer frente a las necesidades normales de todo el año.

RESUMEN

DE LOS CUADROS DE COSTO DE VIDA

ZONAS	Alimentación	Habitación	Varios	Vestuario	Total gastos diario	Dias trabajados	Salario vital
PRIMERA ZONA:							
Tarapacá-Antofagasta							
Región Urbana	$ 3.86	$ 0.83	$ 1.16	$ 1.82	$ 7.67	290	$ 9.65
Región Salitrera	4.48	0.50	0.83	2.12	7.93	300	9.65
Región Minera	4.48	0.50	0.90	1.79	7.67	300	9.33
SEGUNDA ZONA:							
Atacama-Coquimbo							
Región Urbana	3.36	1.07	0.90	1.60	6.93	290	8.7[illegible]
Región Agrícola	2.45	0.50	0.53	1.31	4.79	265	6.59
Región Minera	3.69	0.50	0.90	1.72	6.81	300	8.2[illegible]
TERCERA ZONA:							
Aconcagua-Santiago-O'Higgins-Colchagua							
Región Urbana	2.88	1.24	1.23	1.56	6.91	290	8.70
Región Agrícola	2.29	0.50	0.53	1.25	4.57	250	6.67
Región Minera	3.72	0.50	0.76	1.61	6.59	300	8.02
CUARTA ZONA:							
Curicó-Talca-Maule-Ñuble							
Región Urbana	2.87	0.98	0.90	1.37	6.12	290	7.70
Región Agrícola	2.22	0.50	0.53	1.24	4.49	225	7.28
QUINTA ZONA:							
Concepción-Arauco							
Región Urbana	3 —	0.90	0.90	1.37	6.17	290	7.77
Región Agrícola	2.04	0.45	0.53	1.24	4.26	200	7.77
Región Minera	3.21	0.50	0.76	1.69	6.16	300	7.49
SEXTA ZONA:							
Bío-Bío—Cautín—Valdivia							
Región Urbana	2.83	0.70	1.—	1.37	5.90	290	7.42
Región Agrícola	1.92	0.35	0.53	1.24	4.04	200	7.31
SEPTIMA ZONA:							
Chiloé							
Región Urbana	2.03	0.50	0.70	1.28	4.51	290	5.68
Región Agrícola	1.50	0.33	0.70	1.28	3.81	200	6.95

NOTA: El Salario Vital se ha determinado considerando que las necesidades vitales deben satisfacerse durante 365 días y, en cambio, los días de trabajo son variables en las distintas zonas del país.

(FORMULA) $$S.V. = \frac{G.D. \times 365}{D.T.}$$

S. V.— Salario Vital.
G. D.— Gasto diario.
D. T.— Días trabajados.

Los días trabajados en las zonas urbanas se han establecido en conformidad con las informaciones de la Inspección Gral. del Trabajo; en las zonas agrícolas de acuerdo con comunicaciones del Departamento de Economía Rural del Ministerio de Agricultura, y en las regiones mineras y salitreras se ha uniformado los días de trabajo en virtud de antecedentes adquiridos en la propia industria.

SALARIOS

Para poder hacer un cuadro comparativo entre el costo de la vida, en la forma indicada anteriormente, y los salarios, se imponía una prolija investigación, la que se ha realizado en la mejor forma posible dentro del tiempo y de los medios de que se dispuso. Se han estudiado los salarios que reciben los obreros en las salitreras, en las minas e industrias de las diversas regiones del país, valiéndose para ello de los antecedentes que existían y de los que durante dos meses logró reunir la Secretaría General. Ya se ha indicado, que comisiones especiales visitaron las provincias de Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Talca, Maule, Ñuble, Concepción y parte de Arauco. Los ingenieros de la Dirección de Lavaderos de Oro, han proporcionado los datos correspondientes al trabajo agrícola de las provincias de Coquimbo, Cautín y Valdivia, que no fué posible visitar.

La investigación se orientó en el sentido de establecer cuál es el salario real que reciben los obreros agrícolas, sean inquilinos o afuerinos, en dinero, en especies y prestaciones. Se ha interrogado en cada caso a varios obreros y se ha procurado confirmar los datos suministrados por ellos con el patrón o los administradores. Los 25 cuadros que se incluyen son un resumen de los datos obtenidos en estas encuestas especiales, cuyos originales y comprobantes conserva la Secretaría General.

La pauta seguida para confeccionar los cuadros de salarios va explicada en cada uno de ellos. Debemos hacer notar que se ha apreciado la ración de tierras que se da al inquilino por el valor de arrendamiento que ella podría tener, pero, como en muchas partes esta tierra se entrega en condiciones de ser sembrada y se le facilita para su trabajo al obrero, animales o instrumentos, se ha fijado en 1 peso diario el valor de estas prestaciones.

En cuanto a la habitación rural, cuyas deficiencias, por demás conocidas, reclaman un remedio inmediato, se le ha fijado el valor convencional de un peso diario, cualquiera que sea el estado en que se encuentra.

ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Ha correspondido también a la primera Subcomisión de "Costo de Vida y Salarios", que presidió don Armando Hamel, el estudio de los medios adecuados para procurar un abaratamiento de la vida, en especial en aquellos rubros que aparecen visibles e injustificadamente inflados.

La Secretaría General presentó un plan de trabajo, que abarcaba, entre otras cuestiones el estudio de los siguientes puntos:

a) Problemas referentes a la provisión de la carne, del pescado, del pan y de la leche;

b) Métodos que deberían propiciarse en los mercados públicos para impedir que los artículos de consumo sean objeto de especulación y acaparamiento; y

c) Limitación de los intermediarios y restricción del número de patentes para el expendio de ciertos artículos.

Todos estos problemas, empero, de cuya adecuada solución tanto se puede esperar ceden en importancia ante el problema fundamental del salario que ha sido objeto de la más detenida consideración.

Como un aporte, sin embargo, a la solución de todas esas cuestiones relacionadas con el abaratamiento de la vida, la Secretaría General ha presentado un proyecto sobre "**Economatos o Almacenes particulares de aprovisionamiento**" que podría recomendarse a la Sociedad Nacional de Agricultura o a la Caja Agraria para que lo realicen, a fin de que los obreros agrícolas puedan proveerse en mejores condiciones que en la actualidad, impidiendo que sean víctimas de la usura de parte de comerciantes que les exigen en pago de las provisiones que les proporcionan, el fruto de sus cosechas avaluadas irrisoriamente.

Complemento de esa iniciativa de los "**Economatos**" sería la organización de **Centrales de Compras**, y es por esta razón principalmente por la cual se solicita la intervención de la Caja Agraria o de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Para que las iniciativas de algunas empresas en el sentido de tener almacenes propios y a bajos precios, para surtir a sus obreros, se extienda, sería necesario contar con una organización cooperativa para las compras, o en su defecto, con alguna institución que se encargue de ello sin gravar los costos.

CARNE, PESCADO, LECHE Y PAN

El problema de la provisión de carne de las principales ciudades, puede solucionarse con el aprovisionamiento de carnes procedentes de Magallanes. En su oportunidad la Subcomisión se interesó para que se proporcionaran al Comisariato General de Subsistencias y Precios los medios necesarios para ello. Pero es urgente dotar especialmente a Santiago de un frigorífico para ésta y otras medidas. La Subcomisión ha hecho presente **la gravedad de la situación** que podría presentarse en el invierno próximo a la capital, si no se procura salvar la deficiencia anotada.

En cuanto al aprovisionamiento de pescado, cuestión que fué detenidamente estudiada con el concurso de la Dirección de Pesca, la Subcomisión recomienda las conclusiones que figuran en el proyecto especial que acompaña a este informe. Debo hacer notar que la base de todo intento de mejorar el aprovisionamiento de carne y de pescado de las ciudades, estriba en la adquisición o habilitación de frigoríficos.

La Subcomisión recomienda que no se adopten las medidas necesarias para hacer efectivos los acuerdos tomados en la Convención de Fabricantes de Pan en orden al expendio de este artículo, lo que permitirá disminuir su precio de venta eliminando a un crecido número de intermediarios.

La implantación de la pasteurización permite adoptar un temperamento semejante para la venta de la leche. Hoy día el 30 o/o del precio del artículo queda en mano del intermediario.

FERIAS LIBRES Y COOPERATIVAS

La reglamentación interna de las transacciones en los mercados y la multiplicación de las **Ferias Libres**, que deben poner en relación directa al consumidor con el productor, necesitan ser completadas, para que produzcan todo el efecto necesario, con la organización de las **cooperativas entre los productores**, las que proporcionarían a éstos un mejor precio por sus productos y librarían al público consumidor de las manipulaciones de las personas que intervienen en estas operaciones comerciales. La Oficina de Consignaciones que mantiene la Municipalidad de Santiago para los productos que llegan al Mercado Principal de la ciudad, presta un valioso servicio, pero no resuelve enteramente el problema.

La atención de las **cooperativas existentes** y la organización de otras que son necesarias, han sido también objeto del estudio de la Subcomisión y, al respecto, se ha laborado un Proyecto de Ley con el objeto de coordinar la acción del **Comisariato General de Subsistencias y Precios** y la de la Dirección de Cooperativas del Ministerio del Trabajo, dando al primero una nueva organización que contemple a la vez el **necesario control de las subsistencias y la libertad también del comercio**.

Todas estas cuestiones requieren una atención continua e inmediata. Los principios de solución esbozados en este informe, exigen un estudio más perseverante y una observación que recoja los resultados de la experiencia. Pero, además, es indispensable orientar la educación publica en el sentido indicado, sin lo cual la acción del Estado sería incompleta y no tendría la eficacia que el caso requiere. En especial, se hace urgente y necesario dar una nueva fisonomía a la Escuela Rural, cuyo fracaso para preparar al campesino con relación a su vida y a la de su familia, es notorio, y de ello hay abundantes testimonios en las encuestas realizadas. La Subcomisión ha aceptado al respecto algunas conclusiones que forman parte de un proyecto especial.

Unida a esta acción educacional, que debe estimular el amor al campo y que debe procurar dar al niño campesino, a la vez que las nociones fundamentales de la instrucción, las elementales de la higiene y de la alimentación, se hace necesario **una acción general de parte del Estado** para enseñar a alimentarse al pueblo, difundir los conocimientos más indispensables al respecto y llegar, si fuera posible, con el concurso de los Municipios y en especial de las sociedades particulares de Beneficencia, a la organización de los **restoranes populares**.

Constituye un grave peligro para el porvenir del país el **estado de desnutrición** en que se halla la clase trabajadora en gran parte, como consecuencia de salarios bajos, de los vicios y de la falta de conocimientos adecuados. En algunos países europeos se han emprendido grandes campañas de opinión con el objeto de obtener un mayor consumo de los productos nacionales y amparar de esta manera la economía del país, como también con el fin de procurar una mejor alimentación del pueblo.

Para este objeto se hace indispensable la existencia de una **Comisión Consultiva de la Alimentación Nacional**, que funcionaría agregada al Ministerio de Salubridad y que podría estudiar los planes ya indicados y cuya composición y misión, estudiada en particular, se esboza en un estudio complementario del presente informe.

CAJAS DE COMPENSACION

Finalmente, no se debe ocultar que, aun cuando el problema de la alimentación familiar está ligado íntimamente con la educación, lo está en particular con el salario que debe recibir el obrero que es padre de familia.

La cuestión que se insinúa es aun más compleja que las que se han estudiado y sería necesario ahondar más en ella para poder presentar conclusiones definitivas que armonizaran esta gran necesidad pública con nuestra situación actual.

La manera práctica de hacer algo en el sentido indicado, sería fomentar la organización de las **Cajas de Compensación**, con participación de los obreros y de los capitalistas.

Adelantándose a toda acción oficial, no pocas empresas nacionales, dignas de todo elogio por ello, han adoptado por su cuenta diversos procedimientos para mejorar la situación del obrero que tienen cargas de familia.

Podrían tomarse estas iniciativas como base para organización en mayor escala, uniformando los procedimientos y procurando hacer extensivos sus beneficios, por de pronto, a todas las industrias que estén fuertemente protegidas por el Estado.

MEJOR APROVECHAMIENTO DEL SALARIO

La Sub Comisión de "Costo de Vida y Salarios" sesionó durante el ultimo tiempo con la Sub Comisión de "Mejor aprovechamiento de los Salarios" que presidió don Francisco Huneeus.

El trabajo de esta Sub Comisión se ha concretado especialmente a estudiar la represión del **alcoholismo**, cuya extensión constituye una gravísima amenaza para el porvenir de la raza y es ya fuente de origen de los mayores males sociales. Con este objeto celebró numerosas reuniones con los funcionarios del servicio fiscal de Defensa de la Ley de Alcoholes, que han prestado, para el objeto ya dicho, el valioso concurso de su experiencia y de sus conocimientos. Resultados de estas deliberaciones es el Proyecto de Ley sobre alcoholes que se ha elevado a la consideración del Supremo Gobierno, proyecto que contempla todas las medidas destinadas a hacer efectiva la represión del alcoholismo y cuya redacción última ha estado a cargo de don Ezequías Allende.

Conjuntamente con este proyecto, se ha estudiado otro por el que se crea una **Junta Reguladora de la Industria Viti-Vinícola y Alcoholera**, cuyo objetivo es procurar un normal desarrollo a estas industrias, persiguiendo las falsificaciones, buscando nuevas aplicaciones industriales facilitando la exportación de sus productos y compensando así los posibles sacrificios que la represión del alcoholismo les imponga. El estudio y redacción del Proyecto indicado estuvo a cargo de una comisión especial de técnicos de los Ministerios de Agricultura y de Comercio, que presidió don Arturo Lyon.

Como en la actualidad se estudia la represión del juego de las carreras, la Sub Comisión envió a las Cámaras una nota en la que exponía sus puntos de vista en la materia. De ella se dió cuenta en la última reunión plenaria.

En cuanto a la forma de retribución del trabajo, se han estudiado todos los métodos en vigencia y como conclusión la Sub Comision recomendaría que, si se adopta alguna legislación sobre salarios, se tengan en cuenta los hábitos de nuestro pueblo, la falta de cultura y de previsión de nuestros campesinos, con el objeto de favorecer por medio del salario en especies, la alimentación de la familia del trabajador que, en muchos casos se ve privada de lo más indispensable por causa del malgasto que hace el obrero de su dinero.

No ha sido posible abordar integralmente el problema de las entretenciones populares, no obstante su notoria urgencia. En otros países se ha organizado una institución especial con el objeto de aprovechar las horas que el trabajo deja libres al obrero, para mejorar su cultura y procurarle entretenciones sanas.

Talvez la solución que podría recomendarse en nuestro caso, sería la de incitar la iniciativa particular o municipal con el objeto indicado.

Para esto, como para otras atenciones de los problemas obreros a que se ha hecho referencia, se necesitaría la organización de un Consejo o de **Oficina de Bienestar**, cuya misión, en parte ya indicada, se complementaría con la atención de otros aspectos del problema obrero, que no están contempladas en la legislación vigente.

Pero, en particular se hace necesario, y la subcomisión ha insistido en ello, ir a la reforma de la escuela primaria, a fin de que esta proporcione al hombre y a la mujer una formación práctica que los habiliten para el trabajo y para la dirección del hogar.

En las encuestas realizadas entre los obreros, se ha tenido ocasión de comprobar que en hogares en que el obrero es un buen operario y gana un salario suficiente, la casa se mantiene en estado de abandono y los hijos se desarrollan mal alimentados y peor defendidos para resistir a las enfermedades.

Esta situación se deba, de ordinario, a los vicios del padre y a la falta de preparación de la madre para las labores propias de su sexo y condición.

CAPACIDAD DE LAS INDUSTRIAS

Ante la posible necesidad de consultar un posible mejoramiento de los salarios, era indispensable estudiar la capacidad de las industrias frente a esa emergencia.

Una Subcomisión especial, que presidió don Carlos Hoerning, se hizo cargo de este estudio, particularmente difícil y por la dificultad para obtener los datos necesarios.

Las conclusiones, o mejor dicho, las apreciaciones que fueron el resultado de laboriosas reuniones y pesados trabajos de secretaría son alentadores para el objetivo final que se persigue, en especial en lo que se refiere a la industria fabril y minera.

En efecto, de ellas se desprende que la mayor parte de las empresas mineras y fabriles pagan ya el salario vital calculado por la Secretaría General para cada zona.

Si se tiene presente que es pequeño el número de industrias que no pagan el salario vital, que la diferencia por cubrir no es grande, y que el número de obreros que no recibe el salario vital representa más o menos un 10 o/o de los obreros ocupados en esas industrias, se puede concluir que, sin gran esfuerzo, las empresas industriales de que se trata podrían, en un plazo breve, ponerse en condiciones de igualdad con las que se han adelantado en el cumplimiento de este deber social.

Si hubiera situaciones de excepción, deberían ser particularmente contempladas para procurarles una adecuada solución.

La cuestión de la capacidad de la agricultura, íntimamente ligada con el apasionado problema que tantas polémicas ha suscitado, de su rentabilidad verdadera, fué objeto también de un estudio especial.

Siguiendo el mismo plan que se trazó el señor Raúl Simón en su trabajo sobre la renta nacional, adaptándolo a la situación de hoy pero conservando ciertas apreciaciones sobre valores favorablemente contradichos por la estadística, la Subcomisión llega a establecer una rentabilidad para la agricultura que la habilita suficientemente para cooperar al movimiento de alza de los salarios en que ya se encuentran la industria fabril y minera.

Los informes respectivos y los cuadros comprobatorios hechos para fundamentar las apreciaciones anteriores, se incluyen como anexos del presente informe.

ALGUNAS MEDIDAS PRACTICAS

Aún cuando el plantear el problema en los términos ya establecidos por los antecedentes a que se ha hecho referencia, constituye un gran paso para su solución, no le fué posible a la Subcomisión que estudió los métodos para regular los salarios abordarlo integralmente, no obstante el empeño gastado en ello.

Las ideas favorables a una intervención legislativa en el sentido indicado han sido fuertemente contrarrestadas por los partidarios de una acción indirecta de parte del Estado que provoque una gran demanda de trabajo y, por consiguiente, un alza de salarios.

Todos están, sin embargo, de acuerdo en las dificultades que presenta una legislación sobre la materia.

Los diversos proyectos presentados sobre la cuestión han pasado como US. sabe, a la Comisión especial que los estudiará en estos días, para informar particularmente al S. Gobierno.

Cualquiera que sea el resultado a que se llegue, ya de hecho se ha producido en el país una **acción de mejoramiento de los salarios**, que se ha traducido en acuerdos de algunas empresas para elevarlos, y en compromisos voluntariamente contraídos con este mismo objetivo por agricultores de algunas zonas.

El Estado podría, mientras tanto, dar mayor fuerza y extensión de este movimiento, adoptando por de pronto el salario vital en todos sus contratos introduciendo en la demanda de propuestas públicas esa condición y exigiendo de las empresas dependientes de él mismo y de los organismos semi-fiscales la adopción de igual temperamento. Aún más, podría el Estado, si así lo estimara conveniente, llegar hasta condicionar los créditos que liberalmente conceden la Caja Agraria, el Instituto de Crédito Industrial y la Caja Minera a la obligación que se impondría a las empresas favorecidas con ellos de pagar a sus obreros el salario vital.

En un país en que todas las actividades están más o menos ligadas al Estado, una determinación de esta naturaleza tendría gran repercusión.

Unidas estas medidas a las que se proponen para evitar el alza desmedida de los artículos de primera necesidad, y a las que tienen a mejorar el aprovechamiento de los salarios, contribuirían poderosamente a mejorar el standard de vida de los trabajadores.

Cúmpleme, finalmente, dejar constancia de la cooperación efectiva y valiosa que han prestado a la Comisión que terminó sus funciones, el Comisariato General de Subsistencias y Precios, la Inspección General del Trabajo, el servicio de Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la Dirección de Lavaderos de Oro, Superintendencia de Salitre la Caja de Seguro Obrero, la Dirección de Impuestos Internos, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería, la Sociedad Nacional de Agricultura, Corporación del Salitre, la Dirección de Pesca y Caza, la I. Municipalidad de Santiago, el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento la Subsecretaría de Comercio y la Dirección de Estadística, los miembros de las diversas subcomisiones sin cuya abnegada y silenciosa labor a ningún resultado se habría arribado, y el personal que el Ministerio del Trabajo puso a mis órdenes para que colaborara en las tareas de la secretaría general y de las distintas subcomisiones.

Acompaño la documentación correspondiente a los gastos originados y acordados por la Comisión.

Dios guarde a US. — **Samuel Díaz Ossa, Secretario General**".

Al señor Ministro del Trabajo y presidente de la Comisión de Salarios y Jornales.— Presente.

Retiro del mensaje sobre lavaderos de oro

SOLICITO AYER EL GOBIERNO

Por oficio enviado ayer al Congreso, el Gobierno solicitó el retiro del mensaje que había enviado al Congreso relativo a los servicios de Lavaderos de Oro.

$ 6.718,760 para alcantarillados y agua potable

Obras que se ejecutarán con esos fondos

Fue firmado un decreto por el que se destina la cantidad de $ 6.718,760 para la prosecución de las obras de alcantarillado, agua potable y fluviales en las siguientes ciudades:

Agua potable en Pichilemu, Talca, Teno, Valdivia, Villa Alemana, Peña Blanca, Arica; sondajes en la Pampa del Tamarugal.

Alcantarillado de Concepción, Limache, Santiago y Rengo; abovedamiento del Zanjón de la Aguada y Desviación del Estero Baeza.

La Fábrica de Cecinas Margozzini Hnos. fué destruída anoche por un incendio

Las pérdidas se hacen subir a $ 600,000

INFLAMACION DE UN AHUMADERO DE JAMONES

Minutos después de las 20 horas de ayer se declaró un violento incendio en la Fábrica de Cecinas Margozzini Hermanos, ubicada en Arturo Prat N.o 770, que fué destruída casi totalmente por el fuego.

Las pérdidas se estiman en cerca de seiscientos mil pesos. Los seguros comprometidos alcanzan a la suma de doscientos noventa mil pesos.

ORIGEN DEL FUEGO

El fuego tuvo su origen en la inflamación de un ahumadero de jamones de la fábrica, a consecuencia de haberse ardido el depósito de aserrín. El fuego se comunicó al frigorífico de la fábrica, y luego al resto del establecimiento.

DETENIDOS LOS DUEÑOS

El teniente de Carabineros don Octavio Vallejos Espinoza, de la 6.a Comisaría que concurrió al darse la alarma, detuvo a los dueños del establecimiento, señores Melotti, Santiago y Antonio Margozzini Croco, por la responsabilidad que pueda caberles en el siniestro. También fué detenido el mayordomo del establecimiento, señor Constante Berry Poggi.

Los seguros están contratados en las siguientes compañías, y ascienden a las cantidades que se indican:

La Italo Chilena, un seguro por $ 110,000; en la misma compañía, dos más por $ 20,000 y $ 40,000; en la Compañía de Seguros La Colonial, un seguro por $ 120,000.

UN BOMBERO HERIDO

Resultó con quemaduras de mediana gravedad el bombero señor Luis Rioseco. Fué atendido en la Posta Central de la Asistencia Pública.

SOCIEDAD "UNION COMERCIAL"

RENUNCIA DEL SECRETARIO

Se pone en conocimiento de los señores socios de la Institución que el Directorio en sesión extraordinaria del 17 del presente, aceptó la renuncia que de su cargo de Secretario tenía formulada el Director, señor Francisco García Giróz, designándose en su reemplazo al Director, señor don Hermógenes León.

Exposición Nacional de la Habitación Económica

El Ministro de Fomento, señor Matías Silva, ha contestado a su colega del Trabajo, en los siguientes términos la petición del señor Serani, sobre facilidades en los Ferrocarriles a los exponentes de la próxima Exposición Nacional de la Habitación Económica:

"Se ha recibido en este Ministerio el oficio de US. N.o 1,480, de 26 de noviembre último, relacionado con una consulta del Departamento de la Habitación, a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado le indique las facilidades que podría otorgárseles a los participantes en la Exposición Nacional y Conferencias de la Habitación Económica, que se llevará a efecto en esta capital a mediados de marzo del próximo año.

En respuesta, me es grato manifestar a US. que la Empresa de los Ferrocarriles tiene establecida una rebaja en el flete a todos aquellos productos que se envíen a cualquier exposición pública del país. Para tener derecho a esta rebaja, los interesados deberán presentar, al momento de embarque, una tarjeta firmada por el comité organizador de la Exposición. Asimismo, el comité deberá enviar oportunamente a la Empresa una nómina con indicación del nombre del exponente, punto de embarque y cantidad de bultos que envía.

Con respecto a la rebaja que la Empresa podría conceder en los pasajes, sería ésta de un 40 por ciento en los de primera clase únicamente, rebaja que se otorgaría sólo a los exponentes. Los interesados que deseen acogerse a la rebaja indicada deberán presentar una tarjeta firmada por el comité organizador y previamente autorizada por la Empresa.

Los pasajes que gocen de esta rebaja serán expendidos por las estaciones situadas a distancias iguales o superiores a 80 kilómetros de Santiago.

La fecha de validez de los pasajes estará de acuerdo con el tiempo que dure la Exposición.

Dios guarde a usted.—**Matías Silva.**"

Nuevas locomotoras para los ferrocarriles

El martes pasado fueron desembarcadas del vapor "Fulda", procedente de Alemania, dos nuevas locomotoras, que forman parte del material que la Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha adquirido en dicho país a fin de renovar su material rodante.

EL SERVICIO DE RADIO DIFUSION

PROGRAMA LITERARIO DE HOY

El servicio de radiodifusión del Departamento de Extensión Cultural, efectuará hoy un programa literario musical con la cooperación de las señoritas Elba Fuentes Suárez y Elsa Vecksey, y los señores Luis Aníbal Lagos, director del Servicio de Pesca y Caza, y Aleajndro Gumucio, crítico de arte.

Nombramiento del Consejo Informativo del Municipio

El alcalde solicita a la Sociedad Nacional de Agricultura que nombre al representante de los grandes productores.— Nota de la alcaldía a esa institución

El Alcalde don Absalón Valencia envió ayer la siguiente nota al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, en la cual le solicita el nombramiento del representante de esa institución ante el Consejo Informativo encargado de informar al Alcalde sobre las cuestiones que les sean consultadas en materia de Ferias Municipales y de Subsistencias:

"El artículo 77 del Reglamento para el funcionamiento de las Ferias Municipales de Santiago establece un Consejo Informativo encargado de informar a la Alcaldía sobre las cuestiones que ésta someta a su consideración, relativas a las Ferias Municipales y a los problemas de subsistencias.

El Consejo aludido estará formado por el Director de Subsistencias, un empleado de esta repartición, el secretario del mismo departamento y por un representante de los grandes productores, de los pequeños productores y de los comerciantes establecidos en las ferias municipales.

El artículo 80 del mismo reglamento dispone que el representante de los grandes productores será designado por esa sociedad. En tal situación, y a fin de que el Consejo en referencia pueda entrar luego en fuciones, me permito solicitar de usted se sirva designar el representante de que hago mención. — Absalón Valencia, Alcalde".

Temperatura de ayer

La temperatura habida en el centro de Santiago, en el día de ayer, tomada por el observador señor R. Hammersley, fué la siguiente: máxima, a la sombra, 34.5 grados; máxima al sol, 56 grados; humedad del aire en el momento de mayor calor, 54 por ciento.

JEFE DE LA SECCION CONTROL DE CAMINOS

SE DESIGNO INTERINAMENTE A DON OSCAR TENNHAM

Para desempeñar el cargo de jefe interino de la Sección de Control y Estadística, de la Dirección de Caminos, de reciente creación, se ha designado al ingeniero señor Oscar Tennham, actual jefe de una sub sección de la Dirección General de Obras Públicas, y como segundo jefe al ingeniero don Adalberto Rojas Alvarado.

—El nuevo servicio estará bajo la dependencia directa del Director General de Caminos.

Continúan hoy los alegatos en el proceso Mesa Bell

Ayer alegaron los abogados de Eugenio Trullenque y Leandro Bravo

A las 9.30 horas de ayer se iniciaron los alegatos en la Corte Marcial en el proceso por muerte del periodista don Luis Mesa Bell.

Le correspondió alegar en primer lugar al abogado don Alfonso Freile Larrea, por el reo Eugenio Trullenque, que se encuentra condenado a la pena de presidio perpetuo.

En su alegato, que duró hasta las 11 horas, el señor Freile Larrea, después de diversas consideraciones de hecho y de derecho terminó solicitando la absolución de su patrocinado por medio de la aplicación de la ley de Amnistía.

A continuación inició su alegato el abogado don Luis Undurraga Correa, por el reo Leandro Bravo, que también se encuentra condenado a la pena de presidio perpetuo. Empezaba el señor Undurraga la primera parte de su alegato en favor de Bravo, cuando llegó la hora de suspender la audiencia, quedando con la palabra para continuar hoy a las 9.30 horas.

Instituto Comercial Femenino

Este Instituto es el único establecimiento fiscal de enseñanza mercantil gratuita, que prepara a la mujer profesionalmente al mismo tiempo que le da conocimientos adecuados para desempeñarse con eficiencia en el hogar.

Iniciará sus labores el 2 de marzo. Los interesados pueden solicitar prospectos en el mismo local a cualquiera hora. Funciona en Moneda 1470.

Centro Porteño Valparaíso

Hoy a las 18.30 horas, en su local social, calle Estado 60, en donde ha instalado sus oficinas, celebrará una reunión esta entidad social que durante algún tiempo permaneció en receso.

El Presidente en ejercicio señor Luis F. de la Fuente Louis, dará cuenta de la marcha y novedades producidas de la institución a contar del 7 de septiembre de 1924, fecha de su fundación.

Se nos pide recomendar la asistencia a los miembros del Directorio señores Florencio Torres A., Esteban J. Simini V.; J. Agustín Baeza Cruzat, Enrique Ramírez Olms, Alberto García Huidobro, Aníbal Frías Bataille; Germán Boiset O., y a todos los porteños hijos de Valparaíso, residentes en la capital.

A continuación se procederá a elegir el nuevo Directorio, dándose término al acto con una recepción que ofrecerá el Concesionario del Centro.

Nuevos alumnos de la Academia de Guerra

Han quedado designados los siguientes alumnos que formarán el tercer curso de la Academia de Guerra durante el presente año:

Capitanes de Ejército, señores: Bocaz, Messano, Rosas, Victoriano, Coddou, Gacitúa, Izurieta y Castro. Tenientes, señores: Campos, Sepúlveda, Barrientos, Otto, Ríos, Sanhueza y Díaz. Capitanes de bandada del a L. A. N., señores: Lisboa y Nuñez.

Club de Niñas N.o 2

CAMPEONATO INTERNO DE PING-PONG

Los días viernes y sábado, de 16 a 18 horas, se realizará el campeonato interno de ping-ping.

1.a serie, 14 a 16 años.
2.a serie, 12 a 13 años.
3.a serie, 10 y 11 años.

Los participantes que ocupen los tres primeros lugares de cada serie serán premiados.

El jurado estará compuesto por el directorio de esta sección.

Presidente, Oscar Araos.
Secretario, Oscar Farías.
Tesorero, Luis Saravia.

Alumnos de la Escuela de Verano visitan hospitales, policlínicas, plantas de radio, etc.

Materias de algunos cursos.— Amado Alonso hablará hoy en la Universidad.— Otras noticias

La Escuela de Verano de la Universidad de Chile continúa desarrollando sus actividades en un ambiente de gran entusiasmo por el estudio teórico de los temas que se desarrollan dentro de las clases que ocupan la totalidad de horas de las mañanas, y en los seminarios de estudios que reunen sus materiales durante las tardes, en las visitas de estudio que se realizan de acuerdo con la idiosincrasia de los cursos, y, en las conferencias, charlas, asambleas, reuniones sociales, etc., con las cuales finaliza cada día de trabajo.

Los cursos de Psicofisiología de la Infancia y de la Adolescencia, a cargo del doctor Eugenio Cienfuegos y Arturo Piga, han mantenido una extraordinaria asistencia de alumnos. El primero ha realizado provechosas visitas a las Gotas de Leche, Hospitales de Niños, policlínicos, etc. El segundo ha ensayado, con resultado satisfactorio trabajos de seminario.

El Curso de Radio y Cine Sonoro, a cargo del profesor don Alejandro Pastor, ha hecho detenidas visitas a las plantas trasmisoras de varias radios de Santiago.

El Curso de Administración Industrial, a cargo de don Washington Guerrero, visitó la Fábrica de Cemento Melón de Calera.

Varios otros cursos han comenzado a desarrollar sus planes de aplicación práctica.

Las materias del Curso de Cine Sonoro, (Prof. Alejandro Pastor).—Generalidades sobre proyectores del Cine Sonoro.—Registro del sonido por medio de discos.—Registro del sonido por impresión fotográfica.— Método de areavariable.—Método de densidad variable. — Sincronización del sonido.—Pick-ups. — Celdas fotoeléctricas.—Cabeza de sonido.—Control de velocidad.—Alimentación del equipo.—Control de tono y otros controles.

Sumario del Curso de Psicofisiolgía de la Adolescencia (Prof. Arturo Piga).—Posición de la Psicología en el cuadro de la cultura contemporánea.— Relaciones entre la Psicología, la Sociología la Fisiologa y la Filosofía.—Métodos empleados en la Psicología general.—El problema y el método de la Psicofisiología de la adolescencia. — Caracterización fisiológica de la adolescencia: a) crecimiento en su doble aspecto anatómico y funcional; b) perturbaciones y discordancias orgánicas; c) Desarrollo del sistema grandular y de los centros nerviosos superiores; d) aspecto fisiológico del problema sexual; e) consecuencias para la educación.— Caracterización psicológica: a) el niño y el adolescente; b) realidad y fantasía; c) crisis y conflictos; d) inestabilidad mental; e) formación de la personalidad (rebeldías y adaptaciones del joven frente al medio social; f) fantasía e idealización; g) cristalización e incorporación definitiva del joven al medio ambiente.—El problema sexual (aspecto psicológico).— Orientación profesional. — Psicología tipológica o diferencial) a) tomando como base los sexos; b) sobre una base general de temperamentos.

AMADO ALONSO HABLARA HOY EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD

A las 6.45 P. M., el doctor Amado Alonso dará una conferencia en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria sobre la "Vida y creación de la lírica de Lope de Vega".

Dara a conocer en esta ocasión el estudio estilístico y poético de la poesía lírica de Lope. Expondrá la materia biográfica de que parte el poeta y su transformación en poesía, no por floreos y ornamentaciones sino como creaciones absolutas de originalísima calidad.

EVOLUCION DE LA DANZA DESDE SUS COMIENZOS

Otra conferencia

La señora Ana de Cabrera desarrollará su tercera disertación floklórica sobre el tema indicado en el Salón de Honor, a las 9.45 de la noche.

Sumario: Orígenes.—Evolución de la danza. Danzas aztecas.

Fondos para obras de regadío

Sumas puestas a disposición del Departamento de Riego

Fueron puestas a disposición del Departamento de Riego las siguientes sumas para proseguir o iniciar la construcción de las siguientes obras:

Tranques de Bullileo, Ra[illegible] Tutuvén, canales del Alto Maule y San Rafael, $ 500.[illegible]

Hidrometría, aforos y [illegible] $ 45.000;

Explotación, $ 1.125.000;

Conservación de maqu[illegible] $ 45.000.

Tribunales de Justicia

CAUSAS VISTAS EL JUEVES 23 DE ENERO DE 1936

CORTE DE APELACIONES

Movimiento de ayer

Sala de Turno, Relator Burgos

1 c| J. Gómez y otros, acuerdo. 3 Mal anun[illegible] 4 c A. Valdés y [illegible] aprobada. 5 Tramit[illegible] Salomé Pérez contra [illegible] reno (A) aprobada. 7 [illegible] rrazaval contra M. C[illegible] otros (A) aprobada. 8 [illegible] Prado y otros (A) [illegible] 9 c A. Barahona y [illegible] confirmada (A). Las [illegible] no vistas o suspendidas.

Agregadas: c| E. I[illegible] otros, confirmada: c| [illegible] ciel y otros, aprobada [illegible] Yuri, revocada. Re[illegible] amparo de Manuel [illegible] despachado. Acuerdo [illegible] gencias, pendiente. Re[illegible] de amparo de B. Bo[illegible] lladas en cuenta: Fá[illegible] Cía. c| S. Rojas [illegible] c| D. Saavedra. Lar[illegible] Ltda. con A. Monten[illegible] garon en la continuación [illegible] la agregada, 10 Ale[illegible] Cuadra Lazo con [illegible] llermo Fuentes Ramos [illegible] agregada 1 don He[illegible] Ochoa, revocando; [illegible] gada don Osvaldo [illegible] vocando; en la 1 [illegible] so Freile Larrea, re[illegible] en la 8 don Guiller[illegible] ledo, aprobando.

CRONICA POLICIAL

Después de dar muerte a su amiga de una puñalada en el corazón, volvió el arma contra sí, hiriéndose gravemente

La tragedia ocurrió a las 16.15 horas de ayer en Avenida Irarrazaval

EL ESTA GRAVE

A las 16.15 horas se ayer se produjo en la Avenida Irarrázabal un hecho de sangre que costó la vida a Rosa Rodríguez, de 20 años de edad, empleada doméstica que servía en la casa signada con el N.o 1690 de esa avenida, habitada por la señora Margarita vda. de García.

El hechor, Belfor Muñoz Céspedes domiciliado en Urrejola N.o 461, fué conducido en estado grave a la Posta de la Asistencia de Ñuñoa, donde se le hicieron las primeras curaciones. De allí fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

FORMA EN QUE SE PRODUJO LA TRAGEDIA

Desde hace algún tiempo la víctima y el autor principal del drama de ayer mantenían relaciones de amistad, las que se habían interrumpido últimamente a raíz de un disgusto habido entre ambos. Todas las tentativas que realizó Belfor Muñoz Céspedes para reconciliarse con su amiga resultaron infructuosas, pues ella cortaba sus requirimientos con terminantes negativas.

Ayer, a la hora indicada, y en circunstancias que Rosa Rodríguez regresaba a la casa en que servía en Irarrázabal 1690, Belfor Muñoz la requirió nuevamente, a fin de reanudar las interrumpidas relaciones. Como ella no escuchara sus palabras, Muñoz sacó un cuchillo que llevaba en el interior de uno de sus bolsillos, y con él dió una profunda puñalada en pleno corazón de su amiga.

Herida de muerte, la víctima se desplomó en el suelo. El hechor, consumado el delito, volvió el arma contra sí y se infirió una puñalada en la región del corazón.

TRANSLADO DE AMBOS CUERPOS

Inmediatamente de producido el hecho, concurrieron al sitio de la tragedia los carabineros Arturo Oñate y Arturo Osorio, de la Tenencia Suárez Mujica, que procedieron al translado de los cuerpos a la Posta Ñuñoa de la Asistencia Pública.

Durante el trayecto, Rosa Rodríguez dejó de existir, por lo cual su cadáver fué remitido al Instituto Médico Legal. El hechor fué asistido en la Asistencia, siendo transladado después al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó en estado grave.

EL CUCHILLO con que Belfor Muñoz Céspedes mató a Rosa Rodríguez. Con la misma arma Muñoz se infirió una herida en la región del corazón. En la foto aparecen los dos carabineros que concurrieron al lugar de la tragedia.

"Me he de volver a escapar", dijo Luciano Dunoguer en el momento de ser detenido ayer

La pesquisa fué realizada por los sub comisario de Investigaciones señores Cesar Gacitúa y Nibaldo Navarro

AYER MISMO FUE TRANSLADADO A LA CASA DE ORATES

Los subcomisarios de la Policía Preventiva de Investigaciones, señores César Gacitúa Vergara y Nibaldo Navarro detuvieron, a las 15.30 horas de ayer, a Luciano Dunoguer, en una casa de la calle Manuel Rodríguez, al llegar a San Pablo, residencia de la madre del detenido.

"ME HE DE VOLVER A ESCAPAR"

En el momento de la aprehensión, Dunoguer se encontraba en la casa, con todos sus familiares. No opuso ninguna resistencia, no así algunos parientes de él, que, en un comienzo, dificultaron la diligencia policial que se cumplía.

Viendo que toda resistencia era inútil, Dunoguer se entregó a sus aprehensores, manifestando un profundo abatimiento.

Cuando era conducido a Investigaciones, Dunoguer, dijo:

—Me he de volver a escapar. En breve me iré a Francia.

Más adelante, explicó que tenía el propósito de enrolarse en la Legión Extranjera Francesa.

A LA CASA DE ORATES

En Investigaciones permaneció hasta las 19.30, hora en que fué trasladado a la Casa de Orates, establecimiento desde donde se fugó en la segunda quincena del mes próximo pasado.

Como se sabe, Dunoguer debe permanecer en la Casa de Orates en calidad de reo, por ser uno de los autores del asesinato del joven Francisco Keller Keller.

EL MARTES PROXIMO DECLARARAN EN EL PROCESO CANODROMO

DON FERNANDO IRARRAZAVAL Y DON SENEN ALVAREZ DE LA RIVERA

Por no haber concurrido ayer don Fernando Irarrázaval a la citación del Ministro don Pedro Silva Fernández, en el proceso contra el Canódromo de Santiago, el magistrado postergó para el martes próximo a las 9.30 horas, la declaración que deben prestar el mencionado señor Irarrázaval y don Senén Alvarez de la Rivera.

"El enmascarado" empató anoche con el rumano Kaduk

Duda venció a Gross al 3.o round por la puesta de espalda.— Habarta triunfó al 2.o round

Una numerosa concurrencia asistió anoche al Teatro Esmeralda a presenciar los encuentros de Catch As Catch Can, correspondiente al torneo de lucha libre, que ha organizado con éxito la empresa Tocornal-Bussenius.

Después de dos preliminares de interés entre aficionados chilenos, se inició el programa de los encuentros internacionales.

La primera lucha de la noche estuvo a cargo de José Habarta, checoeslovaco y Willie Shultis, suizo.

Estos catchers hicieron un match lleno de interés en el cual las acciones estuvieron más de parte de Habarta quien con mayores energías y acciones logró poner de espaldas por los segundos reglamentarios al suizo Shultis.

El público aplaudió largamente este encuentro que en realidad tuvo gran interés.

Una nota simpática fué el hecho de que una dama de ring ofreció un beso a Habarta siempre que ganara el encuentro. Habarta trató especialmente por esta causa de liquidar lo más pronto posible a su adversario.

DOCTOR GROSS CONTRA VALERIAN DUDA

Este encuentro se caracterizó por su movilidad, despliegue de fuerzas y técnica de los adversarios. El doctor Gross, suplió en forma impecable su menor fuerza que el extraordinario palaco, luciendo sus mejores golpes de cabeza que en varias ocasiones pusieron en jaque a Duda.

Después de un round y medio de violenta lucha, Duda logró golpear fuertemente a Gross hasta ponerlo de espaldas en la colchoneta por tres segundos.

KADUC VERSUS ENMASCARADO

El encuentro de fondo entre el rumano Basil Kaduc y el catcher incógnito había despertado enorme interés en la afición. Desde que los contendores aparecieron en el ring, el público hizo de Kaduc su favorito alentándolo para que opusiera fuerte resistencia a su rival. El rumano no defraudó a sus parciales y presentó una lucha sin cuartel al Enmascarado. En realidad el encuentro de anoche fué la prueba de fuego para el incógnito, quién tuvo que recurrir a su mejor ataque y en ocasiones a una desesperada defensa.

Ambos contendores se arrojaron en diversas ocasiones fuera del ring, sobresaliendo Kaduc, por la violencia y la valentía que opuso a la ciencia y la agilidad de XXX.

En el tercer round, el Enmascarado reclamó al árbitro señor Ojeda algunos golpes de Kaduc. En realidad por ambas partes hubo fouls, que no deslucieron el encuentro y que al contrario le dieron un interés mayor a los ojos del público.

Descontento El Enmascarado trató en dos ocasiones de retirarse del ring, pero luego volvió con nuevos bríos.

Terminó el último round con el veredicto de empate dado por el jurado.

En realidad haciendo un balance sereno de la lucha nos habríamos inclinado a un fallo por puntos a favor de Kaduc quien dió muestras de mayor acometividad y más limpieza en las situaciones difíciles.

Sin embargo aun cuando el público resistió algo el fallo, él tiene la importancia de permitir un nuevo encuentro que será seguramente sensacional y en el cual Kaduc, debe superarse para descubrir la identi-

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo don

HUGO ARAYA STIGLICH.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 11.30 A. M. partiendo el cortejo desde calle Manuel Montt número 2136.—Graciela Viveros de Araya.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las [illegible] expresivas [illegible] a todas las [illegible] nas que [illegible] con [illegible] restos a su última [illegible] de nuestra querida [illegible] suegra y abuelita, señora ANA MARIA BARCELO de PROVENS

LA FAMILIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 39.a extraordinaria, en martes 21 de enero de 1936

(Sesión de 22 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENZALIDA

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o de una petición suscrita por 31 señores diputados, en la que solicitan del señor presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 22 a 24 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos:

1.o Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda, para ausentarse del país;

2.o Modificación del artículo 3.o del D. L. 542, de 19 de septiembre de 1932, sobre duración constitucional del Congreso Nacional, y

3.o Mensaje que autoriza la contratación de empréstitos para la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro de Educación, con el que acusa recibo del que se le envió poniendo en su conocimiento las observaciones formuladas por el señor Cárdenas, relacionadas con la enseñanza industrial, técnica y vocacional

3.o De tres oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero, formula algunas observaciones al proyecto que se encuentra pendiente en esta Cámara en tercer trámite constitucional, que concede derecho a jubilar y ciertas indemnizaciones al personal cesante de la Empresa de los Ferrocarriles.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el segundo, remite los antecedentes pedidos por la Cámara y relacionados con las medidas adoptadas para la reorganización del servicio de Caminos;

Con el último, remite los antecedentes solicitados por el señor Ortega, sobre reapertura del camino de Los Laureles a Villarrica.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción de los señores Aburto y Varas, que libera de derechos de internación y otros a diversos artefactos destinados a la calefacción del Hospital Apostólico de la Araucanía, ubicado en San José de la Mariquina.

Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACTA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Para los efectos del acta se considerará la presente sesión, como continuación de la anterior.

2.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — En discusión la tabla de la presente sesión.

La tabla indicada en la petición para celebrar la presente sesión, es la siguiente:

"1.o Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

2.o Modificación del Art. 3.o del D. L. 542, de 19 de septiembre de 1935, sobre duración constitucional del Congreso Nacional; y

3.o Mensaje que autoriza la contratación de empréstitos para la Fábrica de Material de Guerra del Ejército".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — A mí me causa extrañeza que algunos honorables diputados a última hora, y sin haber consultado a ningún Comité, hayan pedido se cite a sesión especial...

El señor ACHARAN ARCE. — No tenían por qué consultarlos.

El señor URZUA. — Cuando se reciben órdenes no se consulta a nadie.

El señor RIVERA. — No consultamos sino a los nuestros.

Un señor DIPUTADO. — No somos radicales.

El señor URZUA.— Si fueran radicales no harían lo que hacen.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Este procedimiento no lo considero honrado ni creo que esté dentro de las prácticas de la cortesía parlamentaria.

Se ha anunciado que el señor Ministro de Hacienda abandonará el país el 10 de febrero, y se ha colocado en lugar preferente de la tabla...

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite, S. S., para evitar que siga discurrinedo sobre base errada...?

S. S. está en un error al creer que no se ha observado la cortesía parlamentaria acostumbrada, porque esta mañana, a las 11 A. M., tuvimos una reunión todos los comités y ahí se discutió un acuerdo general, pero hubo oposición de parte de algunos asistentes, y se nos dejó en libertad para hacer uso del derecho que el Reglamento nos concede. De consiguiente, estimo que se ha guardado la cortesía parlamentaria de costumbre, y para reafirmar lo que digo, apelo a la opinión del señor Mardones, que estuvo presente en esa reunión.

El señor FERRADA.—Por lo demás, no hace falta la cortesía para la forma en que se procede...

El señor DEL CANTO.—No me he referido a S. S.; oportunamente lo haré.

El señor FERRADA.— Tendré ocasión de contestarle.

El señor DEL CANTO. — Ojalá que cuando se refiera a mí, lo haga en el momento en que yo esté presente en la sala.

El señor FERRADA.—Si se me hacen alusiones hirientes, mal que les pese a los que las hacen, tendré que contestarlas, aunque no estén en la Sala aquellos a quienes se refieren y, sobre todo, cuando ellas llevan envuelta cierta insidia, como en el caso de las observaciones que hizo el señor Prieto Concha, respecto al viaje de la comisión parlamentaria a Magallanes.

Lamenté como el que más, que S. S. estuviese ausente cuando me refería a S. S.

Sobre el viaje de la comisión a Magallanes tengo anotadas algunas observaciones recogidas y con ellas presentaré oportunamente un informe separado.

El señor COLOMA. — Ahora está ausente el H. señor Prieto y S. S. lo está aludiendo.

El señor DEL CANTO. — Perfectamente, H. D.; pero las apreciaciones que el señor diputado hizo en sesión pasada, son absolutamente injustas, según se desprende de las informaciones que he recibido, y estoy esperando ver el Boletín de esa sesión para contestarlas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar el H. señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Se ha colocado en el primer lugar de la tabla, la autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país. A continuación figura el proyecto sobre duración constitución del Congreso, y en seguida, la autorización para contratar un empréstito para material de guerra del Ejército.

De manera que se considera que es un problema de vital importancia, una cuestión trascendental para los destinos del país la autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda, en circunstancias de que hay tanto problema urgente que resolver y siendo que tenemos más o menos 20 días para tratar ese asunto con serenidad. Se trata de una cuestión simple, cuya discusión no puede demorar más de una sesión. Considero que no es posible que se venga a tratar precipitadamente esta materia, usando estos procedimientos

El señor ACHARAN ARCE.—Es que en forma deliberada se ha estado obstruyendo el conocimiento de este proyecto.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — Nosotros, por lo menos el diputado que habla, no hacemos obstrucción; consideramos que la oposición tiene su límite, como también tiene su límite la verdad.

El señor ALCALDE — ¿Así es que la verdad también tiene límite? ¿Cómo es eso?.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No guardamos silencio por todo, ni obstruímos: fiscalizamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederé a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará ¿qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche? Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el viaje del señor Ministro de Hacienda al extranjero. En realidad es esto, porque los demás proyectos que figuran en esta citación, sólo son una especie de adorno, de champiñones. El señor Ministro de Hacienda tiene gran apuro por irse; pero yo digo: ¿es posible que la Cámara sea tan dócil como para que el Ministro de Hacienda la maneje a su antojo, —tal como la ha manejado hasta ahora—y le conceda, de buenas a primeras este permiso?

El señor URZUA— ¡Bueno que es inocente Su Señoría!

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Esto es una vergüenza para la Cámara. Ya, mediante una votación, se consintió en que este proyecto de permiso para ausentarse del país, figurara en primer lugar de la tabla. ¿No basta esto? No, señor Presidente, se quiere ahora, sacrificar a los diputados haciéndolos venir a una sesión nocturna para que la Cámara le otorgue el permiso para salir del país y, todavía, como Ministro de Hacienda de Chile. Vuelvo a preguntar, señor Presidente, ¿es éste un problema que interese al país? Me parece una vergüenza, y veo que hasta en estos detalles se demuestra la docilidad de la Cámara para aprobar servilmente los proyectos del Gobierno.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Esa es la opinión de Su Señoría.

El señor URZUA.— No se oye lo que dice el señor Valenzuela, señor Presidente, ¿por qué no habla más fuerte?

El señor CASALI.— Señor Presidente, para qué perder el tiempo...

El señor WALKER LARRAIN. Diríjase a la Mesa Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — Para no perder tiempo, señor Presidente, y aprovechar esta sesión, voy a proponer a la H. Cámara, — y hago indicación en este sentido — que se altere el orden de la tabla, tratando en primer lugar el Mensaje que autoriza la contratación de empréstitos para la Fábrica de Material de Guerra del Ejército; en segundo lugar la modificación del artículo tercero del decreto ley 548, de 19 de setiembre de 1935, sobre duración constitucional del Congreso Nacional y, en último lugar, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que conceda autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país.

Dejo la palabra y formulo indicación en este sentido, a fin de que si la H. Cámara, la acepta, no perdamos el tiempo en discusiones inútiles.

El señor ACHARAN ARCE.— Hay que aprobar la tabla primero

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El honorable señor Casali, ha hecho indicación para alterar el orden de la tabla en forma de que el Mensaje que va en tercer lugar vaya en primer lugar, el que va en segundo lugar, y el que va en primer lugar, quede en tercer lugar.

—Hablan varios honorables diputados, a la vez

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Hay indicación para rechazar la tabla, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Se vota en primer lugar la modificación formulada por el señor Casali.

En votación la morificación.

—Votada en forma económica la modificación del señor Casali, fué rechazada por 31 votos contra 27.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Rechazada la indicación del honorable señor Casali

En votación la tabla propuesta para la presente sesión.

—Votada en forma económica la tabla, fué aceptada por 36 votos contra 28

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Aprobada la tabla propuesta para la presente sesión

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR ROSS SANTA MARIA, PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde en consecuencia, ocuparse, en primer lugar del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que concede autorización al señor Ministro de Hacienda, para ausentarse del país.

Está impreso a roneo y repartido a los señores diputados.

Dice el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión:

PROYECTO DE ACUERDO

Artículo único. — Concédese al Ministro de Estado, en el Departamento de Hacienda don Gustavo Ross, el permiso requerido por la parte final del inciso, b) de la atribución Primera del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, para que pueda ausentarse del país".

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente.— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente) — Tiene la palabra S.S.

El señor FERRADA.— En realidad, hubiera deseado concurrir a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuando en su seno se discutió el permiso constitucional que solicitaba para ausentarse del país el señor Ross; pero un mal entendido, por la creencia de que estaba reemplazado en esa Comisión por mi colega señor Aníbal Gutiérrez no me dí el placer de concurrir a ella para cumplir con ese grato deber de parlamentario. De no haber sido así, de no estar en ese error de creer estar representado en la forma anotada, hubiera tenido oportunidad de exponer ideas jurídicas, si se quiere, sinceras, por lo demás, para procurar llevar al convencimiento de mis colegas de esa Comisión la idea de que el permiso constitucional, en los términos solicitados, era y es absolutamente improcedente.

Quiero, en estos momentos, tener la petulancia de demostrar ante la Cámara, con perdón de los miembros del partido radical, los abogados señores Quintana y Cabezón, que otorgaron su beneplácito al permiso solicitado por el señor Ross, que estaban en un profundo y lamentable error los señores miembros de la Comisión, al pensar que no había ningún impedimento para otorgar este permiso constitucional.

El señor CABEZON.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor FERRADA.— Con mucho gusto.

El señor CABEZON.— Las razones que tuvieron los miembros radicales de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fueron expuestas ante esta Cámara en un proyecto de acuerdo que se discutió aquí sobre la preferencia para votar este proyecto. En él están consignadas las razones que tuvo la Comisión para proceder en esa forma.

Debo hacer presente que esas razones fueron de orden estrictamente constitucional, o sea, se referían a si dentro de la Constitución Política del Estado habría o no impedimento constitucional para que el señor Ministro Hacienda abandonara el país.

Esta razones se concretaron alrededor de dos o tres situaciones, según recuerdo.

Una de ellas se refería a si acaso el Ministro podía salir del país en el carácter de tal o de simple particular. La Constitución Política del Estado no dice nada a este respecto. La única disposición que se consigna en ella sobre esta materia, se limita a exigir la permanencia en el país durante tres meses, a lo menos, después de haber cesado en sus funciones a los Ministros de Estado.

Otro punto que se consideró en la Comisión fué la duración que este viaje tendría en el extranjero.

Nuevo silencio de la Constitución Política del Estado.

En último lugar se planteó la situación de si el Ministro estaba arraigado aquí por una acusación u otro motivo. Se vió que no había nada de eso.

Entonces, todo esto quería decir que no había ninguna imposibilidad constitucional ni legal para conceder el permiso al Ministro de Hacienda para ausentarse del país y, en este único entendimiento, los miembros radicales de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dijimos que no había impedimento constitucional para que el Ministro de Hacienda abandonara el país.

Ahora, el estudio de las razones de conveniencia pública que puedan existir para que el Ministro no abandone el país le corresponde a la Cámara y no a una comisión técnica como es la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Estas razones de conveniencia pública deben expresarse en la propia Cámara por cada parlamentario.

Sobre este punto ni siquiera se abrió discusión en el seno de la Comisión de Legislación. Es una cuestiónn que recientemente empieza a tratarse aquí y que aquí debe estudiarse y resolverse.

Estas son las razones que tuvimos para no oponernos al permiso que solicita el señor Ministro de Hacienda.

El señor FERRADA — Precisamente, dentro de este orden de ideas en que se sitúa el H. colega señor Cabezón, es en el cual yo quiero colocarme.

Existen, para analizar este permiso, razones constitucionales, razones morales y de conveniencia pública. Precisamente dentro de las razones constitucionale es donde voy a situarme, y le pido atención al H. señor Cabezón.

Debo considerar, desde luego, el Art. 39 de la Constitución Política, este cuerpo de leyes que — lo he declarado ya muchas veces —yo no respeto, porque lo considero arcaico y anticuado, porque contiene lamentables errores de derecho y de hecho en cuanto a la aplicación de las normas jurídicas que en él se establecen, pero cuyo cumplimiento tengo el derecho de exigir a los que se sitúan en el Gobierno, porque a diario declaran que proceden dentro del máximun del respeto a la ley y la Constitución, ejerciendo el sagrado ministerio que en hora funesta entregara a manos fatales el pueblo de Chile.

Considero que hay razones constitucionales para pensar que el señor Ross no puede ausentarse, ni aun con permiso de la Cámara, durante el ejercicio de sus funciones ministeriales, como paso a demostrarlo.

El artículo 39 de la Constitución dice que son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1.o Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

... ...

b) De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación. Estas acusaciones podrán interponerse mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente.

O, lo que es lo mismo, durante los tres meses siguientes a la expiración del cargo Ministerial, el Ministro no podrá ausentarse del país sin permiso constitucional. Y tiene esto su razón jurídica de peso, de fondo indestructible, porque la prescripción penal para la acción de acusación política en contra de un Ministro, prescribe a los tres meses siguientes a la expiración del mandato Ministerial, pues esta Constitución se colocó en el caso hipotético de que los Ministros pudieran ser acusados durante el ejercicio de su función Ministerial. Creyó más bien que, dentro de este país, pacato esclavo de las costumbres y del respeto arcaico a quienes, llegados a las esferas gubernativas, eran dioses intangibles, podrían llegar a existir audaces que se atrevieran a acusar a un Ministro de Estado en pleno ejercicio de su cargo y pensó, además, que los Gobiernos de este país iban a tener suficiente criterio para elegir a sus hombres y, aun más, que éstos no se colocarían en la situación delicada de ser acusados, como desgraciadamente ha ocurrido ya, durante el desempeño de sus cargos Ministeriales.

Pero dice la Constitución en alguna parte que un Ministro de Estado puede ausentarse del país durante el ejercicio de sus funciones?

Y en esto, que es un aforismo de derecho publico, tendrán que estar conmigo todos los honorables diputados que son abogados.

En derecho público, solamente puede hacerse aquello que la ley clara y precisamente establce, a la inversa de lo que ocurre en derecho privado, según el que puede hacerse todo aquello que la ley no prohibe.

El señor CABEZON.—Le ruego a S. S. que me permita una segunda interrupción; así creo que se puede abreviar el debate y ponernos de acuerdo.

También consideré esas dos disposiciones en el momento de emitir mi juicio en la Comisión. Hice una comparación entre la autorización que se puede dar al Presidente de la República y la que se puede dar a los Ministros de Estado para ausentarse del país.

Oigame bien el H. D.; dice el Art. 39 de la Constitución:

"Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1.a Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

a) Del Presidente de la República, por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes. Esta acusación podrá interponerse mientras el Presidente esté en funciones y en los seis meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante este último tiempo, no podrá ausentarse de la República, sin acuerdo de la Cámara...

El señor MERINO.—¿Cuál es el tiempo?

El señor CABEZON.— Los seis meses, honorable colega, y, en cambio, la letra b) del mismo artículo dice lo siguiente:

b) De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad y el honor de la nación. Estas acusaciones podrán interponerse mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente.

El señor MERINO.— ¿Pero, ¿cuál es el tiempo?

El señor CABEZON.— Los tres últimos meses en que el Ministro estuvo en funciones, pero, óigame S. S., en el inciso anterior, el Constituyente hizo una salvedad y dijo "este último tiempo" y no la hizo después al hablar de los Ministros de Estado. Significa esto entonces que el Presidente de la República "única y exclusivamente" no se podrá ausentar del territorio de la República en los seis meses siguientes a la expiración de su cargo, o sea, como dice la ley, "durante este último tiempo"; en cambio, tratándose de los Ministros de Estado no dice "este último tiempo", habla nada más que de "ese tiempo".

En esta forma, la diferencia está perfectamente marcada.

El señor MERINO.— La palabra "tiempo", no puede referirse sino que a los tres meses, en el caso de los Ministros de Estado.

El señor CABEZON.— Hago notar simplemente, a fin de abreviar este debate, el hecho de que un mismo artículo contempla dos situaciones: la situación de S. E. el Presidente de la República, que no puede ausentarse "dentro de este último tiempo". Esto significa que en este caso hay dos tiempos: el tiempo durante el cual S. E. ejerce sus funciones de Presidente y el tiempo siguiente a la cesación de esas funcions. Por esto la Constitución habla de "este último tiempo".

El señor FERRADA.— La interrupción de S. S. me parece un verdadero discurso de fondo.

El señor CABEZON.— Yo lo hago para ilustrar el debate, y sobre todo porque S. S. empezó su discurso refiriéndose a mí y pidiéndome que lo tuviera en cuenta y le prestara atención.

El señor FERRADA.— Pero el hecho es que las interrupciones tan largas no me dejan hablar, ya que se me computa todo el tiempo que ellos toman.

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción de medio minuto, honorable diputado?...

Después de las observaciones que ha hecho el honorable señor Cabezón, me agradaría oír la opinión del honorable diputado informante, a fin de que nos diera una explicación sobre el informe de la Comisión, para podernos formar un juicio cabal de la situación.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor URZUA.— Repito que desearía oír la opinión del honorable diputado informante.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el honorable señor Ferrada.

El señor URZUA.— Permítame, señor presidente. Ante todo, deseo oír la opinión del honorable diputado informante, porque los diputados tenemos derecho a pedir que el honorable diputado informante nos explique el informe de la Comisión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable diputado.

El señor URZUA.— Permítame, señor presidente. Yo, ante todo, quiero que se cumpla el Reglamento, y exijo que el honorable diputado informante nos informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay honorable diputado informante, honorable diputado.

El señor URZUA.— Entonces, este proyecto no se puede continuar discutiendo, porque el Reglamento dice que en la discusión de todo proyecto debe haber un honorable diputado informante.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor TORRES MOLINA.— El honorable señor Ferrada nos decía, hace un momento, que todos los abogados deben estar de acuerdo con él, pero en la práctica vemos que ocurre todo lo contrario, porque son los abogados los que menos se pueden poner de acuerdo.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no pasa a presidir el señor Urzúa?

El señor URZUA.— ¡Vaya Su Señoría a dirigir a sus rebaños!

El señor COLOMA.— Hable más bajo... porque no se le oye...

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra...

El señor URZUA.— ¿En qué quedamos, señor presidente: hay o no hay honorable diputado informante?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No lo dice el informe, honorable diputado.

El señor URZUA.— Reglamentariamente debe haber honorable diputado informante. ¿Es así o no, señor presidente?

Si no hay Diputado informante, no podemos discutir un informe que no está ajustado al Reglamento.

El señor COLOMA.— Tendré que enseñarle el Reglamento a S. S., y decirle que no se necesita Diputado informante.

El señor FERRADA.— Tomando pie de las observaciones del señor Cabezón, diré que en realidad existe esta disparidad en la redacción de la Constitución, pero ello no significa nada, porque, si aplicamos las reglas de interpretación legal de los artículos 19, 20, 21 y 23 del Código Civil, tenemos que hacer interpretar la Constitución en la forma que digo.

No es igual el caso de un Ministro de Estado que piensa ausetarse que el del P. de la R. porque la Constitución en su Art. 67 dice, expresamente, que el P. de la R. puede ausentarse del país durante el ejercicio de sus funciones, con el acuerdo del Congreso, y seis meses después de terminado ese ejercicio de funciones, sólo puede ausentarse con el acuerdo de la Cámara de Diputados, que es el organismo ante el cual deben entablarse las acusaciones que establece la Constitución en el caso que el Presidente de la República hubiese cometido algún delito de los que ella señala.

Respecto a los senadores y diputados, la Constitución establece en forma clara y precisa cómo deben proceder para ausentarse del país, y dice que un Diputado o un Senador puede ausentarse sin permiso de la Cámara respectiva, por menos de 30 días; si es por más tiempo, podrá hacerlo sólo con el permiso de su respectiva Cámara, y, en el caso que su permanencia dure más de un año, se necesita una ley especial que lo autorice.

Interpretando estas disposiciones constitucionales y legales a la luz de la razón pura y del derecho, según los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 del Código Civil, llegamos a la conclusión de que es distinto el caso de un Ministro que el de un Senador, Diputado o Presidente de la República. Respecto a los legisladores y el representante del Ejecutivo, la Constitución ha establecido la forma en que pueden ausentarse del país, porque son distintas las fuentes en que se generan las funciones de un Ministro y las de un Diputado, Senador, o Presidente de la República. Mientras el Senador, Diputado o Presidente de la República, son los que tienen en sus manos la representación del poder soberano mediante el ejercicio del sufragio.

Los Ministros de Estado son meros empleados a sueldo de la Nación, nombrados por el Presidente de la República, bajo su exclusiva responsabilidad, según lo establece el artículo 72 de nuestra Constitución, el que, al referirse a las facultades del Presidente de la República, dice que tiene, entre otras la de "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Oficiales de sus Secretarías, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores".

"El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado pero éstos y los demás funcionarios señalados en el presente número o sea, los Ministros de Estado, son de la confianza exclusiva del Presidente de la República, y se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con ella".

En resumen, un Ministro de Estado es un funcionario de la República que está sometido a las obligaciones que se le han encomendado en el nombramiento, que tiene responsabilidades jurídicas, penales y políticas, y que sólo puede permanecer en su cargo mientras cuente con la confianza del Presidente de la República, quien lo nombra a su arbitrio.

De todo esto yo deduzco que durante el ejercicio de las funciones Ministeriales un Ministro no puede ausentarse del país.

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor). — ¿Y el caso del señor Ministro de Relaciones que se ausentó del país con permiso de la Cámara?

El señor FERRADA. — Fué un viaje rapidísimo, en que se iba en un avión y volvía en otro.

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor). — Pero la extensión de la ausencia no hace a la cuestión. La Cámara otorgo el permiso.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Fué para firmar un tratado de paz, pero llegó tarde en dos ocasiones.

El señor FERRADA. — Un Ministro no puede ausentarse del país, porque en el artículo 73 y siguientes, hasta el 78, de la Constitución Política, no hay disposición alguna que lo faculte.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Me permito advertir a Su Señoría, que ha llegado el término del tiempo reglamentario.

El señor FERRADA. — Podría la Cámara acordar que se me prorrogara el tiempo.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogarle el tiempo al señor Ferrada.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Pero sí puede hacer uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Una vez que hable otro diputado podrá Su Señoría, hacer uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — La palabra señor Presidente.

El señor URZUA — Yo pido que el señor Secretario lea el artículo 70 de nuestro Reglamento.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Se va a leer.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 70:

"Cada Comisión designará, expresándolo en el informe, a uno de sus miembros, para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión como diputado informante.

"Salvo acuerdo en contrario de la Comisión, el diputado informante conservará su carácter de tal, para todos los trámites a que se someta el proyecto en la Cámara".

El señor URZUA. — Como lo ha oído la H. Cámara, es imperativo, de acuerdo con nuestro Reglamento, que en cada informe haya un diputado informante.

Un señor DIPUTADO. — Es claro.

El señor GAJARDO. — Pero no establece sanción.

El señor URZUA. — Y en este caso no ha habido acuerdo en contrario y ni siquiera se ha designado al diputado informante...

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor). — Ha habido acuerdo tácito.

4.—CUESTION REGLAMENTARIA

El señor URZUA. — Reglamentariamente no hay informe de Comisión, y la Cámara no puede tratar este proyecto mientras tanto no tengamos un informe de Comisión reglamentariamente evacuado.

Formulo esta cuestión previa, señor Presidente, para que se pronuncie la Cámara, acerca de si puede o no tratarse un proyecto sin que haya diputado informante.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa resuelve abrir debate sobre la cuestión reglamentaria suscitada por el honorable señor Urzúa por media hora.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En conformidad al Reglamento, este proyecto debe volver a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a fin de que se cumpla la disposición del artículo 70.

Como muy bien lo ha expresado el honorable señor Urzúa, la disposición es terminante.

El señor URZUA.— Imperativa.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Y es imperativa, importa un mandato reglamentario, puesto que se dice:

"Cada Comisión designará, expresándolo en el informe, a uno de sus miembros, para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión como diputado informante.

En consecuencia, el señor Presidente tiene la obligación de hacer cumplir el Reglamento, para que vuelva este proyecto a Comisión, a fin de que se cumpla con el artículo 70. Se trata del Reglamento, de algo sagrado para la Cámara, y si se viola en este sentido, se establece un precedente funesto.

Si en otras ocasiones no se ha designado diputado informante, es porque ha habido la aquiescencia tácita, el consentimiento de todos, considerando un proyecto obvio y sencillo.

Hago indicación, señor Presidente, para que vuelva este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para volver este proyecto a Comisión.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado...

Solicito el asentimiento de la Cámara para volver a Comisión el proyecto, a fin de que esta Comisión designe el diputado informante.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. ¡No, señor!

El señor URZUA.— Es que no se necesita asentimiento unánime.

El señor WALKER LARRAIN. El Reglamento es claro

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa ha abierto debate sobre la materia.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— La Cámara ha acordado tratar este proyecto al votarse la tabla. Ahora, no le puede extrañar al honorable diputado que se trate aun sin informe de Comisión cuando la Cámara lo desee, ya que ha habido un pronunciamiento claro, y aun, como he dicho, la Cámara puede tratarlo sin informe.

El señor URZUA.— Pero se necesita la unanimidad de la Cámara.

El señor WALKER LARRAIN. No; lea el Reglamento Su Señoría.

El señor URZUA.— Léalo, Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la cuestión reglamentaria.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES.— Es indispensable, para el correcto desempeño de cualquiera corporación, que se dicte un reglamento interno; pero es también indispensable que las disposiciones que ese reglamento establezca se cumplan. No proceder así por un interés pasajero es usar un arma de doble filo, que puede en un momento dado ser favorable para la mayoría de hoy, pero que también mañana puede tornarse desfavorable para ella, cuando sea minoría, y que, en consecuencia, no es recomendable ni para la mayoría de hoy ni para la de mañana.

Si nuestro Reglamento es completamente explícito, si en forma imperativa ordena que todos los proyectos deben venir, no sólo con sus respectivos informes, sino que las Comisiones deben también designar a los diputados informantes que han de sostener los proyectos, me parece a mí que no es defendible la tesis de que un proyecto pueda tratarse sin que se haya cumplido con este requisito indispensable

Un colega nos decía que no hay sanción para el caso de que no se hubiera cumplido con este requisito; tampoco hay sanción para el caso de que el informe de una Comisión no esté impreso y, sin embargo, la Cámara reiteradamente—y esto no podría discutirlo nadie—se ha negado a que se traten los proyectos sin cumplir este requisito reglamentario.

El señor GAJARDO— En muchos casos se han discutido proyectos en esas condiciones, por asentimiento unánime de la Cámara.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—En muchas ocasiones se han votado proyectos así.

El señor MERINO.—Por acuerdo unánime.

El señor MARDONES.— Yo no discuto que, por acuerdo unánime de la Sala, se pueda pasar por sobre las disposiciones reglamentarias; pero cuando no existe ese acuerdo unánime, es sumamente peligroso; no es aceptable para ninguna corporación que se respete, este atropello a disposiciones tan claras del Reglamento.

El argumento esgrimido por el H. Sr. del Canto de que, por el hecho de que la Cámara haya aprobado la tabla debía tratar el proyecto, aunque tuviera estas objeciones reglamentarias. A mí me parece que no es un argumento respetable, que no debemos aceptarlo ni los miembros de la minoría ni los de la mayoría, porque está de manifiesto que ese acuerdo ha sido tomado con desconocimiento de este vacío reglamentario; y, entonces, desde el momento en que se advierte esta falta reglamentaria, lo lógico y lo honrado es aceptar que, reglamentariamente, a pesar del acuerdo a que se refería el señor del Canto, este proyecto no deba tratarse hoy.

Yo no me explico este apresuramiento para despachar, entre gallos y medianoche, el permiso que se solicita.

Un señor DIPUTADO.—¿Dónde están los gallos?

El señor MARDONES.— Sabemos que el señor Ministro de Hacienda no se va a ir mañana ni pasado...

El señor WALKER LARRAIN. —¿Esa es la objeción reglamentaria?

El señor MARDONES.— Sabemos que el señor Ministro de Hacienda no hará su viaje sino a mediados o a fines de febrero.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Terminó la cuestión reglamentaria?

El señor URZUA— Pase S. S. a presidir el debate entonces.

Un señor DIPUTADO.— No necesitamos tutores.

El señor URZUA.— Hay muchos que los necesitan.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el H. Sr. Mardones.

El señor MARDONES.—No ve, señor Presidente, como hay un espíritu preconcebido de despachar "entre gallos y medianoche"...

Un señor DIPUTADO.—¿Cuáles son los gallos?

Otro señor DIPUTADO.—Los gallos son Uds.

El señor URZUA.— En ese caso, es mejor decir "entre gallinas y medianoche".

El señor MARDONES.—... una autorización como la que se solicita. No ve que hay un fin preconcebido para pasar por sobre esta disposición reglamentaria...

No honra a una corporación como ésta, que miembros destacados de un Partido, prescindiendo de todas estas consideraciones prescindiendo de la seriedad propia de parlamentarios, por un interés que no me explico y que no quiero calificar tampoco, pretendan burlar estas disposiciones que son fundamentales, que son de interés general; esta actitud no conduce a nada y nos va a dar el derecho, mañana, para que nosotros, cuando formemos parte de una mayoría aunque sea ocasional, podamos hacer pesar nuestro criterio con desmedro de estas disposiciones reglamentarias.

Entonces, señor Presidente, si tenemos conciencia, porque honradamente nadie podrá negar que esta es cuestión de conciencia, el proyecto no puede tratarse con este vicio reglamentario.

Siendo así, qué más se pierde dejando este asunto de mano, a fin de que la Comisión designe el Diputado informante y pasemos a tratar el proyecto que está en segundo lugar de la tabla o el tercero, como lo había propuesto el honorable señor Casali.

Yo no quiero seguir molestando la atención de mis honorables colegas; pero nuevamente insisto en la inconveniencia de que, en un momento dado, por un golpe de mayoría, se cometan estos atropellos en contra de las disposiciones reglamentarias.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Golpes de mesa, como los que acostumbra Su Señoría.

Un señor DIPUTADO— Son golpes de mesa los del honorable Diputado.

El señor URZUA.— La Mesa no va a recibir golpes esta noche.

El señor MARDONES.— Veo que es casi inoficioso seguir dando razones, seguir argumentando, seguir haciendo caudal de disposiciones reglamentorias, cuando desgraciadamente, nos encontramos con un espíritu preconcebido para proceder en una forma determinada, con atropello al decoro de la Corporación, a la seriedad de la Corporación y a sus propias disposiciones reglamentarias.

Si hay Diputados que, a pe-

sar de todas estas observaciones, están dispuestos a seguir por ese camino adelante, pues. La responsabilidad será de ellos, si mañana les devolvemos la mano en una forma parecida.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— A mí me parece que sería muy interesante y necesario la designación de Diputado informante, si fuera una persona que no formara parte de esta Cámara, que no estuviera en la Comisión Mixta o si se tratara de un proyecto complicado.

Hemos despachado muchos proyectos, no digo tan sencillos como el presente, sin que haya habido Diputado informante. Por lo demás, el Diputado informante no tendría que dar muchas razones, ya que ellas las consigna expresamente el mismo proyecto, que dice:

"Artículo único. Concédese al Ministro de Estado, en el Departamento de Hacienda, don Gustavo Ross, el permiso requerido por la parte final del inciso b) de la atribución Primera del artículo 39 de la Constitución Política del Estado para que pueda ausentarse del país".

Y nuestro Reglamento contiene una disposición muy clara, al establecer que la Comisión designará expresamente en el informe a uno de sus miembros para que se encargue de sostener su proyecto en la Cámara como diputado informante.

Yo digo, señor presidente, si se tratare de un proyecto complicado para el cual la Comisión quisiera tener un sostenedor aquí en la Honorable Cámara, se explicaría que hubiera diputado informante; pero la mayoría de la Comisión creyó que simplemente era un proyecto de mero trámite constitucional, y no estimó esencial nombrar este diputado informante.

Creo, por lo tanto, que si mereciera una duda la disposición reglamentaria, la habría merecido mucho más en el caso de un proyecto de ley complicado; pero en el que discutimos en este momento estimo que no se trata tanto de la duda reglamentaria, como del propósito de obstruir.

El señor URZUA.— Pero el Reglamento no distingue, honorable diputado.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.—CUESTION REGLAMENTARIA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA. — Si no viviéramos en pleno reinado de la incoherencia, del contrasentido, de la paradoja, no podríamos concebir la razón de ser de este debate, en que la Mesa consulta a la Sala acerca de si puede o no admitirse en la tabla de la sesión de esta noche, un proyecto con relación al cual no se ha cumplido la disposición del Art. 70 de nuestro Reglamento. Es tan claro este precepto, que resulta inconcebible que pueda caber duda acerca de cuál es el sentido de la disposición que debatimos. Dice el Art. 70: "Cada Comisión designará, expresándolo en el informe, a uno de sus miembros para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión, como diputado informante".

Como vemos, este precepto no contiene palabra, vocablo alguno, que dé asidero a una interpretación que pueda justificar el desconocimiento de la exigencia categórica de la designación del diputado informante.

¿Cómo puede la mesa, cómo puede la Honorable Cámara, desentenderse de la aplicación de este precepto del Reglamento? No hay sino un sólo procedimiento: el acuerdo unánime de la Corporación. La disposición que establece esta norma está contemplada en el artículo 5.o de nuestro Reglamento, que dice a la letra:

"Solo podrá suspenderse, para un caso particular, el cumplimiento de las disposiciones de este reglamento, por acuerdo unánime de los diputados presentes".

Y yo pregunto a la Mesa, yo pregunto a cualesquiera de los honorables diputados que desee dar una respuesta ajustada a la verdad de los hechos, si este procedimiento, que establece el Art. 5.o, ha sido aplicado en esta oportunidad?

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Si me permite el honorable diputado?...

Su señoría podría continuar la lectura del Art. 70, y ahí vería que este artículo se refiere a un proyecto de ley, y lo que estamos discutiendo no es un proyecto de ley, sino un proyecto de acuerdo, que tiene un único trámite. El artículo 70, dice en su parte final: "Salvo acuerdo en contrario, de la Comisión, el diputado informante, conservará su carácter de tal para todos los trámites a que se someta el proyecto en la Cámara".

Y en este caso se trata de un proyecto de acuerdo, que, como he dicho, tiene un sólo pronunciamiento de la H. C.

El señor ORTEGA.— La explicación que da el H. señor Urrejola no es sino un intento de casuismo, no es sino un artificio de interpretación que está muy lejos de caber dentro de una interpretación lógica y racional de este precepto. Esta disposición del inciso segundo, que nos invoca S. S., se limita a establecer que el Diputado informante conservará el carácter de tal para todos los trámites a que se someta el proyecto en la Cámara. Habla ¿de qué? Del proyecto. ¿Por qué supone S. S. que ha de ser proyecto de ley y no proyecto de acuerdo?

El señor URREJOLA (Don José Fco.)— Porque habla de trámites y los proyectos de acuerdo no tienen sino uno sólo.

El señor ORTEGA.— Para que S. S. tuviera razón sería menester que el proyecto de acuerdo no pudiera ser objeto de trámites posteriores a éste de la primera discusión.

El señor URREJOLA (Don José Fco.)— No puede serlo.

El señor ORTEGA. — Puede serlo; pueden, perfectamente, caber en la discusión de estos proyectos, modificaciones de diversa índole. Pueden producirse indicaciones en tal número que sea absolutamente indispensable un segundo informe, este segundo informe ¿no sería, acaso un trámite?

Varios señores Diputados. — No, señor Diputado.

El señor GAJARDO. — La Constitución, dice que no.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— No es posible recurrir a procedimientos como el que nos insinúa S. S. para burlar el claro contenido de las disposiciones del Reglamento.

Yo invito a la Mesa a que nos diga si se ha cumplido el artículo 5.o de nuestro Estatuto interno, es decir, si se ha solicitado y obtenido el acuerdo unánime de la Sala para prescindir del cumplimiento de una disposición vigente del Reglamento, como lo es el artículo 70.

Y si la respuesta a esta pregunta no puede ser afirmativa, si esta respuesta tendrá que ser negativa porque así lo exige el respeto a la verdad que no tengo por qué poner en duda que profesan los miembros de la Mesa, no podremos llegar a conclusión alguna que se aparte del estricto cumplimiento de las disposiciones de los artículos 70 y 5.o, del Reglamento que rige nuestros debates, que no autorizan la discusión de este proyecto mientras no haya acuerdo unánime para que sea considerada sin que se cumpla respecto de él con la disposición reglamentaria que ordena designar diputado informante.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Muñoz Cornejo. A continuación la concederé al señor Casali.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — No ha de sorprender a la Honorable Cámara la incidencia promovida por los honorables diputados del Partido Radical. Esta incidencia corresponde a la actuación que últimamente se han trazado; pero por desgracia, para mis distinguidos colegas, no les asiste la razón en forma alguna en la incidencia promovida.

El señor VEGA. — ¿Qué se discute, señor presidente?

El señor PEREIRA (don Julio). — Luego se dará cuenta su señoría.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — La cuestión reglamentaria, señor presidente, es sumamente clara y, estudiada con desapasionamiento no puede ofrecer la más mínima duda a mis honorables colegas.

Para que un proyecto de ley o de acuerdo pueda tratarse por la Honorable Cámara, se requiere el asentimiento unánime cuando no existe informe de Comisión; pero no es menester este asentimiento unánime, sino que basta que la Honorable Cámara acuerde incorporarlo al orden del día, para que un proyecto de acuerdo o de ley en su caso, pueda ser tratado por voluntad de la mayoría de la Cámara.

¿Existe en este caso que estamos debatiendo, reglamentariamente informe de Comisión?

Nuestra disposiciones reglamentarias contestan esta pregunta en forma terminante y categórica, señor presidente.

Dice, al efecto, el inciso 2.o del artículo 68 del Reglamento que para que haya informe de Comisión bastará que lo suscriban la mayoría de los miembros que forman la Comisión. Concurriendo este requisito único para que exista informe de comisión, no obstante cualquiera omisión de que sea objeto el informe o cualquiera [illegible] con que se quiera impugnarlo, reglamentariamente, conforme al inciso 2.o del artículo 68 citado, existe informe de Comisión, y no se puede promover incidencia sobre esta materia. Solamente sería posible pedir, en la discusión general, el aplazamiento de la discusión, aplazamiento que solo puede acordarse por la mayoría de la Cámara.

El señor URZUA. — ¿Me permite, su señoría? Y cuando hay informe de Comisión y no está impreso, ¿puede la Cámara tratarlo?

El señor COLOMA. — Pero este informe está impreso.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Este informe está impreso, honorable diputado.

El señor RIVERA. — Hoy otro artículo reglamentario al respecto, honorable diputado.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Existe en este caso informe de Comisión, y, por lo tanto, la Cámara puede continuar, H. Presidente, discutiendo el proyecto de acuerdo que tenemos en tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Casali.

El señor CASALI.—Señor Presidente, creo que en parte son atendibles las razones dadas por el H. señor Muñoz Cornejo; pero creo también que, en realidad, este proyecto de acuerdo es de carácter especial y no de aquellos que común, corrientemente, se presentan en la Cámara; por consiguiente, está sujeto a tramites especiales...

El señor COLOMA.— ¿Qué artículo del Reglamento hace diferencia, H. D., entre proyectos de acuerdo de carácter especial y proyectos de acuerdo de carácter común y corriente?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor Presidente agita la campanilla.

El señor CASALI.—No está contemplada en el Reglamento esta situación, H. D., y es este, precisamente un vacío de que aquél adolece.

Como puede vers, este es un proyecto de carácter especial al que se le da la tramitación de un proyecto de ley.

El señor URREJOLA (don J. Fco.)—No, señor.

El señor GAJARDO. — Tendría que ir al Senado entonces, si fuera aprobado.

El señor CASALI.— Tanto es así, que ha merecido el informe que tenemos a la vista, en el cual, como decía muy bien el H. D. señor Muñoz Cornejo, se ha omitido el detalle de designar diputado informante. Por lo tanto tiene una falla este informe, señor Presidente consignada en el artículo 70 del Reglamento que dice que todo proyecto de ley informado debe designar diputado informante.

Por estas razones, formulo indicación para que se postergue la discusión de este proyecto hasta que se cumpla con las disposiciones reglamentarias pertinentes y se designe diputado informante para que venga a informar este proyecto a la Cámara. Como digo, no debemos seguir adelante en este asunto hasta que no se reúna nuevamente la Comisión y considere esta situación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Una vez que se resuelva la cuestión reglamentaria, se pondrá en votación la indicación de S. S.

El señor FERRADA.— Por mi parte, no le doy mayor importancia a la cuestión reglamentaria de que este proyecto tenga o no diputado informante; pero, eso sí, creo que debemos mirar con respeto las codificaciones que nosotros mismos dictamos para el mejor y expedito desempeño de nuestras funciones.

Las Comisiones de la H. Cámara tiene por misión estudiar detenida y concienzudamente los proyectos de ley o proyectos de acuerdo o cualquier asunto que la Cámara someta a su conocimiento.

Así, por ejemplo, el artículo 61 del Reglamento dice:

"Art. 61. Dos o más Comisiones podrán encargarse del examen de un determinado asunto, cuando el Presidente, con acuerdo de la Cámara, así lo determine.

Las Comisiones unidas podrán sesionar a lo menos, con tres de los miembros de cada una, y hará de presidente el que lo sea de alguna de ellas, según el orden de precedencia que se fija en el Art. 59 o, en su defecto, el que designen los miembros presentes".

Y agrega el artículo 63:

"Art. 63. Las Comisiones informarán los proyectos que se les envíen en examen; prepararán los datos e investigaron los hechos que estimen necesarios para la deliberación de la Cámara, pudiendo solicitar de los Poderes Públicos la comparecencia de aquellos funcionarios que, por sus especiales aptitudes, estén en situación de ilustrar sus debates.

Terminará el informe con el texto completo del proyecto, tal como haya sido aprobado por la Comisión".

En este caso para la deliberación de la Cámara, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estudiado los datos y antecedentes que se diría, derivaban de la petición de permiso constitucional para ausentarse del país que formulara el señor Ministro. La referida Comisión ha estado examinando este determinado asunto para someterlo a la deliberación de la Cámara con el informe que ella envía y que es el que en este momento se encuentra en el tapete de la discusión. En consecuencia, a este informe de Comisión es al que debemos aplicarle el Art. 70 de nuestro Reglamento que dice que cada Comisión designará, expresándolo en el informe, a uno de sus miembros para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión, como diputado informante.

El proyecto de la Comisión en atención a que, según ella, no existe razón alguna para negar el permiso, termina proponiendo un proyecto de acuerdo. Este es, en resumen el estudio de la Comisión, que se sintetiza en este proyecto de acuerdo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propone a la Cámara y del que se dice que no tiene diputado informante con lo que viola la disposición ya citada del Reglamento.

Yo sé que el Reglamento se ha dictado para amordazar a la minoría y que solo se cumple cuando le conviene a la mayoría y no cuando favorece a la minoría; que aquella no guarda ningún respeto para con ésta, como, desgraciadamente, no tiene tampoco respecto hacia nosotros, ni siquiera el respeto que se debe guardar a toda persona en este Parlamento. Yo que soy el más modesto de los Diputados de esta Cámara, me siento realmente avergonzado de pertenecer a ella.

El señor WALKER LARRAIN. —Es para la risa...

El señor FERRADA.— El artículo 5.o de nuestro Reglamento dice:

"Art. 5.o Sólo podrá suspenderse para un caso particular, el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento, por acuerdo unánime de los diputados presentes.

Tal acuerdo sólo regirá para la sesión en que se adopte y para el caso particular referido".

Este es el caso actual; el artículo 70 ha sido violado, porque por un olvido lamentable, seguramente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que es acuciosa en el cumplimiento de sus deberes, ha omitido designar diputado informante. Yo sé que siempre se propone diputado informante al terminar el estudio de cada informe en las Comisiones, y sé que el Presidente de esta Comisión, señor Estévez, dice, al terminarse el estudio de un informe: ¿a quién nombramos diputado informante, para cumplir con el Reglamento?

En este caso no sé por qué se habrá olvidado de hacerlo. Será tal vez por el deseo, muy plausible, por cierto, de la mayoría de la Cámara de que se ausente cuanto antes el señor Ministro de Hacienda para no asistir a la hecatombe que anunciaba el honorable señor Ríos Arias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado la media hora destinada a discutir la cuestión reglamentaria.

Cerrado el debate.

La Mesa consulta a la Cámara sobre "si un proyecto de acuerdo de esta Corporación necesita o no diputado informante".

En votación la consulta.

—Votada económicamente la consulta, la Cámara acordó, por 43 votos contra 26, que los proyectos de acuerdos no necesitan diputado informante.

—Durante la votación.

El señor URZUA.— Esto no puede someterse a votación. Yo reclamo de la conducta de la Mesa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Cámara resuelve que un proyecto de acuerdo no necesita diputado informante.

7) RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El honorable señor Urzúa ha reclamado de la conducta de la Mesa.

En votación la conducta de la Mesa.

—Votado económicamente el reclamo, se rechazó por 40 votos contra 24.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—La Cámara aprueba la conducta de la Mesa.

8) PERMISO CONSTITUCIONAL AL MINISTRO DE HACIENDA, SR. ROSS SANTA MARIA, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa el debate sobre el proyecto de acuerdo que concede el permiso constitucional al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.) —La verdad es, señor presidente, que nadie aquí se explica y creo que la opinión pública tampoco se puede explicar este apresuramiento de los diputados de la mayoría para despachar el permiso que ha de permitir al señor Ministro de Hacienda ausentarse del país.

Todos sabemos, porque la prensa lo ha publicado, que el señor Ministro tiene fijada su partida para el día 7 del mes próximo, y sabemos también que está pendiente del Congreso, apenas del honorable Senado, ese famoso proyecto entre caballeros, llamado Ross-Calder.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Y ya se va el único caballero que queda...

El señor CASALI.— ¿Quiere permitirme una interrupción señor presidente? Sólo para recordarle a Su Señoría que hay una indicación pendiente que no se ha votado.

El señor SECRETARIO.—Tiene razón Su Señoría. Debió haberse votado inmediatamente de votada la consulta de la Mesa.

El señor URZUA.— Como la conducta de la Mesa está justificada de antemano, ¿para qué se somete a votación la indicación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URZUA.— Y yo le ruego a Su Señoría que se sirva cumplir el Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El honorable di-

...vicios al país y, sobre todo, ...freno que significa el Congreso Nacional dentro de un ré... constitucional y legal, pu... hacer que las actividades ...ta funcionario, se desarro... dentro de las facultades ...males o corrientes que han ...ido todos los Ministros de Ha...nda que ha habido en el país ...jamás pude imaginarme que la ...ta de personalidad de sus com...ñeros de Gabinete y la adhe... incondicional que le ha ...stado la mayoría parlamenta... que le ha sido especialmen... adicta, pudieran convertirlo en ...hombre más poderoso de Chi... y en el "SEÑOR" de todas las ...tividades nacionales.

Se ha hecho dar por esa ma...ría todas las facultades que ha ...timado necesarias, y las que ...ha obtenido por leyes de la ...pública, se las ha dado el ...ismo por medio de Decretos ...Insistencia o por simples de...etos u órdenes ministeriales ...critas y en no pocas veces en ...rma simplemente verbales.

Recordemos algunas, si no to...s.

Maneja a su árbitrio el Pre...puesto de la Nación, que para ...presente año alcanza a la ci... fantástica de más de mil ...inientos millones de pesos ...1,500.000,000), incluído el pago ...la deuda externa.

Sin su venia no se hace nin...ún gasto y todos los demás ...inisterios dependen de su vo...ntad omnipotente. Es conoci...o el caso ocurrido en la Comi...ón Mixta de Presupuestos con ...señor Ministro de Salubri...ad cuando pedía una suma para ...tender a la sanidad del país, ...ue es diezmao por la terrible ...pidemia del tifus exantemático: ...l señor Ross hizo disminuir esa ...uma, por estimar excesiva la ...ue pedían los organismos téc...icos en la materia...

Muy conocido es también el ...—publicado en la prensa ...— del Ministro de la De... Nacional que había pre...do llamar un contingente ...ez mil hombres y que el ... Ministro de Hacienda, por ...ante sí, redujo únicamente ...s mil. El mismo Ministro ...la Defensa Nacional, por ...do de la Directiva Superior ...s Fuerzas Armadas, pre...ó realizar maniobras mili... con las escasas fuerzas ...le quedan al Ejército, pero ...pudo realizarlas porque el ... Ministro de Hacienda no ...orcionó los fondos necesarios. ...ho de conformarse con lle... algunas tropas y a los niños ... Escuela Militar, por aquí ..., donde termina el alero de ...apital, en circunstancias en ...que nuestros vecinos de la otra ... llegaban hasta los pies ...la estatua del Cristo Redentor ...su Estado Mayor General y ... elementos para explorar ...tro indefenso territorio.

El señor URZUA.— Permíta... señor Diputado. En cambio, ...orcionó armas a las milicias ...blicanas, para que hicieran ...obras por su cuenta.

El señor RIOS (Don Juan ...tonio).— ¿Pero a qué seguir ...do casos para probar el ...utismo con que el señor ... ejerce sus funciones en el ...ierno cuando lo hemos vis... proceder por sí y ante sí en ...la firma del famoso "Pacto entre Caballeros", que trata materias que corresponden al Departa...nto servido por su colega y ...tivo Jefe del Gabinete, el ...istro del Interior?

...hizo nombrar Presidente de ...Corporación de Ventas de Sa...litre y Yodo de Chile y maneja ...su arbitrio, sin que nadie más ...que él conozca los resultados ...niarios de esta organización ...rosísima y que representa ...ramente un capital superior ...cinco mil millones de pesos, ...los otros miembros de esa ...tución nunca saben de lo ...que en ella sucede sino lo que ...el SEÑOR quiere comunicarles.

...En sus manos está el Banco Central de Chile con todas sus reservas y con su poder emisor ...préstamos fiscales y aumen...tos de circulante, y de sus ma...nos dependen también los Bancos Comerciales, que necesitan ...currir a esta institución para sus operaciones de crédito.

A su voluntad se mueven los ...ntiosos capitales y reservas de las Cajas de Previsión y de Crédito y los invierte en la forma que a él se antoje, obligando muchas veces a estas instituciones a tomar bonos de la Deuda Interna para pagar a afortunados e influyentes banqueros internacionales que cuentan con poderosos gestores o abogados en las directivas superiores de los Partidos Políticos sostenedores del régimen.

De su voluntad omnipotente depende la Comisión de Control de Cambios y, lo que es más grave, y que constituye un verdadero "colmo" en la política de este desgraciado país, este conocido y afortunado especulador, maneja también el cambio internacional porque una ley de la República le dió la facultad para subirlo o bajarlo a su antojo.

¿Y en qué forma el señor Ross ha hecho uso de este enorme poder que se le ha otorgado por su mayoría parlamentaria o que se ha tomado por sí mismo?

Para satisfacer promesas de un candidato presidencial disolvió por un simple decreto ad...ministrativo la Compañía de Sa...litres de Chile, que había sido creada por una ley de la República y que si tenía defectos y amenazaba ruina por sus cuan...tiosas deudas, estaba en tramitaciones muy avanzadas ya para reducirlas casi en un tercio por acuerdos ofrecidos por los ...plos acreedores, acuerdos que el señor Ross desechó para re...ocer la totalidad de lo adeu...do con el espejismo de un ...azamiento en los pagos y la creación de tres Cosach, en vez de la que se disolvía, con tres veces aumentados los enormes gastos de la industria y ocasionó la creación de la Corporación de Ventas con la viciada organización ya dicha y que es una otra Cosach, más grave y más audaz que la anterior, ya que ella lesionó fuertes intereses nacionales y favoreció poderosos intereses particulares como ocurrió con el pago de las deudas sin garantía que reclamaron conocidas firmas bancarias que cuentan con influyentes abogados y gestores políticos de gran situación.

A su arbitrio y por simples decretos administrativos contrató con banqueros internacionales el pago de la deuda externa a corto plazo, deuda que se había convenido en pagar con el producto de empréstitos que esos mismos banqueros tenían la obligación de colocar y que no lo hicieron. Sin embargo, el Ministro pagó a los banqueros internacionales y no pagó al modesto inversionista que durante muchos años había depositado su confianza en la respetabilidad del Estado de Chile.

Suya es la ley sobre pago de la deuda externa a largo plazo que todavía no acepta ningún acreedor y con la cual le ha quitado al país sus más nobles y posibles entradas en moneda extranjera, privándolo de las casi únicas divisas con que se podría importar lo indispensable para el desarrollo de nuestra incipiente industria nacional.

Sabe la Hon. Cámara que todos estos negocios han dado origen a grandes alzas y bajas en los valores respectivos y, de consiguiente, a grandes y escandalosas especulaciones que han sido denunciadas tanto en el país como en el extranjero, con el correspondiente desprestigio para nuestra calidad de país serio y bien organizado.

¿Y en qué estado deja el señor Ross al país después de haber manejado su hacienda durante tres años sin control de ninguna especie?

La Hon. Cámara me va oír un breve análisis de esta situación.

El contribuyente recargado de impuestos en forma despiadada y cruel, y en tal forma, que ya no será posible pensar en nuevos recursos provenientes de nuevas contribuciones, sino que, por el contrario, habrá que pensar seriamente en modificar o suprimir algunas de las existentes.

Saben los señores diputados que sólo debido a la presión del comercio minorista se logró modificar el funesto impuesto del 2 o|o a las ventas y cambiarlo por este del 5 o|o a la base, que ya está produciendo una seria resistencia en la parte más poderosa del comercio y de la industria nacional, como se demuestra con la Gran Convención próxima a celebrarse en Valparaíso por la Confederación de la Industria y del Comercio, Convención que será sin duda presidida por el mismo caballero que hace muy poco tiempo fué a festejar al señor Ross por su acertada política económica y financiera en el más suntuoso banquete que se haya ofrecido en el país en los últimos años.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. Han terminado los 20 minutos que le fija el Reglamento.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. Que se le prorroguen.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de que disponía el señor Ríos, hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor BOIZARD.— Hubo oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿De quién?

El señor BOIZARD.— De varios diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa no ha alcanzado a oír. Puede continuar el honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— El Arancel Aduanero manejado por el señor Ross a su real voluntad para subir o bajar a los derechos de ciertos y determinados artículos, ha constituído para él su principal fuente de entradas, sin importarle que con ello fuera a encarecer enormemente la vida nacional, especialmente en las clases más necesitadas de nuestra sociedad.

Según lo ha publicado a todos los vientos, nos deja "financiado" para 1936 un presupuesto cercano a los 1,300 millones de pesos, pero con estas tres terminantes instrucciones o recomendaciones, según reza la "Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública", presentada a la Comisión Mixta de Presupuestos en septiembre de 1935:

"1.a— Aunque difícil de rebajar los gastos de 1936, es indiscutible la conveniencia que existe en hacer un esfuerzo para que el Presupuesto no se invierta totalmente, a fin de contar con dinero para imprevistos, ya que el cálculo de entradas **no tiene un coeficiente de seguridad** que permita disponer de sumas apreciables para un caso que no haya sido posible contemplar.

2.a.— "Por ahora, parece indispensable que el país abdique de pretender mejorar sus condiciones con nuevos adelantos proporcionados exclusivamente por el Ejecutivo: debe buscar esa mejoría en el esfuerzo individual de sus hijos, esfuerzo que deberá ser apoyado y ayudado por el Gobierno cada vez que sea necesario".

3.a— "En cuanto a los empleados públicos, no deben aspirar a mejorar su situación sino con los ascensos a que les dé derecho su capacidad y el cumplimiento de su deber, cuando el caso se presente, y entretanto, aceptar vivir modestamente para no romper el equilibrio de los Presupuestos que representa en definitiva la única y permanente tranquilidad de ello".

Por mi parte, Honorable Cámara, creo que lejos de censurar estas francas, pero contradictorias declaraciones del señor Ross, se las debemos agradecer porque ellas han dado motivo para que hombres e instituciones que hasta ayer aparecían aplaudiendo todo lo que salía del genio creador del "Mago de las Finanzas", abran los ojos y salgan del engaño enorme en que los mantenía la política de este nuevo estadista salido del gremio de los especuladores de Bolsa...

Así hemos visto cómo al discutirse la Ley General de Presupuestos para el presente año, nuestro honorable colega, señor Ríos Arias, presidente de la Comisión de Hacienda y activo cooperador de la política del señor Ross durante tres años, en un magistral, pero tardío discurso, que ha contado con el aplauso unánime de la opinión, ha exhibido el desastre de nuestro presupuesto nacional, que en más de sus tres cuartas partes se emplea en el pago de sueldos, pensiones, jubilaciones, gratificaciones, etc., etc., y deja menos de la cuarta parte para obras públicas o medidas de fomento, que hagan posible una pequeña mejoría en la situación general del país.

La prensa seria de la capital ha aplaudido y comentado sin reservas aquel discurso, pero esa misma prensa nada dijo cuando desde hace más de dos años desde los bancos de la oposición, especialmente desde los bancos radicales, gritábamos en contra de los derroches fiscales, en contra de los abusos cometidos con los dineros de la nación, en contra de los favoritismos exagerados del Presupuesto Nacional y en contra de los falsos superávits con que se financiaban nuevos gastos para satisfacer las exigencias de los sostenedores del régimen.

Nada dijo esa prensa cuando la oposición en masa, a iniciativa radical, votaba en contra los Presupuestos de la Nación por considerarlos exagerados a nuestras posibilidades económicas y porque ya se veía venir el desastre que hoy todos reconocen y que muchos pretenden ser los primeros en dejar de manifiesto a fin de tratar de eludir las responsabilidades que le puede acarrear su excesivo celo para servir una política funesta.

Hemos visto cómo los Partidos Liberal y Conservador, sostenedores y defensores en todo momento de la política del señor Ministro de Hacienda, en la hora undécima han tomado acuerdos que en el fondo concurren al mismo fin, o sea, poner atajo al enorme derroche de los dineros de los contribuyentes y oponerse a todo gastos que no esté financiado con recursos especiales o con economías en el Presupuesto Nacional.

Pero, ¿hasta dónde habrá el propósito y será posible cumplir estos patrióticos acuerdos?

Sobre el particular tengo a la mano —y me voy a permitir leer algunos acápites— un artículo publicado en "El Imparcial" del día 9 del presente por mi distinguido amigo don Alfredo Santander, hombre respetable, serio y de trabajo, especializado en negocios salitreros y de aduanas, que protesta de la situación en que nos encontramos y que en su descontento llega a tener arranques que, salidos de boca de un Diputado de oposición, seguramente serían considerados como revolucionarios o incitadores a la revuelta.

Comentando el acuerdo conservador, dice el señor Santander:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en sesión celebrada el último día del año que acaba de terminar, aceptó el acuerdo de "adherirse a "la resolución que sobre gastos "públicos, tomó el Partido Liberal el 23 de diciembre y oponerse como Partido a toda nueva iniciativa de gastos gubernamental o parlamentaria", etc. "En lenguaje claro esto significa "que, tanto el Partido Liberal "como el Conservador, base sobre "que descansa el Gobierno actual, han comprendido la urgente necesidad de dar satisfacción a la inmensa mayoría de "la opinión pública que clama "contra el derroche del dinero de "los contribuyentes. Desgraciadamente, estos acuerdos comentados con tanta satisfacción en "la prensa de todo el país, no "representan contribución práctica alguna a la solución del pavoroso problema de la inflación "de los gastos de la Nación, a "base de impuestos enormes que "aniquilan todo trabajo y destruyen toda economía".

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite, señor Presidente? Se podría prorrogar la hora para que termine el honorable señor Ríos.

Varios Señores Diputados.— No, señor Presidente, continuará mañana.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que termine el honorable señor Ríos.

Varios Señores Diputados.— No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

—Varios Señores Diputados hablan a la vez.

El señor RIOS (don Juan A.).— Más adelante, el artículo agrega:

"De nada sirve que se muestre "que los gastos han aumentado "de 830 millones en 1934, a 1.280 "millones en 1936; que de esta "última cifra, 780 millones son "para pagar sueldos, pensiones "etc; que las jubilaciones aumentan a razón de 30 millones "al año; que hay empresas industriales chilenas que por cada "peso que reparten de utilidad "a sus accionistas pagan 8 pesos "de impuestos al Fisco. Es inútil que el señor Ríos Arias dijera en la Cámara horrorosas "verdades sobre derroches fiscales. Nada conmueve el espíritu "público de nuestros parlamentarios, ante el interés de granjearse clientela electoral".

Pero lo más grave de este artículo es el acápite final, que me voy a permitir leer para que mis honorables colegas...

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).— Permítame, honorable Diputado, ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

Sesión 40.a extraordinaria, en miércoles 22 de enero de 1936

(Sesión de 10 a 12 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 29 señores diputados en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 10 a 12 horas, a fin de ocuparse del proyecto de acuerdo que concede permiso constitucional al señor Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, para que pueda ausentarse del país.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

3.— TEXTO DEL DEBATE

1.—ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a dar la cuenta.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Señor Presidente, a nombre del Comité Radical, pido que se lea el acta de la sesión anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.— (El señor Secretario da lectura al acta de la sesión 39.a, que figura en la cuenta de la presente sesión).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si no hay observaciones que hacer al acta, la daré por aprobada.

Aprobada.

2.— TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Corresponde pronunciarse sobre la tabla de la presente sesión.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.—¿Y la cuenta que anunció Su Señoría?

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido una comunicación suscrita por 30 señores diputados, en que solicitan al señor Presidente se sirva citar a la Corporación a una sesión especial para el día de hoy, miércoles 22 de enero, de 14 a 16 horas, a fin de ocuparse del proyecto de acuerdo que concede al señor Ministro de Hacienda el permiso constitucional para ausentarse del país

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor GUGMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Sobre la tabla?

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Debo dejar constancia de que la citación para esta sesión ha sido enviada a los Diputados con mucho atraso. Yo la he recibido solamente hoy, diez minutos antes de las diez.

Un señor DIPUTADO. — Muchos no la hemos recibido.

OTRO Sr. DIPUTADO.—Yo no la he recibido.

OTRO Sr. DIPUTADO. — Yo tampoco.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ... Esta citación debió haberse repartido anoche y no se hizo así...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los H. Diputados, dirigirse a la Mesa.

El señor GUZMAN (Don Eleodoro).— Anoche se pudo comunicar a los HH. DD. por la Mesa, que había una citación para esta sesión, puesto que salimos a última hora, y no ha sido posible que todos los colegas se den cuenta de que ella existía.

Creo que con este procedimiento, señor Presidente, no se prestigia ninguna resolución que se tome en esta H. Corporación.

Me parece conveniente, que la Mesa tome alguna medida a este respecto, a fin de evitar que se repitan estos hechos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Secretario me informa que la citación se repartió anoche a las 12.10.

El señor GUZMAN (Don Eleodoro).— Yo sólo la he recibido hoy, diez minutos antes de las diez.

El señor URZUA.— Muchos no la hemos recibido.

El señor MARDONES.— Yo no la recibido.

—Hablan varios señores Diputados a la v°.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES. — Señor Presidente, creo que más que un cargo para la Secretaría, por no haber repartido oportunamente estas citaciones, es éste un cargo para nuestros propios colegas que nos están citando, repetidamente y con esta precipitación, para estas sesiones especiales, en forma que ni siquiera dan tiempo para que se cumpla con este deber reglamentario de citarnos. No basta, a mi entender que la citación se anuncie en la prensa: nuestro Reglamento establece que debe citarse, y, entonces lo natural es darle tiempo a la Secretaría de la Cámara para que reparta las citaciones.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Por las mismas razones que manifesté anoche, me voy cada día más afirmando en el ridículo que está haciendo el Congreso, y especialmente la mayoría de esta Cámara, al presionar a la Cámara para que dé luego permiso al Ministro de Finanzas para que se vaya a Europa.

Se ha dejado, hace un momento constancia— anoche hemos estado aquí hasta después de las doce— de que nada se supo de esta petición de sesión. Igual cosa han afirmado algunos colegas radicales, que han expresado que diez minutos antes de salir esta mañana de sus casas recibieron la citación para esta sesión, que los tomó de sorpresa.

Yo me encontré en situación parecida, pues sólo al salir esta mañana de casa la recibí.

¿Hasta cuándo se pone en ridículo la Cámara, mostrando esta docilidad enorme al Ministro de Hacienda, cuando él mismo ha manifestado que saldrá en los primeros días de febrero? ¿Por qué esta precipitación de la mayoría para que se vaya el Ministro señor Ross?

Si se tratara de un problema vital e interesante para salvar la situación de nuestros conciudadanos, esta conducta estaría perfectamente bien; pero para abrir el camino al Ministro de Hacienda, para facilitar su huída al hombre que no ha hecho otra cosa que hundirnos, y que ha hecho entre nosotros lo que ha querido y se le ha antojado, me parece que la mayoría hace mal en ser tan diligente y expedita...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Está hablando sobre la tabla, Su Señoría?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Sobre la tabla, porque estoy protestando de que se nos traiga a estas reuniones sorpresivamente, sin citársenos debidamente, sobre todo tratándose de un problema que no interesa al país, sino al Ministro de Hacienda y a la dócil mayoría con que cuenta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la tabla propuesta para la presente sesión.

—Votada la tabla, fué aprobada por 34 votos contra 19.

3) PERMISO CONSTITUCIONAL AL MINISTRO DE HACIENDA, SR. ROSS SANTA MARIA, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto de acuerdo que autoriza al señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, para ausentarse del país.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Los señores Urzúa y Martínez don Carlos Alberto, formulan indicación para agregar al final del artículo, la siguiente frase: "siempre que no salga del país como Ministro de Estado".

El señor Ríos don Juan Antonio, formula indicación para que se agregue el siguiente artículo: "Art. 2.o El señor Ross Santa María no podrá hacer uso de la autorización a que se refiere el artículo anterior, sino después de despachado por el Congreso Nacional el proyecto conocido con el nombre de "Pacto entre Caballeros" Ross-Calder, y después de haber dado cuenta del resultado de la misión de expertos financieros mandada a Europa y Estados Unidos, para tratar sobre el pago de la deuda externa y que en forma unánime y reiterada le ha sido solicitada por la Cámara".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. ¿No completó su tiempo reglamentario?

El señor URZUA.— Se le prorrogó sin término, honorable diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Por acuerdo de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Ríos podría usar de los 10 minutos de su segundo discurso...

El señor ORTEGA.— No, señor Presidente, que se respete el acuerdo tomado anoche por la Cámara.

El señor WALKER LARRAIN. Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor WALKER LARRAIN. ¿Por cuánto tiempo va a hablar el señor Ríos, señor Presidente?

El señor URZUA.— Por todo el tiempo que necesite.

El señor WALKER LARRAIN No, señor...

El señor URZUA.— ¡Sí, señor!

El señor WALKER LARRAIN Que se aclare por cuánto tiempo va a hablar...

El señor GUZMAN GARCIA

Balance General de la Compañía de Seguros "LA CORDILLERA"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:			
Bienes Raíces:			
21½ % de propiedad en calle Agustinas N.os 1137-41, en construcción..		$ 678,998.98	
Bonos...		80,995.00	
Acciones...		2.257,281.82	
BANCOS:			
Depósitos a la Vista:			
A. Edwards y Cía. M|cte...	$ 10.449.15		
Banco de Chile, M|cte...	2.092.85	12,542.00	
Caja...		(Sin saldo)	$ 3.029,817.80
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL:			
Muebles y Utiles...			20,000.00
INSTALACIONES EN EDIFICIO...			5,416.67
DEUDORES DIVERSOS:			
Caja Reaseguradora de Chile...		$ 77,055.74	
Agentes y Corredores...		210,174.28	
Primas por Cobrar...		233.45	
Deudores por Siniestros...		3,221.59	
Letras y Documentos...		89,722.04	
Cuentas del Personal...		15,058.85	
Cuentas Varias...		1,239.80	396,705.75
ACTIVO TRANSITORIO:			
Dividendo Provisorio...			23,255.81
			$ 3.475,196.03

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
de Riesgos en Curso...		$ 343,057.16
ACREEDORES DIVERSOS:		
Caja Reaseguradora de Chile...	$ 168.077.32	
Agentes y Corredores...	4.719.97	
Acreedores por Siniestros...	51,397.18	
Cuentas del Personal...	16,781.65	
Cuentas Varias...	8,580.57	
Provisión para Leyes Sociales...	37,115.00	286,671.69
Total del Pasivo...		$ 629,728.85
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:		
Capital:		
20,000 acciones de $ 50 cada una...	$ 1.000,000.00	
Reservas:		
legal...	322,458.44	
de Fluctuación de Valores...	659,264.41	
de Futuros Dividendos...	300.000.00	
de Eventualidades...	252,767.38	2.535,190.23
		$ 3.164,919.08
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad...		310,276.95
		$ 3.475.196.03

CUENTAS de ORDEN

Valores en Garantía...	$ 70,000.00	Garantía otorgada por Directores...	$ 70,000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE

Reseguros...		$ 869,473.34
Reserva de Riesgos en Curso, ejercicio actual...		343,057.16
Siniestros...		192,597.34
Comisiones impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de seguros...		460,180.07
Castigo de Muebles...		6,127.57
Castigos Varios...		5,974.65
Impuesto a la Renta, 3.a Categoría, sobre utilidades año 1934...		5,525.74
		$ 1.882,935.87
SALDO, Utilidad...		310,276.95
		$ 2.193,212.82

HABER

Primas de Seguros y Reseguros...	$ 1.727,116.26
Reserva de Riesgos en Curso, ejercicio anterior...	286,905.46
Producto de Inversiones:	
Entradas por arriendos, menos gastos y contribuciones, dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados, menos impuesto a la renta y gastos...	142,004.68
Utilidad realizada por enajenación o amortización...	27,990.35
Bonificación de la Caja Reaseguradora...	8,295.60
	$ 2.193,212.82

SANTIAGO, 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

AGUSTIN GARAT C.,
Contador, Registro N.o 1863.

LUIS KAPPES G.,
Gerente.

INFORMES

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el presente Balance y los documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

SANTIAGO, ENERO DE 1936

FRANCISCO CARIOLA,
Inspector de Cuentas.

ALIRO MONTERO,
Inspector de Cuentas.

Hemos confrontado el Balance General que antecede, con los libros y comprobantes de la Compañía y todos los datos y explicaciones que hemos pedido nos han sido suministrados.

Según nuestro criterio, dicho Balance está redactado en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la Compañía en 31 de diciembre de 1935, de acuerdo con los referidos datos y explicaciones y lo que consta en los mismos libros de la Compañía.

Hemos verificado las inversiones, teniendo a la vista los títulos de las acciones y bonos o los certificados de custodia de las instituciones en cuyo poder se encuentran depositados.

SANTIAGO, ENERO DE 1936.

DELOITTE, PLENDER, GRIFFITHS & Co.

Pedro).— Somos partidarios de que el señor Ministro de Hacienda salga del país; pero no como Ministro, sino como mero particular.

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el H. Sr. González don Pedro.

Ruego a los HH. DD. se sirvan no interrumpir.

Puede continuar S. S.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Anhelamos que el señor Ministro de Hacienda ojalá salga cuanto antes del país, porque ha desarrollado una política funesta y perjudicial para los intereses de la nación; pero no deseamos que vaya como Ministro de Estado, porque eso es contrario a la Constitución, sino como mero particular.

No desconocemos que el señor Ross ha equilibrado los presupuestos; pero por sus actos se ha distinguido como un hacendista arbitrista, como una persona sin ningún principio, sin ninguna política económica y sólo partidario de los arbitrios y circunstancias, pero sin ninguna mira tendiente al aumento de la economía nacional y holgura de los habitantes de Chile.

El señor CAÑAS FLORES.— No ha pedido empréstitos a Estados Unidos...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Según la definición clásica, se entiende por economía política la relación de las economías individuales dependientes unas de otras y consideradas desde el punto de vista del cambio.

La riqueza económica de un país es la suma de las economías individuales.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿De quién es esa definición?

El señor GONZALEZ (don Pedro).—No recuerdo. No tiene importancia eso.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay muchas definiciones de economía política.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Y existe verdadera riqueza económica cuando hay mayor producción en provecho del país; una justa distribución en el mismo país y un mayor consumo dentro del propio país. El señor Ministro de Hacienda, para obtener presupuestos equilibrados, ha recurrido a la simpleza del aumento de los derechos de aduana, del establecimiento de impuestos a los artículos de consumo y a la baja y desvalorización de la moneda.

Innegablemente, ha obtenido un incremento de la producción; pero esto es consecuencia de la desvalorización de la moneda y del aumento de los derechos arancelarios, que ha inducido a los industriales a la producción y a suplir parte del volumen de importaciones.

Así, tenemos que el último Boletín Estadístico, de 26 de diciembre de 1935, mes de noviembre del año pasado, expresa que en los 11 meses de 1935 se han importado mercaderías por un valor de $ 273.000.000 de pesos de 6 d.; siendo que en 1931, año ya de crisis, la importación ascendió en los 11 primeros meses a $ 677.000.000 de 6 d., o sea, casi tres veces más.

No puede, pues, decirse que este señor es economista, y, sin embargo, se le va a dar ahora la prebenda de que pueda salir del país como Ministro de Estado, en circunstancias que esto implica un acto inconstitucional, porque nuestra Carta Fundamental sólo permite la salida del Ministro de Relaciones, en ejercicio de sus funciones y para los demás, debe haber expirado en su cargo, por renuncia o remoción por parte del Presidente de la República.

El señor CAÑAS FLORES.— Esa declaración de S. S. se hace fuego con la del señor Cabezón, que es un jurisconsulto.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—No tiene importancia.

El señor MERINO.— Se ha equivocado el señor diputado.

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¿Desde cuándo ha tomado tutor el señor Cabezón?

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Cómo se pueden equivocar las majestades!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio y no interrumpir.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No es aceptable considerar la situación del señor Ministro de Hacienda como igual a la del de Relaciones.

Tenemos que una cosa de vital importancia para el pueblo, para los intereses de todos los habitantes del país es el mantenimiento del valor adquisitivo de nuestra moneda y la disminución del valor de adquisición de la moneda se nota, se advierte con el encarecimiento del costo de la vida.

El señor Ministro de Hacienda asumió la cartera de Hacienda conjuntamente con la ascención al Poder del señor Alessandri, el 15 de diciembre de 1932; y viendo el Boletín Estadístico de diciembre último, nos cercioramos que en diciembre de 1932, sobre la base del mes de marzo de 1928, representado por el N.o 100, el costo de la vida fué de 129,3, y que, sin embargo, durante los 11 meses primeros de 1935, el promedio del costo de la vida es muy superior, ha subido en 11 puntos, ha llegado a 140.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y sabe Su Señoría a cuánto ha subido en Estados Unidos en los últimos tiempos?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— El alza que ha experimentado el costo de la vida en EE. UU., no ha producido los trastornos y calamidades producidos en Chile, debido a que al instante se ha operado allá el reajuste de los sueldos y salarios.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Es que allá no se arrancan los Ministros de Hacienda.

El señor CAÑAS FLORES.— Sería bueno traer las estadísticas.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Sabemos que el aumento o disminución de las reservas de oro del Banco Central constituyen el barómetro exacto del enriquecimiento o pobreza del país, desde el punto de vista internacional. En diciembre de 1932 ascendían las reservas de oro a un total de 153 millones 600 mil pesos de seis peniques, y en la actualidad, en noviembre de 1935, esas reservas llegan a 142 millones 200 mil pesos de seis peniques, o sea, que en la época del mago de las finanzas, de este hombre que va a tener el inmerecido privilegio de salir al extranjero como Ministro de Estado...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Y que ha sido el mejor Ministro de Hacienda que hemos tenido en Chile.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ...ha habido una pérdida de 11 millones 400 y tantos mil pesos oro de seis peniques.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿No se acuerda Su Señoría de esos últimos 14 días en que hubo el peligro de que se perdiera todo?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Hubo el peligro, la posibilidad para algunos, pero las realidades fueron otras. Su Señoría, que es profesor de lógica, sabe que hay que mirar las realidades y nunca la contingencia o posibilidad.

El señor MERINO.— Esa es historia antigua.

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría, que abomina de la historia, en la acusación no hizo sino que una historia perfecta, desde la antigua hasta la contemporánea.

El señor MERINO.— A mí me gusta la historia moderna, contemporánea.

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría se refirió a la antigua.

El señor MERINO.— Jamás existió el peligro de que se perdiera todo, como asegura Su Señoría.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo no acepto interrupciones, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El honorable señor González ha manifestado que no acepta interrupciones.

Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — He afirmado, honorable Presidente, que desde el punto de vista económico, la mayor parte del país se manifiesta en la mayor producción, en una justa distribución y en un mayor consumo interno. Pues bien, señor Presidente, vamos a abordar el aspecto del consumo, desde el punto de vista estadístico y podremos cerciorarnos de que el pueblo de Chile come hoy día casi la mitad de lo que comía el mes de marzo de 1928, o sea, está desnutriéndose y todo por beneficiar al capitalismo, a la clase productora, cegada por la inflación.

Así tenemos, señor Presidente, que en la página 463, Boletín de Estadística del mes de noviembre de 1935, se asevera sobre la base de la unidad de cien, que corresponde al promedio de ventas al por menor de los años 1928-1930, que es notable la disminución del consumo.

Pues bien, en noviembre del año 1935, después de tres años de régimen constitucional, tenemos que el volumen físico del consumo de alimentos, llega a la cifra de 48.1, o sea, ha habido una disminución del consumo del 52 por ciento en los artículos alimenticios: y respecto al consumo de artículos de tienda, también en noviembre del año 35, ha habido una disminución de 37 por ciento.

Este es el resultado de la política del señor Ministro de Hacienda; y es por eso que el país anhela que salga cuanto antes; pero no como Ministro de Estado, es decir, sin ninguna investidura, sino como hombre particular, no para entenderse con los acreedores extranjeros, si no para arreglar sus asuntos, para nacionalizar empresas como la Compañía dueña de la oficina Condor, que perteneciendo en buena parte al señor Ross, es francesa y con domicilio en Francia.

El señor VALENZUELA, (don Juan de Dios). — Eso no tiene importancia.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Tiene importancia, porque si todos los chilenos, nacionalizaran sus empresas no sería tan grande el desnivel de nuestra balanza de pagos.

Es importante conocer la estadística del consumo. Al consumo está ligada la decadencia o grandeza de la raza. Un pueblo que se alimenta mal, camina a la muerte, como es el caso del pueblo de Chile.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero se puede decir que el jefe de las izquierdas come bastante...

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Su Señoría, consume ahora más que desde hace cuatro años.

He expresado, que no se me interrumpa.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los H. diputados, se sirvan no interrumpir.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Como consecuencia del hecho del mayor costo de la vida y de no haberse reajustados los sueldos y salarios, que permanecen estacionarios y que ascienden al mismo monto desde el punto de vista monetario con respecto a los sueldos y salarios del año 28, ha habido un mayor empobrecimiento, una mayor miseria, y han hecho presa fácil en el pueblo de Chile todos los flagelos, todas las epidemias.

Analicemos, por ejemplo, la mortalidad infantil, o sea la mortalidad de los niños menores nacidos en el año, y tomando como base las estadísticas desde hace tres años anteriores el 15 de diciembre de 1932.

En el año 1930, el índice de mortalidad infantil era de 234 por mil. En 1931, tenemos 232 por mil; en 1932, tenemos 226 por mil; en 1933, la cifra sube a 258 por mil, y en 1934, el record de 262 por mil.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿Me permite honorable diputado? Ha terminado su tiempo reglamentario.

UN SR. DIPUTADO.— Que continúe.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay otros señores diputados inscritos.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Que se le prorrogue el tiempo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el segundo turno, Su Señoría tendrá diez minutos más para replicar.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido que se me inscriba, entonces.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿Por qué no usa los diez minutos ahora mismo, para que termine sus observaciones?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra...

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero si le han quitado casi todo su tiempo con las interrupciones de las derechas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— También se ha computado el tiempo de las interrupciones, honorable diputado.

Tiene la palabra el honorable señor Pérez Gacitúa, don Lindor.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Me ha inscrito para el segundo turno, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— He advertido a Su Señoría que tendrá, en su oportunidad, diez minutos para replicar.

Tiene la palabra el honorable diputado señor Pérez Gacitúa, don Lindor.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— En la gran elevación en que se mantuvo en su discurso de anoche y de hoy en la mañana el honorable señor Ríos, no deja de llamar la atención el quebranto que sufriera cuando usó epítetos bien poco parlamentarios para un Ministro de Estado. Trátese del Ministro de Hacienda o de la persona de don Gustavo Ross Santa María, trátese de otro Ministro de Estado o de otro particular, es lo cierto que pocas veces se habían oído en esta Honorable Cámara expresiones más injuriosas y más poco correctas en lenguaje parlamentario.

Pero el honorable colega no se detuvo en este terreno, sino que, leyendo algunas publicaciones aparecidas en al prensa, aludió también al desprestigio de que se va rodeando el actual Congreso Nacional por las actitudes asumidas durante los últimos tiempos.

Yo pienso, Honorable Cámara, que todo esto responde a un propósito preconcebido. No es el señor Ross ni es el Ministro de Hacienda en actual ejercicio de sus funciones el objetivo de estos ataques, ni existe el propósito de defender el prestigio de este Congreso. Lo que se desea es, precisamente, sepultar al Congreso Nacional. Los que siguieron a los regímenes de facto, los que tienen una tendencia que casi llamaría innata a la dictadura...

El señor Ríos (don Juan Antonio).— ¿Sólo en los bancos radicales?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). Los que desean destruir la vida constitucional y civil de este país, pasan buscando medios para que llegue alguien y barra con nosotros...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— El tifus exantemático, por ejemplo...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Y... y se ponga aquí el consabido letrero: "se arrienda esta casa".

El señor MERINO.— El señor González y el señor Ferrada no han servido a Gobiernos de facto.

El señor FERRADA.— No pertenecemos a los partidos que siguen todos los Gobiernos.

El señor TORRES MOLINA.— El señor Merino perteneció a los Gobiernos de facto.

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor RIVERA.— No he servido a ningún Gobierno de facto.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Que lo niegue Su Señoría es el colmo. Su Señoría se preparaba...

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor RIVERA.— Las cuestiones sociales las relaciones de amistad nada tiene que ver con las situaciones políticas.

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor RIVERA.— No he servido a ningún Gobierno de facto, no he pedido ni he usufructuado de nada en ninguno.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Lo que tiene Su Señoría es la costumbre de darse vuelta la chaqueta... En tiempos de la dictura defendió al señor Ibáñez y atacó al señor Alessandri. Tengo los antecedentes al respecto...

El señor RIVERA.— No he atacado al señor Alessandri. No estuve de acuerdo con su política internacional en una sesión secreta.

Fuí amigo del señor Ibáñez, pero no fuí partidario de su política, pues hasta la ataqué en varios casos en la Cámara.

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor RIVERA.— Siempre he hablado con valentía y nunca he traído cuestiones personales a la Cámara. Tampoco fuí a las Termas de Chillán a solicitar un puesto de parlamentario.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero se lo pidió al señor Bermúdez.

El señor RIVERA.— El señor Bermúdez hizo cuestión de su puesto para mantenerse en mi cargo de diputado, aún contra mi voluntad, como se lo expresé al propio señor Bermúdez.

Por lo demás, Su Señoría no es sino un farsante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Pérez Gacitúa. Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor TORRES MOLINA.— Parece que el señor Pérez Gacitúa ha tocado la llaga...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— A propósito de la interrupción del señor Merino, yo debo decir que he sido perfectamente claro al hacer estas observaciones, refiriéndome en forma expresa al honorable señor Ríos, y las actitudes de este colega, confirman que tengo razón en mis observaciones, porque se ha visto que cada vez que en alguna forma, directa o indirecta, sale esta situación de la dictadura, el señor Ríos pierde su calma, su tranquilidad y su control.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— No la pierdo nunca, señor diputado... Es que tengo energía para decir las cosas...

El señor PEREZ G. (don LINDOR.— El propósito de la minoría en esta honorable Cámara es también, a pretexto de defensa de la Constitución, pasar sobre el Reglamento de la honorable Cámara.

En efecto, esta honorable Cámara, acordó incorporar a la orden del día el proyecto de acuerdo en debate, por una mayoría legítima, cuyos acuerdos deben ser respetados. Pues bien, se produjo un informe de Comisión en conformidad al Reglamento; se han celebrado ya dos sesiones con el objeto de tratar este proyecto de acuerdo y la tabla ha sido aprobada por la honorable Cámara y, sin embargo, todo el propósito de esta minoría es impedir que esta cuestión, calificada de pequeña por un representante de la propia izquierda, llegue a tener una solución.

¿Qué razones se han dado en la honorable Cámara? El honorable señor Casali nos decía que el señor Ministro de Hacienda no debe ausentarse del país.

El señor FERRADA.— El honorable señor Casali no forma parte de la izquierda.

El señor COLOMA.— En tal caso, el honorable diputado habría dicho Su Majestad el señor Casali, y dijo el honorable señor Casali.

El señor PEREZ G. (don LINDOR.— Estoy examinando a la ligera las razones que se han dado y he dicho que el honorable señor Casali ha invocado como razón fundamental, la circunstancia; no podría repetir la expresión textual del honorable diputado, pero sí el concepto, la circunstancia, de que el señor Ministro de Hacienda ha dictado leyes que favorecen los intereses extranjeros, ha dictado leyes que aumentan en forma exorbitante las contribuciones, ha dictado leyes que significan un abultamiento enorme de los gastos presupuestarios de la nación, y siguió haciendo, más o menos, en análogos términos, la crítica de la legislación del señor Ministro de Hacienda.

Y yo pregunto, señor Presidente, ¿Es posible que un parlamentario, en el régimen constitucional, que pretende servirlo al menos, venga a achacarle al Ministro de Hacienda la dictación de leyes, en circunstancias que sólo ha dictado el Congreso Nacional el que dicta las leyes, siendo que es sólo el Congreso Nacional el que ha dictado todas esas leyes que se critican al señor Ministro de Hacienda, y en las que, si son malas, la responsabilidad es exclusivamente nuestra?

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CABEZON.— Es decir, de la mayoría.

El señor PEREZ G. (don Lindor).— Tiene perfecta razón S.S. al decir que la responsabilidad es de la mayoría, pero no olvide S.S. que el partido radical fué mayoría en un año en la actual administración y que, cuando ha estado en la oposición ha contribuído también con su voto en la dictación de muchas leyes.

Tan cierta es esta última observación que ha llamado grandemente

Balance General de la Compañía de Seguros "LA INDUSTRIAL"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS			
Bienes Raíces			
21 ½ % Propiedad en calle Agustinas N.o 1137|41 en construcción	$ 678.998.98		
Propiedad Merced 379|81	806.025.89		
Propiedad Merced 385|7	704.906.96		
		$ 2.189.931.83	
Bonos		506.270.00	
Acciones		526.830.68	
BANCOS:			
Depósitos a la vista:			
A. Edwards y Cía., Cta. Cte. £			
£ 62-8-5 a $ 95.49	$ 5.960.48		
A. Edwards y Cía., Cta. Cte. m|cte.	48.599.90		
de Chile, Cta. Cte. m|cte.	6.521.21	61.081.59	
Caja		(sin saldo)	$ 3.286.114.10
MUEBLES UTILES Y MATERIAL:			
Muebles y Utiles			30.000.00
Instalaciones Edificio			5.416.67
DEUDORES DIVERSOS:			
Caja Reaseguradora de Chile		$ 52.837.14	
Agentes y Corredores		139.931.38	
Primas por Cobrar Incendio		22.00	
Primas por Cobrar Accidentes del Trabajo		90.758.40	
Primas por Cobrar Accidentes Personales		1.923.65	
Deudores por Siniestros		6.156.60	
Letras y Documentos		53.077.82	
Cuentas del Personal		15.587.97	
Cuentas Varias		34.613.37	
ACTIVO TRANSITORIO			394.908.42
Dividendo Provisorio			120.000.00
			$ 3.836.439.19

PASIVO

RESERVAS TECNICAS		
de Riesgos en curso Incendio	$ 280.817.71	
de Riesgos en curso Accidentes del Trabajo	139.756.21	
de Riesgos en curso Accidentes Personales	2.268.70	
Capitales Representativos de pensiones en Seguros de Accidentes del Trabajo	897.264.99	$ 1.320.107.61
ACREEDORES DIVERSOS		
Caja Reaseguradora de Chile	$ 26.420.45	
Agentes y Corredores	474.79	
Acreedores por Siniestros.—Incendio	65.780.94	
Acreedores por Siniestros.—Accidentes del Trabajo.	11.500.00	
Cuentas del Personal	9.367.79	
Cuentas Varias	37.066.66	
Provisión para Leyes Sociales	37.365.00	177.975.63
TOTAL DEL PASIVO		$ 1.498.083.24
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL		
Capital:		
Pagado 20.000 acciones de $ 50.00 c|u.	$ 1.000.000.00	
Reservas:		
Legal	386.285.90	
de Fluctuación de Valores	91.421.37	
de Eventualidades	343.269.32	
de Futuros Dividendos	180.000.00	
de Siniestros y Reseguros	50.000.00	
para Bienes Raíces	50.000.00	2.100.976.59
		$ 3.599.059.83
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Utilidad		237.379.36
		$ 3.836.439.10

CUENTAS DE ORDEN

Depósitos en Garantía en Bonos a la par	$ 500.000.00	Garantía dada en Valores por Ley 3,170	$ 500.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE

Reseguros Incendio	$ 273.270.14
Cesiones Accidentes Personales	4.168.61
Reservas de Riesgos en Curso:	
Ejercicio actual de Incendio	280.817.71
Ejercicio actual de Accidentes del Trabajo	139.756.21
Ejercicio actual de Accidentes Personales	2.268.70
Siniestros de Incendio	194.848.17
Siniestros de Accidentes del Trabajo	443.564.54
Siniestros de Accidentes Personales	614.50
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos, contribuciones, etc. en operaciones de Seguros:	
de Incendio	391.639.43
de Accidentes del Trabajo	141.950.83
de Accidentes Personales	2.762.82
Castigos Varios	5.932.94
Castigo de Muebles	4.226.56
Impuesto Renta 3.a Categoría año 1934	3.222.00
	$ 1.889.063.16
Saldo: UTILIDAD	237.379.36
	$ 2.126.442.52

HABER

Primas de Seguros y Reseguros	$ 975.314.41
Primas de Accidentes del Trabajo	506.629.29
Primas de Accidentes Personales	9.840.35
Reservas de Riesgos en Curso:	
Ejercicio anterior de Incendio	238.329.76
Ejercicio anterior de Accidentes del Trabajo	232.058.08
Ejercicio anterior de Accidentes Personales	2.536.36
Producto de Inversiones:	
Entradas por arriendos menos gastos y contribuciones, dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados, menos impuesto a la renta y gastos y cambio	131.739.65
Utilidad realizada por enajenación o amortización	28.778.16
Bonificación Caja Reaseguradora de Chile	1.216.56
	$ 2.126.442.52

AGUSTIN GARAT C.
Contador, Registro N.o 1863

SANTIAGO, 31 DE DICIEMBRE DE 1935

LUIS KAPPES G.
Gerente

INFORMES:

Señores Accionistas:

He revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

WILLIAN BAIRD
Inspector de Cuentas

Hemos confrontado el Balance General que antecede con los libros y comprobantes de la Compañía y todos los datos y explicaciones que hemos pedido, nos han sido suministrados. Según nuestro criterio, dicho Balance está redactado en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la Compañía, en fecha 31 de Diciembre de 1935, de acuerdo con los referidos datos y explicaciones y lo que consta en los mismos libros de la Compañía.

Hemos verificado las inversiones, teniendo a la vista los títulos de las Acciones y Bonos o los Certificados de Custodia de las Instituciones en cuyo poder se encuentran depositados.

Santiago, Enero de 1936.

DELOITTE, PLENDER, GRIFFITHS & CO.

ESPLENDIDO ES EL PROGRAMA CONFECCIONADO POR EL SPORTING CLUB PARA EL DOMINGO PROXIMO

1a CARRERA.—1,000 ME-TROS. — (CONDICIONAL)

POLICARPO, 58.—R. Pé-rez. El domingo corrió con mucha suerte. Ahora debe conformarse con el segundo lugar.

CAMILA, 51, P. Muñoz.—No se divisó en la carrera ganada por Policarpo a Mi-ravalles.

CELAJE, 5, M. Cuevas.—Nunca hemos creído en sus bondades.

FALSIDEA, 56, P. Flores. —Ahora debe ganar. Es más clase que todos estos.

PURLEY, 52, M. Jara. El domingo lo retiraron. Parece poca cosa, a pesar de ser hijo de Falso Dios.

VISCACHA, 51, C. Chávez. Una Joy Bird en Tarpoble, que no puede.

FRUTA VERDE, 50, E. Saavedra.—Es una bala. La sorpresa más indicada.

GAVOTA, 46, O. Rojas.—Como su nombre lo indica es una pobre ave.

ANONIMO, G. Vargas. —Gran papel en lo que hizo el domingo. Pero tiene cierta ligereza.

DELICATESSEN 44, A. ... la vuelta ... rderá su vi... Viña.

KASABI, 44, E. Canales. —Muy mal la vimos correr el domingo.

2.a CARRERA. — 1,000 ME-TROS. — CONDICIONAL

MADRID, ... Bra-vo.—Lo creíamos mejor al hijo de Puerta de Sol. Se em...argo, ti ne opción.

TRANCAZO, 58, M. ... vas).—Este se gasta una chance muy parecida al anterior.

FLECHA DE ORO, 56, ... Ja... —Aquí tiene una oportunidad preciosa para ganar la descendiente de Odisea.

MENESTRA, 56, O. Gutié-rrez.—Es muy rápida pero no tiene calidad ninguna.

NADIR, 53, C. Cuevas. Ha quedado en para bull's el elasado hijo de Nirvana.

EBAR, 49, E. Canales.—Viene mejorando. Es el golpe más indicado.

HELIGOLAND, ... E. Saa-vedra.—Que va en calidad de sulto.

MIRAVALLES, 48, C. Ro-jas.—Ahora va en su distancia. Y ... ser el fa... to.

SPIRA, 48, F. Díaz.—Muy ... De placé no baja.

FIRUZ, 47, C. Chávez.—Uno de los últimos lugares se lo tiene asegurado.

VALLADOLID, 46, M. Gon-zález.—No será esta la oportunidad.

3.a CARRERA.—1,400 ME-TROS.—HANDICAP

DIDASKLION, 58, J. He-rrera.—Viene mejorando de a poco. Puede salir.

ROSAMUNDA, 46, J. Do-noso.—El naco sigue con los papeles quemados. La gua... no tiene opción.

GITANILLO DE TRIANA, 55, A. Gutiérrez.—Atropellará cuando los otros estén en el pesebre.

TORONJO, 53, C. Cuevas. —Corrió de incógnito el domingo pasado. Está un poco atrasado.

JEAN ARC, 52, J. Zúñi-ga.—Si larga en buenas condiciones, costará pillarla al final.

VIATKA, 52, R. Donoso. Es poca cosa esta potranca.

YASMINA, 52, L. Leyton. —Fué tercera de Epilogo y Revuelta. Si repite esa performance, debe ganar.

CALEDONIA, 51, J. Mo-rales.—Llegó quinta en esta misma carrera que recordamos. Tiene chance y paga bueno.

EL FAYUN, 51, J. Molina. —No nos tinca por el momento.

SALEERA, 51, F. Santan-der.—Puede venirse de un viaje. Además, dividendo totoloco.

OLE, OLE, 49, E. Saave-dra.—Es mala y además ma-ñosa.

HAPPINESS, 46, C. Rojas. —Peligrosamente liviana. Juego de cubierta.

REMOLON, 44, J. Saltinas. —Debió haberse quedado en el Chile.

5.a CARRERA.—1,400 ME-TROS.—HANDICAP

SAMUELILLO, 60, J. Carrasco.—Ahora que de saltar está más puesto y va más en su distancia.

PACASMAYO, 56, R. Do-noso.—Bastante mala su performance en el clásico Andrés Scott.

ROSELLON, 55, J. Donoso. Ha vuelto por sus fueros, pero este compromiso es difícil.

FERRYBOAT, 54, F. San-tander.—A nuestro juicio, el enemigo principal de Sa-muelillo.

FALCILENA, 53, A. Gu-tiérrez.—Creemos que la pasarán atracada desde el tem-prano.

KOENIGSMARK, 53, J. Zúñiga.—En el clásico An-drés Scott, corrió con mu-chos contratiempos. Es el juego de ...

TROPEL, 51, J. Molina.—Bueno es el potrillo, pero sus acompañantes son demasiado bravos.

6.a CARRERA.—1,400 ME-TROS.—HANDICAP

ALBUQUERQUE, 57, J. Carrasco.—No figuró el domingo en la carrera ganada por Atrevido a Candil.

CANTEMIR, 56, J. Zúñi-ga.—Trabaja bien pero no sabe responder.

TOM BOY, 56, R. Donoso. —Si parte en buenas condiciones es peligroso.

FLORIA TOSCA 54, J. He-rrera. — Viene de correr 1,900 metros. Pasamos.

HURRY UP 54, A. Gutié-rrez.—Sus probabilidades son bien remotas.

DOBLONA 49, J. Molina.—Corral con Hurry Up. Tampoco nos gusta.

FUNO 54, L. LEYTON.—Corrió bien en días pasados. Puede salir.

GOYOLA 53, L. Ahuma-da. — El domingo le gustaba mucho, y no figuró.

BLASCO 52, M. González. —Ahora lo tiene Sotomayor. No parece capaz.

OMAR KAYAM 51, J. Santander. — Compañero de Blasco en las apuestas. Lo creen mejor de lo que es a este potrillo.

ÑATOCA 51, M. Villena.—Está muy buena. Desde luego, nuestra favorita.

FIRMEZA 51, J. Donoso.—Puede conseguir aquí su cuarto triunfo en la temporada.

LA GRULLA 48, C. Chá-vez. — No nos parece de peligro.

REGIA 46, J. Saltinas. —Va bien puesta en el handicap.

8.a CARRERA. — 1,400 ME-TROS. — HANDICAP

ESTUPENDO 56, E. Rebo-lledo. — Fué segundo de Bachelor. Llegará placé nuevamente.

BACHELOR 55, R. Donoso. — Simple cuestión de oído.

LORD DERBY 55, J. Ca-rrasco. — En este grupo puede lucirse.

ASPASIA 54, L. Ahumada. —Reaparece en buenas condiciones. Bien capaz.

FLORIAN 49, J. Zúñiga.—Compañera de Aspasia. El domingo perdió una carrera injusta. Gran chance.

BALA DE ORO, A. Gutié-rrez. — No fué capáz contra Bachelor.

SALTERRA 54, J. Herre-ra. — De aquí puede salir la avería. No se le vaya a olvidar.

ALCISTE 53, M. Villena.—Mantiene su gran estado, y les vuelve a gustar.

GACEL 50, C. Cuevas. — No sabemos cómo lo haga en Viña.

MOREA 50, J. M. Godoy.—Muy bien puesta. Del placé no puede bajar.

SORPRENDENTE 50, F. Santander. — No nos gusta por el momento.

VINAGRE 50, J. Donoso.—Bastante mal se condujo la última vez.

ROYAL LIGHT 50, C. Ro-jas. — Este chico Rojas hace correr mucho los caballos. ¡Cuidado!

9.a CARRERA. — 2,600 ME-TROS. — HANDICAP

TAPICERO 60, N. N. — Muy bueno es el potrillo, pero aquí no lo creemos capaz. Es lo más probable que no corra.

TOFEE 59, J. Carrasco. — Está muy bueno, y desde luego es nuestro favorito.

CHISTE 58, M. Villena. — Es corredor el importado del corral Bouquet. Puede salir.

SHANGAY LILY 56, R. Do-noso. — La encontramos un poco pesada.

TAXI GIRL, 55 F. Santan-der. — Dicen los entendidos que va a repetir. Nada nos cuesta creer.

TWENTY GRAND 54, A. Gutiérrez. — Un poco rara su última carrera. En éstos tiros no sabemos los puntos que calza.

SIRENIA 53, J. Zúñiga. — En el handicap va muy bien puesta. Tiene opción a pagar bueno.

QUIROMANCIA 50, J. Do-noso. — Si hay tren fuerte, su atropellada se hace peligrosa.

LOREDANO 44, C. Rojas.—Ahora va al peso que le corresponde. Es un golpe con algunas probabilidades.

10.a CARRERA. — 1,400 ME-TROS. — HANDICAP

CHACABUCANO 61, M. Vi-llena. — Por algo han buscado a Villena. Alerta.

CONSTELACION 56, N. N. —Se tiró por perder el domingo, eso sí que en primera serie.

SIX SOUS 52, J. Zúñiga.—Compañero de Constelación. Tiene chance.

CORONADO 56, A. Gutié-rrez. — No lo hemos entendido nunca.

ESTAMBUL 55, J. Donoso. — Cada vez que corre los gusta, pero no figura.

GIN SOWER 55, J. Carras-co. — Un pequeño crack que puede imponerse al galope.

POLVORIENTA 55, J. He-rrera. — Opción de primer orden, y buen dividendo, además.

INDIGENTE 54, E. Saave-dra. — En cancha dura, no le conde el tranco.

GRAN DIA 54, E. Rebo-lledo. — Está pasando a la Historia Antigua.

OSE PESY 54, L. Leyton. ...

— En 1,400, no la creemos capáz.

VOLNEY 54, M. González. — Todavía no puede levantar cabeza.

FARAMALLA 53, J. Moli-na. — Si la corren a la expectativa, llega en la conversación.

LADY BROWN 52, R. Do-noso. — Hay que acordarse que escoltó a Twenty Grand, opción de primera.

CLARIDAD 50, J. Morales. Este aprendiz la corre muy bien, pero no creemos que pueda darle peso a Fritura.

FRITURA 49, F. Santan-der. — Si repite su carrera con Marione, puede anotarse su segundo poroto de la temporada.

EL PILOTO JUAN ZUÑIGA PUEDE CONQUISTAR EN DEFINITIVA LOS ESPOLINES DE ORO DEL PREMIO "LA NACION"

Una de las pruebas de mayor importancia, en el espléndido programa del domingo próximo, en el Valparaíso Sporting Club, es el Premio "La Nación", handicap sobre 1,400 metros para todo caballo, y en donde se han dado cita elementos de primer orden, como nos resultan Samuelillo, Pacasmayo, Ferryboat, Koenigsmark y Tropel.

Esta carrera, aparte de tener un premio de 6 mil pesos al ganador, tiene, además, un objeto de arte al dueño del caballo vencedor, y un par de espolines de oro al jinete que gane 3 años consecutivos este premio, ofrecidos por la Empresa Periodística "LA NACION".

El jinete Juan Zúñiga, se encuentra en condiciones de conquistar en definitiva el valioso regalo de esta empresa, pues ganó el año pasado esta misma carrera.

Los espolines, se exhiben, año a año en el Paddock del Sporting Club, y en la actualidad se avalúan en más de ocho mil pesos.

EN "LA COPA MERCURIO" SE MEDIRAN "ASES" DE LAS DOS ULTIMAS GENERACIONES

Las probabilidades parecen estar de parte de la guardia vieja en donde Sahri y Guttenberg, son los mejores representantes



SAHRI, la notable descendiente de la recordada Mary Garden, que debe adjudicarse la prueba básica del domingo próximo en el Sporting Club, a pesar del espléndido conjunto que le sale al paso a medirse con ella a peso de Reglamento.

Prueba básica del domingo próximo, en el Valparaíso Sporting Club, es el clásico "Copa Mercurio", para todo caballo, sobre una milla, a peso de reglamento, y con una recompensa de 18 mil pesos al vencedor.

Esta carrera tiene la especial novedad de ver medirse en una distancia apropiada para todas a los "tres años", con los campeones de pasadas generaciones.

Ausente Canaro, quedarán 7 campeones de primera fila como nos resultan Gran Emir, Gultenberg, Vitelio, Sahri, Adam Dux, Bamboleo y María Elena.

Gran Emir, reaparece después de corto descanso, y preparado especialmente para esta competencia. El Salpicón, es un gran millero, y en consecuencia su triunfo está dentro de lo posible.

Guttenberg después de su significativa performance en el premio Andrés Scott—segundo de Fadisea— ha quedado con títulos más que suficiente para asumir ahora un justificado favoritismo.

Sahri, vuelve a la arena en óptimas condiciones, y según los entendidos de la cancha, la papita de Pérez, esa "una fija".

Vitelio, al clasificarse tercero en el clásico "Jockey Club" después de largar con desventaja, y a raíz de su buen segundo de Gabriella el domingo último, ha probado haber vuelto por sus fueros.

Como ya sabemos los puntos que calza el de Muñoz cuando se encuentra bien; hay que reconocerle una de las mejores opciones.

Hasta aquí, los de la guardia vieja. La nueva generación, se hace representar por Adam Dux, María Elena y Bamboleo.

Adam Dux, el brillante ganador de Rokof, Palais Royal y Tapicero, en "La Copa Jackson", es un candidato de primer orden, y ya no hay dos opiniones sobre las bondades del Nid d'Or en éstos torneos medios. Las otras dos, es evidente que están en un plano inferior al pupilo de Carrasco.

A dos días de la carrera, nuestras preferencias están por Sahri.

A continuación damos los competidores, y sus montas respectivas:

Gran Emir 60, J. Carrasco.

María Elena 54, J. Donoso. Gutenbeg 60, A. Gutiérrez.

Vitelio 60, M. Baeza.

Sahri, 58, J. Zúñiga.

Adam Dux 56, J. Villena.

Canaro 56, no corre.

Bomboleo 56, R. Donoso.

LIBIA SE DESTACA NETAMENTE EN EL "GRAN NATIONAL STEEPLECHASE"

Mendoza y Malalcahuello, sus enemigos más serios

El Gran National Steeplechase, segundo clásico del día en el Sporting Club, es condicional sobre 4,800 metros, para todo caballo, a peso de reglamento y con doce mil pesos de premio al vencedor.

Serán de la partida de este clásico, Mendoza, Petorquino, Libia, Malalcahuello, Cruzado, Cuerpo Malo y Sintética.

La prueba no tiene mayor interés para el apostador, pues Libia se perfila como algo imperdible, siempre que no se caiga, se entiende.

En realidad, la Campanazo, en un handicap por ejem-plo, iría dispensando "montaña" de kilos a sus acompañantes, en cambio las condiciones de la carrera la favorecen en tal forma que aparece recibiendo pesos de Mendoza y Petorquino y a pesos iguales con Malalcahuello....

Mendoza, es a nuestro juicio, el principal enemigo de la favorita, dadas sus grandes condiciones de resistencia.

A continuación van los competidores, sus pesos y montas respectivas:

Mendoza 74, E. Asenjo.

Petorquino 74, F. Olguín.

Libia 72, S. Fuentes.

Malalcahuello 72, O. Bustos.

Cruzado 62, E. Hormazábal.

Cuerpo Malo 70, J. Jeria.

Sintética 70, M. Vergara.

Nota: Malalcahuello y Cruzado, van en corral.

Los preparadores ante la estadística

José Celpa	6
Julio C. Castro	5
Florentino Rojas	4
Augusto Breque	3
Jorge Carrasco	3
Humberto Pérez	2
Domingo Pérez	2
Rafael Díaz	2
Carlos Morris	2
A. Valdivia	2
Avelino Muñoz	2
Angel Donati	2
Egisto Nanucci	2
Luis Navarro	1
Celerino Ruz	1
S. González	1
Eliseo Salgado	1
Gmo. Valenzuela	1
Santiago Ferrando	1
Rafael Bernal	1
G. D. Casanova	1
Mariano Rodríguez	1
Juan Castro	1
Manuel Jara	1
Daniel Sandoval	1
Juan Ramírez	1
Carlos Quezada	1
Juan Carrasco	1
Napoleón Ramírez	1
Rosalindo Ravello	1
G. De la Cerda	1
Reginaldo Astudillo	1
Joaquín Rodríguez	1
Emilio Cáceres	1
Segundo Miranda	1
Julio Castro Ruiz	1
Ernesto Allaga	1
Alfredo Solís	1
José Cuevas	1
Antonio Grilli	1

LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL SABADO EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

PRIMERA CARRERA.— 1,500 METROS

EL PELAO, 58 A. Correa.—En su anterior corrió pésimamente, por cuya razón no nos entusiasma.

DIOMEDES 58, O. Jara.—Tiene chance por su cuarto puesto en la que ganó Bioplastina.

TRENTINA 56, L. Soto.—Ojo con ésta, que puede ser la encargada de la avería.

AVIGNON 58, P. Muñoz.—Ha figurado en las de productos no ganadores. Es un lance de probabilidades.

ARDOROSO 54, J. Briso.—A decir verdad, no nos entusiasma mayormente.

WIMBLEDON 53, M. González.—De lo poquito que hemos visto en la última década.

VIRA-VIRA 52, N. N.—Aun no se ha descubierto el explosivo que le convenga.

CLEOARIO 51, C. Chávez. —Un placé fijo y con ribetes de ganador.

CLOACA 50, C. Bravo.—Ahora va en su distancia y como llegó tercera de Ibérica, la hacemos nuestra favorita.

FRIPONNE 48, E. Gaete.—Por ahí va a llegar; entre los diez primeros.

MOLENA 48, A. Vidal.—Escoltó a Bioplastina, y una vez más debe pagar placé.

PLUCHA 48, C. Leiva.—Lleva su nariga da de chance y paga una billetada enorme.

SIDERAL 48, G. Valenzuela —Lo pasarán atracado después de que meyuan.

CARA-GUA 47, L. Agurto. —A los aficionados a los batatazos les recomendamos éste juego.

COLICHEU 47, A. Castillo —Si se caen los demás y no alcanzan a apararse.

FLOR MORADA 47, N. N. —Entre los malos, ésta lleva el estandarte.

LA QUILTRA 47, N.N.—Dice muy bien con el nombre, pues es una ídem.

AMIENS 46, N. N.—Si gana, "esto" palabra que no vamos más a las carreras.

BALDOSA 46, N.N.— Ha tomado abono al último puesto, y de ahí no se mueve por ningún capítulo.

CHAPARRONA 45, H. Sepúlveda.—Ligerita, pero para correr cuadra y media a lo sumo.

CUARTILLA 44, N. N.—Es de las pésimas, y sin remedio.

GUACHITA 44, R. Balbontín.—Para botar cinco y recoger ciento.

PEITTA 44, J. Muñoz — No tiene para cuando verle el ojo a la papa.

PINTA 44, B. Manríquez. —A peso están caros sus boletos.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 METROS

FIJESE 56, F. Pastene.—Es de buena guerrera, pero ya no ocurre que por ahora va en el saco.

PRINCIPE AZUL 56, J. He-laria.—Otro que recién se inicia en estas actividades, y que seguramente pasará desapercibido.

ANGOLIN 55, W. Fuentes. —La cosa se resuelve por sorpresa, éste puede ser el encargado de proporcionarla.

CARPINTERO 55, P. Muñoz —Creemos que nada tiene que hacer en esta compañía.

GANANCIOSO 55, L. Fuentes.—De riguroso incógnito actuó en su anterior. Aquí le sucederá otro tanto.

HECTOR 55, C. Leiva.—Hasta el momento no se le conoce gracia alguna a Héctor.

RISUEÑITO 55, L. Agurto. —Es ligero, pero al final se entrega sin oponer resistencia.

TABERNARIO 55, C. Bravo.—Por antecedentes no se queda, pero por línea hay que descartarlo.

WINSTON 55, L. A. Morgado.—No pitamos de esta manera.

CORRIENTOSO 54, L. Soto.—Va, que debe ser completamente retobado.

LEONCAVALLO 54, J. L. Díaz.—Los Nid d'Or están de moda, así es que guarde con Leoncavallo.

BABBITT 53, M. Quezada. —Discretamente se ha conducido en sus anteriores, así que lo señalamos para tercero.

ILEGAL 53, J. Silva.—Se clasificó segundo de Principe Alejo, y por lo tanto, resulta el ganador obligado.

MAORIS 52, M. González. —Muy malas todas sus performances en este Hipódromo.

HOBBY 51, G. Valencia. —Si por cualquier motivo falla Degal, éste se encargará de comerse la torta.

VISTO BIEN 51, A. Vidal. —Lo tienen por bueno, pero él trata de demostrar lo contrario.

PABLITO 46, C. Chávez. Ojo con Pablito, que viene armado en lance.

TERCERA CARRERA.— 1,500 METROS

PAPITO 60, J. Silva.—No será ésta la oportunidad en que logre conquistar la celebridad.

JUAN DE SEGURA 57, W. Fuentes.—A estos kilogramos no le aseguramos éxito.

EXTINGUIDO 55, L. A. Morgado.—No lo descuiden, que entró quinto en la competencia que ganó Estética.

BIOPLASTINA 53, A. Correa.—Muy fácil salió de perdedores, pero ahora el cantar es muy diferente.

CAMPEONA 53, P. Muñoz —Mantiene su training sobresaliente, y una vez más estará en la quemada.

ECONOMISTA 52, A. Castillo.—Después de su reciente fracaso, no tiene derecho ni a figurar.

ACHECURA 49, L. Ahumada.— Nuestra favorita, en atención a su segundo puesto, a media cabeza de Epinal.

CARABOBO 49, G. Valencia.—No figuró en su anterior, pero hay que advertir que ahora baja 4 kilos.

MISTER FIFE 49, M. Rivera.— El golpe preciso y precioso, y no le cuenten a nadie.

DARDALIA 47, E. Gaete. —Tiene derecho a que se le respete. Venga un placé.

CLARION 46, J. Morales. —Ahora va en su distancia, y seguramente hará lucida pelea.

GALLARDO 45, C. Guerra.—Es tan disparejo, que es mejor no cotizarlo.

PERCIDOR 44, J. Muñoz. —Con la obleas que le ha caído encima, es muy capaz de triunfar de un cánter.

CUARTA CARRERA.— 1,500 METROS

LAIRDCITO 58, L. Fuentes —Con la receta del handicapper, es difícil que logre salir avante.

INSIDIA 57, F. Pastene. —Remató segunda de Lusitana, y nuevamente le damos igual colocación.

METROPOL 57, E. Asenjo. Bajó de serie, y como llegó tercero de Guarapón y Kaiser, lo señalamos para ganador.

EMISARIO 56, (J. Silva). —Dista mucho de ser el buen elemento que conocimos en otras temporadas.

BARATITA 55, (C. Bravo). —En su anterior, llegó confundida entre los coristas.

LUSITANA 55, (M. Quezada). — Se gasta una de las mejores chances, y creemos que del placé no debe bajar.

ALENTADO 54, (L. Ahumada).— Se ha visto muy rápido, pero las energías sólo le aguantan hasta la curva.

MAUVIETTE 54, (L. A. Morgado).— Por esta vez no le llevaremos el apunte.

SOLTURA 54, (J. Oregón). —Siempre llega de las últimas, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

DARDO 53, (J. Herrera).—La cubierta obligada para cualquier juego.

TRAGICA 53, (M. Rivera). —Llegará atropellando a la undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

TIFFIN 53, (P. Muñoz).—Mala fué su anterior, así es que la descartamos.

BIROQUETE 51,(L. Barra). —Lo pasarán atracado desde que se mueva.

ESTETICA 51, (C. Guerra). —Enemiga muy tiesa de menchas a estos kilos. Conviene jugar algo.

AVION 49, (A. Vidal).— Vuela muy bajito, así es que no tiene cabe.

5.a carrera. — 1,500 metros

CARINTIA 59, (F. Pastene). —Recién viene llegando del veraneo, así es que lo prudente es abstenerse por ahora.

RECURSANA 57, (J. Molina).— Se ha visto sobresaliente, y debe ser nuestro puesto, como dicen en la otra banda.

SARDO 57, (W. Fuentes). —Pelea movida con la de más arriba.

DULZURITA 54, (P. Herrera).— Nuestra carta para el sitio de honor, pues conserva un gran estado.

RICACHONA 53, (M. Quezada).—Calidad le sobra, pero como viene de un descanso, preferimos a otros.

QUINTANA 52, (J. L. Díaz). —Es el lance de la competencia, pues va muy favorecida en los kilos.

BUCOLICA 50, (J. Morales).— Algo ha mejorado, pero de ahí a ganar, media un mundo.

PETERHOF 48, (L. Ahumada).— Se nos ocurre que los pesados lo van a timbrar en los tramos decisivos.

6.a carrera. — 1,500 metros

EPINAL 58, (E. Asenjo).—Lleva dos al hilo, y es muy capaz de atrapar la tercera, en vista de su última hora.

EL CHULO 56, (J. Silva).— A decir verdad, no nos entusiasma mayormente.

JUNQUILLAR 56, (P. Muñoz).— Es una reliquia del pasado y nada más.

RUGGERO 55, (F. Pastene).—Mientras no lo veamos figurar, no lo cotizaremos.

CURACAN 54, (M. Rivera). —Hará lucida pelea, y seguramente morirá con todos los honores.

FIADORA 53, (J. Molina). —Por una performance regular, produce diez lesiones.

GASNACHERO 53, (J. Herrera).— Remató cuarto en la de Guarapón, y por esa actuación lo recomendamos para ganador.

PAFNUNCIO 53, (L. Fuentes).— Juego muy sensato y bien remunerado.

BRUMARIO 52, (R. Urbina).— Se clasificó último en la citada competencia de Guarapón.

CAMARERA 51, (A. Correa).— Hace rato que nos tienen amenazados con este zuácate. A lo mejor vale ahora.

SIERRA MADRE 50, (C. Chávez).— En el handicap va como se pide y con un poco de suerte, puede conquistar la celebridad.

LAUSANA 48, (L. Ahumada).— Una tísica que no vale lo que se come.

7.a carrera. — 1,500 metros

BANDOLERA 57, (J. Oregón).—Arrancará en punta, pero en la curva la llamarán al orden.

CAKE 56, (J. Herrera).— Flácido tuvo que ponerse flaco para ganarlo poo media cabeza. Ahora, en mejor postura, debe ganar.

NICARAGUA 55, (R. Ravello).— Ganó a la marcha y puede repetir, pero el dividendo no será tan suculento.

CARMUNCHA 54, (P. L. Díaz).— Muy pareja la yegüita. Nos gusta para placé.

PRINCIPE IGOR 54, (M. Quezada).— Atrevido por demás y capaz de todo.

RANQUELERO 53, (G. Valencia).— Ojo con el grandote, que es muy capaz de dejarnos en la vía.

MATANCILLA 51, (L. Ahumada).—Desde luego, se tiene asegurado uno de los huecos del marcador.

MAURICE 51, (J. Donoso). —Cerrar la guardia, que puede acertarnos la bofetada.

SUECIA 49, (J. Molina).— Por línea, hay varios que la estarán ganando.

8.a carrera. — 1,500 metros

GUGLUCELD 58, (J. Oregón)— En pistas duras como asfalto, no dobla baza.

GUARAPON 57, (J. L. Díaz) —Viene de ganar y una vez más estará en la quemada.

MIGUELETE 56, (C. Toledo) — De incógnito actuó en su anterior, así es que lo descartamos.

SOL A SOL 56, (P. Muñoz) —Ha sostenido una campaña muy dura. No nos gusta.

MALHARITO 55, (J. Herrera).—Aquí van bien embarcadas las platas, y cuidado con que se les vaya a olvidar.

PUNTADA 55, (E. Asenjo). —Nuevamente llegará de las mochas con su compañero Malharito.

IZARCHARRA 54 (J. Silva) —Tiene muy mala suerte, pues siempre se le atraviesa alguno a última hora.

WAGNER 54, (O. Jara). — No es el buen músico de otros tiempos.

DOLORES DEL RIO 52, (C. Chávez).— Venga un ganador en medias por lo que pueda suceder.

MENTALOL 52, (L. Soto). —En la curva vendrá con la lengua afuera.

TECLADOR 52, (C. Guerra).— Acaba de soplarse dos mil metros y sin asomar en parte alguna.

KAISER 51, (L. Ahumada). —Después de profundos estudios hemos llegado a la conclusión de que es el ganador.

9 a carrera. — 1,500 metros

INDIO MANSO 62, (R. Ravello).— Para los kilos que le han recetado, es capaz de imponerse.

SNOWDEN, 57 (J. Herrera).— Perdió por medio cabeza ante Alegrona, que está salteadora. Defenderá nuestro pronóstico.

TOPAZE 54, (L. A. Morgado).— Consideramos que el compromiso se le presenta un tanto difícil.

VIA LIBRE 54 (J. Oregón). —Fué segunda de Nicaragua, performance que le da una chance bien destacada.

CID CAMPEADOR 53, (J. Silva).— Mala su reciente campaña, por cuya razón preferimos a otros.

FRESNEDA 52, (L. A. Vásquez).— No figuró en la citada competencia de Nicaragua.

LITTLE FOOL 2, (M. Quezada).— Debe mejorar su anterior, y por lo tanto, puede ser el juego para el desquite.

FRU FRU 49, (L. Ahumada).— En el papel se destaca como la rival precisa de nuestro recomendado Snowden.

TELEMACO 52, (L. Fuentes) —Para los que estén con los últimos cinco pitos en la faltriquera.

CALETA 51, (J. Molina).—Acaba de darle la tanda a Vividuvia, pero ahora la cosa es más difícil.

IMPORTOR 51 (J. L. Díaz) —Reciente ganador sobre El Sirdar. Su triunfo es muy posible.

VYLHO 51, (L. Soto). — Corredor es el sureño, pero nos parece que aquí no le conviene el tranco.

TANDERA 50, (M. González).— No le vemos mayores probabilidades.

ADEREZO 49, (J. Morales) —Desde que parte queda último a una cuadra, y es muy poco lo que avanza al final.

AMPARO 49, (M. Rivera). —Es la última de la última es una cábala que se repite muy a menudo.

Promulgada la ley que destina diez millones de pesos para construcciones deportivas

ENTREVISTA CELEBRARON EL MINISTRO DE EDUCACION Y LOS SEÑORES ENRIQUE O. BARBOSA Y RICARDO MULLER, REPRESENTANTES DEL COMITE OLIMPICO DE CHILE

A mediodía de ayer el Ministro de Educación, señor Francisco Garcés Gana, recibió a los señores Enrique O. Barbosa y Ricardo Müller H., presidente y vice presidente del Comité Olímpico de Chile, respectivamente.

El Ministro participó a los representantes del Comité que acababa de promulgar la ley que concede diez millones de pesos para construcción de campos deportivos en el país, y les pidió transmitir la noticia a los deportistas del país, expresando que él sentía una gran satisfacción al promulgar una ley que tantos beneficios reportaría al desarrollo del deporte nacional.

Los señores Barbosa y Müller expresaron al Ministro sus felicitaciones en nombre de la institución que representaban, expresándole que los deportistas chilenos sabrían valorizar los esfuerzos del Gobierno en favor de los deportes.

LA UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL

El Ministro señor Garcés, estudiará detenidamente este punto a fin de fijar la ubicación del Estadio Nacional en Santiago, en el terreno que más convenga a los intereses generales.

EL TEXTO DE LA LEY

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000), en el fomento de la educación física en el país.

Artículo 2.o La suma a que se refiere el artículo anterior se distribuirá en la siguiente forma:

1. Para iniciar los trabajos de construcción del Estadio Nacional para la ciudad de Santiago, $ 3.000.000.

2. Para la construcción o terminación de Estadios, campos deportivos y gimnasios en la Provincia de Santiago, debiendo destinarse una cuota mínima de $ 50.000, para el puerto de San Antonio, y $ 50.000 para la ciudad de San Bernardo y de $ 50.000, para la ciudad de Melipilla, $ 500,000; y

3. Para la construcción o terminación de Estadios, campos deportivos y gimnasios en las distintas provincias de la República, a excepción de Santiago, $ 6.500,000.

Esta cantidad se repartirá entre las provincias a que se refiere el inciso anterior, a prorrata del número de habitantes calculado por la Dirección General de Estadística en enero de 1933, entendiéndose que participarán también de este reparto las provincias de reciente creación.

Los fondos que correspondan a cada provincia deberán ser, a su vez, distribuídos también proporcionalmente a su población entre las ciudades cabeceras de sus respectivos departamentos, entendiéndose como tales para los efectos de esta ley, las cabeceras de los ex-departamentos de Calbuco y Achao y las cabeceras de las comunas de Maullín y Puerto Varas.

Artículo 3.o Se considerará Zona Seca, entendiéndose que en ella no podrá expenderse ninguna bebida alcohólica, incluso la cerveza, una extensión de 500 metros alrededor del Estadio Nacional y de 250 metros alrededor de los demás.

Artículo 4.o A falta de estadios fiscales terminados o en construcción, el Presidente de la República podrá conceder los fondos a que se refiere el artículo anterior en la proporción en él fijada, a las Municipalidades, con el objeto que los destinen a campos deportivos.

Artículo 5.o El Presidente de la República dictará el Reglamento necesario para la aplicación de la presente ley.

Artículo 6.o El Estadio Nacional no podrá construirse en ninguno de los parques o plazas públicas en la ciudad de Santiago.

Artículo 7.o El gasto que demande esta ley se imputará a los fondos que consulta la ley N.o 5,601, de 14 de febrero de 1935.

Artículo 8.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y, por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, 23 de enero de 1936. — ARTURO ALESSANDRI. — Fco. Garcés Gana.— Lo que comunico a Ud. para su conocimiento".

Actividades balísticas del National Sporting Club

Dos competencias se efectuarán el domingo en su Stand del Estadio Militar

En el stand del National Sporting Club (Estadio Militar), se efectuarán el domingo, dos importantes competencias de carácter interno y selección de los equipos que representarán a la Institución en el torneo que organiza la Dirección de Tiro por el trofeo Colombia, y organizar el "team" que irá a Valparaíso a competir con el Club Vicealmirante Montt, de esa localidad.

TROFEO COLOMBIA

Las bases indican 200 metros, blanco de busto 12 zonas con cinco tiros válidos en la posición de tendido y con equipos de tres tiradores. El National Sporting se hará representar con tres equipos, que estarán formados por los siguientes tiradores: Arturo Rojas, Mariano Hewitt, Haral Ekwall, Marcos Sepúlveda, Miguel Niño de Zepeda, Víctor Salazar, José Bajut, Javier Aravena, Ventura Alvarez y Antonio Neubauer. Estos tiradores deberán encontrarse a las 8.30 horas, en el polígono.

TROFEO COPA STERN

Esta competencia largamente aplazada, corresponde efectuarse la tercera y última rueda, en Valparaíso, con el Club Vicealmirante Montt, quien se clasificó campeón del año 1933. Las bases de este certamen son 15 tiradores por club, cinco en cada posición, de pie y rodillas, a 200 metros y cinco a 300 metros tendido, sobre blanco de 12 zonas.

En la primera rueda de este importante interclub, triunfó el Vicealmirante Montt, y en la segunda el National Sporting Club. La selección del equipo se efectuará después de designados los que irán por el trofeo Colombia.

TROFEO NATIONAL SPORTING CLUB

Un valioso premio ha donado el directorio, para disputarlo el domingo, sobre blanco movible, con tres disparos seguidos a la distancia de 200 metros. Se computarán las tres mejores series.

CERTAMENES ASOCIACION PROVINCIAL

Se advierte a los socios, que deben concurrir a firmar el prontuario de la Asociación, requisito sin el cual no podrán participar en los próximos torneos. Se recomienda también la asistencia lo más temprano posible, pues el tiro se suspenderá indefectiblemente a las 11.30 horas.

La jira de los Infantiles del Rafael Franco

Parten mañana a Quillota los componentes del quinteto infantil de basketball del Rafael Franco, actuales campeones de la provincia, para cumplir ese día un compromiso con el Arturo Prat, para seguir después a Valparaíso, donde actuarán el domingo con el Liceo Superior.

Los oponentes que tendrán nuestros campeones, son también los mejores fives que existen en las ciudades nombradas, los cuales se han clasificado recientemente en los certámenes efectuados en la provincia de Aconcagua, donde sus perfomances han sido debidamente justificadas con victorias de méritos.

Club de Deportes "Estrella"

El directorio de este club pone en conocimiento de los socios, que ya están en la secretaría los premios obtenidos en La Cisterna en la temporada pasada.

Además, se ha recibido una donación de quince medallas, de parte del señor Zorobabel Briones. En consecuencia, se cita a todos hoy en Franklin 1347, casa 17, a las 21 horas, a fin de fijar fecha a la repartición de los premios.

A los siguientes jugadores se les ruega asistan, por tener compromiso el sábado: Kavinilich, Gajardo, Acevedo, Berríos, Riveros, Lemilla, Parjas, O. Cortés y Belmar.

Irregularidades en la tesorería del Club Atlético Malloco

Con motivo de ciertas irregularidades ocurridas en la tesorería de esta institución, la asamblea del club designó, hace poco, una comisión de su seno para que, en posesión de los libros respectivos, investigara, informando de sus conclusiones.

Tratándose de un asunto de carácter técnico, la comisión solicitó los servicios del contador profesional autorizado, señor José A. Morales M., quien ha presentado un minucioso informe estableciendo, que los ingresos del año 1935 llegaron a $ 6,051.70, y los egresos, con comprobantes, a la suma de $ 2,171.20 y que, por lo tanto, debe quedar un saldo en poder del tesorero, de $ 3,880.50.

En cambio, según el balance del tesorero, no habría saldo en caja, sino que, por el contrario, una deuda de mil pesos, por cuentas impagas.

Como observaciones generales, el contador expresa que, dada la importancia del movimiento habido durante los nueve meses de abril a diciembre, debió llevarse una contabilidad en orden, con sus respectivos comprobantes y visto-buenos para todos aquellos gastos que representan salidas mayores de $ 50, y, además, efectuarse arqueos de caja periódicamente, en que se dejará constancia de los fondos disponibles. La forma inadecuada e incompleta — expresa — en que ha sido llevado el borrador de caja, sin fecha y sin mayores explicaciones de las inversiones efectuadas, dan margen para suponer que se ha querido saldar el déficit de $ 3,880.50, que es de exclusiva responsabilidad del señor tesorero, y cuyos fondos deben encontrarse en su poder, o en su defecto, los comprobantes de gastos correspondientes que deben ser entregados para su debida contabilización.

Club Ciclista Chacabuco

El domingo, a las 8.30, este club efectuará un torneo interno en el Parque Cousiño. La principal prueba será la de novicios, en la que se disputa el valioso premio donado por el tesorero de la institución, señor Gmo. Sanz.

También los corredores de las categorías superiores disputarán las copas donadas por los socios señores Juan Sagas, Juvenal Rayo y Julio Navarro.

Gimnástico A. Prat a San Antonio

El próximo domingo se dirigirá este club a San Antonio, invitado por el Huracán F. C., campeón de esa localidad. El Alcalde de esa localidad ha donado una copa, la cual se disputará en dos partidos, verificándose el segundo en marzo.

La delegación irá presidida por el señor Arturo Valenzuela y se

El Comercio Atlético en la Isla de Maipo

Desde su secretaría, a las 13 horas del domingo, se dirige el Comercio Atlético, con 4 teams a la Isla de Maipo, a definir un pleito pendiente con el Escudo de Chile, sobradamente conocido de la afición de esta capital, destacados jugadores santiaguinos militan en sus filas y practican juego rápido y asociado por lo cual constituyen un temible adversario; verdaderas goleadas han sufrido algunos cuadros de esta ciudad que últimamente les han enfrentado, por este motivo el Comercio se presentará con lo mejor que dispone y hará debutar algunos elementos nuevos que han ingresado a la institución. Santander, Villablanca y Fuentes entre los nuevos y otros que se hallan restablecidos de accidentes sufridos a comienzos de la temporada defenderán sus colores.

Los "comerciales" deberán superarse si no quieren sufrir una derrota, ya que es conocida la gentileza del Escudo de Chile, para hacer objeto de toda clase de atenciones a sus visitas entre ellas la "goleada" para recuerdo.

CITACIONES

1.o DE MAYO F. C.— Jugadores y socios, domingo a las 13 horas, en la Estación Alameda, para ir a Maipú.

EXEQUIEL VILCHES F. C. — Jugadores, domingo, a la hora de costumbre, cancha Vitacura.

SEDERIAS ATLETAS.— Tres equipos, domingo a las 14, Campos de Sports.

CLUB DE RAYUELA ISMAEL LOPEZ — Junta general hoy a las 21.30 horas, en León Prado 155.

DEPORTIVO LOS LAURELES.— Junta general hoy a las 21 horas, y en el local de costumbre.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Junta general, hoy a las 21 horas, en la secretaría.

UNION ESPAÑOLA.— Junta general el 30 del presente, a las 21.30, y 22 horas.

CLUB CICLISTA ITALO CHILENO.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en Cochrane 724, casa 2.

A Lo Barnechea irán Ciclistas del Chile

El próximo domingo este club pondrá término al torneo interno de carreras por camino con la prueba que se realizará al vecino pueblo de "Lo Barnechea".

La partida se dará a las 10 horas desde Plaza Italia, siendo punto de llegada frente a la quinta de la señora Victoria Maira situada frente al paradero de las góndolas.

En dicha Quinta se llevará a efecto el almuerzo y once que este club ofrecerá a los socios y familias con motivo del cierre de la temporada de carreras y término de este torneo interno.

hará el recorrido en góndola, partiendo ésta de Santo Domingo 1334, a las 7 horas. Los socios que deseen acompañar al equipo deben inscribirse y pueden hacerlo hasta el sábado, a las 20 horas, en Santo Domingo 1334. Valor de la adhesión, $ 20.

Deportivo Unión Ferroviaria de Talagante

En asamblea general, celebrada el día 17 del presente en Talagante, se nombró el nuevo directorio del Deportivo Unión Ferroviaria, que regirá los destinos de la institución por el período del año 1936.

Después de dar a conocer la memoria del año 1935, tanto de secretaría como igualmente el movimiento de tesorería, la asamblea por aclamación unánime acordó reelegir totalmente todo el directorio saliente, por estimar que su actuación había sido correcta y que hasta este momento contaba con la más absoluta confianza de todos los socios del Club.

Ha quedado compuesto como sigue:

Presidente honorario, don Hugo Arqueros Rodríguez.

Presidente efectivo, don Gustavo Williamson Venegas.

Vicepresidente, don Carlos Carrasco Pérez.

Secretario, don Alfonso Briones Ibarra.

Prosecretario, don Luis Cabello Catalán.

Tesorero, don Luis Muñoz Poblete.

Protesorero, don Aurelio González Gutiérrez.

Delegado ante la A. F. D., don Guillermo Cáceres.

Directores, señores Julio Lazo Jorquera, Manuel Zúñiga González, Manuel Contreras Salazar, Isidro Palomera Sepúlveda y José Sandoval Gamboa.

Hacemos presente que este Club tiene compromisos para realizar un largo programa de partidas durante toda la temporada, tanto con clubes ferroviarios, como también con distintos otros de varios pueblos de los alrededores.

En la partida jugada frente al Deportivo "Vía y Obras" de Alameda, el domingo 19 del presente, en la cancha del Club Andarivel de El Monte, correspondió el triunfo al Deportivo D. U. F. con su segundo equipo, el cual obtuvo la cuenta de uno por cero, contra su contendor y el cuadro de honor empató dos a dos.

Dejamos constancia que esta es la sexta partida jugada por el Deportivo Unión Ferroviaria desde su fundación, y que hasta la fecha en ninguna ha sido derrotado.

Asociación de Football de Santiago

COMISION DE DISCIPLINA.— Cita para hoy, a las 19.30 horas, al jugador del Carlos Walker M., señor José León y delegado de esta misma institución, con el objeto de ocuparse de la apelación del jugador al castigo impuesto por la institución antes mencionada.

Amistosos de football

LIBERTAD DE CHILE-LA LAGUNA.— Jugarán el domingo en Maipú, en la cancha del primero, con sus tres equipos, dando principio con los terceros equipos, a las 15 horas.

REAL MADRID A PUENTE ALTO.— Partirá a las 12 horas, desde Maruri 620, con sus tres equipos, para ir al fundo San José de las Claras de Puente Alto.

TENIENTE GODOY A TALAGANTE.— Irá a jugar el domingo con sus tres equipos con los del Maltería. El team santiaguino probará a sus nuevos elementos Lobos, Rodríguez y Díaz.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA A PEÑAFLOR.— Partirá el domingo, a las 13 horas, desde Pérez Valenzuela esq. de San Gabriel, con sus tres equipos, para jugar con el Almirante Latorre.

UNION VETERANA A PELDEHUE.— Partirá a las 14 horas del domingo, desde Mapocho esq. de Puente, para jugar con el Unión Peldehue de Colina.

GUILLERMO MARTINEZ F. C. A PIRQUE.— Irá el domingo, a las 9 horas, a la Hacienda "Lo Arcaya", para jugar con el Arturo Prat, los tres equipos.

Detalles del viaje, en Vitacura 836.

RICARDO CUMMING A TALAGANTE.— Partirá a las 12 horas del domingo, desde M. Valdés 1281, para jugar con el 21 de Mayo F. C.

Club Deportivo Nacional está hoy de aniversario

Cumple 13 años de vida— La obra cumbre: el camping de Algarrobo

El 24 de enero de 1923 un grupo de excursionistas que formaban los Cuerpos "Galvarino" y "Chile" acordaron fusionarse dando vida al Cuerpo de Excursionistas "Jorge Matte Gormaz" que cinco años después pasó a llamarse "Club Deportivo Nacional".

Desde sus comienzos la nueva institución se destacó en nuestro ambiente deportivo por su acción eficaz en favor de la juventud y por laudables iniciativas, tales como: los Juegos Florales Deportivos, excursiones de turismo a Buenos Aires y Montevideo, viajes de turismo en el país, organización del deporte femenino, campañas culturales y en especial en favor del fomento del excursionismo.

La obra cumbre del club ha sido la organización del Camping de Algarrobo, playa en la que posee 53.000 metros y en donde posee diversas instalaciones que hacen muy agradable las vacaciones de los socios, sus familiares y amigos.

Fundadores de la Institución fueron los señores: Diego Pozo, Víctor Manubens, Max Lalanne, Oscar Navarrete, Pablo Hafemann, Cárlos Valdivieso Guzmán, Luis Pezoa Guzmán, León Rubio, Guillermo Wipple. Como dirigentes se han destacado: don Cárlos Valdivieso en forma especial, actuando cerca de ocho años de Presidente, y los señores Cárlos Fajardo, Max. Maurin, Teodoro Werth, Gustavo Lange, Armando Oyaneder, Gustavo Loyola señoras: Olga Poblete, María de Toro y Elena Valdivieso.

La colectividad ha contado con la cooperación de conocidas personalidades tales como don Jorge Matte Gormaz, Presidente honorario desde la fundación y gran benefactor de los deportes; don Alberto Kupfer, don Luis Mandujano Tobar, Excmo. señor Alfonso Gravioto, ex Embajador de México, Amador Pairoa, Martín Picart, Rogelio Ugarte, Juan Urzúa M., Fermín Corriel, Salvador Izquierdo, Dr. Arturo Lois, Dr. Félix Valenzuela, Alfredo Portales, Osvaldo Kolbach y otras personas.

Hoy el Club Deportivo Nacional prosigue sus campañas en favor de la vida al aire libre, de los juegos y deportes, logrando en cada una de sus actividades contar con grupos entusiastas de jóvenes, señoritas y señoras que secundan activamente los propósitos y la finalidad de la Institución.

El nuevo Directorio que entra hoy en funciones, presidido por el señor Alfonso Casanova, tiene un amplio programa de trabajo y proseguirá laborando por el mayor auge del Deportivo Nacional.

Se nos pide invitar a los socios, ex socios, amigos y relaciones a la sesión solemne que se efectuará hoy a las 22 horas en la secretaría del club, San Diego 110.

"LA NACION" se complace en esta ocasión en felicitar a los dirigentes del Deportivo Nacional en tan fausto aniversario.

DIRIGENTES QUE PERJUDICAN

Se nos pide la siguiente comunicación:

Ruego a Ud. quiera dar cabida en el rotativo de su Dirección a las presentes líneas:

La crónica Deportiva de ese diario publica, el lunes 20 del presente, un artículo titulado "Dirigentes que perjudican" en que el articulista critica la actuación de un Dirigente del Famae, haciendo un relato tan novedoso como falso de las causas que motivaron el retiro de la representación de este club de la cancha Rafael Franco, donde el primer equipo Femenino debía enfrentar al Campeón de Basketball "General Baquedano".

Los responsables de este incidente, hábilmente disfrazados de víctimas y dejándose llevar por un pasionismo parcial, tergiversan la veracidad de los hechos, reconociendo el derecho del Club Campeón para reforzarse con jugadoras ajenas a la Institución.

El prestigio que en la temporada próxima pasada supo conquistarse el "General Baquedano" gracias al esfuerzo y capacidad de sus jugadoras, es suficiente razón para considerar improcedente el hecho de recurrir a una jugadora del "Domingo Martínez", máxime si se considera que los Campeones tenían elementos de reserva y que uno de ellos, titular del primer equipo no integró el conjunto, esperando hacerlo en el segundo tiempo.

El Club Famae dispuesto siempre a cooperar en las lides deportivas aceptó, ante la reiterada petición del señor Fauda, redactor deportivo de ese diario, prestar su concurso para [illegible] con el Club General Baquedano, quien debía salvar un [illegible] con los organizadores del Campeonato Infantil. [illegible] a quien se critica con la [illegible] ausencia del señor Fauda, [illegible] tratando de subsanar esta irregularidad primeramente a la [illegible] Presidenta del [illegible] quien le dió como razón [illegible] de que el equipo [illegible] no podía exponerse, ya que [illegible] de sus jugadoras había [illegible] do al Club"; posteriormente [illegible] bifestó al propio señor Fauda [illegible] incumplimiento del Club [illegible] su intermedio nos invitaba [illegible] gar y el señor reporter [illegible] ró que dado el caso de [illegible] berlo hecho presente con [illegible] rioridad el Club Baquedano [illegible] presentarse con su cuadro [illegible] plo, haciendo presente [illegible] sonalmente subsanaría esa irregularidad.

Es sensible que un reporter [illegible] deje llevar por el [illegible] lejos de responder a la [illegible] ción de difusión de [illegible] sidad deportiva, se haga [illegible] cipe de las parcialidades [illegible] fiestas de un cronista [illegible] conocer y mal manifestando [illegible] derlo ante los reclamantes [illegible] al alguien malogró la partida [illegible] se comenta, fué el deportivo [illegible] quedano que, con su [illegible] cencia, no subsanó una [illegible] clamación, a pesar de [illegible] de todos los medios a su [illegible].

El Dirigente aludido [illegible] considerar los términos [illegible] balleros emitidos [illegible] por personas a quienes [illegible] noce ninguna [illegible] cho y se limita a [illegible] conceptos que [illegible] para cuyo efecto ha [illegible] la Dirigente Deportiva [illegible] alarde periodístico de [illegible] dos-críticos, cuyos [illegible] no le alcanzan.

Saluda atte. al [illegible]

(Firmado) Oscar Vargas [illegible]

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

Blasco, montado por M. González, pasó 1.200 metros en 1.19 3/5.

—Loncotraro montado por M. González, pasó 400 metros en 26. Repitió en 26 4/5.

—Celaje montada por M. Cuevas, pasó 400 metros en 26. Repitió en 26 3/5.

—Salvita, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 52 2/5.

—Coronado montado por C. Rojas, pasó 400 metros en 24 2/5. Repitió en 24 3/5.

—Gitanillo de Triana, montado por C. Chávez, pasó 600 metros en 39 2/5.

—Sancho, montado por C. Leiva, pasó 800 metros en 53 3/5.

—Dictateur, montado por C. Rojas, pasó 600 metros en 41 2/5. Repitió en 39.

—Haviland, montado por M. González, pasó 800 metros en 53 3/5.

—Tofee, montado por J. Carrasco, pasó 1.200 metros en 1.21 2/5. Después de un descanso repitió 800 metros en 51 1/5.

—Betty Boop montada por C. Rojas, y Puntillazo por M. Cuevas, pasaron 600 metros en 39 2/5, ganando Betty Boop por un cuerpo.

—Cimtarazo montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Sahri, montada por J. Zúñiga, pasó 600 metros en 38. Después de un descanso repitió en 38 3/5.

—Es Iluso, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 39 3/5.

—Bala de Oro, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38.

—Happiness, montada por C. Rojas, pasó 1.400 metros en 1.36.

—Rokof, montado por aprendiz pasó 600 metros en 38. Después de un descanso repitió 800 metros en 51.

—Samuelillo montado por aprendiz pasó sin apuro, 600 metros en 40 2/5. Después de un descanso repitió en 41.

—Estupendo montada por aprendiz, pasó 800 metros en 51 2/5.

—Rosamunda, montada por J. Donoso, pasó al carrerón 1.400 metros en 1.42.

—Piojito, montado por C. Rojas, y Ferragus, por J. Herrera, pasaron 1.400 metros en 1.38 llegando iguales.

—Flecha de Oro, montada por M. Jara, pasó 400 metros en 25.

—Chiste, montado por M. Villena, pasó 1.200 metros en 1.22. Después de un descanso repitió en 1.18 1/5.

—Castigador, montado por C. Leiva, pasó 600 metros en 39.

—Tristina, montada por C. Cuevas, pasó 1.200 metros en 1.21.

—Taxi Girl montada por aprendiz, pasó 600 metros en 41 2/5. Después de un descanso, repitió en 38 [illegible].

—Mascarada, montada por aprendiz pasó 1.200 metros en 1 [illegible].

—Pritura y Royal Light montadas por aprendices, pasaron 600 metros en 37 3/5, ganando Pritura por un cuerpo. Repitieron en 38 3/5, ganando Royal Light por un cuerpo.

—Perryboat montado por G. Díaz, pasó 600 metros en 37. Después de un descanso repitió en 38.

—Loredano montado por C. Rojas, pasó 1,200 metros en 1.22. Después de un descanso repitió en 1.24.

—Falsidia, montada por L. Villarroel, pasó 200 metros en 12.

—Eminente montado por E. Saavedra, pasó 600 metros en 38.

—Spira, montada por aprendiz, pasó 200 metros en 12.

—Saliera, montada por F. Santander, y La Grulla, por aprendiz pasaron 1.200 metros en 1.20 3/5, ganando Saliera por tres cuerpos.

—Kadek, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 51 2/5.

—Lord Derby montado por J. Carrasco, pasó 1.200 metros en 1.20.

—Gacel montado por J. Herrera, pasó 1,400 metros en 1.39.

—Doblona montada por J. Carrasco, pasó 800 metros en 51 2/5.

—Purley, montada por M. Jara, pasó 200 metros en 12 3/5.

—Gayola, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 37 3/5.

—Happy Feet montada por aprendiz, pasó 800 metros en 51.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

Guachita, montada por aprendiz, pasó 200 metros en 13. Repitió igual.

—Paganini, montado por G. Valencia pasó 200 metros en 12 3/5. Repitió en 12.

—Fru Fru, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40. Repitió en 38 4/5.

—Coty, montado por J. Muñoz, pasó 400 metros en 26 2/5.

—Peterhof, montado por L. Ahumada pasó 1.200 metros en 1.23 3/5.

—Little Fool, montado por L. Soto, pasó 800 metros en 54.

—Lausana, montada por L. Ahumada, pasó 1,200 metros en 1.26.

—Sitka montada por L. Barra, pasó 1,200 metros en 1.21 2/5.

—Avignón, montado por L. Soto, pasó 600 metros en 41. Repitió en 40.

—Miguelete montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26 2/5.

—Biroquete montado por G. Valencia, y Olegario, por L. Barra, pasaron 600 metros en 38 3/5, llegando iguales.

—Flor Morada, montada por aprendiz pasó 600 metros en 39 3/5.

—Palmolive, montado por S. Gajas, pasó 600 metros en 38 3/5.

—Clarión, montado por A. Valenzuela pasó 200 metros en 13.

—Hobby montado por G. Valencia pasó 200 metros en 12 [illegible].

—Caleta, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 26 2/5. Repitió igual.

—Garduña, montada por J. Brizo pasó 400 metros en 26 2/5.

—Magazine, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26. Repitió 200 metros en 12 2/5.

—Rose d'Amour, montado por O. Núñez pasó 600 metros en 39.

Pista de arena (bajada)

—Inami, montado por O. Sepúlveda, pasó 600 metros en 37 4/5.

—Matancilla, montada por L. Ahumada pasó 600 metros en 38 3/5. Repitió en 38.

—Puntada montada por E. Asenjo y Visto Bien, por A. Vidal pasaron 800 metros en 53. Repitieron en 52, llegando ambas veces iguales.

—Mauriette montada por aprendiz, pasó 600 metros en 39.

—Epinal, montada por E. Asenjo, pasó 400 metros en 25.

—Malharito montado por L. Soto, pasó 800 metros en 52 3/5.

—Astoria montada por O. Sepúlveda, pasó 400 metros en 25.

—Recoleana, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 5[illegible].

Los jinetes ante la estadística

Juan Zúñiga	7
Misael Villena	4
José Carrasco	4
F. Santander	4
Carlos Rojas	3
Raúl Urbina	3
Luis Leyton	3
J. A. Herrera	2
R. Leiva	2
J. Molina	2
M. González	2
A. Vidal	2
Carlos Guerra	2
Luis Morgado	2
Héctor Jara	2
M. Quezada	2
M. Cuevas	1
C. Leiva	1
Ag. Gutiérrez	1
Emigdio Castillo	1
L. A. Bravo	1
C. Cuevas	1
Ruperto Donoso	1
Ed. Rebolledo	1
A. Correa	1
Emilio Asenjo	1
Jorge Silva	1
Juan L. Díaz	1
José Alarcón	1
Rosalindo Ravello	1
José Morales	1
Florencio Pastenes	1
José Donoso	1
SALTOS	
E. Bustos	1
J. Jería	1

MEMORANDUM DE "LA NACION"

FARMACIAS DE TURNO

DEL 18 AL 25 DE ENERO

Francesa, San Pablo-Brasil; San Sebastián, Matucana-Mapocho; Popular San Pablo 1857; Indiana, San Pablo 4946; Alemana, Catedral 2808; La Salud, Delicias 61; La Rosa, Delicias 3309; Mayo, 21 de Mayo 709; Porteña, Delicias 869; Bogotá, Lira 1699; Buen Pastor Av. Matta-Carmen; Friedman, Santa Rosa 1896; Lister, San Diego 2302; San Ignacio, Delicias 1500; República, Delicias-República; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Victoria, Cochrane-Victoria; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Luis, Blanco Encalada 2199; Andes, Gran Avenida 6934; Cochrane, Cochrane 699; Aranda, Diez de Julio 336; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Los Leones, Los Leones 2415; Suiza, Irarrázaval 3137; Maipo, Recoleta 2051; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Arlegui, Independencia 1671; Oleda, Av. M. Montt 780; Radium, M. Montt 2562; Santa Isabel, Santa Isabel 307; Oriental, Bellavista 412; Francesa, Río Janeiro y Buenos Aires; Ribbek, Pinto 1617.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 49963; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 33; Bombas 38; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034, teléfono 62351; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Matucana 760, teléfono 80628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 6122[illegible]; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 6[illegible].

Valor de la propiedad

TRANSACCIONES EFECTUADAS ESTOS ULTIMOS DIAS

Don José Lamoliatte Pinsolle compró a don L[illegible] Cifuentes [illegible] propiedad situada en la Avenida Concepción 346 (Providencia), en la suma de $ 238,000.

—Don Luis Zúñiga Toro compró a don Abel Celis Maturana la propiedad situada en la calle Capitán Orella N.o 10, en Ñuñoa, en la suma de $ 145,000.

—Don Ricardo Godefroy Lerouxel compró a don Aniceto García Berkere un sitio sin número de la calle General Saavedra, en Ñuñoa, en la suma de $ 50,000.

—Don León Lekmann compró a don Ismael González, la propiedad situada en la calle Bandera N.os 837 a 871, en la suma de $ 1.200,000.

—Don Eduardo Bunster Montero compró a doña María [illegible]

—Don [illegible] compró a don [illegible] a don Luis Lama [illegible] situada en la Av. [illegible] Población Cousiño [illegible]

Además, se efectuaron [illegible] menores de $ [illegible]

El promotor del nuevo Stadium se dirigió hoy a Buenos Aires

Vá a estudiar la plaza.— En busca de los mejores elementos deportivos y artísticos para el gran coliseo de la calle San Diego

En uno de los aviones de la Panagra se dirigió hoy en la mañana a Buenos Aires el señor Ernesto Echeverría, director-gerente de la empresa del nuevo gran teatro coliseo de la calle San Diego.

Como se sabe, se construye en la calle San Diego, entre Copiapó y Coquimbo, un local para espectáculos deportivos y de variedades que es considerado como el más moderno de Sud América y el que puede contener bajo techo la mayor concurrencia.

Las personalidades extranjeras deportivas que han visitado este local, han tenido palabras de admiración para esta construcción que puede ser comparada a los coliseos que existen en New York, Chicago, Philadelphia y París.

El señor Echeverría comprendiendo la importancia de su local, ha creído conveniente hacer un viaje al extranjero para estudiar las posibilidades de contratar los mejores espectáculos de variedad y los más importantes elementos del deporte.


Señor ERNESTO ECHEVERRIA, director-gerente de la sociedad del nuevo Coliseo que se inaugurará en abril del presente año.

El promotor del nuevo local estudiará la plaza de Buenos Aires y regresará a Chile para dirigirse después a los Estados Unidos.

El señor Echeverría que forma parte de una fuerte sociedad, está dispuesto a seleccionar los espectáculos que se ofrecerán en el local entre los elementos que estén de actualidad en los Estados Unidos y Europa.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves segundos con el promotor, quien se muestra optimista de la empresa que se propone realizar.

Nos agregó el señor Echeverría, que estaba seguro que nuestra capital es ya una gran ciudad capaz de sostener los novedosos espectáculos que se ofrecen a los públicos europeos y de Buenos Aires.

A mi regreso de Buenos Aires podré darles algunas informaciones sobre lo que me propongo realizar en el local que se construye en la calle San Diego y que estará terminado y listo para inaugurarse en los primeros días del mes de abril.

Eduardo Arriagada de duelo

El conocido boxeador y ex campeón universitario Eduardo Arriagada, se encuentra de duelo debido al fallecimiento de su señor padre, don Aníbal Arriagada Montero.

El señor Arriagada fué un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de nuestro Ejército, don Marcos Aurelio Arriagada.

Deportivo "El Rocha" de San Bernardo

El domingo próximo se efectuará en el ring del Deportivo Mapocho la competencia intercentros con el club dueño de casa. El programa que se desarrollará es el siguiente:

Adolfo Aravena (M) con Alberto Hinojosa (ER), tres rounds.
Mario Soto (M) con Luis Vásquez (ER), tres rounds.

Alberto Muñoz (M) con Justino Orellana (ER), tres rounds.
Hernán Medina (M) con Raúl Sepúlveda (ER), tres rounds.
Felipe Yect (M) con Raúl Moraga (ER), cinco rounds.
Humberto Celada (M) con Carlos Meneses (ER), cinco rounds.
Enrique Pérez (M) con Raúl Arriagada (ER), cinco rounds.
Miguel Sepúlveda (M) con Exequiel Reyes (ER), cinco rounds.

El jueves de la próxima semana se inicia el Campto. de Novicios

Programa completo de la primera reunión que se llevará a efecto en el ring del Deportivo Mapocho B. C.

Efectuado ya el sorteo de los aficionados inscritos en el Campeonato de Novicios del presente año, la Asociación de Box de Santiago ha fijado la fecha de iniciación de esta competencia de box amateur.

La reunión inicial se efectuará el jueves próximo a las 21.30 horas, en el ring del Club Deportivo Mapocho, Av. La Paz 335, local que por su amplitud ofrece las mayores comodidades para estas reuniones en la temporada de verano.

EL PESAJE Y EXAMEN MEDICO

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en el programa del jueves 30 del presente, se efectuará el miércoles 29 a las 19 horas en la Secretaría de la Asociación de Box, Enrique Mac-Iver 464.

Se hace presente a los aficionados que a la hora indicada deben encontrarse ya listos en el local para el examen médico y pesaje, pues tendrán preferencia para cumplir con estos trámites.

SE EFECTUARA TODOS LOS JUEVES

La competencia continuará desarrollándose todos los días jueves en el mismo local de Mapocho y a la hora ya indicada. Igualmente todos los días miércoles será el pesaje y examen médico.

LOS PROGRAMAS DE LAS DEMAS RUEDAS

Se previene a los señores delegados de los diferentes clubs afiliados a la Asociación, que los programas de las demás reuniones pueden ser consultados en la Secretaría de la Asociación de Box y que es conveniente se impongan de ellos, con el objeto de dar aviso oportuno a los aficionados que intervienen, pues no se postergarán encuentros, sino que de acuerdo con el reglamento.

EL PROGRAMA

El programa de la reunión inicial fijado para el jueves próximo, es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA

Juan Fuentes, del Girardi, con Jorge Marambio, del Badminton.
Oscar Verdugo, del Mapocho, con Lautaro Niñez, del Sepúlveda.
Adolfo Aravena, del México, con Osvaldo Ugarte, del I. Sepúlveda.
Luis Lizana, del México, con Fernando Ribot, de El Tani.

CATEGORIA GALLO

Vicente Cuevas, del Girardi, con Jorge Lucero, del Mapocho.
Mario Soto, del Mapocho, con Marcos Segua, del México.
Clofermes Gutiérrez, del I. Sepúlveda, con Manuel Núñez, de El Tani.
Miguel Cortés, de El Tani, con Atilio Sepúlveda, del R. Franco.
Alberto Díaz, del Badminton, con Enrique Pérez, del San Eugenio.

CATEGORIA PLUMA

Efren Herrera, del Badminton, con Víctor Maturana, del R. Franco.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

José Dossetto, de El Tani, con Ramón Valdés, del San Eugenio.
Luis Montecinos, del R. Franco, con Eduardo Canduela, del Girardi.
Jorge Bernal, del Badminton, con Raúl Yáñez, del Mapocho.

EL DOMINGO PELEAN EN EL FRANCO EXPONENTES DEL SAN EUGENIO B. C.

Etanislao Caro y Luis Vega en el match de fondo

Un buen programa se anuncia para el domingo próximo a las 19 horas en el ring del Rafael Franco B. C. calle Pedro Lagos 1038, entre Arturo Prat y San Diego, con motivo del inter-club concertado por la citada institución con el San Eugenio B. C.

Siete encuentros sirven de base a este festival que está llamado a lograr un franco éxito, pues la mayoría de las peleas han sido concertadas entre elementos de primer orden y sobradamente conocidos de los aficionados en general, de tal manera que, es un hecho que los combates han de resultar reñido y equiparados, dando margen a una competencia de esas que dejan recuerdos en los asistentes.

LA PELEA DE FONDO

El encuentro de fondo ha sido confiado a elementos de tanto prestigio como Estanislao Caro, sobradamente conocido del público y Luis Vega, que defenderá los colores del R. Franco y en quien se cifran las mejores esperanzas.

Además como encuentro de fondo también figura una pelea a cinco rounds entre Mario Estay el valiente y fogoso peso pluma del San Eugenio que combatirá con Luis Castro.

Estos dos combates son suficientes para llenar el local del R. Franco.

El programa completo de la reunión del domingo es el siguiente:

Encuentros a tres rounds: Floridor Ulloa, del Franco, con Enrique Pérez, del San Eugenio.
Roberto Macaya, del Franco, con Jorge Zelada, del San Eugenio.
Francisco Beas, del Franco, con Orlando Caballero, del S. Eugenio.
Marcelo Ramos, del Franco, con Armando Aguirre, del S. Eugenio.
Encuentro a cuatro rounds: Ramón Escobar, del Franco, con Segundo Encina, del S. Eugenio.
Encuentro a cinco rounds: Luis Castro, del Franco, con Mario Estay, del S. Eugenio.
Luis Vega, del Franco con Estanislao Caro, del S. Eugenio.

Mañana en el México B. C.

ENOC RAMIREZ Y CARLOS LILLO, EN EL MATCH DE FONDO. — EN HONOR DEL EMBAJADOR DE MEXICO, SEÑOR CIENFUEGOS.

Con todo entusiasmo han seguido los preparativos por los miembros directivos del México Boxing Club, en la preparación del festival boxeril en honor de su presidente honorario, Excmo. señor Embajador de México don Adolfo Cienfuegos y Camus, con motivo de su próxima partida a su patria.

La velada que anunciamos se efectuará mañana a las 21.30 horas, en el ring que posee el México B. C., en calle San Pablo 1617, y que teine como base un inter-club con el Deportivo Mapocho, ex Vega Central.

Mañana se presentan muy bien entrenados y dispuestos a dejar en claro la superioridad del vencedor.

El programa completo de mañana es el siguiente:

Cuatro rounds: — Carlos Carvajal, del México con Eduardo Fuentealba, del Mapocho; Orlando Saavedra, del México con Alberto Muñoz, del Mapocho; Luis Jerez del México con Armando Negrete, del Mapocho; Rafael Coronado, del México, con Guillermo Saravia, del Mapocho.

Cinco rounds: — Roberto Santana, del México con Luis Campos, de Mapocho; Arturo Muñoz, del México, con Humberto Díaz, del Mapocho; Andrés Segovia, del México con Domingo Moncada, de Mapocho; Enoc Ramírez del México, con Carlos Lillo, del Mapocho.

LOS CATCHERS QUE ACTUARAN MAÑANA

Duda hará frente nuevamente al Enmascarado

El principal encuentro que se realizará en el curso de la rueda de mañana en el Teatro Esmeralda, es el que van a sostener el atleta incógnito con el único catcher que ha logrado vencer al puntero del campeonato: el vigoroso luchador polaco Valerian Duda.

Duda, que durante su primer encuentro hizo pasar duros aprietos al enmascarado, se presentará mañana dispuesto a vengar la primera derrota que se le ha infringido, para lo cual se ha preparado eficientemente y se presentará en las mejores condiciones de entrenamiento.

El centauro polaco lleva en esta oportunidad la mejor chance para actuar frente al atleta que, gracias a su corpulencia y a su dominio de este deporte, ha logrado mantener su incógnito.

Por esta circunstancia, los aficionados esperan con interés este encuentro que será el mejor de los que hasta hoy se han realizado en el curso de este torneo internacional.

Por su parte, XXX ha declarado que espera pacientemente esta nueva prueba, y aun cuando ve en Duda a un rival peligroso, sabrá salir bien de este compromiso para llegar hasta el final del torneo, ocupando el puesto de honor.

EL RESTO DEL PROGRAMA

Después de los dos preliminares, con que actuarán los mejores aficionados en lucha libre, se efectuarán los siguientes combates internacionales:

1.o Dr. Benny Gross, judío, con Bassil Kaduk, rumano.
2.o Caballero Baumann, americanoalemán, con José Habarta, checoeslovaco.

Nibaldo Riquelme y Manuel Gutiérrez pelean el sábado

ESTE ENCUENTRO TENDRA LUGAR EN EL RING DEL GIRARDI

A base del encuentro entre los medio mediano Nibaldo Riquelme, de El Tani, y Manuel Gutiérrez, del Girardi, se efectuará en el local de este último club, Santa Isabel 0404, un festival boxístico el sábado próximo a las 21.30 horas.

La presencia de un equipo de El Tani, cuyos prestigios están bien consolidados en el ambiente pugilístico, es garantía de un franco éxito y de seguro servirá para que los numerosos aficionados del populoso barrio de Santa Isabel tengan una magnífica oportunidad de presenciar una velada del más alto interés, ya que la institución visitante ha tenido especial cuidado de seleccionar a sus elementos con el objeto de ofrecer a los representantes del Girardi, una tenaz resistencia.

El Girardi por su parte ha recurrido a peleadores ya conocidos de los aficionados, figurando entre otros Juan Fuentes, Pedro Gómez, Sócrates Retamales, etc.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la interesante reunión de mañana en la noche en el ring del Girardi:

Manuel Arancibia, del Girardi, v. José Salazar, de El Tani.
José Becerra, del Girardi, v. Julio Gómez, de El Tani.
Juan Fuentes, del Girardi, v. Humberto Montes, de El Tani.
Cuatro rounds: Pedro Gómez, del Girardi, v. Agustín Núñez, de El Tani.
Cinco rounds: Sócrates Retamales, del Girardi, v. Juan Cortés, de El Tani.
Manuel Gutiérrez, del Girardi, v. Nibaldo Riquelme, de El Tani.

Equipo de San Bernardo en el Deportivo Mapocho

UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO

El Deportivo Mapocho ha convenido con el Racha B. C. de San Bernardo, un inter clubs de primer orden, el que se efectuará el domingo próximo a las 18 horas, en el ring del Mapocho, Avenida La Paz 335.

Por la calidad y número de encuentros anunciados, estamos seguros que el Mapocho obtendrá un nuevo y merecido éxito, ya que en la mayoría de las peleas intervienen exponentes de prestigio, entre los que podemos citar a Mario Soto, Felipe Gep. Humberto Zelada y Miguel Sepúlveda, este último encargado del encuentro de fondo.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el buen programa de pasado mañana en el ring del Deportivo Mapocho:

Tres rounds: Adolfo Aravena, del Mapocho, con Alberto Hinojosa, del San Bernardo; Mario Soto, del Mapocho, con Luis Vásquez; Alberto Muñoz, del Mapocho, con Justino Orellana, del San Bernardo.

Cuatro rounds — Enrique Pérez del Mapocho, con Raul Sepúlveda; Felipe Gep del Mapocho; con Raúl H. Moraga, de San Bernardo.

Cinco rounds: — Humberto Zelada, del Mapocho, con Raúl Arriagada, de San Bernardo; Miguel Sepúlveda, del Mapocho, con Exequiel Reyes, de San Bernardo.

Reservas: Oscar Avendaño.

ACTIVIDADES GREMIALES

LUCIDOS CARACTERES ALCANZO LA RECEPCION DEL DELEGADO PERUANO EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS

Hizo entrega de diversos Mensajes Societarios



Antenoche se realizó la velada cultural y artística con que la Sociedad Artesanos La Unión, recibía al delegado obrero del Perú, a la reciente Conferencia del Trabajo, señor Guillermo Polo Medrano. Usaron de la palabra el presidente de la Sociedad, don Manuel Anguita, el señor Polo Medrano que saludó a las instituciones mutuales e hizo entrega solemne de mensajes para diversas instituciones chilenas, siendo muy aplaudido, el señor Luis Qiroz, presidente de la Comisión de Finanzas de la Artesanos y el señor Juan Solís, dirigente y delegado especial de la Sociedad Mutual La Aurora, quien después elocuentes frases puso en manos del representante peruano un diploma para las organizaciones obreras de su patria, como demostración de confraternidad.

Se desarrolló un programa de arte, varios de cuyos números fueron presentados por elementos del Departamento de Extensión Cultural siendo unánimemente celebrados. La Sociedad dueña de casa ofreció en seguida, una brillante manifestación íntima al señor Polo Medrano y a diversas personas invitadas. La fotografía muestra al festejado dirigentes de la Sociedad y de diversas instituciones locales, y familia asistentes a la velada.

Resumen de asambleas de trabajo y noticias diversas

AGRUPACION PROGRESO NACIONAL DE CHILE. — Se reúne hoy, en su local de calle Prat 1292, a las 21 horas. Su presidente señor Egidio Figueroa dará una importante cuenta. Se encarece la asistencia de los directores.

ASOCIACION NACIONAL DE LA HABITACION POPULAR. (Sector Buzzeta). — Asamblea general para hoy, a las 21 horas, en San Andrés 406. Recomienda a los socios y pobladores que no hayan presentado solicitud de préstamo al Departamento de la Habitación, lo hagan a la brevedad, pues la ley respectiva fija como plazo para acogerse a ella hasta el 2 de febrero únicamente.

SECCION LUIS A. SOTO DE LA FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO. — Por segunda vez cita a junta general para el domingo 26, a las 10 horas.

NUEVA FASE DE LA HUELGA EN LA IMPRENTA RAPID. — En atención a que habría desaparecido la causa original del conflicto, es posible que el personal adopte nuevas medidas pro solución de la huelga. Mañana sábado, en Sevilla 1746 (Independencia), se efectuará una velada y baile social a beneficio del personal en huelga.

CLUB OBRERO DEMOCRATA CRISTIANO. — Se constituyó su comisión de fiestas, en la forma siguiente: presidente, señor Ernesto Fajardo; secretario, señor Bernardo Ibáñez; tesorero, señor Luis C. Vargas y vocales, los señores Luis Sáez y Jorge Rodríguez. Acordó sesionar los lunes a las 21, y llevar a cabo diversas reuniones, festividades y un paseo campestre.

ASOCIACION DE COMPRADORES DE SITIOS A PLAZO DE LA POBLACION BULNES. DE RENCA. — Asamblea general hoy, a las 20 1|2 horas, en calle Santiago Aldunate 240, con asistencia del abogado don Santiago Wilson, para dar cuenta del estado de las tramitaciones de este organismo en el Departamento de la Habitación.

COOPERATIVA OBRERA. — Asamblea general para el domingo 26, a las 9 horas, en segunda citación, para elegir directorio, en Velásquez 671.

COMPRADORES DE SITIOS A PLAZO Y DUEÑOS DE MEJORAS DE SAN BERNARDO. — Encarece acogerse luego a la ley 5,579, pues el plazo vence el 2 de febrero. Los interesados deberán hacerlo ante el Departamento de la Habitación, Delicias 1489.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO TRABAJO. — Junta general hoy, a las cinco de la tarde, en el local solicitado en la Intendencia, segundo piso. Tabla: reglamento y cuenta sobre labores desarrolladas.

INICIO SUS REUNIONES CULTURALES EL INST. NAC. DE COOPERACION OBRERA

Hubo programa de arte y charlas en su local social



El miércoles último inauguró con éxito sus veladas culturales y conferencias el "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile", en su local social de San Diego 333.

Se desarrolló un interesante programa de arte solicitado al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, el cual fué muy aplaudido por la concurrencia.

De un modo especial fueron celebradas las presentaciones de los guitarristas y cantantes Montero-Rey, y de la joven e inteligente recitadora señorita Lía Fontecilla.

La charla estuvo a cargo del señor Ricardo Soto Urrutia, quien disertó sobre tópicos naturistas del mayor interés para la salud y para la mejor alimentación popular.

Insertamos una fotografía de parte de la concurrencia asistente a este primer acto cultural que en el año ha realizado el Instituto Nacional de Coopearción Obrera.

ASUMIO EL NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE

Exposición hecha por el directorio que terminó sus funciones el sábado

Se efectuó en el Salón de la Sociedad de Practicantes de Chile, el cambio de directorio que, de acuerdo con sus reglamentos, debe verificarse anualmente.

En esta ocasión, el directorio saliente hizo una exposición detallada de la labor desarrollada durante el período que rigió los destinos de la institución y especialmente la actividad que le cupo desplegar a su presidente don Pantaleón Amaro Rojas.

Uno de los principales actos realizados por este directorio, lo constituyó la Convención Nacional de Practicantes y Enfermeras efectuada en la Universidad de Chile en diciembre último y cuyas conclusiones principales son: Mejoramiento económico del personal y fijación de un sueldo base inicial; Creación de la Escuela de Practicantes y supresión de los permisos otorgados por la Dirección General de Sanidad, para ejercer la profesión sin tener el título correspondiente; Creación de una Caja de Retiros y Previsión Social; Derecho de Jubilación, como un medio de asegurar el porvenir de sus familias en el caso de fallecimiento o accidentes en actos de servicios; y, Confección de un Escalafón del Personal, para obtener ascensos en su debida oportunidad y no verse constantemente postergados.

Presidente, don Pantaleón Amaro Rojas; vice, don Evaristo Valenzuela; secretarios, don Eduardo de la Peña y don Alfredo Palma; prosecretaria doña Gabriela Zorrilla; tesorero, don Rosamel Mena; protesorera, doña Clorinda Madrid; directores, los señores Luis Ramos Escobar, Armando Duarte, Víctor González Luis Benavides Ceferino González Olivares, Manuel Núñez, Manuel Valencia, Pedro Guzmán, Vitalicio Soto y doña María Muñoz; Comisión Revisora de Cuentas: señores Ricardo Adasme Amaro José M. Iturra y Clemente Oliva.

Segunda colonia de 80 niños enviará la Cooperativa Chile

Para hoy están citados los favorecidos

El sábado 1.o de febrero próximo, por tren de 8 de la mañana, partirá la Colonia de Niños que envía la Cooperativa Chile a las playas de Cartagena. Ochenta niños han sido favorecidos en esta oportunidad, seleccionados, previo examen médico, entre los que verdaderamente necesitan por el estado deficiente de su salud.

Se cita a todos los niños favorecidos con esta designación para hoy viernes, a las 5.30 P. M. en los salones de la Cooperativa, a fin de dar las instrucciones respectivas y hacer entrega del traje-uniforme que proporciona la Institución.

La lista completa de los veraneantes es la siguiente:

Arturo Gálvez Cordero, Eugenio Segovia Rodríguez, Fernando Abarca Zenteno, Mario Zelada M., Osvaldo González Gutiérrez, Nidor Moya Briceño, Agustín Rodríguez Ubilla, Bruno Corte F., Hugo Cornejo Díaz, Lucio Cornejo Díaz, Osvaldo Valenzuela Correa, Emiliano González Valiente, Raúl Martínez Bustamante, Sergio Núñez Alfaro, Mario Fuentes Inostroza, Enzo Castro Campos, Jorge González Vivanco, Eduardo Larée, Heriberto Oyanedel Antonio Lillo Plaza, Sergio Sánchez Castaño, Juan Castillo Ceballos, Héctor Castillo Ceballos, Domingo Acuña Marambio, Luis A. Silva González, Héctor Silva González, Franklin Merino Martínez, Hugo Baeza Baeza, José Sánchez Cádiz, Carlos Ramírez Isla, Rubén Valenzuela S., Pedro Caballero Jería, Oscar Estay Morales, Raúl Briceño Rojas, Sergio Carrera, Jaime Vitali H., Luis Farías Núñez, Gustavo Gatica Délano, Raúl Rojo Castro, Orlando Pizarro Rivera, Juan Valenzuela Cuevas, Tito Valenzuela Cuevas, Víctor Valenzuela Cuevas, Luis Urbina Montero, Alberto Aranda Ocaranza, Hernán Figueroa Ramírez, Orlando Carvallo Hidalgo, Mario Morales Reyes, Raúl Morales Reyes, Héctor Sepúlveda Cantarero, Nelson Madariaga, Pablo Castro Ayala, Héctor Reyes U., Rubén Miranda, Marino Barahona, Jorge Gerlach, Eduardo Gerlach, Oscar Cabrera, Benjamín Briones, Mario Lillo Plaza, Héctor Fabres, Humberto Fabres, Jaime Oddó, Sergio Guzmán N., Galvarino Ibáñez, Pedro García Moya, Celindo Vásquez Romo, Luis Plaza López, Eduardo Ortega Gacitúa, Lindor Astorga Muñoz, Mario Martínez González, René Mujica Mujica Ruiz, Samuel Quezada Catalán, Víctor Pavez Araneda, Rodolfo Marquez Barría, Marcial Gatica Contreras.

HOY CELEBRA SU 4.o ANIVERSARIO LA SOCIEDAD DE TAXIS PLAZA ITALIA

Sus socios y familias realizarán un paseo campestre a las Parcelas de Tobalaba

La "Sociedad Taxis Plaza Italia", formada por los choferes del paradero Plaza Italia, celebrará su 4.o aniversario social con un paseo campestre para los socios y sus familias, hasta las Parcelas de Tobalaba, donde se desarrollará un programa deportivo-jocoso, para servirse a continuación unas once netamente a la chilena.

La orquesta "Dragón Alado" amenizará la celebración de este aniversario. La caravana automovilística, con los coches debidamente engalanados para optar a los valiosos premios donados por las casas comerciales del ramo, partirá a las 14 horas, desde el Paradero.

La comisión organizadora, formada por los señores Luis Vásquez, Raúl López y Manuel Miranda, ha invitado especialmente a los representantes obreros de la prensa metropolitana, para que concurran a este acto tan significativo para ellos, ya que es el único día de descanso y de sana expansión que se toman en el curso del año.

El directorio de la Sociedad lo componen los señores Oscar Figueroa R., presidente; Manuel Miranda, secretario, y Carmelo Salazar, tesorero.

Aficionados que actuarán en la obra teatral "Mal hombre"

PRESENTACION POR EL III. CONCURSO POPULAR DEL DEPARTAMENTO CULTURAL

Entre los Cuadros Artísticos que participan en el III Concurso Popular del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo y entre el numeroso público de trabajadores y sus familias que viene siguiendo con interés el Certamen, reina especial preocupación por la presentación que hará mañana el "Conjunto Eloy Rosales", que es uno de los mejores elencos concurrentes.

El Cuadro Eloy Rosales, se presenta mañana en el Balmaceda, a las dos y media de la tarde, con la obra chilena "Mal Hombre", original de René Hurtado Borne. Actuarán en los distintos roles de esta pieza teatral las señoritas Sara Bahamondes, Hilda García, Julieta Camus, Guillermina Santander, Fabiolo Camus y María L. Troncoso y los señores Francisco Sánchez, Alberto Astengo, Manuel Matta, Pedro Bahamondes, Alejandro Espinoza, Carlos García, Valentín Haute y J. García. Como apuntador actuará el señor Raúl Silvarriaga.

La Estudiantina "Excelsior" del mismo Conjunto Artístico amenizará los entreactos.

Está prohibida la entrada de niños menores de doce años.

Las entradas gratuitas para Sindicatos, Sociedades y Personales de obreros y empleados, pueden solicitarse hoy en el Departamento de Extensión Cultural, Sección Espectáculos.

Postergada la manifestación al señor Juan de Dios Pérez T.

A pedido de algunos personales técnicos de las empresas periodísticas, la comisión que organizaba la manifestación al señor Juan de Dios Pérez Troncoso, para el próximo domingo, se ha visto obligada a fijarla para el 2 de febrero.

Esta postergación será un motivo para que la comisión resuelva en la mejor forma posible algunos anhelos de diversos personales.

La Comisión organizadora ha acordado invitar a esta manifestación a una comisión de los diarios de Valparaíso, para cuyo efecto se está en comunicación con la directiva del Sindicato de los personas y editoriales de ese puerto.

Un año de labor en la Central de Leche "Santiago"

El domingo 19 del presente se llevó a efecto un acto de camaradería entre los obreros que cumplieron un año de labor en la Central de Leche. Especialmente invitados asistieron jefes superiores de esta industria, los que pudieron apreciar el alto espíritu que anima a este personal y al mismo tiempo reconocer la labor desarrollada por los obreros en la instalación de la Central de Leche.

En el curso de la manifestación se dió a conocer los problemas que afectan al personal. A fin de buscar una solución, se celebró una asamblea en la cual se eligió un comité de diez obreros que estudiará y propondrá soluciones a estos problemas y al tiempo llevar a efecto la organización del personal de la Central de Leche.

Acuerdos de la Sociedad Unión de Tipógrafos

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Leídas las actas anteriores, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe de la Comisión ad-hoc que estudió el estado económico del boletín, como también hacer ingresar a su caja algunas deudas pendientes para su mejor financiamiento.

Aceptar como nuevos socios a los señores Jorge Barrueto Roldán, Luis Campos Molina, Guillermo González Carrión, Oscar Salas Acevedo, Gustavo Astorga M., Alejandro Jiménez Arancibia, José Palma Aguilera, Juan Rivera Villaseca, Alicio Banda García, Osvaldo Ponce Roldán, Guillermo Gutiérrez Letelier, Oscar González Tamayo, Carmela Sáez v. de Santander, Leonel Gutiérrez Pineda, Manuel Estay Hernández, Héctor Rogelio Díaz Sarmiento y Carlos E. Larraín Piña.

Dejar constancia de la satisfacción con que se sigue el estado de mejoría del vicepresidente señor Marcial Barrera que está radicado en Putaendo, desde donde, por inmedio de la secretaría agradece a sus relaciones las comunicaciones enviadas.

Aprobar en todas sus partes la comunicación enviada por el socio cooperador de la institución señor Luis Ramírez Sanz a S. E. el Presidente de la República, sobre las facilidades que pide para los mutualistas y sus familias para que puedan hacer excursiones a las diversas playas del país.

Adquisición de la obra sobre "Legislación de las Soc. Cooperativas"

Solicita la Federación de Cooperativas

La Federación de Cooperativas de Edificación ha dirigido una nota al señor Ministro del Trabajo, en la cual le expone:

Señor Ministro:

En la asamblea de delegados verificada ayer, se tomó conocimiento del obsequio hecho a esta Central por el contador don Manuel Picón Díaz de dos ejemplares de su obra intitulada "Legislación sobre las Sociedades Cooperativas", (concordancia de sus leyes y reglamentos).

Examinado este trabajo por los señores delegados, se tomó el siguiente acuerdo:

Solicitar del señor Ministro la adquisición de esta obra en número de 500 ejemplares para el uso de las sociedades cooperativas, por cuanto es el único trabajo útil, verdadereramente práctico y adecuado para el estudio y consulta de las leyes por las instituciones y los cooperados, que se han hecho hasta ahora, constituyendo el primer paso para la difusión de la cooperación.

Cooperativa de Edificación "Sagrada Familia"

Todos los componentes de la Cooperativa de Edificación "Sagrada Familia" están citados para la junta general extraordinaria, que la institución efectuará hoy a las 21.30 horas, en su local social.

De interés para los socios, será la conferencia que, sobre "Orientaciones Cooperativistas", dictará un funcionario del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

Además en esta reunión se tratará sobre los siguientes puntos: Servicio de Bienestar Social, elección de subrogantes y balance anual.

AÑO XX — N.o 6,633

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 24 DE ENERO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 23 DE 1936

	Base cable	Valor m cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.36	
Libra	4.97	96.22	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.321	7.901
Lira		1.553	1.541
Belga		3.282	4.103
Reichmark		7.802	
Peseta		2.656	3.320
Corona sueca		4.962	5.202
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.298	5.373
Florin hol.		13.184	16.48
Schilling aust.		3.649	4.561
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Obras Públicas, 92 v.
Deuda Interna, 91 1|4 c.
Casino Viña 8, 94 t.
Caja 6 3|4, 94 1|2 c.
Hip 6-1 93 7|8 c.
Hip. 8-1 100 1|4 c.
Valp. 8-1 99 1|2 t.
Debentures, 67 v.
Electr. 6 3|4, 78 1|2 v.

BANCOS

Central, 1205 c.
Curicó 118 n.
Español, 143 tv.
Español Liq. 15 c.
Edwards, 135 1|2 c.
Nacional, 8 1|4 c.
Osorno, 168 v.
Talca, 122 c.

MINERAS

Amigos 3 1|2 t.
Andacollo 10 1|8 cp.
Batuco 1.10
Carahue 2 3|4 c.
[illegible] 5 7|8 vm.
[illegible] 22 1|4 tp.
[illegible] 23 7|8 tp.
[illegible] 21 tc.
[illegible] 8 1|2 cp.
[illegible] 4 1|4 c.
[illegible]
Marga Marga 12 1|4 tm.
[illegible] 1|2 tp.
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1|2 vp.
[illegible] cp.

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Telef. 81278-80098 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend
Dólares exportación	25.70	26.10
" Cable	25.70	26.10
" Cheque	25.80	26
Libras exportación	127.50	130
" Cable	127.50	130
" Cheque	126	129
Nacionales	6.80	7
Francos	1.65	1.75
Oro	510	520

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.97

Potasa, 1 1|2 v.
Tocopilla, 113 1|2 vp.
Vacas, 2 c.

PETROLERA

Copec, 22 3|8 vm.

GANADERAS

Rupanco 38 vc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 28 vc.
Carrascal, 15 1|4 cp.
Cemento Melón, 212 vm
Cerveza, 96 1|2 cc.
Cía. Industrial 106 n.
Club Hípico, 11000 t.
Cristales, 31 tp.
Dropa, 88 cc.
Electr. Ord., 3 1|2 c.
Electr. Ind., 55 vc.
Gas Santiago, 93 v.
Lamifún, 51 vc.
Papeles y C. 68 cc.
Paños Tomé, 56 1|2 cp.
Paños Bellavista, 210 c.
P. Concepción, 39 vc.
P. El Morro, 23 1|4 v.
Renta Urbana, 166 v.
Ref. de Viña 126 1|2 tpv.
Tattersall 220 vc.
Tel. Salto 59 tm.
Telégrafo, 24 1|2 vc.
Tindutex, 20 t.
Uniformes, 150 t.
Vapores, 25 1|2 tpv.
Sacos, 88 vc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado £ 203.5.0; bajó 4.5.0. A plazo, £ 196.15.0; bajó 2.5.0.
Cobre standard al contado, £ 35.3.9 subió 0.3.9. A plazo, £ 35.11.3; subió 0.3.9.
Cobre electrolítico, contado, £ 38.6.0 subió 0.5.0. A plazo, 39.15.0; subió 0.5.0.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS. —EL MOVIMIENTO FUE FLOJO EN ACCIONES Y BONOS.

Flojo se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer:
Entre los papeles más cotizados sobresalieron Copec, Batuco, Marga Marga y Tindutex.
En bonos, se vendieron 260,500 nominales.
Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

23000 Caja 6 3|4. Enero, 94 3|4.
124000 Hip 6-1 93 7|8.
100 Hip 8-1. 100 1|4.
10000 Hip. Valp. 8-1, 99 1|2.
12000 Deuda Int., 91 1|4.
100 Uniformes, 150.
50 Banco Chile, 274.
2500 Tindutex, 20.
15 Gas Santiago, 93.
2000 Amigos, 3 1|2.
147 Cartones, 67 1|2.
100 Cartones, 67 3|4.
9000 Batuco, 1 1|8.
500 Vacas, 2.
3400 Copec, Feb. 20, 23 1|2.
200 Copec, 23.
2000 Copec, Feb. 6, 23 1|8.
600 Copec, Feb. 20, 23 1|4.
1000 Copec, Feb. 6, 23 1|4.
200 Patiño, Feb. 20, 388.
200 C. Melón, Feb. 6, 212.
600 T. Salto, Feb. 6, 59.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100 Patiño, Feb. 20, 387.
100 Patiño, Feb. 20, 385.
200 Andacollo, Feb. 20, 10 1|8.
500 Andacollo, Feb. 6, 10.
900 Marga Marga, Feb. 20, 12.
3200 Marga Marga, Feb. 20, 12 1|4.
1000 Copec, Feb. 20, 23.
2000 Copec, Feb. 20, 22 3|4.
3000 Copec, Feb. 20, 22 3|4.
3000 Copec, Feb. 20, 22 5|8.
200 Copec, Feb. 6, 22 1|4.
100 Tocopilla, Feb. 20, 113.
500 Cerro Grande, Feb. 20, 22 1|4.
300 Disputada, Feb. 6, 21 1|4.

2.a RUEDA

10000 Caja 6 3|4, 94 3|4.
3000 Caja Ene. 6 3|4, 94 3|4.
10000 Hip. 6-1, 93 7|8.
1 Hípico, 11000.
8 Gas Santiago, 93.
100 Cervezas, OD., 96 1|2.
100 Renta Urbana, 166.
1000 Carahue, 2 3|4.
500 Batuco, 1 1|8.
500 Batuco, 1.10.
200 Andacollo, Feb. 20, 10.
500 Andacollo, Feb. 20, 10 1|8.
300 Oruros, Feb. 20, 103 1|2.
600 Monserrat, Feb. 20, 28 1|2.
200 Elisa de B., Feb. 20, 8 3|8.
500 Chañaral, Feb. 20, 29.
500 Carmen, Feb. 20, 5 7|8.
500 Copec, Feb. 6, 22.
500 Copec, Feb. 20, 22 1|8.
200 Copec, Feb. 6, 22 1|8.
1300 Copec, Feb. 6, 22.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Andacollo, Feb. 20, 10 1|8.
200 Monserrat, Feb. 20, 28 1|2.
300 Tocopilla, Feb. 20, 112 3|4.
1000 Chañaral, Feb. 20, 29.
100 Patiño, Feb. 20, 385.

3.a RUEDA

8500 Caja 6 3|4, 94 3|4.
25000 Caja 6 3|4, 94 1|2.
15000 Hip. 8 1, 100 1|4.
7000 Casino 8-1, 94.
10000 Deuda Int. 7-1, 91 1|4.
100 Cartones, 67 3|4.
200 Cartones, mala, 68 1|4.
200 Cartones, Px., 68 1|2.
500 Electr. Ord., 3 1|2.
100 Cartones, 68.
10 Renta Urbana, 165.
200 Disputada, Px., 21 1|4.
500 Elisa, mala, 8 1|2.
200 Disputada, 21.
500 Tocopilla, Px., 113.
100 Tocopilla, Px., 113 1|2.
600 Marga Marga, Px. 12 1|4.
1000 Chañaral, Px., 23 7|8.
500 Copec, Px., 22 1|4.
500 Copec, mala, 22 1|4.
500 Copec, 22.15.
700 Copec, mala, 22 3|8.
500 Cristales, Px. 31.
100 Patiño, Px., 383.
200 Oruro, Px., 103 1|2.
200 Oruro, Px., 103 1|2.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 167.25.
American Can, 127.75.
American Foreign Power, 8.37.
American Metals, 34.25.
American Radiator, 20 12.
American Smelting, 63.12.
American Tel. & Tel., 160.50.
American Tobacco, 100.50.
American Woolen, 11.
Anaconda Copper, 30.75.
Andes Copper, 12.75.
Armour Delaware Pref., 110.
Armour Ill. (A), 5.75.
Armour Ill. (Prior P.) 72.50.
Bethlehem Steel, 52.87
Canadian Pacific, 1.62.
Case Threshing Machine, 102.62
Cerro Pasco Copper, 52.50.
Chile Copper, 27.
Chrysler Motors, 89.37.
Columbia Gas, 14.87.
Consolidated Gas, 32.87.
Continental Can, 83.25.
Cuban American Sugar, 7.37.
Du Pont de Nemours, 143.
Eastman Kodak, 159.75.
Electric Power & Light, 8.
General Electric, 39 12.
General Food, 35.25.
General Motors, 56.
Gillete, 17.87.
Goodyear Rubber, 23 87.
Hudson Motors, 15.75.
International Business Machines, 181.
International Cement, 39.50.
International Harvester, 59.50.
International Nickel, 48.50
International Tel. & Tel., 17.25.
Kennecott Copper, 31.75.
Kroger Grocery, 27.12.
Lambert Corporation, 22.75.
Lehmann Corporation, 97.50.
Loew, 52.50.
Montgomery Ward, 38.12.
National Cash Register, 23.75.
National Lead, 230.
New York Central, 31 37.
North American Corporation, 28.75.
Otis Elevator, 25.62.
Pacific Gas, 34.50.
Paramount, Pictures, 10 62.
Patiño Mines, 15.87.
Pennsylvania Railroad, 35.12.
Public Service New Jersey, 46.25
Radio Corporation, 13.75.
Standard Brands, 16.37
Standard Oil California, 41.87.
Standard Oil New Jersey, 55.25.
Standard Oil Indiana, 36.50.
Socony Vacuum, 16.25.
Swift International, 34.
Texas Corporation, 33.87.
Texas Gulf Sulphur, 35.75.
Union Carbide, 74.50.
Union Pacific, 120.50.
United Aircraft, 28.50.
United Fruit, 68 50.
United Gas Improvement, 18.62
United States Leather, 9.62.
United States Smelting, 94.50.
United States Steel, 49.
Warner Brothers, 11.25.
Warren Bros, 5.62.
Westinghouse Electric, 108.75.
Woolworth, 53.
American Gas, 39.75.
Atlas Corporation, 13.50.
Brazilian Traction, 10.50.
Electric Bond Share, 17.50
Niágara Hudson Power, 9.87.
Pan American Airways, 50.25.
United Gas, 5.
Bankers Trust, 68.50.
Chase National Bank, 42.50.
First National Bank Boston, 49.75
National City Bank, 39.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile Bonos 6 o|o 1961, 14.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 12.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 14.37.
Perú Bonos 7 o|o, 1962 16.37.
Lautaro 6 o|o, 1954, 27.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Las acciones abrieron hoy firmes y bastante activas.
Los bonos abrieron irregulares
El algodón abrió firme, y a 11.80 centavos por libra para las entregas en enero.
La libra esterlina abrió a 4.97 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) El Mercado de Valores continuó su movimiento de alzas hacia más de cuatro puntos. Cerró con un volumen superior en bonos notándose un repunte general bastante firme y activo.
El algodón de enero estuvo flojo, mientras que los demás, estuvieron firmes.
El trigo cerró firme, y la venta de acciones llegó a 2.940,000.
La libra esterlina cerró a 4.9875 dólares.
El mercado del algodón cerró confuso, vendiéndose en el pool todas las existencias de enero. Los rumores de inflación alzaron el precio del algodón para otras entregas.
En el mercado azucarero las estadísticas de circulante trajeron una falla en las entregas de enero. Sin embargo, las entregas para otros meses cerraron firmes.
Varias firmas cubanas compraron azúcar creyendo su acción inspirada en los temores de inflación.
NUEVA YORK, 23. — (U. P.) A las trece horas, el mercado de valores demostraba movimiento regularmente activo, con alzas de fracciones de punto hasta dos puntos y más.

CAMBIO

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) Cotizaciones del cambio (comprador):
Dólar, 3.63.
Libra esterlina, 18.00.
Cien francos franceses, 24.00.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas: 49.70.
VENDEDOR:
Dólar, 3.66.
Libra esterlina, 18.15.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.15.

EL DOLAR

PARIS, 23. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.12 1|2 francos, y la libra esterlina a 75.03 francos.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 23. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 9 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 73.000 libras esterlinas.

DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 23. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 75.06 1|2 francos por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 23. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, los del seis por ciento de 1926, a 17.75.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 23. — (U. P.) Las acciones le la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.

LAS DEBENTURES

LONDRES, 23. — (U. P.) Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 75.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 23. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 20 peniques por onza nominal.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 23. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9681 dólares.
Francia, 75 3|64 francos.
Bélgica, 29.29 belgas.
Alemania, 12.31 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 25.50 schillings.
Holanda, 7.2925 florines.
Italia, 61.93 liras.
Suiza, 15.225 francos
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 7|32 pesetas.
Japón, 14 1|32 peniques.
Argentina, 18.10 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.50 coronas.
Portugal, 110.12 escudos

CAMBIO

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9687 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6187 centavos por franco.
Italia, 8.0150 nominal centavos por lira.
Bélgica, 16.95 centavos por belga.
Suiza, 32 65 centavos por franco.
Alemania, 40.37 centavos por reichsmarks.
Alemania, 28.25 centavos por marco, registrado.
España, 13.71 centavos por peseta
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.12 centavos por florin.
Argentina, 33.10 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.50 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.62 centavos por corona.
Noruega, 24.96 centavos por corona.
Dinamarca, 22.18 centavos por corona.
Portugal, 4.5275 centavos por escudo.
Austria, 18.90 centavos por schillings
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.05 centavos por yen.

METALES

LONDRES, 23. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Plomo: entrega inmediata £ 16-1-3; entrega futura £ 16-1-3.
Estaño: entrega inmediata £ 203-5; entrega futura, £ 196-15.
Cobre Standard: entrega inmediata, £ 35-3-9; entrega futura £ 35-11-3
Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 39-5; entrega futura £ 39-15.
Zinc: entrega inmediata £ 14-10; entrega futura £ 14-16-3.
Todos estos precios son al vendedor.
NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:
Plomo, 5.22,5
Zinc: 4.50.
Estaño: enero, 45.55; febrero, 45.20; marzo, 44.60; abril, 44.50.
Plata, 44.75.
Cobre: El cobre para el interior estuvo con una demanda en las ventas regular, pero cerrando firme se cotizó a razón de 9.25 centavos, para el exterior estuvo con una demanda muy activa en las ventas, cotizándose a razón de 8.65 a 8.75.
LONDRES, 23. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CAUCHO

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho en planchas, 14 62.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 15.12.
Latex Crepe, grueso, 15.
Up River, fino en el lugar de la producción, 12.75.
Up River, fino para entrega inmediata, 12.50.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) A la clausura de los mercados de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Marzo, 11.65.
Mayo, 11.98
Septiembre, 12.30.
Diciembre, 12.61.

AZUCAR

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero, 2.33 nominal.
Marzo, 2.33.
Mayo, 2.35.

ALGODON

LIVERPOOL, 23. — (U. P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron hoy a 4.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Enero, 6.08.
Febrero, 6.04.
Marzo, 5.98.
Julio, 5.90
Octubre, 5.70.
NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.95.
Enero, 11.75
Marzo, 11.44.
Mayo, 11.22.
Julio, 10.92.
Octubre, 10.48.

LANAS

LONDRES, 23. — (U. P.) En el Mercado Colonial de Lanas, se vendieron 9675 fardos, de los cuales 4709 eran australianos y 4790 de Nueva Zelandia. Todos fueron vendidos rápidamente.
Los productos sin lavar, finos de Geelong se cotizaron a 20 1|2 peniques por libra, en tanto que los cardados finos de Sydney a 20 peniques.
Los comebacks de Victoria se vendieron a 19 1|2 peniques y los lavados se realizaron a 27 peniques con un precio máximo de 27 1|2.
Los mestizos sin lavar cerraron a 7 1|2 y 16 peniques para los medios mestizos de Pouka Clip.
Una pequeña partida de Cape Town se liquidó a 13 1|2 y a 20 peniques.
MELBOURNE, 23. — (U. P.) Debido al duelo nacional, las ventas de lanas han sido aplazadas hasta el 29 del presente, y en Geelong han sido aplazadas hasta el 30 y 31.
SIDNEY, 23. — (U. P.) El mercado de lanas vendió un 87 por ciento de sus ofertas a precios relativamente firmes, excepto los merinos finos, los cuales subieron hasta 24 peniques.
ADELAIDE, 23. — (U. P.) La sexta serie de ventas de lana abrió con gran concurrencia, habiendo buenas ofertas a un promedio de 13 peniques.

CEREALES

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:
Trigo, 10.35.
Avena, 6.40.
Cebada, 5.00.
CHICAGO, 23. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 1.0087; julio, 0.8325.
Maíz: mayo, 0.60[illegible]
Avena: mayo, 0.2[illegible] 0.2787.
WINIPEG (Canadá), 23. — (U. P.) Cotizaciones de [illegible] en dólares por bushel:
Trigo: mayo 0.88, [illegible]
Avena: mayo, [illegible] 0.3225.

LINAZA

DULUTH 23. — (U. P.) La linaza se cotizó para entrega en mayo a razón de [illegible] dólares por bushel.
WINIPEG (Canadá), 23. — (U. P.) La linaza se cotizó para entrega en mayo, a razón de [illegible] dólares por bushel.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	41
Novillos	170
Vacas	20
Vivos	20
Vara	6
Total	432

GANADO MENOR

Terneros	162
Corderos	1432
Cerdos	146
Caballos	5
Total	1745

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.05	a	2.15
Id. 2.a clase	1.95	a	2.05
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.10	a	2.20
Id. 2.a clase	1.80	a	2.00
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.20	a	2.30
Id. 3.a clase	1.40	a	1.60
Oveja 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.60	a	1.70
Id. 3.a clase	1.20	a	1.40
Cerdo, 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.60	a	3.00
Id. 3.a clase	2.20	a	2.40
Grasa en rama 1.a	2.80	a	3.10
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	4.00
Cuero de novillo		a	4.00
Cuero de vaca		a	4.00

Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Banco Español, OD., 143.
11 Banco Español, 144.
100 Rupanco, 39.
300 Cartones, 68.
100 C. Melón, Feb. 20, 212.
200 Cartones, Feb. 20, 68 1|4.
1700 Copec, Feb. 20, 23.
2000 Copec, Feb. 20, 23 1|8.
1500 Copec, Feb. 6, 23.
500 Vapores, Feb. 20, 25 1|4.
600 Vapores, Feb. 20, 25 3|8.
700 Vapores, Feb. 20, 25 1|2.
100 C. Melón, Feb. 6, 210.
100 Patiño, Feb. 20, 384 1|2.
400 Lota, Feb. 20, 38 1|4.
200 Cerro Grande, Feb. 6, 22.

2.a RUEDA

300 Vacas, 2.
300 Lota, 38 1|2.
100 Cervezas, 97.
100 Cervezas, 96 1|2.
11000 Caja 6 3|4, 94 1|2.
1000 Copec, Feb. 20, 22 1|4.
300 Copec, Feb. 20, 22 1|8.
500 Cerro Grande, Feb. 20, 22.
100 Tocopilla, Feb. 20, 113.
200 Viñas, Feb. 20, 126 1|2.
500 Oruros, Feb. 6, 103.

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones, subieron 15 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

Bancos

Español (Liq.) de 14 a 15.
Nacional (Liq.) de 8 a 8 3|4.

Mineras

Carahue, de 2 5|8 a 2 3|4.
Chañaral, de 28 3|4 a 28 7|8.
Elisa, de 8 1|4 a 8 1|2.
Lota, de 38 1|4 a 38 1|2.
Marga Marga, de 11 3|4 a 12 1|4.
Oruros, de 102 1|2 a 103 1|2.
Tocopilla, de 112 1|2 a 113 1|2.

Industriales

Carrascal, de 15 a 15 1|4.
Electr. Ord., de 3 a 3 1|2.
Paños Tomé, de 56 a 56 1|2.
Papeles y C., de 67 1|2 a 68.
Punta de Lobos, de 62 a 65.
Vapores, de 25 a 25 1|2.

BAJARON

Bonos

Hip. 6-1, de 100 3|8 a 100 1|4.
Debentures, de 67 1|2 a 67.

Bancos

Español Chile de 144 a 143.

Mineras

Amigos, de 3 7|8 a 3 1|2.
Andacollo, de 10 1|4 a 10 1|8.
Cerro Grande, de 22 1|2 a 22 1|4.
Disputada, de 21 1|8 a 21.
Monserrat, de 30 a 28 1|2.
Oploca, de 166 a 164.
Vacas, de 2.30 a 2.

Ganaderas

Rupanco, de 38 1|2 a 38.

Petróleos

Copec, de 23 1|4 a 22 3|8.

Industriales

Tindutex, de 21 a 20.
Cervecerías, de 97 a 96 1|2.
Cristales, de 31 1|2 a 31.
Lamifún, de 69 1|2 a 51.
Paños El Morro, de 23 1|2 a 23 1|4.
Ref. Viña, de 128 a 126 1|2.

REMATES DE HOY

Emporio y depósito de licores "Económico", en Bellavista 304, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30.
Menajes de casas, refrigeradores, grandes tinas antiguas, piano, etc., en Agustinas 715, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10.
Carnicería y almacén, en San Diego 1464, ante le martillero de Hacienda señor Alejandro Rosa Salinas, a las 15.

Prendas de plazo vencido

El Indio, Independencia 419, a las 9.30.
El León, Independencia 762, a las 10.30.
La Cruz Dorada, Matucana 902, a las 15.
La Gran Vía, San Pablo 3098, a las 16.

FERIA EL MATADERO

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves:

NOVILLOS

8 con 4532, a $ 1.02 1|2, Colchagua, J. E., dest.
10 con 4476, a 1.01 1|2 Lo Arcaya, Com. I.
13 con 6360 a 1.90 1|2, Talca, Com. P. C., dest.
10 con 4774, a 1.90 1|2 Lo Arcaya, Com. I.
9 con 5030, a 1.90, Chimbarongo, Ch. y H., dest.
10 con 6080 a 1.87 1|2, Chimbarongo, Ch. y H., dset.
10 con 4534, a 1.86 Lo Arcaya, Com I
8 con 4226 a 1.85, Molina, E. D. dest.
8 con 4468 a 1.83 1|2, Maipú, C. M.
8 con 4416, a 1.83 1|2, Maipú, C. M.
7 con 4004 a 1.83, Santa Cruz, M. P dest.
8 con 3894 a 1.82 1|2, Maipú, C. M.
8 con 4554, a 1.82, Maipú, C. M.
8 con 4303, a 1.81, Santa Cruz, M. P. dest.
10 con 5744, a 1.79 1|2, Hospital, Hda. El V., dest.
10 con 3426, a 1.79 Hospital, Hda. El V., dest.
10 con 5110 a 1 78 1|2, Tinguiririca, H. L. dest.
10 con 5156, a 1.78 1|2, Tinguiririca, H. L., dest.

VACAS

11 con 4492, a $ 1.80 1|2 Palmilla, Suc. M. P., dest.
11 con 5178, a 1.8[illegible], Palmilla, M. P., dest.
10 con 3716, a 1.79 1|2, [illegible] y P. E., dest.
10 con 4324, a 1.79 1|2, [illegible] y P. E., dest.
9 con 4614, a 1.73 1|2, [illegible] B. O.
9 con 3660, a 1.73 1|2, [illegible] dest.
6 con 2714, a 1.69, Linares, [illegible] dest.
8 con 2942, a 1.67, Palmilla [illegible]
10 con 4052, a 1.66 1|2, Palmilla [illegible]
5 con 2160 a 1.66 1|2, [illegible] B. C.
10 con 3662, a 1.61, Linares [illegible] dset.
10 con 3964, a 1.56 1|2, Linares [illegible] C. V., dest.

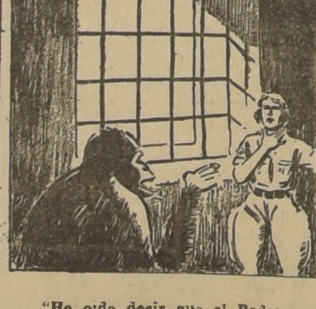
BUEYES

5 con 2960, a $ 1.75 1|2, [illegible] D., dest.
6 con 342[illegible] a 1.74 1|2, [illegible] D., dest.
6 con 4502 a 1.68 1|2, Talca [illegible] P. C., dest.
4 con 2344, a 1.66, Santa Cruz [illegible] M. P., dest.
3 con 214[illegible] a 1.61 1|2, [illegible] te. G. J.
5 con 2790, a 1.58 1|2, [illegible] te. G. J.
3 con 2133, a 1.56 1|2, [illegible] te. G. J.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (80) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Abrumada por el terror, Rhonda observaba a los gorilas que luchaban, valiéndose de garrotes, hachas, talones y colmillos. "Han libertado a Wolsey de la torre,—dijo una de las habitantes del harem,—y ahora él se ha puesto al frente de las tropas del Poderoso contra el rey. Jamás a peleado con tanta furia".



"He oído decir que el Poderoso quiere poseer la hembra no cubierta de pelos,—dijo la que se llamaba Catalina de Aragón, señalando a Rhonda.—Si se apodera de ella, será la última vez que veamos y sepamos de ella, lo que me viene de perilla". La vieja gorila gruñó, mostrando sus colmillos a la muchacha norteamericana.

El horrible combate resonaba ahora en el piso inferior, en el mismo palacio. Luego empezó a subir hasta que se oyó claramente junto a la puerta cerrada del haren del rey-gorila. De repente la puerta se abrió de par en par, y en su umbral aparecieron unos cuantos monos enormes.



"¿Dónde está la hembra no cubierta de pelos?—preguntó uno de ellos. ¡Ah, allí está!" [illegible] Rhonda y la asió bruscamente de la mano. La chica no sabía si la llevaban a donde el rey [illegible] rique o a presencia del Poderoso. En cualquiera de estos casos, el destino era el mismo, es decir, horripilante y espantoso...